

CAJA N° 130

CORRESPONDENCIA PERSONAL

Letra "S"

SENADO

1955 – 1991

LETRA "S"

CORRESPONDENCIA ENVIADA

-1-

Santiago, 21 de Enero de 1960.

Rvdo. Padre
Diego Silva B., ss.cc.,
Casilla 319,

Vina del Mar.

Muy estimado amigo:

Con todo agrado doy respuesta a su atenta del 13 relativa al nuevo Reglamento de Exámenes para Colegios Particulares.

Concuerdo con las ventajas que usted enumera, y creo que representan un mejoramiento con respecto al régimen anterior.

No obstante, y debido a que los actuales estudios secundarios siguen orientados hacia la memorización, temo que la mayor importancia que se asigna a las notas bimensuales puedan estimular y facilitar el sistema de "aprender de memoria".

Creo, en consecuencia, que los estudios secundarios requieren una modificación mucho más substancial; tema largo y complejo que me gustaría tener ocasión de conversar con usted. Pero, en toda forma, y volviendo a los exámenes, estimo que a fin de año debería haber para todos los alumnos, eximidos o no, uno o dos exámenes de comprensión o madurez, que permitan apreciar su verdadero nivel de preparación. Por ejemplo, leer un texto en voz alta y pedirles una relación escrita de lo que han oído; o expresar alguna idea y que el alumno la refute; o pedir una exposición sobre determinados hechos o circunstancias que obligue al alumno a apreciar realidades y sacar sus propias conclusiones.

//.

Excúseme estas líneas tan deshilvanadas y breves, pero estoy urgido porque parto en viaje mañana. A mediados de Febrero estaré en Viña y le reitero mis deseos de conversar con usted sobre este tema que me interesa no sólo por mis hijos, sino también por mis alumnos.

Reciba muy cordiales saludos de su affmo. amigo y
S.S.

Pedro Ibañez O.

- 3 -

Valparaíso, Mayo 9 de 1961.

Señor General

Don Ramón Salinas Figueroa

SANTIAGO

Muy apreciado General:

Al regresar de mi viaje a Montevideo me impuse con mucho sentimiento de todo lo que Ud. me dice en su atta carta del 29 de Abril ppdo.

Créame que lamento inmensamente que por razones de orden particular haya debido regresar a Santiago, lo que me priva de su compañía y amistad que tanto aprecio. Y de modo muy especial deploro las consideraciones que Ud. hace con respecto a la situación que me permití ofrecerle hace pocos días atrás, antes de salir de viaje al extranjero.

Creo que hay en estas observaciones tuyas un profundo malentendido, que mucho me agradecería poder disipar. La intención que teníamos con Ignacio Cousiño era formarle una cartera de negocios que correspondiera a su prestigio y capacidad. Personalmente, siempre comprendí que su cooperación en mis trabajos políticos fué absolutamente desinteresada, y quiero expresarle una vez más mi hondo reconocimiento por la espléndida, infatigable y abnegada labor que Ud. realizó a favor de mi postulación.

No obstante este carácter espontáneo de su ayuda, me permití sugerirle que mientras se formaba la cartera de negocios a que me acabo de referir - que es un proceso paulatino - aceptara una situación de carácter transitorio que por cierto no tenía en forma alguna la pretensión de retribuir sus muy valiosos servicios.

Todo ésto me gustaría explicárselo personalmente con la claridad y franqueza que Ud. me conoce, pues me resultaría muy doloroso que persistiera en su ánimo una interpretación que no concuerde con los propósitos y con los deseos que tuvimos Ignacio Cousiño y yo, y que no fueron otros que vincularlo a Ud. estrechamente a nuestros trabajos en Valparaíso.

Estaré en Santiago durante el curso de esta semana y me tomaré la libertad de comunicarme por teléfono con Ud., para arreglar una entrevista allá, salvo que Ud. proyectara venir próximamente a Valparaíso y me diera el agrado de vernos personalmente en ésta.

Entretanto le reitero mis muy sinceros sentimientos de gratitud y lo saluda con todo afecto su
S. S. y amigo



Valparaíso, 4 de Agosto de 1961.

R.P. Diego Silva
Rector del Colegio SS.CC.
VIÑA DEL MAR

Muy estimado amigo:

Se me ha informado que en una reciente sesión de la Academia Literaria del Colegio, se rindió homenaje a un Senador comunista y también se emitieron juicios despectivos sobre las personas que tienen sentimientos religiosos.

Comprenderá Ud. mi preocupación por hechos tan insólitos y por ello me he permitido escribirle estas líneas con el objeto de informarme respecto a si la Dirección del Colegio ha adoptado alguna medida en relación con esas actuaciones.

Agradeciéndole desde ya su atención a la presente, lo saluda muy atentamente su Affmo. amigo y S. S.

*Blanc - [illegible]
[illegible] - just [illegible]
H. Balliol*

*mi besalísimo responde en la espres.
Preocupación por la problemática social
Así como de soldados
No aspiramos a nuevos países a infidelidad
Tradicional a través de centros - Comunitarios
Abstención y formación de dirigentes
Españoles de guerra y del luchador - Es hacer un favor
Altra se otorga los libertades y deberes de personas
para el resurgimiento libertario como en Europa*

Valparaíso, Abril 1° de 1963.

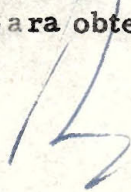
Señor
Luis Sigall M.
VIÑA DEL MAR

Estimado Luxho:

Después de nuestra conversación telefónica de ayer te devuelvo el cheque que me envias- te con tu carta. De ésta tomo la frase en que dices que "puede que te equivoques" (en tus apreciaciones).

Conociendo tu rectitud estoy cierto que la duda que insinúas sobre tus propios juicios se verá absolutamente confirmada cuando vuelva la serenidad, que fácilmente se nubla en las angustias de las luchas electorales.

Aprovecho para decirte que en el curso de esta semana se formalizarán algunos ofrecimientos que se ma han hecho, y en consecuencia tú contarás con una nueva cuota que espero entregarte el Miércoles en la tarde, a mi regreso de Aconcagua. Te anticipo esta información para que no bajes los fuegos y te reitero mi petición de que sigas luchando con el máximo ahínco para obtener el buen triunfo que te desea tu amigo



- 7 -

Santiago,
Diciembre
1963

Mr.

Henry Sargent

New York

Estimado Henry:

Mil gracias por su hermoso y simpático recuerdo de Pascua. Espero abrazarlo en Nueva York a fines de Enero, fecha en que proyectamos viajar a Estados Unidos junto con Lela y mi hijo Gonzalo.

Entretanto reciban Grace y usted un cordial abrazo y los mejores deseos para 1964 de

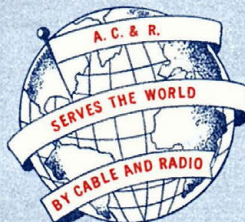


All América Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America" "Via Commercial" "Via Globe" "Via Mackay Radio"

OFICINAS EN CHILE:	Teléf.
SANTIAGO — Agustinas 1065	— 80232
	86528 — 60487
VALPARAISO — Esmeralda 919 - 925	— 3776
	6837 — 5285
ARICA — 21 de Mayo 161	1234 — 2080
IQUIQUE — Esq. Bolívar y L. Uribe	— 238
TOCOPILLA — Serrano 1180	— 50
ANTOFAGASTA — A. Prat 440	— 273
LOS ANDES — Esmeralda 343 - 347	— 54
QUILLOTA — Avda. Condell 165	— 326



NO.
MM
HORA
PALABRAS
TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS.

Santiago, 23 Abril 1964

Carlos Sanguinetti y Sra.
Av. Libertador 8066
BUENOS AIRES- ARGENTINA

AFECTUOSAS FELICITACIONES Y NUESTROS MEJORES
DESEOS PARA LOS NOVIOS.

ADELA Y PEDRO IBAÑEZ

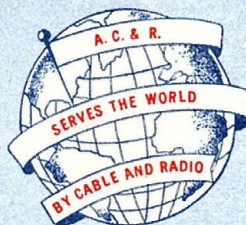
FIRMA DEL REMITENTE DOMICILIO
Sirvanse transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso, a las cuales consiento someterme.

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America" "Via Commercial" "Via Globe" "Via Mackay Radio"

OFICINAS EN CHILE:		Teléf.
SANTIAGO — Agustinas 1065	86528	— 80232
	60487	— 60487
VALPARAISO — Esmeralda 919 - 925	6837	— 3776
	5285	— 5285
ARICA — 21 de Mayo 161	1234	— 2080
IQUIQUE — Esq. Bolívar y L. Uribe		— 238
TOCOPILLA — Serrano 1180		— 50
ANTOFAGASTA — A. Prat 440		— 273
LOS ANDES — Esmeralda 343 - 347		— 54
QUILLOTA — Avda. Condell 165		— 326



NO.
MM
HORA
PALABRAS
TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS.

Santiago, 3 julio 1964

Bernardo Schmutzer

Alvarez 2360

Viña del mar

Rogamos aceptar nuestra sentida condolencia

Pedro Ibáñez y señora

FIRMA DEL REMITENTE

Tresmontes

DOMICILIO

Amunátegui 72 - 2° piso

Sírvanse transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso, a las cuales consiento someterme.

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America" "Via Commercial" "Via Globe" "Via Mackay Radio"

OFICINAS EN CHILE:		Teléf.
SANTIAGO — Agustinas 1065	—	80232
	86528	60487
VALPARAISO — Esmeralda 919 - 925	—	3776
	6837	5285
ARICA — 21 de Mayo 161	1234	2080
IQUIQUE — Esq. Bolívar y L. Uribe	—	238
TOCOPILLA — Serrano 1180	—	50
ANTOFAGASTA — A. Prat 440	—	273
LOS ANDES — Esmeralda 343 - 347	—	54
QUILLOTA — Avda. Condell 165	—	326



NO.
MM
HORA
PALABRAS
TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS.

Maria Eugenia Silva Carvallo

Diario La Unión

Valparaíso

Afectuosas felicitaciones por tan merecida distinción
y un cordial abrazo con mis mejores deseos para Pascua
y Año Nuevo

Pedro Ibáñez

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

Sirvanse transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso, a las cuales consiento someterme.

Amunátegui 7 2

Santiago, 5 de marzo de 1965

Señor don
Jorge Searle J.
Presente.-

Estimado Jorge:

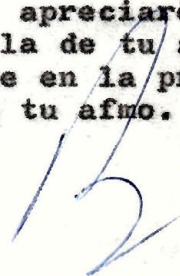
Me refiero al convenio con la Sra. Margarita y con el vecino de Lo Campo Sr. Pablo Allegro, sobre el paso o entrada por el cruce de ferrocarriles a los respectivos predios.

Mi idea, bien clara sobre el particular, es permitir y cooperar a este paso siempre que no sea público. Esto es, que sea cerrado con llave y que sólomente lo puedan usar las personas designadas, para evitar todo otro tránsito por ese lugar.

En consecuencia no creo conveniente contratar un cuidador, ya que éste facilitaría el paso a extraños.

Debo tomar estos resguardos para impedir el tránsito de personas ajenas, pues deseo evitar posteriormente todo obstáculo para cuando sea precedente que yo adquiera la parte del camino que atraviesa mi fundo.

Mucho te agradeceré quieras expresarme tu conformidad y la de tu suegra con lo que me permito exponerte en la presente, y con cordiales saludos queda tu afmo. amigo



-12-
Santiago, 12 Agosto 1966

Señor
Enrique Silva Cid
Cura Párroco de Panquehue
PANQUEHUE

Estimado señor Cura:

Me impuse con todo interés de su atenta carta del 26 de Julio, a la que no había dado respuesta en espera de tener el agrado de conversar personalmente con Ud.

En la imposibilidad de hacer lo hasta la fecha, le envío estas líneas para decirle que en mi próximo viaje a Panquehue tendré especial agrado en explicarle los motivos de mi resolución respecto del terreno que había destinado primitivamente a esa Parroquia.

Estoy cierto que Ud. comprenderá que la decisión que debí adoptar responde a motivos muy poderosos, los que además, han venido a contrariar un anhelo que mi señora y yo tuvimos durante largos años.

Esperando tener la ocasión de comunicarme con Ud. en fecha muy próxima, le ruego aceptar los saludos muy atentos de su affmo.
s.s . y amigo,

15

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 1 febrero 1967

MONSEÑOR

JOSE MANUEL SANTOS

OBISPADO VALDIVIA

RUEGOLE ACEPTAR MI CONDOLENCIA MAS SENTIDA
POR SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU HERMANO Y
DISTINGUIDO AMIGO DON EDUARDO SANTOS ATENTAMENTE

PEDRO IBAÑEZ
Senador

Santiago, 20 de julio de 1967

Señor don
Luis José Santa María
Presente.-

Estimado Pepe:

Me refiero a una gestión de recompra de acciones ^LFanac, respecto de la cual conversamos algún tiempo atrás.

El 30 de mayo de 1959, la Soc. Agrícola Bertucci compró 40.000 acciones Fanac a \$100.- lo que equivale a una inversión total de E° 4.000.- Si se aplica el índice del costo de vida desde la fecha de compra, al 30 de mayo de 1967, la referida inversión tendría un valor reajustado de E° 21.588.- Debido a la reducción del número de acciones y al aumento de su valor, la Soc. Agrícola Bertucci posee en la actualidad 16.000 acciones de valor nominal de E° 1.-

El monto reajustado ^{de esa} en inversión que asciende, como ya se ha dicho, a E° 21.588.- representa E° 1,35 por acción.

Por otra parte el Capital y Reservas al 30 de septiembre de 1966 más la Utilidad acumulada hasta el 30 de mayo de 1967 y la correspondiente a Revalorización de Capital Propio, representan E° 5.400.-, lo que equivale a un Book-value de ... E° 2,70 por acción.

Los cálculos anteriores nos llevan a la conclusión de que el precio de E° 1,35 por acción constituye una oferta equitativa porque mantendría para Bertucci el valor de su inversión en moneda estable, y porque representa un porcentaje de cotización sobre el Book-value, superior al de las acciones que se transan en la Bolsa.

Te agradeceré considerar las cifras anteriores para luego resolver entre nosotros si procede ofrecer a don Juan el precio fijado de ... E° 1,35 por acción. ^{su rto}

Cordiales saludos de tu afmo.



MEMORANDUM

VALORIZACION ACCION CONAC

A- Book - value

El último balance de Conac es al 30.9.66 y en él se tienen las siguientes cifras:

Capital y Reservas, después de distribuidas las utilidades (en miles)	Eº 4.857.-
Menos:	
Aporte capital Walnut Creek	<u>782.-</u>
Capital y Reservas, propio	Eº 4.075.- =====
Book-value al 30/9/66 por acción de valor nominal de Eº 1 (son 2.000.000 de acciones)	Eº 2.04 =====

Observaciones:

- 1) Los valores del activo inmovilizado que aparecen en dicho balance están reajustados a la fecha del mismo, vale decir, 30/9/66.
- 2) Se estima correcto el valor del activo a esa fecha.

Al 30 de Mayo de 1967, se puede estimar el siguiente cuadro:

Capital y Reservas , propio al 30/9/66	Eº 4.075.-
Utilidades acumuladas	925.-
Revalorizacion Capital propio	<u>400.-</u>
	Eº 5.400.- =====
Book-value, al 30/5/67, aprox.	Eº 2,70 =====

B- Soc. Agrícola Bertucci

- 1) Compró al 30/5/59 40.000 acciones de \$ 100, o sea un total de Eº 4.000.-
=====
- 2) Esa suma estaría representada al 30/5/67 (reajustada según el IPC) por: Eº 21.588
=====
- 3) Actualmente tiene 16.000 acciones de Eº 1.- por lo que su inversión por acción sería de: Eº 1,35
=====

C- Fco. Perinetti

1) Compró en las siguientes fecha:

29/12/63	49.800	acc. a E°	0,17	
5/1/ 63	<u>38.435</u>	" "	"	
	88.235	acc.		E° 14.999,95
				=====

2) Dicho valor, reajustado al 30/5/67 es : E° 49.785 .-
=====

3) Actualmente tiene 44.117 acciones de E° 1.-; inversión por acción es E° 1,13
=====

AR/at.
10.7.67

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

-17-

Santiago, 13 septiembre 11967

RENE SEGURA Y SEÑORA LOS ANDES

LES ENVIAMOS NUESTRA CONDOLENCIA
MUY SENTIDA Y AFILCTUOSA

PEDRO IBÁÑEZ Y SEÑORA
SENADOR

Honorable Senado:

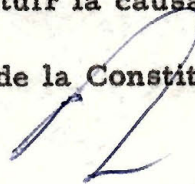
La firma Ibáñez y Cía . es una sociedad colectiva, de la cual formo parte como socio, aunque no soy administrador ni gerente de ella.

Es probable que la citada sociedad emprenda en lo futuro la instalación y explotación de almacenes "Warrants" y que, en virtud de ello, otorgue certificados de depósitos y vales-prenda contra los cuales los depositantes podrían solicitar créditos al Banco Central de Chile y/o al Banco del Estado.

Es también posible que, en el ejercicio de su nueva actividad, la firma Ibáñez y Cía. realice operaciones de "warrants" con empresas de carácter fiscal, semifiscal, autónomas o en las que tenga interés el Estado.

En conformidad con lo dicho anteriormente, y de acuerdo con reiteradas prácticas y precedentes de esta Corporación, me permito formular al Senado las siguientes consultas:

- 1.- Si el hecho de que la mencionada persona jurídica, de la cual el Senador que suscribe es socio llegara a efectuar tales actos o contratos con terceras personas que solicitaren créditos a organismos del Estado mediante los certificados extendidos por la referida Sociedad; o si dicha Sociedad realizara actos o contratos con cualquier organismo en que participe directa o indirectamente el Estado, como los anteriormente señalados, podría hacerlo incurrir en alguna causal de cesación de su cargo, según las disposiciones constitucionales y legales en vigencia.
- 2.- Asimismo, desearía conocer un pronunciamiento del Senado acerca de si los hechos relatados podrían constituir la causal de inhabilidad establecida en el número 4° del artículo 28 de la Constitución Política del Estado.


PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Comunicaciones Mundiales Via

ITT

Sin indicación en contrario este telegrama se transmitirá a tarifa ordinaria.

Urgente ☐

Ordinario ☐

Carta-telegrama (LT) ☐

Enlazada con la WESTERN UNION para los puntos de EE.UU. mas allá de nuestras oficinas

Nº.....

Plbs.....

Tasa Eº.....

Obs.....

Telegrama

Fecha 25 enero 1968

HERNAN SANCHEZ Y SEÑORA
PASAJE DENTON 1966
VIÑA DEL MAR

RECIBAN USTEDES Y SEÑORA RAQUEL NUESTRA CONDOLENCIA MAS SENTIDA
LAMENTANDO INMENSAMENTE IMPOSIBILIDAD ESTAR PERSONALMENTE JUNTO
A USTEDES UN ESTRECHO ABRAZO

LELA Y PEDRO IBÁÑEZ

Sírvase transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso las cuales declaro aceptar.

Firma del remitente Domicilio Amunátegui 72-2º piso

Santiago. Agustinas 1054 - Fonos 63576 - 68969

ITT Comunicaciones Mundiales S.A.

Teléfono 68082

Valparaíso: Esmeralda 925 - Fono 56279

Santiago, 23 febrero de 1968

OSCAR SCHLEYER Y SEÑORA

HOCHSTETTER 3

TEMUCO

SINTIENDO MUCHO NO PODER ACOMPAÑARLOS RECIBAN

USTED Y SEÑORA NUESTRAS AFECTUOSAS FELICITACIONES

Y NUESTROS MEJORES DESEOS PARA LOS NOVIOS

PEDRO IBAÑEZ Y SEÑORA

Comunicaciones Mundiales Via

ITT

Sin indicación en contrario este telegrama se transmitirá a tarifa ordinaria.

Urgente ☐

Ordinario ☐

Cable-telegrama (LT) ☐

Enlazada con la WESTERN UNION para los puntos de EE.UU. mas allá de nuestras oficinas

Nº.....

Plbs.....

Tasa Eº.....

Obs.....

Telegrama

Fecha 26 abril de 1968

Señor Arturo Smith y señora 11 Norte 795 Viña del Mar

Recordándoles con mucho afecto en estos tristes momentos reciban
nuestra condolencia muy sentida y cariñosa

Lela y Pedro

Sírvase transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso las cuales declaro aceptar.

Firma del remitente Domicilio Amunátegui 72 Teléfono 68082

Santiago. Agustinas 1054 - Fonos 63576 - 68969

ITT Comunicaciones Mundiales S.A.

Valparaíso: Esmeralda 925 - Fono 56279

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Valparaíso, 18 de abril de 1970.

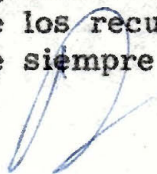
Señorita
María Eugenia Silva Carvallo
Santiago

Querida Quena:

Mil gracias por tu cariñosa carta del 30 de marzo, que sólo he podido contestar en el día de hoy.

Mi discurso con motivo del cierre de "La Unión y las palabras que con tal motivo dije sobre tu familia era lo menos que podía expresar frente al atropello inaudito de que Uds. fueron víctimas y al daño que ha producido en Valparaíso no sólo la extinción de "La Unión" sino el término, hace tres años, de su línea de rectitud y patriotismo invariables.

Te agradezco mucho tus emocionantes palabras y recibe los recuerdos y un cordial abrazo de tu amigo de siempre



Santiago, 30 octubre 1970

Señor don

Arturo Smith H.

Rancagua.-

Querido Arturo:

Mil gracias por tus cariñosas líneas del 17 de octubre y créeme que sentimos mucho que Anita y tu no pudieran acompañarnos en el matrimonio de Adelita.

Estaba proyectada que se casaran en febrero, en Viña, pero considerando el torbellino de acontecimientos políticos, optamos por adelantar el matrimonio.

Debido a que no tuvimos más de diez días para organizarlo nos vimos privados de la compañía de muchos buenos amigos como Uds.

Lela, los novios y yo te agradecemos mucho tus buenos deseos y tu cariñoso recuerdo.

Especiales saludos a Anita y un estrecho abrazo para tí

B

Santiago, 2 de noviembre de 1970

Señor don
Luis José Santa María
Presente.-

Querido Luis José:

Te agradeceré el envío de un nuevo traspaso correspondiente a 70.000 acciones Almac que te he comprado, en reemplazo de otro por igual monto que se extravió.

Muy reconocido por tu atención, te saluda tu afmo.



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 3 de noviembre 1970

Excmo. Sr.
Miguel Sainz de Llanos
Embajador de España
P r e s e n t e . -

Muy estimado Sr. Embajador:

Le agradezco mucho su benévola acogida a la solicitud que me permití formularle personalmente, en relación con mi hijo José Luis, que viaja a Madrid.

Conforme a sus deseos me permito acompañar su curriculum vitae, y reiterándole mi reconocimiento por su atención a estas líneas, me repito su afmo. amigo y s. s.



Santiago, 26 de noviembre 1970

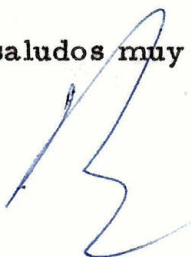
Excmo. Sr.
Miguel Sainz de Llanos
Embajador de España
Presente.-

Muy distinguido amigo:

Deseo expresarle mi profundo reconocimiento por el interés con que Ud. acogió mi solicitud de presentar a mi hijo José Luis, a un importante grupo empresarial español.

Reciba, pues, mi gratitud muy efusiva por la gestión que Ud. hizo ante el Sr. Presidente del Consejo del Banco de Santander, cuya amable respuesta estoy haciendo seguir a mi hijo, a Madrid, junto a su carta para don Carlos Hazas, Director de ese mismo Banco.

Con saludos muy atentos, queda
de Ud. afmo. amigo y s.s.



P
PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 11 Noviembre de 1971

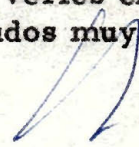
Excmo. Sr.
Miguel Sainz de Llanos
Embajador de España
Presente.-

Mi distinguido Embajador y amigo:

Lamento infinitamen
te que compromisos que nos obligan a ausentarnos de
Santiago nos priven a mi señora y a mí del agrado de
asistir a su recepción el próximo 22 de noviembre, con
motivo de su partida de Chile.

En la imposibilidad
de expresarle personalmente nuestros sentimientos
permítanos decirle cuanto lamentamos la brevedad de
su misión en Chile así como fué grande nuestro agra-
do al conocerles a su señora y a Ud.

Formulando nuestros
mejores votos por la felicidad de ambos y en el deseo
de tener oportunidad de verles en fecha ojalá próxima,
acepten ustedes los saludos muy cordiales de sus ami-
gos



21 julio 1972

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Aníbal Scarella y señora

Riveros Cruz 618

Viña del Mar

Reciban nuestra condolencia muy sentida

Pedro Ibáñez y señora
Senador

-29-
Santiago, 24 de agosto de 1972

Señor don
Luis José Santa María
Presente.-

Querido Luis José:

No quisiera salir de viaje sin escribirte aunque sean breves líneas en respuesta a tu amable carta del 22 del presente.

Deseo, ante todo, agradecerte una vez más tu extraordinaria y eficaz preocupación y tus múltiples desvelos en el desempeño de las responsabilidades que implica la presidencia de Almac.

A este propósito quiero reiterarte lo que te expresé personalmente ayer: ni yo, ni nadie, podríamos pensar siquiera, en que otra persona desempeñara ese cargo que tu has servido en forma tan destacada.

En relación con los puntos que planteas en tu carta deseo reiterarte también lo que conversamos ayer, en cuanto a que conviene considerar separadamente las dos materias a que tu te refieres.

Respecto de la organización directiva de la Sociedad, tenía entendido que la situación planteada había quedado resuelta, al menos, transitoriamente. Así lo dejé de una breve conversación que tuve con Manuel. Si tu difieres de esta opinión, me parece necesario que tan pronto yo regrese, volvamos a ocuparnos de este asunto. Tengo la certeza de que será posible encontrar un ajuste satisfactorio.

En cuanto a los acontecimientos del lunes pasado, deseo repetir por estas líneas lo que te expresé cuando conversamos telefónicamente ese mismo día. Para mí es perfectamente claro que no te correspondía hacerte cargo de determinadas y muy graves decisiones, ni menos asumir la responsabilidad de ellas. Obviamente, ellas tenían que ser adoptadas por Manuel en su doble carácter de Gerente General y de accionista y decidiendo además, a juicio suyo, si debía consultar o no a otros accionistas.

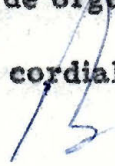
En consecuencia procediste con gran sentido de responsabilidad al resolver situaciones extremadamente graves y complejas que no debían haber recaído sobre tí. Te agradezco, por lo tanto, especialmente tu decisión de actuar y la ponderación y prudencia con que lo hiciste.

De la conversación que tuve con Manuel al mostrarle tu carta, surge, sin embargo, un punto que me parece importante que investigues. Según la detallada información de tu carta parece quedar de manifiesto que el Gerente Comercial no te dió cuenta de instrucciones precisas, específicas y categóricas que recibió el sábado a medio día y el domingo en la noche y que, dado lo avanzado de la hora, no fué posible ponerlas en tu conocimiento. Juzgo conveniente aclarar este punto en forma muy precisa, sin perjuicio del tacto con que tu sabes hacerlo.

Por último, está demás que te exprese el aprecio que tengo por tu inestimable cooperación, tanto más valiosa para mí en estos momentos difícilísimos que me impiden por completo preocuparme de mis asuntos personales.

Todo ello lo considero una prueba más de esa amistad tan íntima y afectuosa que siempre nos ha unido y que para mí es motivo de gratitud y de orgullo muy sinceros.

Un cordial abrazo



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 14 Noviembre 1972

Dr. Señor
Juan Sabbagh D.
Presente.-

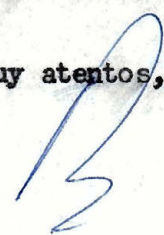
Muy estimado Dr.:

Antes de partir al extranjero quise enviarle algunas líneas para expresarle mi gratitud por su generosa preocupación por mi salud.

Mil inconvenientes derivados de la proximidad del viaje, del trabajo que tenía acumulado y luego, de regreso la muy difícil situación que hemos atravesado, me impidieron cumplir con este elemental deber de gratitud.

Le escribo ahora, aunque con mucho retardo, para decirle que gozo de inmejorable salud gracias, en buena medida, a sus cuidados; y para expresarle a la vez mi profundo reconocimiento por su amable y espléndida atención.

Con saludos muy atentos, queda de Ud. su afmo. amigo y s.s.



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 12 diciembre
de 1972

Señor don

Guillermo Schaffeld

San Felipe.-

Estimado Guillermo:

Una desconexión que no logro explicarme me hizo saber sólo con gran retraso el sensible fallecimiento de su padre con quien me ~~allegaba~~ ^{allegaba} una cariñosa amistad, desde aquellos lejanos tiempos en que juntos comenzamos a trabajar.

Créame que siento muy sinceramente no haber podido estar presente en sus funerales, lo que mucho hubiese deseado hacer, no sólo por la simpatía que sentía por él, sino ~~que~~ también por los vínculos tan cordiales que ~~he~~ ^{he} tenido con Ud. y con su familia en el curso de mi vida.

Traté de expresarle personalmente a Ud. mis sentimientos y mi condolencia cuando me impuse de la muerte de su padre. Desgraciadamente, tampoco hemos coincidido en Aconcagua, con ocasión de las breves visitas que he realizado a Colunquén.

Por éello, y mientras tenemos oportunidad de llegar a visitarles, le escribo estas líneas que le llevan a Amelia, a Ud. y a sus hijos el sincero afecto con que les han acompañado en esta triste circunstancia sus amigos de siempre



Santiago, 10 diciembre 1973

Queridos Tatana y Jorge:

El viernes en la tarde, al regresar de una breve gira por centroamérica, me impuse de la cariñosa invitación de Uds. para asistir al matrimonio de Cristián.

Mucho nos habría gustado estar con Uds. en tan simpática ocasión, e hicimos lo posible por llegar el sábado a la ce remonia religiosa. Desgraciadamente hubo circuns tancias imprevistas que nos retuvieron en Santiago hasta el día de hoy.

Reciban, pues, junto con nuestras excusas, felicitaciones muy efusivas y nuestros mejores deseos para los novios.

Con un afectuoso abrazo
de

Jorge Swett

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

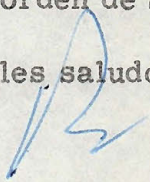
Viña del Mar, 17 de enero de 1974.

Señor
Francisco Santa María B.
Santiago

Querido Pancho:

Te pido el favor de tomar nota de que los días 20 de cada mes, a partir del presente mes de enero, hay que mandar un cheque para cubrir los gastos del departamento y de la casa en Viña, y varios, por E° 150.000. - a la orden de Srta. Guacolda Parra.

Cordiales saludos



Santiago, 25 enero 1974

Señor don
Miguel Schweitzer
Agustinas 972 - Of. 501
Presente.-

Estimado Sr. Schweitzer:

En relación con un re
clamo presentado a Braniff, su Vice Presidente
Sr. Carlos H. Brunson, me pidió que me di
rigiera a Ud.

Dí respuesta a esta in
sinuación en carta de fecha 7 de enero, anun
ciando al Sr. Brunson que seguiría su sugeren
cia mediante el envío de una copia de dicha
carta a Ud.

Como en la comunicación
aludida estimo planteados mis puntos de vista
en relación con el robo de que fuí objeto en
Panamá, y cuyos antecedentes obran en su po-
der, mucho le agradeceré su respuesta sobre el
particular.

Lo saluda, atentamente

12

Valparaíso, 15 de febrero de 1974.-

Señor
Abelardo Silva
Santiago

Querido Abelardo:

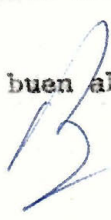
Ayer recibí el paquete que dejaste en mi casa. No sabes cómo te agradezco tu gesto, que además de magnífico es otra demostración de tu cariñosa amistad.

Te repito que nos alegramos mucho de tu merecida designación, si bien te echaremos de menos en nuestros diarios afanes.

Por mi parte te recordaré en los momentos más gratos, cuando disfrute los deliciosos puros que me enviaste.

Espero verte en Santiago antes de tu partida.

Un buen abrazo



DON ALFREDO SILVA CARVALLO

6 Enero 1975.

Inesperada y dolorosamente ha terminado una vida que fué ejemplo de rectitud y lealtad a las altas finalidades que la inspiraron, así como del fervor y la pasión con que luchó por ellas.

Alfredo Silva Carvallo consagró su existencia a servir sus principios, profesándolos sin reservas y defendiéndolos sin desmayos. Los agudos conflictos de nuestra época, los altos intereses de Chile, el progreso de Valparaíso, perfilaron sus ideales políticos y su labor periodística, así como acentuaron su fé católica y la entrañable unidad de su familia. Dió de esta manera a su vida, el carácter de una misión infatigable, y ello le permitió sobreponerse a obstáculos e incomprensiones dolorosos que debieron lastimar todavía mas a una sensibilidad como la suya.

Alfredo Silva ganó así el respeto y el aprecio profundo de cuantos le conocieron en la intimidad; y tuvo la admiración de todos, de la ciudadanía que lo llevó al Congreso, y de sus incontables lectores que aquí y en otros países seguían su atrayente columna periodística y los análisis de los acontecimientos que fluían de su pluma luminosa y certera.

El Partido Nacional, en cuyo nombre hablo, le contó entre sus adeptos de selección, entre los que adhirieron de inmediato y espontáneamente a su causa y la enaltecieron con su inteligencia y con la firmeza y claridad de sus principios.

En el curso de su vida Alfredo Silva actuó primordialmente en Valparaíso, ciudad cuyo rasgo característico - impuesto talvez por su naturaleza - pareciera ser la necesidad de luchar. Como todo porteño distinguido, Alfredo Silva pasó por nuestra ciudad librando sus batallas. Porque aquí se viene, generalmente, a luchar, hasta el día en que se parte. Y es en este instante triste cuando comienzan a percibirse las huellas que dejan esas luchas.

La de Alfredo Silva lleva impresos su idealismo, su caballerosidad, el fervor de sus convicciones y el afecto imborrable que logró suscitar en quienes de alguna manera compartimos sus afanes y que hoy lo despedimos con profunda pena, recordando las demostraciones de su ejemplar patriotismo, de su vocación de servicio y de su bondadosa, cálida e inalterable amistad.

Santiago, 21 Noviembre de 1975

Señor
Armando Scaglia Daneri
Presidente del Club de
Viña del Mar.-

Estimado Sr. Presidente:

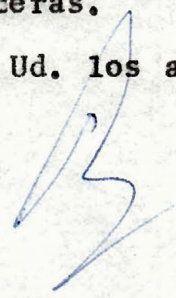
Le agradezco mucho su amable carta del 28 de octubre en la que Ud. me comunica que el Directorio de esa corporación ha tenido la atención de designarme miembro honorario de ella en consideración a haber cumplido cuarenta años como socio.

Quedo muy reconocido de esta distinción, así como de las amables palabras que Ud. me escribe con motivo de la asamblea general de socios en que se ratificó este acuerdo.

Aprovecho las presentes líneas para decirle la complacencia con que he observado el restablecimiento económico y las obras de mejoramiento del Club, labor digna de todo encomio, por la que ruego a Ud. y a los Sres. Directores aceptar mis felicitaciones muy sinceras.

dos de su amigo

Reciba Ud. los atentos salu-



Santiago, 22 diciembre 1975

Señor
Luis José Santa María
Presente.-

Querido Luis José:

Me he impuesto con todo detenimiento de tu carta de fecha de hoy y de tus observaciones al proyecto de promesa de compra-venta.

Concuerdo y apruebo las modificaciones que propones introducir a la escritura, pero te sugiero, no obstante, considerar lo que sigue:

En el primer borrador de esta escritura se consultaba un plazo adicional de 6 meses, a partir del 15 de diciembre de 1976 para que los vendedores acreditaran la adjudicación de la propiedad y la inscribieran. Tal vez podría convenir mantener este plazo, a objeto de que los promitentes compradores pudieran explotar el predio durante un segundo año agrícola.

Esta indicación pretende dos cosas:

a) Dar un mayor plazo para ordenar los títulos y evitar, en lo posible, la resolución del contrato.

b) Aumentar a dos años agrícola la sanción que recibirían los promitentes vendedores en el caso de que los promitentes compradores optaran por la resolución del contrato. En este punto tu carta contiene, en el segundo párrafo, un error de transcripción: debería decir "promitentes compradores" donde dice promitentes vendedores.

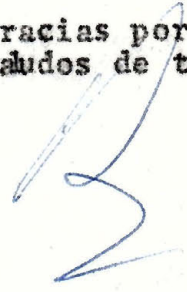
Te reitero que la sugerencia anterior la formulo para ser considerada sólo si la estimas adecuada y viable. Respecto de este punto concuerdo con la opinión de Pancho, tu hermano, en cuanto a que lo más eficaz habrá de ser que nosotros nos preocupemos de activar la tramitación en CORA a través de una persona como el Sr. Víctor Abalos, que a Pancho Bulnes le pareció muy indicado y ofreció consultarlo.

2.-

Respecto de tu proposición según letra a) ¿el hacer afectivo una letra por el valor pactado en diciembre no vendría, en definitiva, a debilitar e incluso echar por tierra el negocio? En cuanto a la letra b) estoy plenamente de acuerdo.

Finalmente te recuerdo que habría que obtener una carta de Pancho Bulnes en relación con la cláusula duodécima, a fin de no tener dificultades cuando por motivos de parcelación o por arreglos dentro de las familias de los compradores sea preciso alterar las proporciones o incorporar a compradores o sustituir los que firman la escritura.

Mil gracias por tu interés en este asunto y cordiales saludos de tu afmo.



1976-1977

Edu. Sanchez M.

a Peris -42-

Dec 31 Dic
Des. Repco

50.000 ✓
120.000 ✓

170.000

Y. Ace. Fancas ~~86~~

86.000 ✓

Dec. 1- Ene
+ Dep. Repco.

84.000 ✓

100.000 -

No se pido

184.000 ✓

Janaro

168.000

No se entrega

16.000

Dir. T.M.

80 ✓

Dep. Inst. Berchile (Repco)
(US\$ 4.000)

120 -

pend.

Almac.

350 ✓

Los Jiminos (x 2)

110 ✓

660

6 Feb 78

Berchile 90 ✓

Casa 300 ✓

Imp. Hecor 140

Hecor Rg. 60

Tijaje 100

690

Repco

310.000 -

id

100.000 -

Beb

137.000 -

547.000 ✓

Mora

Fancas

110

T.M.

100

La Jiminos

110

867

Gto PJ. 120

Gto Ts 110

Casa 300

530

Hecor

70

Berchile

100

Imp Hecor

140

840

Tijaje

NANA

Imp.

NAP-16:

Alchila

165

ALCHILA-44

Lupulino 2.
Gato. mend.

Total Préstamo US\$ 100.000.-

Intereses anticipado
Bco. Chile 12 meses 5.000.-

Gastos Varios (impto, aval
por 2 meses, notaría 3.277,37

Neto préstamo US\$ 91.722,63

Condiciones :

Amortización : 3 cuotas iguales 18, 24 y 30 meses
Interés U.S.A. : Libo más 3,5 % (vencido, por semestre)
Aval Bco. de Chile 5 % anual anticipado

Ingreso Neto US\$ 91.722,63

GASTOS

Comisión liq. de divisas	US\$	150.-	
Aval 23-8-77 al 24.10.77		849,32	
Aval 24-10-77 al 24-10-78		5.000.-	
Impto. 1 % Conv. Bco. de Chile		1.270.-	(incl. intereses)
Impto. 1 % s/letras		1.000.-	
Notaría e Impto. timbre fijo		8,06	
	US\$	8.277,38	

USUARIOS

		Original	Corregido	
FANAC - <i>Guazale</i>	US\$	6.300.-	6.344,61	
PIO - <i>Guazale</i>		3.710.-	3.736,15	} 10.080,76
REPCO <i>By Bco Chile 7.300</i> <i>9 Letras 12.700</i>		20.000.-	20.149,04	
COLUNQUEN		61.712,63	61.492,83	30.230%
		91.722,63	91.722,63	61.493
		8.277,38		91.723
		100.000,01		

Fecha de cálculo : 24 de octubre de 1977 ; US\$ 24,825

a. T.M. 46.000.- — 52.-
a. P.L. 30.000.-
4.000
34.000 — 37.-
a. Colunquen 12.000
13.-
100

FLUJO DE EGRESOS PRESTAMO

	<u>OCT. 77</u>	<u>ABRIL 78</u>	<u>OCTUB. 78</u>	<u>ABRIL 79</u>	<u>OCTUB. 79</u>	<u>ABRIL 80</u>
<u>Egresos</u>						
Gastos Amortización	3.277,37			33.333	33.333	33.333
Intereses U.S.A.		5.625	5.625	5.625	3.750	1.875
Bco. de Chile	5.000		5.000			
	8.277,37	5.625	10.625	38.959	37.083	35.208

127.407
424
84.807
127.701

Qued
20%
24%
27%

TIR 9,535977 % semestral ; diario = 0,052252 % (0,00052252)
 " de cheque US\$ 1.000 al término de abril 80 = 9,75 % semestral; diario 0,053425 (0,00053425)
 de cheque US\$ 10.000 al término de abril 80 =11,57 % semestral; diario 0,061644(0,00061644)
 de cheque US\$20.000 al término de abril 80 =13,43 % semestral; diario 0,073571(0,00073571)

W

FLUJO DE EGRESOS PRESTAMO

	<u>OCT.77</u>	<u>ABRIL 78</u>	<u>OCTUB. 78</u>	<u>ABRIL 79</u>	<u>OCTUB. 79</u>	<u>ABRIL 80</u>
<u>Egresos</u>						
Gastos	3.277,37					
Amortización				33.333	33.333	33.333
Intereses U.S.A.		5.625	5.625	5.625	3.750	1.875
Bco. de Chile	5.000		5.000			
	8.277,37	5.625	10.625	38.959	37.083	35.208

TIR 9,535977 % semestral; diario = 0,052252 % (0,00052252
 " de cheque US\$ 1.000 al término de abril 80= 9,75 % semestral; diario 0,053425 (0,00053425)
 de cheque US\$10.000 al término de abril 80=11,57 % semestral; diario 0,061644 (0,00061644)
 de cheque US\$20.000.- al término de abril 80=13,43 % semestral; diario 0,073571 (0,00073571)

Total Préstamo	US\$ 100.000.-
Intereses anticipado Bco. Chile 12 meses	5.000.-
Gastos Varios (impto, aval por 2 meses, notaría)	3.277,37
Neto préstamo	US\$ 91.722,63

Condiciones:

Amortización	: 3 cuotas iguales 18, 24 y 30 meses
Interés U.S.A.	: Libo más 3,5 % (vencido, por semestre)
Aval Bco. Chile	: 5 % anual anticipado
Ingreso Neto	: US\$ 91.722,63

GASTOS

Comisión liq. de divisas	US\$ 150.-
Aval 23-8-77 al 24.10.77	849,32
Aval 24-10-77 al 24.10.78	5.000.-
Impto. 1 % Conv. Bco. de Chile	1.270.- (inc. intereses)
Impto. 1 % s/letras	1.000.-
Notaría e Impto. timbre fijo	8,06
	US\$ 8.277,38
	+++++++

USUARIOS

	<u>Original</u>	<u>Corregido</u>
FANAC	US\$ 6.300.-	6.344,61
PIO	3.710.-	3.736,15
REPCO	20.000.-	20.149,04
COLUNQUEN	61.712,63	61.492,83
	US\$ 91.722,63	91.722,63

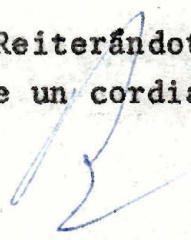
Fecha de cálculo : 24 Octubre de 1977 ; US\$ 24,825

Santiago, 11 diciembre 1976

Estimado René:

NO quiero partir al Sur,
donde tomaré diez días de descanso sin
agradecerte tu eficaz y afectuosa ayu-
da para liquidar el diferendo con Del
Curto. Ayer, tras muchos sudores y es-
fuerzos, se firmó todo y recibí el che
que ... que tiene fecha 14 de diciembre.

Reiterándote mi recono-
cimiento, recibe un cordial abrazo de
tu afmo. amigo



Señor
René Sepúlveda
Presente.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 16 marzo de 1977

Señores
S.A. de Inversiones y
Renta Inmobiliaria
Valparaíso.-

Estimados señores:

Por encargo del Sr. Ibáñez, me permito enviar adjunto cheque N° 5902674 contra el Banco de Chile, Santiago, por la suma de E°9.532,94 valor correspondiente a saldo adeudado de la liquidación enviada por Uds. en carta del 4 de marzo.

Saluda atentamente a Uds.


Secretaria

Santiago, 13 septiembre 1977

Señor
Juan Sutil
Alcalde de Zapallar
Zapallar.-

Querido Juan:

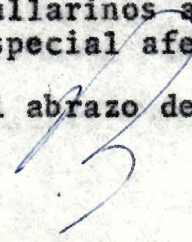
Con profunda pena me he impuesto del fallecimiento de doña Rosa Pérez de Vicuña cuya bondad, espíritu público y cariñosa amistad constituyen recuerdos imborrables para todos los que tuvimos la suerte de conocerla.

En el curso de mi vida y en mis afanes públicos he conocido pocas personas con tan altas y excepcionales condiciones que la convirtieron, espontáneamente, en el centro de esa hermosa comunidad de Zapallar.

Por lo mismo lamenté muchísimo que los apremios de un próximo viaje a Estados Unidos me impidieran acompañarla en sus funerales y compartir junto con todo el pueblo de Zapallar el profundo sentimiento de despedir a quien por generaciones había sido el admirado vínculo de todos los habitantes de la comuna.

Te pido el servicio de hacer llegar estos sentimientos de condolencia no sólo a sus deudos más cercanos y a su numerosa descendencia, sino también a los incontables amigos zapallarinos a quienes siempre recuerdo con especial afecto.

Un cordial abrazo de tu amigo



Santiago, 8 de marzo de 1978

Coronel Sr.
Roberto Soto M.
Subsecretario de RR.EE.
Presente.-

Sr. Subsecretario:

En el curso de la próxima semana deberé viajar a Estados Unidos, para visitar a mi hija y su familia que residen en Washington. En el viaje de ida pasaré 4 días a Caracas.

Por tal motivo, ruego a Ud. autorizar la renovación de mi Pasaporte Especial, en poder del Departamento Consular de ese Ministerio.

Agradeciéndole desde ya su buena acogida a esta petición, lo saluda muy atentamente

13

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 8 de junio de 1978

Señor
René Sepúlveda
Presente.-

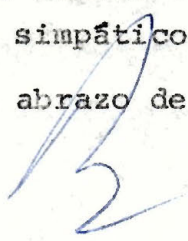
Mi estimado René:

Mil gracias a tu señora y a tí por la magnífica comida de hace algunos días. Fueron momentos muy agradables e interesantes alrededor de una mesa envidiable.

Te estoy muy reconocido por haberme hecho llegar el libro que tuvo la amabilidad de remitir Mr. Jacques Vincenot, y así te ruego expresárselo si tienes ocasión de hacerlo.

El relato del Prefecto Grimaud lo considero del mayor interés y sumamente ameno. Creo que terminaré de leerlo en breves días y enseguida le enviaré unas líneas a Mr. Vincenot con mi gratitud por su simpático gesto.

Un cordial abrazo de tu afmo.



Santiago, 9 de agosto de 1978

Señor
Luis José Santa María
Presente.-

Estimado Luis José:

En relación con la propiedad que vamos a vender a Pañera Napi S. Ltda. y que en el intertanto ha quedado arrendada, a partir del 1° de abril, te quiero pedir un señalado servicio, a objeto de arreglar algunos asuntos internos de Marsol S.A.

Se trata que desde el 1° de abril hasta el 31 de octubre próximo remesen Uds. la suma de US\$ 1.100.- por concepto de arriendo a Marsol y US\$ 400.- mensuales por concepto de honorarios a Gonzalo Ibáñez Santa María. Desde el 1° de noviembre hasta la fecha en que se transfiera la sociedad, se pagaría el arriendo total convenido, directamente a Marsol.

Mucho te agradeceré en concurrir a darnos esta facilidad que te solicito.

Recibe cordiales saludos



Santiago, 5 de julio de 1979

Querida Chabelita:

Estoy en Chile, gozando de buena salud y corriendo de un lado para otro, según mi costumbre.

Mis visitas a Viña han sido brevísimas. Te he tenido siempre en mis pensamientos, pero no ~~te~~ he llamado porque no voya a hacerte visitas a carrera ni recibirte en mi casa entre llamados telefónicos o trabajos de la Escuela de Negocios.

Alrededor del jueves 12 espero volver a Viña y he previsto un tiempo más holgado para ver a los amigos que quiero. Te llamaré cuando llegue y también espero tener oportunidad de conversar con tu hija. No es improbable que encontremos algún otro trabajo que calce más con sus deseos .

Mil gracias por tu cariñoso recuerdo para San Pedro. Aquí estuve acompañado de toda mi tribu que ya es muy numerosa. Con todo, es bien triste para tí y para mí esta fecha que en tiempos pasados la celebrábamos con tanto regocijo y alegría,

Un cariñoso abrazo con todo lo mejor para tí y los tuyos

Señora
Isabel Luco de Santibáñez
Viña del Mar.-

6 Norte 15

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 31 de julio de 1978

Coronel Sr.
Roberto Soto
Subsecretario de RR.EE.
Presente.-

Sr. Subsecretario:

Me permito solicitar de Ud. que-
ra concederme el Pasaporte Especial que obra en po-
der de ese Ministerio, pues proyecto viajar el pró-
ximo 11 de agosto para visitar diversas universida-
des en Estados Unidos y asistir a la reunión anual
de la Soc. Mont Pelerin (presidida hasta épocas re-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 10 diciembre de 1979

Señores
Standard Electric S.A.C.
Presente.-

Muy señores míos:

Fact. 66436 del 20.10.78 por
\$ 888.-

MB refiero a su atenta del 20 de noviembre dirigida al Sr. Ibáñez, y al respecto deseo informar a Uds., que en mi poder no hay factura alguna pendiente de pago. Revisando los archivos del año 1978, he podido constatar que la última cancelación efectuada a Uds. se hizo en el mes de julio de 1978. El resto, corresponde a ampliación de citófonos realizada en el curso de 1979.

En vista de lo anterior, les agradecería hacerme llegar copia del documento que estaría pendiente de pago.

Saluda atentamente a Uds.

Secretaria

35.208 + 32.956,68

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 8 marzo de 1979

Estimado don Francisco:

Le copio a continuación montos y fechas de vencimientos de letras que deberá cancelar don Pedro a don Eric Palma. A las cifras indicadas, hay que agregarle el IPC respectivo desde el 1º de enero de 1979:

<u>int</u>					
108.800	18/4/79	\$ 448.800.-	al	10.5.79	9.6% 43.084,80 + 491.884,80
71.400	17/3	411.400.-		10.8.79	19.3 79.400,20 490.800,20
61.200		401.200.-		10.11.79	77.431,60 478.631,60
51.000		391.000.-		10.2.1980	
40.800		380.800.-		10.5.80	
30.600		370.600.-		10.8.80	
20.400		360.400.-		10.11.80	
10.200		350.200.-		10.2.81	
<u>394.400</u>		\$ 3.114.400.-			

Atentamente

2720000 : Suotas = 340.000. - cuenta más intereses a razón de 19%

Francisco:

Las letras hay que pagarlas "dentro de cinco días después de conocido el T.P.B. del mes anterior". La aceptación al día 10 de cada mes, es, pues, nominal.

Saludos Pay 8/XI

[Signature]

[Signature]

2720000.	1º c	Pay
340.000		
2380.000		
340.000	2º c	Pay
2040.000		
340.000	3º c	Pay
1.700.000		
340.000	4º c	Saldo d/10.8
1360.000		
340.000	5º c	Saldo d/11.78
1.020.000		
340.000	6º c	11/80
680.000		
340.000	7º c	11/80
340.000		
340.000	27/80	

298

340.000 X 3 =
resquite al 31.12
38.9%

$$\begin{array}{r} 1.020.000 \\ 396.780 \\ \hline 1.416.780 \end{array}$$

-58-

resquite al 30.6
9.8%

$$\begin{array}{r} 138.844 \\ 1.555.624 \\ \hline 1.694.468 \\ \hline 1.618.824 \end{array}$$

int 1% mensual
1979 2%
1980 4%

$$\begin{array}{r} 224.000 \\ 40.800 \\ \hline 264.800 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 20.400 \\ 40.800 \\ \hline 61.200 \end{array}$$

~~1.020.000.-~~

N.º 1
E.F.N.A.
6%

$$\begin{array}{r} 443.800 \\ 108.800 \\ \hline 552.600 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 34.000 \\ 2 \\ \hline 68.000 \end{array}$$

340.000 X2	680.000	680.000
reajuste al 31 12 38,9%	264.520	
	<u>944.520</u>	
reajuste 1.180d 30.4 98	92.562	
	<u>1.037.082</u>	
intereses 2% 1979 10.31082		
4 % 1980 20.74164	31.122,46	
	<u>1068.204,46</u>	
	31.122	
	<u>1.099.326</u>	

Sto Lulpen CBR. Corpora

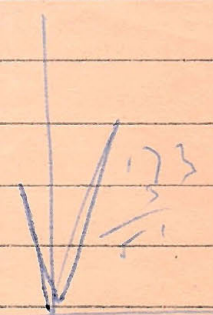
340.000=

valor actual

340.000
6800
<u>13600</u>
360.400
<u>140.896</u>
35280
<u>535.876</u>

1/2 de

	68000	
2%	13.600	Nyd
4%	<u>27.200</u>	E2A
	720.800	
	280.391	
	<u>1001.191</u>	



3158 139.87
1483.191

1.674.948,87
7470

1.667.478.87
538.676.

1.121.602.87
3547.

1128055.87

Lif 1071 751
1008.204
3.547

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 11 de enero de 1980

Queridos Margarita y Jorge,

No puedo dejar de enviarles estas líneas para decirles la inmensa pena que hemos tenido mis hijos y yo con la partida de Da. Margarita.

Bien saben ustedes cuanto la queríamos y como fue ella de cariñosa con nosotros. Siempre pensábamos que era un privilegio vivir en Lo Campo junto a ella, y por cierto que Aconcagua y Panquehue serán para nosotros muy distintos después de su partida. Y particularmente para mí, porque su recuerdo me evoca siempre el de Lela por la afinidad indudable que existía entre ellas. No puedo dejar de recordar el día en que recibió la condecoración Papal, día de tanta felicidad para todos los que la queríamos y estuvimos junto a ella en que era tanto más sensible la ausencia de Lela.

Nada supe de su enfermedad y me impuse de su muerte al día siguiente de sus funerales. No puede acompañarla en su misa, como tanto lo hubiera deseado.

Llegué a Santiago con el propósito de verles y me cogieron los afanes del mundo, ^{de} ~~de~~ que Da. Margarita tan sabiamente se apartó.

Pero no quiero regresar a Viña sin escribirles siquiera estas líneas para decirles como comparto la pena de ustedes

Jorge Ibáñez y Sr.

RS

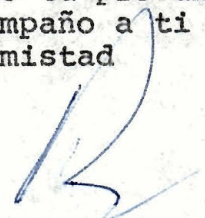
Santiago, 8 de abril de 1980

Con mucha pena me he impuesto del fallecimiento de tu padre y créeme que lamento inmensamente su tan inesperada partida.

Tenía sobre mi escritorio una anotación para invitarle a almorzar o a comer en Viña, deseo que debí posponer varias veces debido a mis constantes preocupaciones y viajes.

Me he quedado, por tanto, con la pena de no haberle visto y con el gran sentimiento de ver partir a un amigo que fue siempre muy cariñoso con mi familia y conmigo.

Comprendo tu profundo pesar por esta desgracia y les acompaño a ti y a tu mujer con todo mi afecto y amistad



Señor
Richard Sharman
La Calera.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 1° de julio de 1980

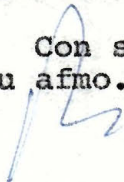
Señor
M. Wayne Sandvig
Presidente de la
Cámara de Comercio de los Estados Unidos
Casilla 4131
Presente.-

Estimado Sr. Sandvig:

Le agradezco mucho su amable carta de junio 16, y tengo el agrado de confirmarle que participaré con especial interés en el almuerzo de esa Cámara de Comercio, que tendrá lugar en el Club de la Unión el martes 15 de julio.

Quedo muy reconocido por su ofrecimiento de que dirija algunas palabras en relación con la publicación editada en Londres "Semillas de Desastre ... Semillas de Esperanza".

Con saludos muy atentos queda de Ud. su afmo.



Santiago, 16 septiembre 1980

Señor
Ludwig Sehrt
Casilla 132
BUIN .-

Estimado señor Sehrt:

Hace algunos días don Pedro Ibáñez salió en breve viaje al extranjero y antes de partir me solicitó escribir a Ud. consultándole el valor adeudado por la compra de rosas.

Entretanto llegó su atenta del 4 del presente, pero lamentablemente no indica el valor adeudado. Mucho le agradeceré hacérmelo saber a la brevedad posible por carta o al teléfono 494933, a fin de solicitar la suma respectiva.

En espera de sus noticias, saluda atentamente a Ud.

Ximena Jáuregui L.
Secretaria

Santiago, 6 de enero de 1981

Te agradezco y retribuyo muy cordialmente tus amables saludos y buenos deseos con motivo de las fiestas de fin de año.

Y te quedo especialmente reconocido por la magnífica agenda que tuviste la atención de enviarme. Es un regalo espléndido que mucho aprecio.

Un cordial saludo con los mejores deseos de tu afmo.



Señor
Raúl Shali N.
Presente.-

Santiago, 12 febrero de 1981

Querido Pepito:

Estoy al corriente de tu preocupación por el encargo de Gonzalo, y aquí te envío una carta despachada por él desde París.

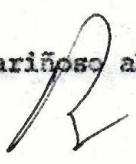
Ximena me ha informado que estás tramitando una carta en que se especifica que las acciones a nombre de Gonzalo las tiene en comisión de confianza como paso breve para la formación de una sociedad. Sé que estás conforme con este procedimiento y a mi no me cabe duda de que no habrá ninguna dificultad para el pago de impuestos. Sólo es preciso preocuparse de que cada uno pague la parte que le corresponda.

A mi regreso del Sur, en los últimos días de febrero, me pondré en comunicación con tigo para los efectos de la formación de una sociedad encomandita.

Entiendo que Pedro tiene ya un modelo que se ha aplicado para otros efectos y que podría reproducirse en este caso.

Conversaremos, pues, muy pronto, sobre la materia.

Un cariñoso abrazo



Señor
José Luis Santa María
Presente.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 25 de marzo de 1982

Querido Pancho:

Te incluyo letras al 10 de agosto y 10 de noviembre de 1980 y 10 de febrero de 1981, correspondientes a las acciones compradas a Eric Palma, y que él me devolvió personalmente dicién dome que habían sido pagas en su oportunidad.

B

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 17 marzo de 1981

Señor
Gaspar Soto
Baquedano 248
CALBUCO.-

Estimado Sr. Soto:

Le agradezco su carta del 13 de marzo. Respecto de la chalupa de buceo entiendo que las originales son de madera de ciprés. Como no tengo ningún apuro en recibirla, puedo esperar hasta que ustedes tengan de dicha madera.

Pero si las chalupas de buceo originales se construyen también en ciruelillo, estaría de acuerdo en que Uds. emplearan esta madera. Lo que me interesa es que la maqueta sea lo más parecida al original.

En relación a las fotos de la "Guaiteca", están mandadas a hacer y espero recibirlas a fines del la presente semana. Se trata de las fotos originales pequeñas. Si Uds. necesitaran fotos más grandes, le pido que me avisen para mandarlas a hacer.

Atentos saludos

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 28 marzo de 1981

Señor
Gaspar Soto
Baquedano 248
Calbuco.-

Estimado Sr. Soto:

Tal como le anuncié en
mi anterior del 17 de marzo, le incluyo
ahora todas las fotografías de "La Guai
teca" que pude obtener, y espero que
ellas sean satisfactorias. para que pue-
da realizar la maqueta.

Aguardando sus noticias,
lo saluda atentamente



PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 6 de junio de 1981

Señor
Gaspar Soto
Baquedano 248
Calbuco.-

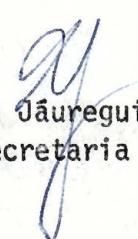
Estimado Sr. Soto:

Le escribo la presente por encargo de don Pedro Ibáñez, quien se encuentra en el extranjero.

Antes de partir me solicitó comunicarme con Ud. para recordarle el encargo de "La Guaiteca" que debe estar lista antes de fines del presente mes, pues necesita regalarla el día 29, para San Pedro.

Aguardo sus noticias sobre el particular.

Atentamente


Ximena Ojavegui
Secretaria

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

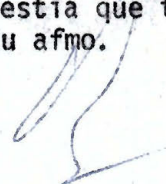
Santiago, 4 de agosto de 1981

Me tomo la libertad de inviarte un pequeño folleto sobre el caso chileno, traducido al alemán de un texto que escribí en inglés y que otros amigos pulieron.

Mis conocimientos de alemán son modestos. Escasamente puedo entender el significado del folleto cuyo texto conozco sobradamente.

Es por ello que te envío estas líneas pidiéndote el servicio de echarle una mirada y decirme, después, si la traducción del texto quedó clara y fluida.

Te anticipo mis agradecimientos y mis excusas por la molestia que te impongo, y recibe un abrazo de tu afmo.



Señor
Walter Siebel
Presente.-

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago , 9 de septiembre 1981

Señor
Walter Siebel
Huérfanos 1376 - Piso 3°
Presente.-

Muy estimado Walter,

Mil gracias por tu amable carta
del 24 de agosto y por el esfuerzo que sin duda te
significó haber tenido que leer mi folleto.

Quedo muy tranquilo y contento
por lo que me dices sobre la traducción - una erra
ta no significa nada. Te agradezco, asimismo, tu
benévolo juicio sobre el contenido.

Muy cordiales saludos y el apre-
cio de tu amigo

un abrazo

Santiago, 22 de septiembre de 1981

Señor
Patricio Sepúlveda Cerón
Presidente de Línea Aérea Nacional
Presente.-

Sr. Presidente:

Viajé a Coihaique el domingo 13 acompañado de miembros de mi familia y un amigo (5 personas en total). El vuelo lo efectué por LAN combinando en Puerto Montt con la Línea TAC. Los respectivos pasajes de regreso fueron comprados para el domingo 20.

Con motivo de la vuelta a Santiago se presentaron las situaciones que siguen:

- Desde el jueves 17, estuvimos tratando de comunicarnos por radio con TAC para ampliar nuestro viaje en la zona, lo que resultó imposible porque, según nos informaron después, dicha Compañía sólo atiende en días de fiesta entre las 12 M. y 14 horas.
- Un radio aficionado nos advirtió que nuestros pasajes de regreso podían estar revendidos, cosa que efectivamente sucedió.
- No habíamos sido informados sobre la existencia de una extraña cláusula que obligaría a reconfirmar los viajes con 48 horas de anticipación, lo que habría sido impracticable debido a que las oficinas de TAC estaban cerradas.
- Ante el temor de quedarnos en Coihaique insistimos en buscar otras comunicaciones con TAC. La obtuvimos a través de un radio aficionado de Llanquihue que logró ubicar a dos de los propietarios de TAC en Puerto Montt. Ellos nos hicieron saber que nuestros pasajes los mantendrían válidos, información que fue confirmada el domingo en la mañana, siempre por intermedio del radio aficionado. Nos pidieron, además, estar en el aeropuerto de Coihaique a las 13 horas.
- A la hora indicada partió el avión que debía transportarnos, y tres cuartos de hora después, un segundo avión, que también nos dejó en tierra.

2.

- El comportamiento del Sr. Rossi que atendía a los pasajeros y que resultó ser el piloto del segundo avión, fue desagradable y descomedido en extremo.
- Finalmente, a las 5 de la tarde, salimos de Coihaique entre nubes y en un avión sin radar enviado desde Puerto Montt para recogerlos.
- Antes, a las 14 hrs. había tratado de comunicarme con el gerente o propietario de TAC en Puerto Montt, lo que tampoco tuvo resultado porque todos habían dejado la oficina, sin que quedara en ella ninguna persona con responsabilidad para hacerse cargo de nuestra situación.

Excuse Ud. la minuciosidad de este relato. Pero me interesaría saber qué juicio le merecen a Ud. los hechos de que doy cuenta, como también si procede que LAN adopte alguna medida en relación con este asunto.

Por mi parte puedo anticiparle que la vinculación de su compañía con TAC se aparta a mi juicio, en forma notoria, de los propósitos de buen servicio que animan a LAN, y cuya efectividad pude comprobar cuando viajé en sus aviones.

Saluda atentamente a Ud.


PEDRO IBÁÑEZ O.

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 16 de junio de 1982

Señor
Ludwig Sehrt
Casilla 132
Buin.-

Estimado Sr. Sehrt,

Mi rosal se ha deteriorado visiblemente y creo que tendré que reemplazar una parte de las plantas.

Pero antes de ello me gustaría consultarlo a Ud. sobre la forma de manejar el rosal: poda, abonos, forma de cortar las flores, etc.

Deseo, por lo tanto, preguntarle si Ud. tendría posibilidad de ir a Panquehue. Tal vez yo podría llevarlo en auto, partiendo desde algún punto de Santiago. En caso contrario le pediría el servicio de llamarme al teléfono 494933, a partir del martes 20 - la mejor hora es las 10 A.M.

Agradeciéndole su respuesta, lo saluda atentamente



Floribunda
Poda
Abono
Anticiclos

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 17 de agosto de 1982

Señor
Don Miguel Schweitzer
Presidente del Consejo de Estado
Presente.-

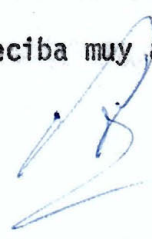
Muy estimado presidente:

Un inconveniente de última hora me privó de asistir a la sesión del Consejo de hoy, ocasión en que quería dar cuenta de un breve viaje al extranjero y solicitar licencia para ausentarme.

Lo hago por estas líneas, que le llevan también mis excusas por no haber podido concurrir a dicha sesión.

Espero reintegrarme a las labores del Consejo a partir del 20 de septiembre.

Reciba muy atentos saludos
de su Afmo. amigo



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 14 de diciembre de 1982

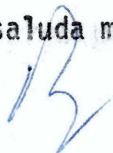
Señor
Ludwig Sehrt
Casilla 132
Buin.-

Estimado señor Sehrt,

Después de la primera floración de las rosas que fue satisfactoria está apareciendo una segunda sumamente deficiente. Aparentemente hay muchas plantas que estarían degenerando.

Le agradeceré mucho si Ud. tuviera la amabilidad de hacerme una visita en Colunquén. Voy a estar en el fundo durante toda la presente semana hasta la mañana o el mediodía del lunes 20. Después volveré al campo en vísperas de Pascua, quedándome hasta la tarde del martes 28 o miércoles 29. Ojalá que tuviera ocasión de verlo en mi fundo.

Lo saluda muy atentamente



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 5 de enero 1983

Te agradezco en el alma tus cariñosos deseos para Navidad y el magnífico regalo que me enviaste. Lo saborearé recordando siempre tu afectuosa amistad.

A Tubela y a tí les retribuyo muy afectuosamente los cariñosos saludos que me enviaron, y esperando tener la ocasión de verlos pronto, reciban un estrecho abrazo



Señor

Abelardo Silva

Presente.-

Santiago, 28 julio de 1983

Señor
Ludwig Sehrt
Casilla 132
Buín.-

Estimado Sr. Sehrt:

Para el replante del ro-
sedal en el campo voy a necesitar este año
35 plantas de rosas.

Se las dejo completamen-
te a elección suya. Me interesa sí que sean
plantas vigorosas y que al crecer alcancen
un tamaño grande.

Le ruego decirme si le
es posible traer esas plantas a mi casa en
Santiago, Providencia N°545 - Depto. 65, te-
léfono 494933. En caso contrario yo manda-
ría a retirarlas a Buín tan pronto Ud. me in-
forme que están listas.

atentos

Reciba mis saludos muy

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

-79-
y el cheque?

Santiago, 22 agosto 1983

Señor
Mario Soto
2° Vicepresidente Centro
Ex Alumnos y Amigos
Liceo Eduardo de la Barra
Quillota 155
Viña del Mar.-

Estimado Sr. Soto:

Le agradezco mucho su amable carta del 13 de agosto y su muy simpático gesto de enviarme la copia de mis notas en el 6º Año de 1930. Las aprovecharé para estimular a mis nietos.

Me ha alegrado saber el término de los arreglos del gimnasio del Liceo. Lo felicito por la labor realizada y contribuyo con todo agrado a saldar los gastos de este trabajo. Acompaño con estas líneas cheque por \$ 10.000.-

Reciba Ud. los atentos saludos de su Afmo.

[Handwritten signature]

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 11 de noviembre 1983

Querido Pancho:

Te envío carta de Lucho para tu archivo y cheque para ser depositado en mi cuenta. Te ruego ver con Leslie el pago de los gastos de esta operación.

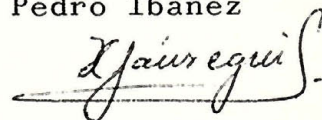
En los próximos días espero hacerme de unos minutos para ver las cuentas. Agrego a la tabla de asuntos pendientes:

- a) Traspaso de cuentas de El Recreo. Materia que debemos arreglar con Gonzalo y Leslie.
- b) Saldo de fondos de El Recreo y forma en que están depositados.
- c) Establecido lo anterior, me gustaría que dicho saldo apareciera en tus estados mensuales para tener una visión cabal sobre mi situación.

Intentaré hacerme un hueco la próxima semana para llegar a visitarlos y felicitarlos.

Un afectuoso abrazo!

p. Pedro Ibáñez



Señor
Francisco Santa María
Presente.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 24 noviembre de 1983

Señor
Ludwig Sehrt
Casilla 132
Buin.-

Estimado señor Sehrt,

Adjunto acompaño cheque
N° 02108967 contra el Banco de Chile, por la
suma de \$ 8.750.- que cancela la compra de ro-
sas efectuada a Ud.

Le ruego disculpar la de-
mora en su cancelación, pero ella se debió a
que la boleta no me fue enviada y supuse que
el valor había cancelado .

Saluda atentamente a Ud.


Secretaria

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 27 de enero de 1984

Profundamente apenado por el fallecimiento de Raúl he aguardado día tras día el momento que me permitiera llegar personalmente a decirte mi condolencia y mi pesar.

Desgraciadamente he debido atravesar un período de responsabilidades muy absorbentes y abrumadoras y ahora debo alejarme de Santiago para tomar algo de descanso. Pero no he querido partir sin enviar siquiera estas líneas, que les llevan a ti y los tuyos la gran pena que he tenido con la enfermedad y la muerte de Raúl, y el recuerdo afectuoso y cordial con que les acompaña en estos tristes momentos tu amigo de siempre



Señora
Carmen Figueroa de Sánchez
Presente.-

CURRICULUM PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Nacido en Concepción, el 27 de octubre de 1913

Casado con Adela Santa María Balmaceda, 5 hijos.

Hizo sus estudios de Humanidades en el Liceo de Valparaíso.

Se inició en actividades comerciales, en Ad. Ibáñez y Cía., en 1931. A partir de 1938 ocupó en esa empresa posiciones de responsabilidad. Fue Gerente General y luego asumió la dirección de los negocios de la familia, que comprendían actividades industriales, comerciales y agrícolas. Creó diversas empresas, entre ellas, Cía. Ind. y Com. Tres Montes S.A., Fábrica Nacional de Aceites S.A., Conservas Aconcagua S.A.

Desde 1950 preside la Fundación "Adolfo Ibáñez". En 1954 inició, oficialmente, la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Fue Decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso, entre los años 1952-1967.

Presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile ^{marzo} 1954 - ^{agosto} 1955.

Presidente del Banco del Estado de Chile 1958-1961.

Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción CICYP 1961-1964.

Miembro de The Mont Pelerin Society.

Sin haber tenido participación política ni afiliaciones partidistas, aceptó, en representación del Partido Liberal, una candidatura a Senador por Valparaíso y Aconcagua, y fue elegido en abril de 1961. En 1966 fue organizador del Partido Nacional. Reelegido, además, por amplia mayoría en abril de 1969. Durante todo su mandato senatorial fue miembro de la Comisión de Hacienda.

Miembro del Consejo de Estado desde 1976.

En Marzo de 1983 designado miembro y Presidente de la Comisión Racionalizadora del Conglomerado Forestal.

29.3.84

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 10 de abril de 1984

Con profunda pena me he impuesto del fallecimiento de mi distinguido y querido amigo Don Jorge Saelzer (Q.E.P.D.)

En estos tristes momentos no se apartan de mi recuerdo sus sobresalientes cualidades, entre las que destacaban su patriotismo, su rectitud y el bondadoso afecto que lo unía a sus amigos.

Su partida es una gran pérdida para todos, que ha venido a poner más de relieve la simpatía y amistad que sintieron por él cuantos tuvieron el privilegio de conocerlo.

Le ruego aceptar junto con mis sinceros sentimientos de condolencia, el afecto con que lo acompaña en estas dolorosas circunstancias su Afmo. amigo y S.S.

Señora
Albina de Saelzer
Huiscaپی.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 5 diciembre de 1984

Estimado Pancho:

Te devuelvo el talonario de cheques y diversos documentos para tus registros.

Te incluyo algunos ejemplares del recibo que estoy haciendo firmar a todas las personas que recibieron dinero. En el futuro habrá que extender este recibo junto con cada cheque entregado en mi oficina, o bien te pido hacerlo a tí, cuando no pase por mis manos. Los recibos serán archivados por Ximena.

Te pido el servicio de pagar la cuenta de US\$ 190,68 que me envía Master Card.



Señor
Francisco Santa María
Presente.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 20 de junio de 1984

Rvda. Padre
Antonio Spillare Barbieri
Parroquia de Catemu
Catemu.-

Estimado Padre:

Antes de que don Pedro partiera de vacaciones estuve conversando con él respecto a sus inquietudes y a la necesidad económica que Ud. tenía para llevar a cabo susproyecto.

No me fue del todo mal, pero tal como anticipé a Ud. son tantas las entidades y las personas a las que el Sr. Ibáñez está ayudando en la actualidad, que me manifestó la imposibilidad de poder financiar por completo su obra. No obstante, me expresó que si Ud. tenía posibilidades de conseguir el resto del dinero con otras personas de la zona, él con el mayor agrado le haría un aporte de \$ 30.000.-

Personalmente me atrevo a sugerirle hacer gestiones entre todos los agricultores de los alrededores,,y le deseo el mayor éxito en esta campaña.

Para su mejor orden, le incluyo la tarjeta presupuesto que me dejó en su oportunidad.

Esperando que todo llegue a feliz término, lo saluda muy atentamente


Secretaria

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 9 de julio de 1984

Rvdo. Padre
Antonio Spillare
Parroquia Catemu
CATEMU.-

Estimado Padre:

De acuerdo a su carta del 28 de julio ppdo., me permito devolverle, debidamente firmada por don Pedro, la lista de aportes para el Calvario de Chagres de Catemu. No lo hice antes, pues don Pedro estaba ausente de Santiago.

Tan pronto Ud. cuente con el resto del financiamiento, le ruego hacerme saber para pedir a don Pedro el cheque respectivo.

Lo saluda con toda atención


Ximena Jáuregui de Cardemil
Secretaria

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 18 de diciembre de 1984

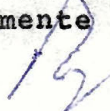
Padre
Antonio Spillare
Parroquia de Catemu
Catemu.-

Estimado Padre:

Celebro muchísimo la acogida
que ha tenido su hermosa iniciativa de cons
truir un Calvario.

Conforme a lo dicho en carta
del 20 de julio, tengo el agrado de materia
lizar el aporte de \$ 30.000.- que le ofrecí,
a cuyo efecto le ruego encontrar cheque por
dicho valor.

Deseándole todo éxito en su
obra, lo saluda muy atentamente y queda de
Ud.



Santiago, 15 de febrero de 1985.-

Dr. señor
José Saavedra Y.
Luis Thayer Ojeda 157, Dep.404
Presente

Adjunto cheque N° 06716671 del Banco de Chile, extendido
a su orden por \$ 20.000.-, en pago de sus honorarios por
atención profesional al señor Pedro Ibáñez O.

Atentamente,


Secretaria

inc.: citado
msj.-

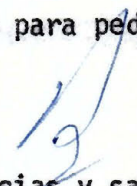
PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 23 de febrero de 1985,

Pancho:

Además de los 50.000 que habrá que completar a Víctor Küllmer, te anticipo que en la segunda quincena de marzo se necesitará otra suma semejante (250 a 300.000).

Küllmer está autorizado para pedirte la suma exacta.


Gracias y saludos,

Señor
Francisco Santa María
Presente

Santiago, 1° de Julio de 1985

Señor
Don Miguel Schweitzer
Presidente del Consejo de Estado
Presente.-

Estimado Sr. Presidente y amigo:

Habiendo presentado mi renuncia al cargo que desempeñaba en el Consejo de Estado y recibido la aceptación de S.E. el Presidente de la República, vengo en dirigirle estas líneas para despedirme de Ud. y, por intermedio suyo, de todos mis distinguidos colegas miembros del Consejo.

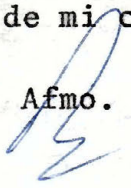
Al terminar mis labores en el Consejo de Estado no puedo dejar de agradecer profundamente las múltiples y constantes deferencias que Ud. ha tenido para conmigo. Asimismo, deseo expresar a mis amigas y amigos, miembros del Consejo de Estado, el muy grato recuerdo que guardo de ellos por el interés de sus juicios, la amabilidad que siempre me dispensaron, el entendimiento y consideración que presidieron nuestros debates y los lazos de amistad y simpatía que se crearon con el correr de los años. Así también la forma en que el Consejo se ocupó de los asuntos que le fueron sometidos, me permitió recibir valiosos conocimientos y experiencias.

Todas estas circunstancias me han movido a expresarle a Ud. y señores miembros del Consejo mis sentimientos de gratitud a la vez que de pesar en los momentos en que me alejo de las tareas que durante largo tiempo realizamos en común.

Permítame rogarle transmitir sentimientos semejantes a los señores Secretario y Pro-secretario del Consejo por cuyo eficaz y leal desempeño cumplo con manifestarles un reconocimiento muy especial.

Para Ud. Sr. Presidente y para los señores Consejeros, esta carta les lleva mis saludos más atentos y las expresiones de mi cordial e inviolable amistad.

Suyo, Afmo. amigo



Santiago, 22 de Agosto de 1986

Monseñor
Jaime Fernández Sanfuentes
Rector Seminario "San Rafael"
Casilla 32
Casablanca.-

Distinguido amigo:

Me impuse con todo interés de su aten
ta del 10 de mayo, y en respuesta a ella tengo el agra
do de acompañar cheque por \$ 50.000.-

Deseo expresarle que realizo esta do-
nación en memoria de mi querido amigo, don Víctor Gar-
cía Garzena (Q.E.P.D.), y le quedaré muy agradecido si
Ud. pudiera encomendarlo en una misa que oficie en ese
Seminario. Quisiera agregar que Víctor fue alumno del
antiguo Seminario "San Rafael".

Aprovecho estas líneas para solicitar
le, a mi vez, una cooperación suya. En la Escuela de Ne-
gocios de Valparaíso proyectamos realizar un acto aca-
démico para destacar la vasta y extraordinaria labor
de Enrique Pascal. La ceremonia quisiéramos realizar
la en el aniversario de su muerte. Para tal efecto
deseamos contar con la participación de personas que
representen a la Iglesia, la Marina, la Universidad
Católica, el periodismo y un profesor de la Escuela de
Negocios. ¿Tendría Ud. la amabilidad de tomar a su
cargo la exposición sobre el sentido religioso que
marcó la vida de Enrique?

Agradeciéndole desde ya su buena dis-
posición para ayudarnos a destacar la ejemplar trayec-
toria de Enrique Pascal, lo saluda muy atentamente su
Afmo. S. y amigo

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 10 de Septiembre 1986

Señor
Jorge Schneider
Presente.-

Estimado Jorge:

Mil gracias por las amables expresiones de su carta del 2 de Septiembre. Celebraría que mis informaciones hubieran ayudado a esclarecer las causas de nuestra crisis económica.

Creo profundamente inconveniente tratar de echar tierra sobre lo sucedido y valerse para ello de argumentaciones como el deterioro de los términos del intercambio que, siendo real, no obstaculiza el desarrollo de las actividades económicas según se comprueba ahora.

Junto con mis reconocimientos, reciba
mis afectuosos saludos



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 13 de Noviembre de 1986

Señor
Heriberto Schmutzer
Presente.-

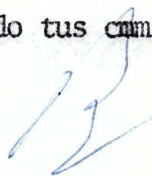
Estimado Heriberto,

Me impuse con todo interés de tu carta del 22 de Octubre en relación con tus gestiones para rebautizar la calle 1 Norte y el Paseo Lídice con el nombre de Don Jorge Alessandri. Responderé, por cierto, con mucho agrado estas iniciativas.

Con todo, tengo mis dudas de que estos cambios surtan efecto en el caso de calles que tienen una connotación geográfica muy clara, como 1 Norte (nombre, además, breve).

Sugiero, por tanto, considerar una alternativa: darle el nombre de Don Jorge a la Avenida ancha que corre paralelamente a la Avenida Libertad y el Sporting. Creo que se trata de 4 ó 5 Oriente. Me parece que por ser una calle de otras características resultaría más factible el cambio de nombre.

Aguardando tus comentarios, te saluda afectuosamente



PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 16 de marzo de 1988

Señor
Luis Sarmiento Lucero
Presidente "Radio Club de Operadores
de Banda Civil de la V Región"
Casilla 122-V
Valparaíso.-

Estimado amigo Sarmiento:

Lamento que la interrupción de mi trabajo durante el período de vacaciones me haya impedido contestar con oportunidad su carta de Diciembre ppdo.

Le agradezco mucho su comunicación relativa a apadrinar con mi nombre o el de mi señora el Radio Club de Operadores de Banda Civil de la V Región.

Teniendo presente el carácter de la institución que Ud. preside, me parece más adecuado un nombre masculino. Por tanto, le expreso a Ud. mi conformidad para designar con mi nombre al Radio Club de la V Región.

Le agradezco esta simpática iniciativa suya y del Directorio de esa institución, y reciba mis saludos muy cordiales.

V
2

arch. pers.

Santiago, 20 de Mayo de 1988

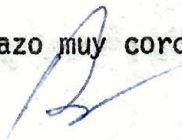
Mi estimado Jorge,

El accidente tan penoso me desconcertó sobre la fecha del matrimonio de Juan Pablo con Marianne Stein Calderón.

Estas líneas le llevan a él y a su esposa mis desos de mucha felicidad en su nueva vida.

Confío en que Tatana se esté restableciendo, y te pido darle un afectuoso recuerdo de mi parte.

Un abrazo muy cordial



Señor
Jorge Swett M.
Presente.-

pers

Santiago, 2 de Julio de 1988

Señores
Standard Electric
At. Sr. Alberto Garay
Casilla 444
Santiago.-

Muy señores míos:

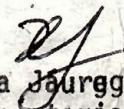
Me permito devolver adjunto su factura N°0060043 por un monto de \$ 5.400.- que indica "rep. equipos telefónicos, mano de obra".

Efectivamente días antes de la visita del técnico habíamos efectuado un llamado telefónico, ya que el equipo no funcionaba normalmente en forma continua, sino a ratos, llamado que reiteramos durante dos días.

Al momento de aparecer el técnico éste se había arreglado, lo que procedimos a comunicarle al funcionario de su empresa, quien lo atribuyó a una falta de energía, sin siquiera proceder a revisarlo. Lo anterior fue ratificado por la suscrita en la línea de "inicio trabajo" de su guía N° 73919.

Como estimo que no procede cancelar la suma de \$ 5.400.-, acompaño la factura en cuestión.

Saluda atentamente a Uds.


Ximena Jurgui
Secretaria

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

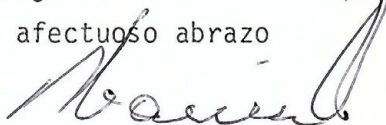
Santiago, 5 Septiembre 1989

Querido Pancho:

Incluyo talón de depósito de fecha 30/8/89 por la suma de \$ 2.000.000.- correspondiente al cheque nominativo que recibí y que estaba destinado a Valparaíso, y que tu giraste a Felipe Santibáñez con fecha 30/8/89.

Federico Mekis.- Acompaño asimismo, depósito por \$ 2.000.000.-, fecha 4/9/89 que está destinado al candidato del rubro. De esta suma, he girado el cheque N°743 por \$ 500.000.- correspondiente a Agosto. El saldo deberá remitírsele a Federico Mekis en tres cheques de \$ 500.000.- c/u. el 25 de Septiembre, 25 de Octubre y 25 de Noviembre. Si pudieras depositar este dinero y percibir algún interés, correspondería agregarlo al último cheque.

Un afectuoso abrazo



Señor
Francisco Santa María
Presente.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 21 Septiembre 1989

Señor
Abraham Senerman
Torre Santa María - Piso 23
Presente.-

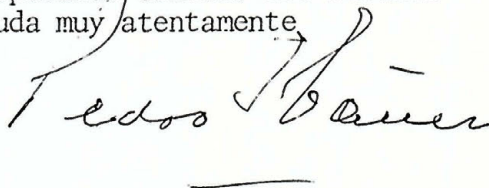
Estimado Sr. Senerman

Servidumbre vista Cerro Castillo

Completando las informaciones de nuestra grata conversación reciente, acompaño fotocopia del avenimiento a que se llegó ante la Corte Suprema en el año 1961.

Le envío este documento porque pone de manifiesto la amplitud de la transacción: no sólo se especificó la altura permitida a la nueva edificación sino la ubicación que ésta debería tener en el terreno; dicho avenimiento incluyó una cesión de terreno en la parte alta, una indemnización en dinero y diversas obligaciones relativas a ventanas y chimeneas, tendientes a no perjudicar la vista de mi propiedad.

Esperando conocer los resultados de su estudio, lo saluda muy atentamente


Pedro Ibáñez Ojeda

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 17 Octubre de 1989

pers

Señor
Jorge Searle J.
Versalles 3091
Las Condes
Presente.-

Estimado Jorge :

Recibí tu atenta del 16 de octubre
con cuyo contenido estoy plenamente de acuerdo.

Te envío, en consecuencia, el anti-
cipo de \$ 1.400.000.- y el saldo lo recibirás en
las fechas que me indicas.

Estoy conforme asimismo, con tus
honorarios correspondientes al 12% del valor de
las obras.

Todo este asunto lo he tomado a tí
tulo personal y, por tanto, no interviene ninguna
firma. No sé si va a ser necesario mi RUT. En to
do caso es N° 1.438.946-6.

Cordiales saludos de tu Afmo.

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 29 de Noviembre de 1989

Señor
Jorge Searle J.
Presente.-

Estimado don Jorge:

Acompaño cheque del Banco de Chile por la suma de \$ 500.000.- correspondiente al saldo final de los trabajos efectuados en la propiedad de don Jorge Biggs. en Panquehue.

Saluda atentamente a Ud.

X. J. J. J.
Secretaria

pers

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 22 Diciembre 1989

Señorita
Magdalena Silva V.
Las Hortensias 2340
Presente.-

Querida Magdalena:

Ya me había impuesto de
la entrevista, y aún antes de leerla reci-
bí comentarios muy simpáticos y favorables.
Quedo muy agradecido del texto de nuestra
conversación.

Un saludo muy cariñoso y
mis mejores deseos para Pascua y Año Nuevo

B

Personel S.

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 3 de Enero de 1989

Señor
Andrés Sepúlveda E.
Presente.-

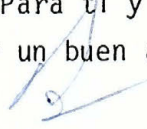
Querido Andrés:

Te agradezco y retribuyo muy afec
tuosamente tus buenos deseos de fin de año.

Quedo muy reconocido por el obse-
quio del último libro sobre el Museo Precolombi-
no. Es una publicación notablemente buena, y
reciban por ella mis efusivas felicitaciones.

Celebro mucho el destacado cargo
que ocupas en el Banco, y celebro que tu labor
le haya dado plena validez a mis sugerencias de
años atrás. de ingresar al O'Higgins.

Para ti y los tuyos mis saludos
muy cariñosos y un buen abrazo



Sgo. 28 Ene 59

-104-

h. Manuel Lantelices,
Pte.

Estimado amigo:

Le agradezco el
esfuerzo que Ud hizo y lo felicito por
haber podido "asumir" la entrevista.
extrañandola de nuestra larga
conversación.

Por mi parte solo he acostado
frases y eliminado repeticiones
pero sin modificar los conceptos
que expresé.

Aguardo ahora la parte que ^{mis secretaria}
me transmitirá por teléfono a
Valparaíso.

Reciba un cordial saludo

Pedro Ibáñez

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 11 de Mayo de 1989

Aunque seguramente estarás sobradamente informado de los ataques que recibe Alan Bond, acompaño recorte de una revista australiana, según entiendo.

Uno de mis hijos, que acaba de estar allá, recogió la impresión de que Bónd está en situación difícil y muy acorralado. Considerando el monto de su deuda y la caída en el precio de sus acciones, mi hijo duda de que pueda distraer un solo dólar para cumplir su compromiso de duplicar los teléfonos en Chile mediante una fuerte inyección de capital. Dadas las circunstancias que presencié en Australia, piensa mi hijo que cualquier dinero disponible, tendrá que emplearlo en defender su trinchera en su propio país.

Toda esta información la man tengo en absoluta reserva, y sólo te la hago llegar para los fines que puedan interesar.

Un cordial abrazo

12

Señor
Walter Siebel
Presente.-

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

pers

Santiago, 2 de Julio de 1988

Señores
Standard Electric
At. Sr. Alberto Garay
Casilla 444
Santiago.-

Muy señores míos:

Me permito devolver adjunto su factura N°0060043 por un monto de \$ 5.400.- que indica "rep. equipos telefónicos, mano de obra".

Efectivamente días antes de la visita del técnico habíamos efectuado un llamado telefónico, ya que el equipo no funcionaba normalmente en forma continua, sino a ratos, llamado que reiteramos durante dos días.

Al momento de aparecer el técnico éste se había arreglado, lo que procedimos a comunicarle al funcionario de su empresa, quien lo atribuyó a una falta de energía, sin siquiera proceder a revisarlo. Lo anterior fue ratificado por la suscrita en la línea de "inicio trabajo" de su guía N° 73919.

Como estimo que no procede cancelar la suma de \$ 5.400.-, acompaño la factura en cuestión.

Saluda atentamente a Uds.


Ximena Jurgui
Secretaría

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

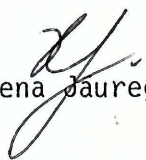
Santiago, 23 Febrero de 1990

Señor
Jorge Searle J.
Versalles 3091
Presente.-

Estimado don Jorge:

Le acompaño cheque del Banco de Chile
N°09219446 al 28 del presente, por la suma de \$ 400.000.-
valor que cubre el total del saldo pendiente que mantenía
con Ud. don Pedro, por los trabajos realizados en casa Pan
quehue de don Jorge Biggs.

Lo saluda muy atentamente


Ximena Jauregui

Santiago, 8 de Marzo de 1990

Señor
Jorge Searle
Presente.-

Estimado don Jorge:

Incluso va cheque del Banco Chile por la
suma de \$ 64.512.- por diferencia que omití en el pago fi-
nal de su deuda.

Lo saluda atentamente


Ximena Jáuregui

arch

PEDRO IBÁÑEZ O.

Santiago, 4 de Abril de 1990

Señor
Abraham Senerman
Presente.-

Estimado amigo:

Me permito acompañar con la presente un legajo de planos que me envió días atrás Heriberto Schmutzer.

Entiendo que los planos que tienen mayor interés son:

- a) El relativo a los puntos de vista
- b) Cortes visuales

Este último pareciera dejar en claro que ni siquiera a partir de los puntos de vista que adopta Schmutzer se cumple con la servidumbre que grava a su predio.

En todo caso, aguardo su opinión, agradeciéndole una vez más la atención que Ud. dispensa a este asunto.

Reciba mis afectuosos saludos

P.S. Lamenté que una imprevista reunión del Partido me privara del agrado de asistir a la inauguración de las oficinas de Jaguar. Espero pasar a visitarlo en una ocasión próxima

Nota en Puro

PEDRO IBARRA C.

pers.

Santiago, 9 de Mayo de 1990

Querido Pancho:

Acciones PROCIM S.A. (ex SAITEC)

Fernando Engelbach me ha enviado un traspaso firmado por ti correspondiente a 23.551 acciones PROCIM S. A. provenientes de la conversión de las acciones SAITEC.

El referido traspaso ha sido cursado con fecha 25 de Abril de 1990 a "El Recreo" S.A. a un precio de \$ 1.385.- por acción, estipulado en UF y con pago a plazo sin intereses.

Te escribo todos estos antecedentes para dejar en claro que todas las acciones de esa sociedad que estaban a tu cuidado, han quedado traspasadas a la Sociedad El Recreo S.A.

La conversión de acciones SAITEC en PROCIM, realizada el 30 de Noviembre de 1989, arrojó un valor de \$ 1.034 para las acciones de esta sociedad. Su valor de libros al 31 de Diciembre de 1989 asciende a \$ 1.293.- por acción, y el traspaso que motiva esta carta se registró a \$ 1.385.-

Hechas las consultas del caso, se me ha informado que no corresponde ningún pago de impuestos con motivo de esta trasacción, pues las acciones de PROCIM provienen de SAITEC y éstas, a su vez, de ALMAC. Considerando el tiempo que las acciones ALMAC han estado registradas a tu nombre, no procede ningún cobro de impuesto por la diferencia de valor que pudiera significar esta venta.

Es cuanto quería informarte sobre la materia.

Recibe mis agradecimientos y un cariñoso abrazo

Señor
Francisco Santa María
Presente.-



PEDRO IBANEZ O.

Santiago, 10 de Mayo de 1990

Señor
Abraham Senerman
Presente.-

Muy estimado amigo:

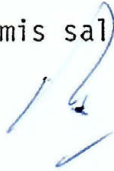
He tratado de comunicarme con Ud. para darle infinitas gracias por el informe que tuvo la amabilidad de enviarme.

En vista de que debo viajar a Estados Unidos esta noche, regresando dentro de dos semanas, le escribo estas líneas para hacerle llegar mi reconocimiento por la labor que Ud. realizó.

Deseamos reunirnos con Ud., Juan Carlos Osorio y mis hijos Adolfo y Pedro, lo que sólo será posible hacer a mi regreso. Pedro está actualmente en Europa y Juan Carlos y yo también estaremos ausentes. Pero confío en que a fines de Mayo sea posible llevar a cabo esa reunión.

Oportunamente me comunicaré con Ud.

Reciba, entretanto, mis saludos muy afectuosos



PEDRO IBAÑEZ O.

arch. pers.

Santiago, 24 de Diciembre de 1990

Sr. Gral
Don Rodolfo Stange
General Director de
Carabineros de Chile
Presente.-

Muy distinguido amigo:

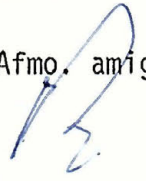
Sirvan estas breves líneas para reiterar las excusas transmitidas por mi yerno Luis Alberto Camus, con motivo de mi imposibilidad de asistir a la manifestación que él le ofreció en su casa.

Lamento que un momentáneo inconveniente de salud me privara del agrado de estar con Ud. en esa ocasión. Tenía especial deseo de compartir esos instantes con Ud. y altos Jefes de la Institución y expresarles, además, mi admiración y reconocimiento por la forma notable en que Carabineros desempeña sus funciones.

La abnegación ha sido siempre una característica destacada del Cuerpo que Ud. tan dignamente dirige. Pero el coraje, eficiencia y decisión con que ella hace frente a las actuaciones que hoy intentan alterar el orden público, merecen de la ciudadanía una adhesión y respaldo categóricos.

En la imposibilidad de habérselos expresado personalmente, he querido escribirle esta carta que le lleva, además, los mejores deseos y muy cordiales saludos de su

Afmo. amigo



Pedro Ibañez O.
Providencia 545 - Depto. 65
Santiago - Chile

F A C S I M I L

PARA : SR. ABRAHAM SENERMAN
DE : PEDRO IBAÑEZ OJEDA
FECHA : 28 DE DICIEMBRE DE 1990 *15 29 hrs*
FAX N° : 2315148

Número de páginas incluyendo esta hoja de transmisión 1. - Si tiene algún problema en la recepción, favor llamar al teléfono (562) 497639.

Estimado amigo:

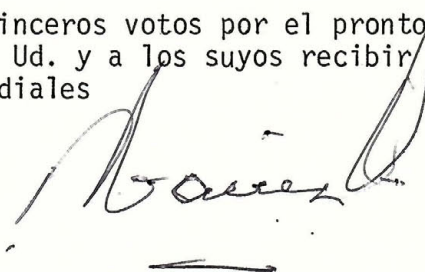
Lamento profundamente las penas que su familia y Ud. han sufrido en el curso de los últimos días y comparto de corazón las angustias que Uds. han tenido.

Personalmente no tengo ningún apuro en nuestra proyectada reunión en Viña del Mar, excepto el anuncio de Heriberto Schmutzer de que saldrá de viaje el 6 de enero.

En todo caso creo adecuado informarle que viajaré a Viña el lunes 31 o martes 1° permaneciendo en esa ciudad hasta el viernes 4 en la tarde. Mi teléfono en Viña es 032 - 662411. Esta tarde o mañana en la mañana me iré al campo a Panquehue, teléfono 034-591001.

Formulando sinceros votos por el pronto restablecimiento de su nuera, le ruego a Ud. y a los suyos recibir mis mejores deseos y mis saludos muy cordiales

Pedro Ibañez



PEDRO BÁÑEZ OJEDA

22/5/9.

Gracias a Uds., queridas
Alicia y Rosa, por la obra
tan hermosa que realizan so-
fren de los niños, y tan evoca-
dora y emocionante para mí.

Pedro B. Ojeda

arch. pers

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

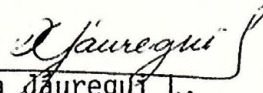
Santiago, 1° de Octubre de 1991

Señores
Oficina Santibáñez
Presente.-

Muy señores míos:

Conforme al estado adjunto a su carta del 16 de Septiembre ppdo., acompaño cheque N°925989 contra el Banco de Chile, por la suma de \$ 11.382.-, correspondiente a saldo pendiente por internación de alfombras.

Saluda muy atentamente a Uds.


Ximena Jauregui L.
Secretaria

LETRA "S"

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

B

Santiago, 17 de junio de 1955

Señor don
PEDRO IBÁÑEZ.-
Presente.-

Querido Pedro:

Como debo cancelar antes del 30 del presente mes el Impuesto a la Renta, me permito hacerle un calculo de las sumas que a ti te corresponde enviarme.

Renta declarada incluyendo utilidad	
\$1.140.340 de Ibañez y Cía.....	2.856.855.-
Deducciones.....	<u>786.226.-</u>
	\$ 2.070.029

Esta suma debe descomponerse como sigue:

Renta Ibañez y Cía.....	1.140.340.-
Renta personal.....	<u>929.689.-</u>
	\$ 2.070.029.-

Impuesto 41,40% - 304.071.-.....	856.992.-
	<u>- 304.071.-</u>

Impuesto total.....\$ 552.921.-

La suma de \$ 552.921.- se descompone como sigue:

Impuesto sobre \$929.689.- 27,60%	
menos \$ 111.975.-.....	144.619.-
Impuesto sobre \$ 1.140.340.- la	
diferencia.....	<u>408.302.-</u>
	\$ 552.921.-

.//.

LUIS JOSÉ SANTA MARIA B.

ABOGADO

.//.

Sin embargo, la anterior formula no me satisface, pues no te beneficias como corresponde con la rebaja del impuesto pagado.

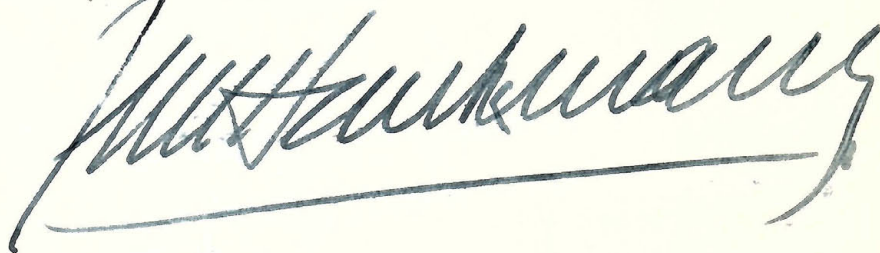
El verdadero cálculo que acepto es sobre la base del impuesto que me correspondería pagar sin la participación de Ibañez y Cía. y sin deducir la parte de impuesto pagada por tí en 1954.

Este cálculo es el siguiente:

Renta sin Ibañez y Cía.....	1.716.515.-
Rebajas sin contemplar los \$290.000 de impuestos pagados por Pedro Ibañez.	<u>496.226.-</u>
	\$ 1.220.289.-
Impuesto 27.60% = \$111.975.....=	224.824.-
Impuesto total.....\$	552.921.-
Impuesto Santa María.....\$	<u>224.824.-</u>
Impuesto Pedro Ibañez.....\$	328.097

En consecuencia, te ruego enviarme un cheque por \$164.048.- que corresponde al 50% de \$328.097.- que debe pagarse antes del 30 del presente.

Tuyo Affmo.



Santiago, 25 de Junio de 1956

Señor don
PEDRO IBÁÑEZ
Valparaíso

Querido Pedro:

La situación tributaria es la siguiente:

Renta Global declarada.....	\$ 4.139.019.-
Rebajas.....	\$ 824.342.-
Renta neta.....	\$ 3.314.677.-

Impuesto semestral rol 1769, Providencia,
\$446.089.-

En las cifras anteriores se encuentra comprendida la utilidad de Ibañez y Cía. ascendente a \$948.829. Igualmente aparece entre las rebajas el impuesto pagado por tí en 1955 ascendente a \$189.048.

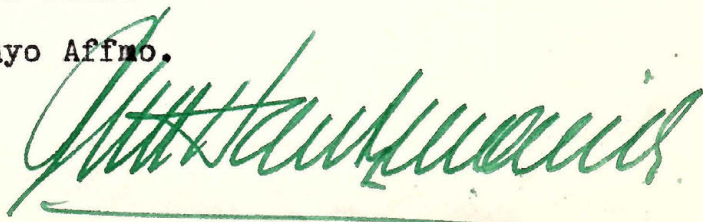
La situación sin la utilidad de Ibañez y Cía. y la rebaja de los \$189.048, es la siguiente:

Renta global.....	\$ 3.190.190.-
Rebajas.....	\$ 635.294.-
Renta neta.....	\$ 2.554.896.-

Según la tabla confeccionada para determinar el impuesto se multiplica \$2.554.896 por 41.40% y se rebajan \$481.433.-

El impuesto que me correspondería pagar ascendería a \$576.293 anuales, o sea, \$288.146 semestrales en lugar de \$446.089. La diferencia es, en consecuencia, de tú cuenta y alcanza a \$157.943. Te ruego enviarme dicha suma.-

Tuyo Afmo.



Belmont
Plaza

LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Querido Pedro:

22 Febrero 1958.

19 hrs.

He tenido que esperar la tranquilidad del avión - si es permitido usar estas palabras - para contestarte tu afectuosa y muy interesante carta. Hace 3 horas que despegamos del aeropuerto de Idlewild - el tiempo frío, pero muy claro.

El viaje es, hasta ahora, magnífico. Llegaremos a Londres a las 9 A.M. Hora inglesa - 10 horas de travesía. - algo admirable.

El champagne no lo bebíamos a bordo de este magnífico avión Super G.

Los últimos 10 días se han desarrollado extraordinariamente agitados - almorzando y comiendo en y fuera de Nueva York.

Los pueblos decían encantadores, con casas magníficas.

Es increíble lo amable y cariñosos que han portado



-119-

no solo los anuncios que se corren
en Chile sino tambien otros que me
han sido presentados durante mi
estadia. -

He almorzado en el String
Club con uno de sus vice Presidentes e
igualmente en el Standard Oil (Esso)
que tiene sus oficinas en el Rockefeller
Center y un comedor magnifico en el
65 piso. -

A mas de visitar la muy bonita
Linotype - interesantissima fabrica -
tome la ocasion de recorrer la fabrica
de Capitol Records en la ciudad de
Scranton a 150 millas de N. Y.

Prende 1.000.000 de discos a la semana.

Solo hace 4 dias regreso de un
viaje por Venezuela y el Caribe y
Sr. Fried Tiersch de T. and Gambrell.
En consecuencia, lo visite y el maravilloso
Estero muy amable, demostró muy

buen amistad para Marcos y
verlo crecer muy bien a Berlina.

En la conversacion muy general
se sostuvo con el me forme la
impresion de que por el momento
no entra en sus planes llegar a un
acuerdo con Berlina.

LUIS JOSÉ SANTA MARIA B.
ABOGADO

-120-
13
Santiago, 26 de Junio de 1958.-

Señor
PEDRO IBÁÑEZ
PRESENTE.-

Querido Pedro:

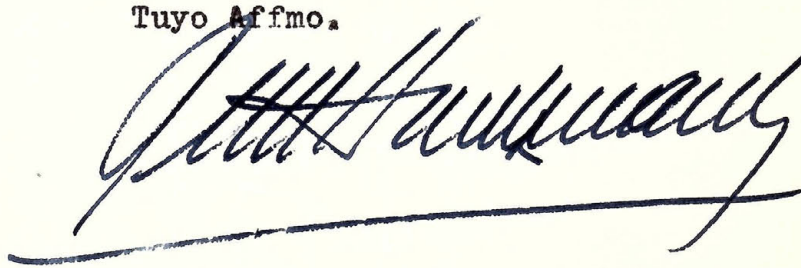
Eric Palma me expresó que consideraba que no le correspondía parte de la participación de Perlina.

En esta situación y considerando que mi insistencia solo serviría para escribir cartas, he creído lo más conveniente entregartela a tí para contribuir a los gastos de la campaña de Jorge Alessandri.

Te adjunto, en consecuencia, cheque por \$ 200.000.-, que corresponde a la cuarta parte de la participación, deducido el impuesto complementario que deberé pagar en su oportunidad.

Copia de ésta carta he remitido a Eric Palma.

Tuyo Affmo.



Incluso: 1 cheque

LJSM:/jjs.

Vuendo Padino: Recibi carta suya en Londres en la que me recuerda de ir a retirar sus cosas, lo que y a realice.

Espero que esten todos muy bien en su casa y pasando unas felices vacaciones, dele muchos saludos a Pedro y hermanos. Yo lo estoy pasando maravillosamente. Londres es la ciudad que más me ha gustado hasta el momento y en ella lo que más me ha gustado es la honestidad y la amabilidad de la gente.

En Londres he conocido lo más que pude y entre esto conocí el centro de la ciudad, la City o parte comercial, la National Gallery que fue el museo que más me gustó en Londres en ella sobre todo los cuadros del Greco, Velazquez y de Murillo del que me gustó sobre todo Las Dos Virgenes. El British Museum que es muy largo de describir, la Torre de Londres, el Castillo de Windsor y el Colegio de Eton en el cual vi el sistema colegial Inglés y los uniformes de los mismos. y además el Parlamento en el cual asiste

a una sesión de la Cámara de los Comunes. Como puede ver he aprovechado el tiempo lo más que he podido para visitar Londres, que es una maravilla a la que contribuyo mucho mis jardines.

No le hablare más sobre Londres debido a que Ud lo conoce bastante mejor y más profundamente que yo.

Sobre el otro encargo que Ud me había hecho y que trata de unas camisas en Turnbull fui a ver para asegurarme de si existía el encargo pero me dijeron que Ud no habían recibido ninguna orden.

Espero que esten todos muy bien y gozando de un agradable verano.

Se envío esta carta a Santiago porque así creo que llega más luego y además porque quizás esté Ud en Santiago y no en Lima.

Se despide de Ud, su ahijado que lo recuerda. Muchos saludos a toda su familia.

Ref.

BY AIR MAIL
PAR AVION
AIR LETTER
AÉROGRAMME



77 FEB. 1959

12 II 59-

Mr. Pedro Ibáñez Ojeda.

Ibáñez y Cia.

Dirección: Amunátegui

Santiago Chile

SWD-AMERICA

First fold here

Second fold here

Sender's name and address:

Queensway Hotel

Princes Street

San Luis Santa Marta

London Eng

AN AIR LETTER SHOULD NOT CONTAIN ANY
ENCLOSURE; IF IT DOES IT WILL BE SURCHARGED
OR SENT BY ORDINARY MAIL.



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Querido Pedro:

January, 9. -

Hace hoy una semana que nos encontramos en esta ciudad maravillosa. - he encontrado palabras adecuadas para expresarte mi admiración. - hasta me ha costado acostumbrarme a la vida de esta ciudad. -

a las 8 1/2 salgo del Hotel. Tomo el subway a finca cuadra y en 20 minutos llego a la estación de Wall Street. -

La impresión que uno tiene cuando por primera vez ve subido los escalones y se le aparecen en toda su grandiosidad los edificios de Broadway, teniendo en primer plano la Trinity Church, la grandiosa. -

La oficina queda en el 25° piso del edificio situado en



2, Redry Street, frente a Trinity Church. Oficina enfrente con Wall Street.

De la oficina, al hr. Ford. la vista es maravillosa: el Hudson y el mar. El movimiento de barcos es impresionante.

Los abogados son personas muy agradables. Hay 37 en la oficina.

Hyer termino un informe sobre la constitucionalidad de ciertas leyes penales, hoy estudio

un juicio interpuesto en Cuba contra el Hannover Bank, etc. No es fácil encontrar informes sin los medios de consulta a que se está acostumbrado.

El Hotel en que estamos es muy confortable. y su situación la encuentro inmejorable. cerca de todo. Tenemos una fiesta a la Arna. Lexington, con aire acondicionado, baño por cierto, y televisión. Pago al mes \$US 275, con impuestos \$US 288. En la planta baja tiene un magnifico comedor - bar - peluqueria, tienda de flores, etc. - al frente se



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Se encuentra el Waldorf Astoria. —

En materia de espectáculos es
impresionante leer la lista que aparece en
los diarios —

Es increíble la sucesión
absoluta de la realidad — Es realmente una rev-
olución en el arte cinematográfico — Nos
trecer "Las 7 maravillas del mundo". —

He visto también la vida
de Van Gogh "The Lust for life" en
color. — Una verdadera obra de arte —
Igualmente vimos en el Ritz "Anastasia"
con la Sra. Bergman y en el Radio City
Music Hall "The Tea House of the August
Moon". — Muchas películas muy buenas,
pero los shows que las preceden son
pueden. — Igualmente los teatros. —

Pero, sin duda, el espectáculo más admi-
rable que nos ha traído recientemente es

Macbeth de Shakespeare, representada
por la compañía del "Old Vic" de
Londres. —



Paul Rogers, notabilísimo actor de
carácter representado a Macbeth y Cora
Browne a Lady Macbeth. - Esta última
es, sin duda, única en el teatro clásico
actual. - Comedie y fines da la
impresión "of majestic evil". -

Una función inolvidable. -

Para el sábado obtuve muy buenas
entradas de plaza para el Metropol-
itan Opera House. - Cantarán las
"Bodas de Figaro". -

En realidad no hemos
perdido el tiempo. -

El domingo pasado visitamos
parte del Metropolitan Museum.

Le di bien la cuenta y me parece
inofensivo referirme a las maravillas que
contiene. Puedo incautamente recomen-
darte que antes de visitarlo al museo,
como lo hicimos nosotros, en el Hotel

Carlyle, se encuentra en Madison
muy cerca del Museo. Comensar un
café con salsa de jerez, delicioso. -
El comedor muy elegante.



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Con razón me dijeron después que era
si no el mejor, uno de los mejores hoteles
residenciales de N. York.

Hay conchinos en el Chateau
Richelieu, comida francesa y tomamos
media botella de vino Saint Guilhem.
Está en la 51, Rockefeller Center. —

Muy bueno. — Heurs recorrido muchos
restaurants, pero aún no me decido
a comer en los automaticos. —

En esta ciudad se come mara-
villosamente bien y lo hacen sin
carrs, pero en caso alguno mucho
más que en los buenos restaurants de
Santrago. ¡ Y que deferencia!

Un ritado aburrece en el conednal
Chase Bank y hoy en la mas antigua
taberna de New York data de 1800 —
The Ye Old Chop  House - a 2 cuadras

a Wall Street. —

Las tierras también son
estériles y actualmente están en
liquida ción.

Realmente habría sido muy
agradable para nosotros un con-
trato en N. York.

Espero que la Fra. Gracita
esté mejor.
A Lila y a sus un fuerte abrazo.
a Lila y a sus
Cualquiera cosa que desee
que compe, leedre y mayor agrado
de la casa.

Imp affinis



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Quedó Lila y Pedro: January, 28.

a acostumbrarse a vivir en esta ciudad es realmente fácil. — No hay un momento para sentir nostalgia de Chile.

Las Bodas de Figaro en el Metropolitan, fue admirable; en el Carnegie Hall oímos la Orquesta Sinfónica de la C. B. C. dirigida por Sir Thomas Beecham y fuimos testigos de la oración que recibió tan eximio Director en el teatro de la 46 St. Concurrimos a una fiesta típicamente norteamericana "I amn Yaukees" —

El "Motor Boat Show" en el Coliseum es impresionante por la variedad y calidad de yates y lanchas — de US\$300 a US\$120.000. — La Lila salió con vertida en una



admiradoras del deporte náutico. -
Tienen un yate pero mas grande que
"La Nieta" de una lancha y un confort
satisfactorio. - PUS 14.000. -

Los 4 marineros habrían gozado
El Sr. Walter Gibson que convive
en casa de don Gustav Helmsman
me ha hecho socio transeunte de
"The Knickerbocker Club", 807 Fifth
Avenue. - lo podria hacerme una
mejor atencion. Es el club mas
restringido y elegante.

Hay un comedor especial para
asistir ciertos dias a la reunion
con señoras. - Hay comensales con señas.

Estan agradable que no pague
nada. - Solo se firman vales y puse
dar una propina en el bar y se me
contestó "no tipping". - Las cuentas
vendran al final. -

Se amigra Freitas Valle es
uno de los habituales, segun me dijo el
Mayordomo. -

El Sr. Viersen de Proterand



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Gaucher est absent & regresa
a principios de Febrero, segun me
dijeron por telefono. Sobrevia llamado
cuando regrese. —

El Viernes fui invitado
a almorzar en la Mergenthaler
Linotype. La Fabrica, su visita
interesante, es magnificamente admirable
la conciencia con que trabajan el obrero. —
Algunos ganan hasta US 125 a la
semana. —

Hay un gran temor a la
inflacion. — Indico que los precios han
subido notoriamente en los ultimos
años. Se adjunto a articulo del
N. Y. Times muy preciso al respecto. —

Seguramente se adjunto un
articulo interesante, pero se publico
el 1º de pasado en la pagina editorial
The Business in Education —



El Sábado almorzamos
en la casa de Pepe Claro en
Greenwich. El campo estaba todo
nervado.

Los Hbrados a la oficina han
sido muy capaces y muy fasa-
do los pasamos en casa de uno de
ellos, también distante 30 millas
de Nueva York, pero en New Jersey.

Este weekend iremos a
Washington.

Por fin supe que la su-
ra Gracile está mejor y fue fudo
hacer el viaje a Italia. Muchos nos he-
mos alegrado.

Reciban los 7 niños.
un afectuoso abrazo de
y su familia

Hechos de los días muy
helados ^{hacia} 3° F. —

He pedido a mi mamá, para el
señal de agua mas lodo, fue mi indicio la
reata de arruando a la casa para estudiar, si
tmo. Juan gozó mucho en la casa para

LUIS JOSÉ SANTA MARÍA

ABOGADO

Desear conocer el resultado de la Fábrica que están montando en Perú. Sin embargo, le preocupa vivamente la posibilidad de que Lever Brothers, por intermedio de la Suvastril, se introduzca en el mercado chileno. -

Creo que es conveniente mantenerse en contacto con el Sr. Vierson. - No faltan motivos para recibir cartas. El nombre de Perlina albe sonarle con mayor frecuencia. Tener conexiones con dicha firma me parece de la mayor importancia.

Ayer a las 7 a la mañana nos trasladamos con Ismenia a visitar al Agente que tiene a su cargo la venta de la fruta de El Pino. -

Había pedido al Sr. Kopke que me llevara a visitar el muelle donde desembarcan la fruta y a presenciar los remates. Pero a la hora Ismenia aceptó la invitación. -

No había una ni fruta chilena, pero sí manzanas - peras y uvas americanas.

La calidad y presentación era extraordinaria. — Los remates fueron muy interesantes. — El precio de la uva fluctuó entre 3 y 6.50 la caja.

El Sr. Kopke le presentó a Sarmiento al Sr. Lurrio, representante de Lurrio, y pudo ver nectarinas de Colimacuen de Tamaulipas en muy buen estado.

En general se gustó un poco de la fruta chilena.

Desde un mayordomo vimos duraznos de Lyon y Priet. — Paga us 4 la caja y los vendió al precio que le ofrecieran hasta 1.50, pues resultaron de calidad inferior.

Las peras han logrado conservarse 2 meses más de lo corriente enabriéndolas en un producto plástico y produciendo el vacío. —

Sarmiento estuvo muy contenta. — En ella y Exequiel no vienes con frecuencia. Muy agradable fue la llegada de ellos. — Magnífico habría sido si los pudieran haber visto. —

En todo caso no almanes que vengan en Abril.

LUIS JOSÉ SANTA MARIA B.

ABOGADO

He comprobado en estos
50 días cuán errados son los
afirmaciones respecto a los america-
nos. Muy cierto lo fue decir de
Wall Street.

La vida, si, es muy dura
para ellos y aiken trabajar feroz-
mente -

El avión comienza a moverse -
Vamos a 20.000 pies.

En el aeropuerto de Shannon
continúa.

En N. York, todo lo bueno
es caro - Squalmente la
comida - 50 días requieren
bastantes dólares, aún cuando
hechos tratado de no gastar sino lo
más necesario.

En las 2 1/2 de la mañana
según horario americano, pero aquí
son las 7 1/2. -

llegamos a Londres a
las 10. El viaje muy bueno, pero muy
causado a mi mamá por le recibire
en Londres sobre la casa.

Mil saludos a Lita y mamá.
a Lita y mamá...

un abrazo a

Mami Lita

En el punto aereo y Sr.
Alexander me hizo entrega
de tu cable - Con el mayor
agrade pasare a Maffei and
Webb.



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

Handwritten signature

4/7/59

Querido Pedro:

Gracias por la confianza.
La que nuevamente me rogaste al
enviarme dos cheques en blanco.
He evitado solicitar que desde San-
tiago me depositaran en mi cuenta.
Cada uno lo gire por \$500., en total
\$1.000. que te los reintegrare tan
pronto regreses a Santiago.

Todo esto muy caro
y vestir 5 mujeres es cosa seria.
Hiero a Lela 2 pascos
del remedio para dudar.
El viaje ha sido exten-
sivamente interesante.

La ciudad de Mexico
merece una visita. Hay lugares inte-
resantísimos que visitar y su progreso



es enorme.

Es un país que tiene un porvenir brillante y que no apreciámos en lo que vale.

El "Zocalo" plaza, con su magnífica Catedral de estilo barroco es de una belleza extraordinaria. -
Tasi muchos monumentos del tiempo de los españoles.

Visitamos Cuernavaca y la pirámide del Sol, en Teotihuacan.

El vuelo de Mexico a New York lo hicimos en Air France, cuya atención es espléndida.

New York nos recibió con muy buen tiempo y 4 viernes porvenir termino a nuestra visita para después nos se avia a Toronto. El Domingo volamos a Washington para ver los cerros en flor y el Lunes a Miami.

En esta última ciudad efuso visitar al Alcalde y entregarle la carta que amablemente le.



LEXINGTON AVENUE AT 49TH STREET

NEW YORK 22, N. Y. PLAZA 5-1200

inminente.

En el Muelle de la fruta en N. Y. admiré y oí elogiosos comentarios de las ferias de Colunguen. - El día de mi visita salían a remate y Kopke, nuestro representante, me expresó que, a no dudarlo, saldrían a muy buen precio.

La uva de El Puio tiene mucho que mejorar y se está mejorando.

En esta ciudad no he tenido un momento de tranquilidad. La visita a la General Ford no pude realizarla, pues no he tenido la suerte de hablar por teléfono con el Sr. Delafield.



Mr. Dawson, quien me invitó a
almorzar en el First National City B.
se refirió en forma muy elogiosa
de Ti y mucho sobre tu labor
en el Banco del Estado.

La atención que me produe
esta ciudad es cada vez mayor.

Con un cariñoso abrazo de Ti
y mis muy afines
Will Anthony

OBISPADO DE VALPARAISO
Casilla 3306
CHILE
— ♦ —

-131-

Raúl Silva

Raúl Silva Henríquez, S.D.B., Obispo de Valparaíso, saluda atentamente al señor Pedro Ibáñez O. y señora Adela Santa María de Ibáñez y les agradece su cariñoso saludo y el valioso e incondicional ofrecimiento de cooperación en su labor apostólica.

Pide a Dios que retribuya su bondad y les envía su Pastoral Bendición.

VALPARAISO, 9 de Diciembre de 1959.

Vina del mar, 7 de Mayo. N

Pereco querido: Te quedaste en el campo para estar más cerca de ella y para reponerte del duro golpe. Tienes toda la razón y ojalá que el descanso te sirva para hacerte una revisión de recuerdos que se agolpan en la memoria al realizar la definitiva ausencia de los seres queridos y de la que se sale fortalecido y al mismo tiempo enternecido. Mi corazón está con lds. Aquí tengo a la Nana, pero no me conformaba de no poderle decir a ti lo mucho que lamento tu desgracia y el cariño y admiración que siempre tuve por ella, que siempre me demostró una especial deferencia.

-132-
Y sigo muy angustiada. Ando buscando la manera de pagar las deudas de mi yerno sin producir un desastre. Mi primer pensamiento fue el Banco Hipotecario. Ya no hace operaciones como antes. Por qué? No se pueden dar las propiedades como garantía para un préstamo a largo plazo y a un interés que no sea el 24%? Tenemos en venta una propiedad pero esto requiere tiempo y mientras tanto la ola de compromisos crece como una bola de nieve. Además me puedo alejar de mi casa para nada porque mi mamá vive atorada del amorse y cree que solamente mi presencia alejará a la Parca de su lado. Para colmo, los

diarios están llenos de un retrato
del Padre Mateo, igual a Cristóbal
Colón, muerto a los 85 años, su
misma edad... ¿Qué puedo hacer?

Perdona mi impertinencia, pero
tantos años de amistad y la se-
guridad de tus buenos sentimien-
tos me dan el valor necesario
para pedirte un consejo que
estoy segura será el mejor.

Te abraza con todo cariño

Chabela

Vinca del Mar 20 de Abril

Pedro querido.

Mucho gusto de verte
tener el Domingo y mucha pena de
tener que meterte en mis problemas, pero
estoy tan sola, y tú eres para mí algo
de mi Pedro. Eres como él, la
generosidad del corazón, el afán
de aliviar, de ayudar; la mano
lista para tenderse, y si en esta
ocasión recorro a ti es en la abso-
luta confianza de que harás lo
que estés de tu parte. Se trata de
mi yerno. Es un negocio de
plátanos y frutos del País, una
bodega que ha tenido que liquidar
después de un año de pérdidas. Es
un muchacho excelente, trabajador
y leal. La culpa no ha sido de él.
El problema es el de muchos que

-133-
vivieron años usufructuando de la
inflación y la especulación. Han
caído víctimas de la austeridad.
Pero se trata de que no sabe qué
hacer, está dispuesto a todo, muy
desmoralizado. Búscale un puesto,
aquí, en Quillota, en el norte, o
en cualquier parte! Ayudándolo a él
me ayudas a mí porque creíame
Pedro, estoy realmente agobiada
con cuatro generaciones sobre mis
pobres hombros acostumbrados hasta
hace tan poco solamente al peso de
los zorros plateados y las martas
zibelines. Pero no estoy amargado,
solamente triste... Dios te bendiga
a ti y a los tuyos y te dé la ocasión
de ayudar a estos pobres hijos míos
que empiezan la vida de una ma-
nera tan trágica. Se abraza
Chabela

13
Vina del Mar, 27 de Junio

Estimado don Pedro:

Cumpliendo con mi compromiso contraído con Uld. y con mi mismo, le tengo que decir que no voy a estudiar mas, y que voy a trabajar con un amigo que me ofrece participar en sus negocios, asociándose conmigo, mediante el aporte de un pequeño capital. Créame que siento desilucionarlo, lo mismo que a mi madre, pero yo no estoy hecho para el estudio, y en cambio estoy dispuesto a poner todo el esfuerzo de que soy capaz en aprender a trabajar. Le agradezco infinitamente el interés que tome en mis problemas, el que no quisiera perder por ningún motivo, ya que el respeto que le tengo, lo aprendí oyendo a mi padre. Me gustaría poder recurrir a Uld. en cualquier circunstancia, y sobre todo, no perder su estimación.

Créame que para mí ha sido muy duro el buscar me trabajo, convecido como estaba, de que cuando lo necesitara, entraria a la oficina de mi padre. No fue así, y espero aburrirme camino solo. Tal vez algún día se me llamará, y me darán entonces la ocasión de demostrar que la cabelleronidad,

la honradez, y el espíritu de trabajo valen tanto como el bachillerato.

Aprovecho la ocasión para saludarlo en el día de su santo, que es para mí una fecha triste, pero que le deseo a Uds. y los suyos feliz y alegre, ya que todo se lo merece, por su comprensión y bondad, a la que los jóvenes no estamos muy acostumbrados.

Se despide afectuosamente

Pedro Santibáñez Lugo.

COLEGIO DE LOS SS. CC.

Fono 81252 - Casilla 319

VIÑA DEL MAR

Diego Silva B., ss.cc., Rector del Colegio, saluda atentamente a su estimado amigo Dn. Pedro Ibáñez O., Presidente del Banco del Estado, y tiene el agrado de dirigirle la presente a fin de solicitarle un gran servicio: quisiera conocer su parecer sobre el nuevo Reglamento de Exámenes para Colegios Particulares, aplicado por primera vez el año pasado.-

Le agradecería cordialmente se impusiera la molestia de hacer llegar, lo más pronto posible, a la Dirección de este Colegio su apreciación solicitada, pues será de gran valor para hacer presente al Sr. Ministro de Educación la conveniencia de la conservación y mejoras de dicho Reglamento.-

Se permite indicarle algunos puntos que podrían ser tomados en cuenta: 1º) Tranquilidad para los alumnos de Primer Ciclo que sólo tuvieron que dar dos exámenes: Castellano y Matemáticas.- 2º) Conciencia que toman los niños del valor del trabajo del año, al ser promovidos en las otras materias con el promedio del año.- 3º) Estímulo a los buenos alumnos que se eximen con la Nota 6 y 7.- 4º) Importancia del trabajo del año que en todos los ramos tiene un valor de 60% y el examen un valor de 40% : esto ha de crear en el alumno un hábito de trabajo al considerar que el esfuerzo del año es tenido en cuenta para los exámenes.-

Le reitera sus agradecimientos por la acogida que pueda prestar a esta petición, y queda a sus órdenes en lo que pueda serle útil.-

Viña del Mar, 13 de Enero de 1960.-

LUIS JOSE SANTA MARIA B.
ABOGADO

Santiago, 20 de Abril de 1960.-

Señor
PEDRO IBÁÑEZ
P R E S E N T E.-

Querido Pedro:

Con motivo de mi viaje a los Estados Unidos tu me entregaste 3 cheques que giré por las siguientes cantidades: US\$ 3.100.-, US\$ 600.-, y US\$ 300.-, total US\$ 4.000.-

Del total de US\$ 4.000.-, US\$ 3.046.- fueron gastados por tu cuenta.- En consecuencia, debo reembolsarte US\$ 954.-

Me es grato adjuntarte cheque N° 8 contra mi cuenta en el First National City Bank of New York por dicha cantidad.-

Te adjunto lista de los gastos efectuados.-

Mil gracias.-

Tuyo Afmo.



abrigo	\$us. 3.100.-
Eguay	19
chomba	17
seguro	10
	3.046.-
cheque	954.-
	us. \$ 4.000.-

Mi querido y querido.

Carlos.

Hôtel Brighton

218, Rue de Rivoli
Paris

Mayo 13/1960.



Teleph (Opéra 27-80)
(3 lignes groupées)
R C Seine 56 998

Querido Pedro:

Que pena he tenido con la muerte de mi hija Graciela! yo le habia tomado mucho cariño, creo sin justarme que me correspondia, en los ultimos meses solo se lo notaba en sus ojos cuando la saludaba. Verder su madre es una pena, incomparable, pero ella se ha ido tranquila viendolos a todos lds. bien y sintiendo nuestro cariño.

Nuestro viaje, salvo para mi esta pena, se esta desarrollando muy bien y muy agradable, aprovechamos todo al maximo, andamos mucho a pie, que es la mejor forma de conocer ciudades, el weekend pasado hicimos una gira para conocer los Castillos del Loira, viaje de tres dias que se hace con gran comodidad en Autobus.

En Londres, que me encanta, cumpi tu encargo de las canicas donde Turnbull & Asser, tienda preciosa y muy elegante, las tendrian listas en julio y creo podri facilmente embarcarlas, junto con los

Tras de la atencion e gestion, como siempre me acompañando, tiempo igual me voy de Guadalupe. Si algo más necesitara me avisas - las Confias han pensado para nuestro re- greso a Londres, ahí espero cumplir tu vision ante Tomas y. Querido Pedro recordandote

VALPARAISO, 29 DE ABRIL DE 1961.

Sr.

PEDRO IBAÑEZ OJEDA.

PRESENTE.

ESTIMADO DON PEDRO:

POR RAZONES PARTICULARES, HE RESUELTO REGRESAR DE INMEDIATO A SANTIAGO, LAMENTANDO NO PODER DESPEDIRME PERSONALMENTE DE UD.

A RAIZ DE NUESTRA CONVERSACIÓN DEL MARTES PASADO, HE ESTIMADO QUE ACEPTAR LA SITUACION QUE UD ME OFRECE SERIA DENIGRARME Y, AL SABERSE, REBAJARÍA MI DIGNIDAD Y MI PRESTIGIO. NO ES ESTA CONSIDERACIÓN NI SOBERBIA NI FALSA MODESTIA, PERO ESTIMO QUE MIS CONDICIONES PERSONALES ME CAPACITAN PARA UNA SITUACION MUY SUPERIOR. DE TODAS MANERAS, COMO LE EXPRESÉ ESE DIA, LE QUEDO AGRADECIDO POR SU INTENCIÓN, Y LE PIDO QUE CONSIDERE QUE HE TRABAJADO VOLUNTARIAMENTE POR SU CANDIDATURA, SIN ESPERAR JAMÁS NI GRAN- GERIAS NI BENEFICIOS ECONÓMICOS.

MUCHAS FUERON LAS MOLESTIAS Y AMARGURAS QUE SUFRÍ DURANTE LA CAMPAÑA, PERO TODAS LAS ACEPTÉ CONVENCIDO DE HABER OFRECIDO MI MODESTA COOPERACION A SU PERSONA DE TAN RELEVANTES MERITOS Y QUE TENDRÁ EL MAYOR DE LOS EXITOS EN EL PARLAMENTO.

AL DESPEDIRME DE UD., LE AGRADEZCO, EN FORMA MUY SENTIDA, LAS FINAS ATENCIONES QUE ME PRODIGÓ, COMO TAMBIEN EL GENTIL AFECTO QUE RECIBÍ EN SU HOGAR DE PARTE DE SU DISTINGUIDA ESPOSA.

TODOS LOS PROBLEMAS DE LA OFICINA HAN QUEDADO RESUELTOS Y SOLO QUEDAN AQUELLOS QUE DICEN RELACION CON LOS EMPLEOS QUE SOLICITAN LOS VOTANTES. PARA DEVOLVER CUANTO ANTES EL LOCAL DE PRAT, CONVERSÉ CON D. PEDRO FERNANDEZ Y EL SR. CONSIGLIO ESTÁ INFORMADO DE SU RESULTADO.

LO SALUDA CON EL AFECTO DE SIEMPRE, SU SEGURO SERVIDOR


RAMON SALINAS FIGUEROA.

COLEGIO DE LOS SS. CC.

Fono 81252 - Casilla 319

VIÑA DEL MAR

f

Viña del Mar, 11 de Agosto de 1961.

Señor
Pedro Ibáñez O.,
Presente.

Estimado Pedro:

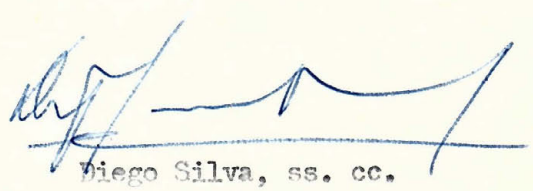
En respuesta a su atenta del 7 del presente, tengo el agrado de expresarle que en cuanto me impuse por su hijo Pedro de lo ocurrido en la Academia Literaria del Colegio, motivo de su comunicación que hoy contesto, pedí una explicación a su Asesor, Profesor Oscar Luis Molina.

Sería largo entrar en el detalle de ésta. Quiero, sí, en primer lugar, asegurarle que tanto él como yo hemos lamentado sinceramente los hechos. Estimo, en segundo término, que el contenido y la forma del trabajo que es ocasión de estas preocupaciones, no alcanzan a merecer el calificativo de "homenaje" a un Senador comunista: según el Asesor, fue como un plagio jocoso de Neruda, que desgraciadamente dio oportunidad a un diálogo acalorado e imprudente, de expresiones objetivamente inaceptables, no del todo extraño en la espontaneidad de los jóvenes. Debo informarle, además, que solicité al Sr. Asesor de la Academia, que hiciera en la sesión inmediatamente próxima una rectificación de lo dicho en la anterior, y que se pusiera atención previa a la elección y composición de los temas por desarrollar.

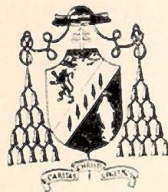
Acabo de saber que por razones ajenas a la voluntad de nadie -como han sido las vacaciones de invierno y las pruebas trimestrales- la Academia no se ha reunido todavía, con excepción de una sesión especial en que alumnos de los VI° y V° Años conversaron sólo sobre el funcionamiento de la institución.

Al terminar esta información, que espero encuentre Ud. satisfactoria para su legítima preocupación, me permito pedirle que tenga Ud. confianza y certeza en que también la Dirección de este Colegio sufre la angustiosa preocupación del comunismo, y que jamás, por lo tanto, permitirá nada que pueda significar algo indebido en su favor.

Agradeciéndole cordialmente su interés por la labor del Colegio, la que se realizará sólo en medida de la cooperación que se logre establecer entre éste y los Padres de familia, me despido de Ud. como su Afmo. amigo y Capellán,



Diego Silva, ss. cc.



+ Raúl Card. Silva

† Raúl, Cardenal, Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, tiene el agrado de saludar a Ud. y le agradece la gentileza que ha tenido al enviar su erogación para la escuela gratuita que se edificará en un barrio popular, y, lo bendice de corazón por el gesto caritativo que ha tenido.

Santiago, Junio de 1962.

Dr. Luis Sigall M.

Pedro amigos:
 ¡Gracias por
 todo! Pueden
 por mi exabrupto
 del día de
 viejo menopausico
 un afectuoso
 saludo de

Lucho

DR. LUIS SIGALL M.

Viña del Mar 31 de Marzo de 1963

Sr

don Pedro Ibañez.

Presente

Estimado Pedro:

Pocos recuerdos tengo de un momento más desagradable e ingrato, que el que me brindaste ayer con tu llamado.-Fué para mí tan inopinado, tan sorprendente, estaba tan ignorante de los hechos que me espusiste, tan ajenos a mí, que me tomaron totalmente de sorpresa. Estaba, por otra parte, con los minutos contados por tener que representar al Alcalde en una ceremonia oficial, que solo atiné a balbucear algunas explicaciones y hube de retirarme.

Amargado a más no poder, continuaron trabajándome en la noche tus palabras. Las he analizado y puede que me equivoque, pero ví trasparentar en ellas una actitud de claro reproche hacia mí.-No creo sufrir de delirio persecutorio; si hubiera que formular algún cargo, no sería otro sino yo quien lo debiera hacer.

Sabes perfectamente que no he buscado jamás, por carecer de toda ambición política o de figuración, la situación que hoy tengo. Se me rogó y mucho, aceptando, por fin, con muchas vacilaciones, solo por mi sentido de responsabilidad y de cariño a mi ciudad. El trabajo podrá dar algunas satisfacciones, por las realizaciones obtenidas, pero como ingrato, en mil sentidos, como sacrificado, ya no puede serlo más.-He lanzado por la borda la tranquilidad de mi vida, pongo en peligro mi no muy firme salud, no olvidemos que tengo un infarto en mi pasado, el ambiente de simpatía y respeto que creo haber obtenido a través de los años, lo veo resquebrajarse por absurdas rivalidades o juegos de ambiciones que nunca podré entender, para terminar, por último y aquí sí que se colma mi copa, hasta a llegar a dudar de mi hombría de bien y perdóname mil veces si me equivoco-me pareció que pudiera colegirse de tu comentario, hasta a imaginarse que pudiera, en estos momentos, pretender profitar en otro sentido.-Ello me subleva la sangre y no podría tolerar, en ese aspecto, la más mínima sospecha.

Todos dependemos en la vida de los demás. Todos dan y todos reciben. Unos más que otros. Con toda mi alma, creo ser profundamente sincero, al decirte, sin fariseísmo, que doy diez por uno que recibo.-Si soy Regidor y si salgo ahora reelegido, no le debo votos ni nada al Partido, para quien comprendo que por mi férrea independencia y mi prescindencia en lo político, no puedo caerle muy simpático ni serle mayormente útil.-Como nunca, en esta ocasión se me dejó solo, total y definitivamente solo.-Tengo un carácter, entre orgulloso, entre imposible de saber pedir, que si no se me da esa ayuda espontáneamente, me quedo sin ella.-No hubo nadie, una cabeza, un hombre que materializara ese aporte humano, tan necesario y que tanto deseé.-Se me tiró, perdona la palabra, muy codeada y ahora muy cacareada, una ayuda material, que por tus palabras, veo que se considera muy importante y que cubriría con creces mis necesidades.-Nada más ingrato, que me asquee más, que descender a lo ultra mezquino, lo material, como son las cifras. Tengo pruebas, cheques y facturas a tu vista, si lo deseas, para demostrarte que aun con lo desgraciada y pobrísima que ha sido mi campaña electoral, el aporte que Uds me han dado, corresponde apenas a un tercio de lo gastado.-No llega ni cerca a otro tercio, lo poco que me han dado algunos buenos amigos, por cierto que sin solicitárselo.-El último tercio lo estoy absorbiendo yo, con lágrimas de sangre. No pretendo infundir lástima, pero sabes bien que soy un hombre que escasamente vive al día con sus entradas.

Te ruego que no lo tomes a mal, pero desde este momento, no solo no puedo aceptar la más mínima ayuda de parte de la caja del Partido, sino que voy a devolverte hasta el último centavo de lo percibido.-Nunca, como ahora, hubiera deseado ser un hombre de fortuna para haberlo hecho de una vez, pero físicamente no estoy en condiciones.-Te envío, pues, mi primer aporte de E\$ 100, que seguiré remesándote mensualmente hasta completar los E\$ 1.000, que me han dado.-No te molestes tampoco en conseguirme otro espacio radial por el que me han suprimido el Miercoles.-No lo necesito y me importa bien poco la votación que saque.-Desgraciadamente la suerte ya está echada y al parecer, me vá a pasar lo peor, sacarme la

DR. LUIS SIGALL M.

segunda mayoría de la lista y tener que seguir en una actividad que se me ha hecho, por muchos capítulos, sencillamente odiosa.

Anoche estuve a punto de renunciar públicamente a mi postulación, tal era mi amargura. He recapacitado y con pleno sentido de mi responsabilidad y por sobre todo, del respeto que me debo a mí mismo, es que te escribo. -No temas, que por cierto esta carta va a quedar solo entre tú y yo. -No daré campanazos ni mandaré renunciaciones al Partido, pero sí me creo con pleno derecho a desahogarme, a decirte que estoy harto de que se barra el suelo conmigo. -No tengo carácter, edad ni situación para doblar la rodilla ante nadie. -Si siempre me consideré independiente, ahora, con gran alivio después de estas líneas, me siento como tal ~~después~~ más que nunca. -

Te respeto, Pedro y te admiro, tú lo sabes, por más de un concepto. No quisiera así, otra cosa que trataras de comprenderme, de identificarte con mis sentimientos y estoy seguro, entonces, que terminarás por encontrarme la razón.

Te saluda tu amigo

Luis

-146-

EDMUNDO SEARLE L.

DIBUJANTE

Gerónimo Alderete 1675

Vitacura Alt, 7000

EDMUNDO SEARLE L. (MUNDO)
ESTUDIO: MERCED 379 - 1ER PISO DPTO. B
FONO 31548
SANTIAGO

Santiago Marzo 17 1964

ofrece pinturas s/ coches antiguos

Señor Don
Pedro Ibañez O.
PRESENTE.

Estiamdo Señor Ibañez;

Hace algunos dias conversando con nuestro comyn amigo Edgardo Portales, recayó la charla sobre su interés por unos apuntes en colores que he ejecutado sobre los antiguos coches de paseo y destacados hombres de rienda.

En la actualidad dibujo muy poco limitando mi actividad a ilustrar el programa oficial del Club Hípico de Santiago. Como aun dispongo de algunas de estas acuarelas y temperas, que han tenido el mayor éxito porque en ellas aparecen los mas finos Hackneys y elegantes coches, de aquellos años que ya se fueron. Por este motivo y en la inteligencia que pueden tener interés para Ud, sería muy de mi agrado se sirva darme una cita para llevar algunos dibujos en colores y darselos a conocer. Entre los modelos que tengo hay Dog-Carts, Mail coaches cuarteados, Duques, Breaks, Tandems y Spiders.

Puede contestarme a Jeronimo Alderete 1675 Vitacura o al telefono de mi hijo 480386

Tiene el agrado de saludarlo muy Atte.

Edmundo Searle L (Mundo)

E. Searle L.
MUNDO

Carlos Sanguinetti y
 María Felicia Saenz de Sanguinetti
 participan a Vd. el casamiento de su hijo
 Eduardo con la señorita Nuria Masjuan
 y le invitan a presenciar la ceremonia
 religiosa que se efectuará con Misa de
 Esponsales en la Basílica de Nuestra
 Señora del Pilar (Buenos Aires) el sábado
~~23 de Abril~~
 25 de Abril a las 11 horas.

*se esperan luego de la boda
 a brindar con los invitados
 afectuosamente
 Conf*

Los novios saludarán
 en el atrio

Montevideo, 1964

Divina Comedia 1521 - Montevideo

All América Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America" "Via Commercial" "Via Globe" "Via Mackay Radio"

OFICINAS EN CHILE:	Teléf.
SANTIAGO — Agustinas 1065	— 80232
	86528 — 60487
VALPARAISO — Esmeralda 919 - 925	— 3776
	6837 — 5285
ARICA — 21 de Mayo 161	2080 — 1234
IQUIQUE — Esq. Bolívar y L. Uribe	— 238
TOCOPILLA — Serrano 1180	— 50
ANTOFAGASTA — A. Prat 440 21564	— 21070
LOS ANDES — Esmeralda 343 - 347	— 21045



NO.
MM
HORA
PALABRAS
TASA

EL REMITENTE DEBERA INDICAR (CON UNA "X") LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEA; DE LO CONTRARIO, SE USARA EL SERVICIO ORDINARIO Y SE APLICARA LA TARIFA CORRESPONDIENTE.

URGENTE ☐ ORDINARIO ☐ CARTA-TELEGRAMA ☐

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS.

Santiago, 20 septiembre 1966

RAQUEL VALENZUELA DE SEARIE Y FAMILIA

4 NORTE 110 VIÑA DEL MAR

PROFUNDAMENTE APENADOS LOS RECORDAMOS CON TODO AFECTO Y LES ENVIAMOS

NUESTRA MAS SENTIDA CONDOLENCIA Y UN ESTRECHO ABRAZO

ADELA Y PEDRO IBÁÑEZ

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

Sírvanse transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso, a las cuales consiento sométermo.



BOLETIN N° 23.799.-

INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y REGLAMENTO, recaído en una consulta del H.Senador señor Pedro Ibáñez relacionada con los artículos 28, N°4, y 31, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado, referentes a inhabilidades y cesación en los cargos de Diputados y Senadores.

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento tiene el honor de informaros dos consultas que, con fecha 17 de diciembre próximo pasado, os ha formulado el H.Senador señor Pedro Ibáñez, relacionadas con los artículos 28, N°4, y 31, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado, que se refieren a las inhabilidades y cesación en los cargos de Diputado o Senador, respectivamente.

- - - -

En forma previa, y para la mejor comprensión de las conclusiones que consignamos en este informe, os debemos reiterar que estos preceptos constitucionales representan instituciones de derecho público que, por tanto, no pueden aplicarse por analogía; es decir, deben ser interpretados restrictivamente dentro de los términos en que ellos mismos están enunciados.

- - - -

En el cuerpo de su petición, el señor Senador manifiesta que la firma "Ibáñez y Cia." es una sociedad colectiva de la cual forma parte como socio, aunque no es administrador ni gerente de ella. Agrega que, en lo futuro, la citada sociedad podría emprender la instalación y explotación de almacenes "Warrants" y, en consecuencia, realizar las operaciones propias de su nueva actividad.



- 2 - COMISION DE CONSTITUCION:

Sobre la base de lo anotado, el H. Senador señor Ibáñez formula dos consultas, que absolveremos separadamente:

1.- Si el hecho de que la mencionada persona jurídica llegare a efectuar tales actos o contratos con terceras personas que solicitaren créditos a organismos del Estado con los certificados de depósito y vales-prenda extendidos por la referida sociedad; o si ésta efectuara actos o contratos con cualesquiera instituciones de carácter fiscal, semifiscal, autónomas o en las que tenga interés el Estado, podría hacerlo incurrir en alguna causal de cesación del cargo de Senador.

El inciso segundo del artículo 31 de la Carta Fundamental, que es la disposición constitucional en juego, establece que cesará en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo.

A juicio de vuestra Comisión, la expresada norma no es aplicable al caso en consulta, porque los referidos actos o contratos se llevarían a efecto no con el señor Senador sino con una sociedad colectiva que es una persona jurídica distinta de los socios que la componen.

Os hacemos presente que esta opinión, que ha constituido el criterio invariable de la Comisión, ha merecido también siempre la aprobación del Senado.



- 3 - COMISION DE CONSTITUCION

2.- Además, el H. Senador señor Ibáñez pide un pronunciamiento del Senado en el sentido de si los hechos relatados podrían constituir la causal de inhabilidad establecida en el N° 4 del artículo 28 de la Constitución Política del Estado.

De acuerdo a la disposición citada, no pueden ser elegidos Diputados ni Senadores las personas naturales y los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o caucionan contratos con el Estado.

Sobre este aspecto hubo también consenso para estimar que dicha inhabilidad no afecta a quien forma parte de una sociedad como la anteriormente nombrada, aun cuando ésta tuviere o caucionare contratos con el Estado o instituciones semifiscales, fiscales autónomas o de administración autónoma, siempre que tal persona no sea gerente de ella y que, además, esté inhibida de toda ingerencia en la administración social.

- - - -

En los términos expuestos, vuestra Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento cumple con informaros las consultas de que se trata.

- - - -

Sala de la Comisión, a 7 de enero de 1968.

Acordado en sesión de esta misma fecha, con asistencia de los HH: Senadores señores Chadwick (Presidente), Aylwin y Juliet.

D. Chadwick

Por D. Juliet
[Signature]

[Signature]

José Luis Lagos López
Secretario

Form. 501

TELEGRAFO DEL ESTADO (CHILE)

Nº..... Depositado el..... Valor.....

Para cualquier reclamo, sírvase presentar este recibo.

Nº 22 Pls. Quintero Hora 614 Via 20 Indicaciones 29-12

Fecha.....

Sr. Señor Pedro Ibarra

DIRECCION: y Señora Arrieta S/m
Vina

Imp. Correos y Telégrafos - Chile

Felicidades y éxitos mil
Josefina de Sanfuentes e
hijos =

Francisco José

DATOS DEL REMITENTE

Nombre.....
Firma Alas bp
Domicilio 29/9345.

DATOS DE TRANSMISION



OBSERVACIONES: El Estado no es responsable por pérdidas, daños o perjuicios ocasionados por errores en la transmisión, demoras, malas entregas o faltas de éstas o por otro motivo cualquiera; pero en ciertos casos las tasas percibidas serán reembolsadas en su totalidad o en parte.

La Directiva y Socios
del Sindicato Prof. de
Empleados y Obreros de
la Industria Hotelera,
saludan muy atentamente
a H. Senador y amigo,
Sr. PEDRO IBÁÑEZ OJEDA,
y le desean la mayor
ventura, bienestar y



*muchas
felicidades*

en el día que celebra,
su onomástico, en unión
de su distinguida fami-
lia.

Valpso., 29 Junio 1968.

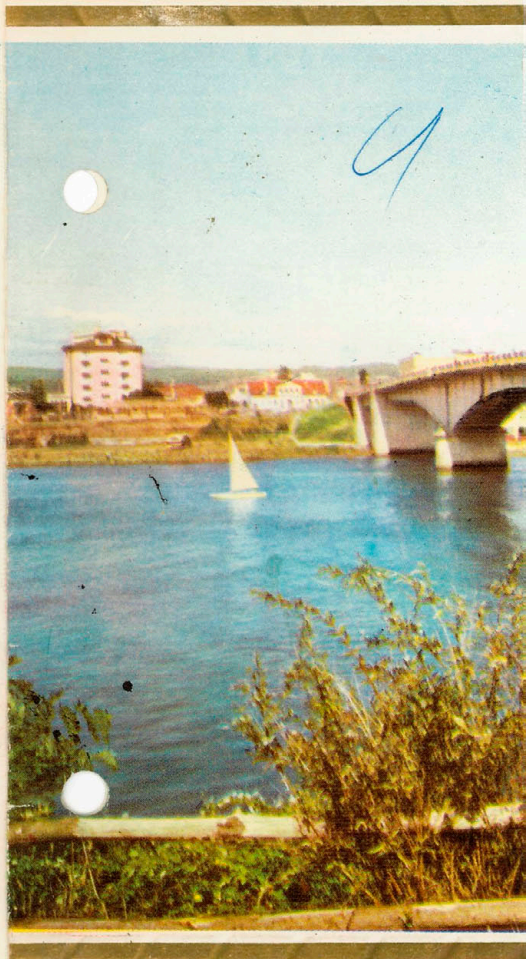
RENE MARQUEZ C.,
Presidente

B. Lucea
Alfonso Lucea B.,
Tesorero



EDITORES-IMPRESORES
CODA Y CIA. VINA DEL MAR

1332



9

LA SOCIEDAD DE SEÑORAS DEL CERRO YUNGAY

Dedica este Recuerdo

A l Honorable Senador Don Pedro Bañeros

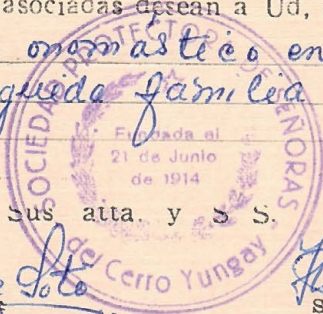
El Directorio y asociadas desean a Ud, muchas felicidades
en el dia de su onomástico en compañía de
su distinguida familia

Sus atta. y S. S.

Francisco Le Soto
Presidente

Hortensia del Valle
Secretario

Valparaíso, 29 de junio de 1968



FUNDO CUNCAHUE

ESTACION LO CAMPO
ACONCAGUA

Santiago 26 de Agosto de 1968.

Señor don
Pedro Ibañez O.
Presente.

Estimado Pedro:

Acuso recibo de la carta de la Compañía de Teléfonos de Chile, autorizándome para instalar un teléfono "dos por línea" en mi fundo Cuncahue en Lo Campo.

Antes que nada quiero darte las gracias por el gran favor que me estás haciendo, ya que seguramente obtendré muchas ventajas y comodidades con este servicio.

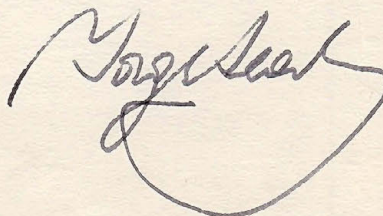
Quiero dejar establecido que al instalar teléfono en mi fundo Cuncahue, usando para ello el sistema "dos por línea" con la de tu propiedad, reconozco que la cesión de esta línea está sujeta a dos consideraciones:

- a) Que se mantendrá hasta que una vez reparados los daños que sufrió tu casa en el terremoto, y tú o alguien de tu familia pueda instalarse en el Fundo.
- b) Que esta cesión se hace específicamente a mi persona, siendo, en consecuencia, incompatible con el traspaso del fundo a cualquier nuevo dueño.

Tengo entendido que en el futuro cercano no hay muchas probabilidades que suceda la condición a).

Aprovecho una vez más la oportunidad de agradecerte tu amistoso gesto.

Te saluda muy afectuosamente



-155
Santiago, 30 de mayo 1970

Muy querido Pedro:

Con verdadera emoción lei en el Diario Ilustrado del viernes pasado, un hermoso homenaje que has rendido a mi familia y a la Unión en el Senado.

En estas horas de soledad y olvido, en que el dolor de haberlo perdido todo persiste, tus palabras tan sentidas y cariñosas para recordar nuestra entrega a una idea y lo que significaba en el Diario para Valparaíso, han sido un consuelo. Mas que eso, un noble gesto de tu parte que compromete nuestra gratitud.

Cuando la prepotencia que todos estamos padeciendo, ha torcido el destino de unos y quebrantado sus vidas como nos ha sucedido, es difícil levantar la cabeza y volver a empezar. Paro, y así lo es, que todas las puertas se cierran y en ello, llegar todo vestigio del pasado.

El cierre de la Unión en manos de los repultereros ha venido a remover en muchos el profundo significado que tiene haber mantenido 83 años

un órgano periodístico como lo era nuestro Diario. Valparaíso perdió su propia voz la mañana del 17 de Enero de 1967.

Para quienes le entregamos a la Unión y a través de ella a Valparaíso y al país entero, día y noche nuestra juventud, nuestros amos, nuestra fe y trabajo por tan largos años, este testimonio público que has hecho tiene gran valor, no solo sentimentalmente para nosotros, sino por sobre todo, para la historia política de Chile en este período que se le distinguido por destruirlo todo.

Gracias Pedro, siento que tus palabras me dan fuerzas, me consuelan en esta pena mía que no he podido superar.

Gracias a nombre de todos por tu nobleza

Afectuosamente te abraza

Maria Eugenia Silva Barales.

S E N A D O

-157-

NOMINA DE SENADORES POR AGRUPACIONES PROVINCIALES
Y PARTIDOS POLITICOS.

DIRECCIONES DE OFICINAS Y DOMICILIOS.

MIEMBROS DE LAS COMISIONES.

Marzo de 1970.

NOMINA DE SENADORES POR AGRUPACIONES PROVINCIALES Y
PARTIDOS POLITICOS.

(Las agrupaciones Primera, Tercera, Quinta, Séptima y Novena se renuevan en mayo de 1977; las agrupaciones Segunda, Cuarta, Sexta, Octava y Décima, se renuevan en mayo de 1973).

PRIMERA AGRUPACION

(Tarapacá y Antofagasta).

Juan de Dios Carmona Peralta (Partido Demócrata Cristiano).
Víctor Contreras Tapia (Partido Comunista).
Osvaldo Olguín Zapata (Partido Demócrata Cristiano).
Ramón Silva Ulloa (Partido Unión Socialista Popular).
Luis Valente Rossi (Partido Comunista).

SEGUNDA AGRUPACION

(Atacama y Coquimbo).

Julietta Campusano Chávez (Partido Comunista).
Tomás Chadwick Valdés (Partido Unión Socialista Popular).
Hugo Miranda Ramírez (Partido Radical).
Alejandro Noemi Huerta (Partido Demócrata Cristiano).
Ignacio Palma Vicuña (Partido Demócrata Cristiano).

TERCERA AGRUPACION

(Valparaíso y Aconcagua).

Eugenio Ballesteros Reyes (Partido Demócrata Cristiano).
Luis Bossay Leiva (Partido Radical).
Luis Corvalán López (Partido Comunista).
Pedro Ibáñez Ojeda (Partido Nacional).
Benjamín Prado Casas (Partido Demócrata Cristiano).

CUARTA AGRUPACION

(Santiago).

Carlos Altamirano Orrego (Partido Socialista).
Rafael Agustín Gumucio Vives.
José Musalem Saffie (Partido Demócrata Cristiano).
Tomás Reyes Vicuña (Partido Demócrata Cristiano).
Volodia Teitelboim Volosky (Partido Comunista).

QUINTA AGRUPACION

(O'Higgins y Colchagua)

María Elena Carrera Villavicencio (Partido Socialista).
Víctor García Garzena (Partido Nacional).
José Isla Hevia (Partido Demócrata Cristiano).
Anselmo Sule Candia (Partido Radical).
Ricardo Valenzuela Sáez (Partido Demócrata Cristiano).

SEXTA AGRUPACION

(Curicó, Talca, Linares y Maule).

Patricio Aylwin Azócar (Partido Demócrata Cristiano).
José Foncea Aedo (Partido Demócrata Cristiano).
Raúl Gormaz Molina (Partido Demócrata Cristiano).
Raúl Juliet Gómez (Partido Radical).
Rafael Tarud Siwady.

SEPTIMA AGRUPACION

(Ñuble, Concepción y Arauco).

Humberto Aguirre Doolan (Partido Radical).
Francisco Bulnes Sanfuentes (Partido Nacional).
Alberto Jerez Horta.
Jorge Montes Moraga (Partido Comunista).
Tomás Pablo Elorza (Partido Demócrata Cristiano).

OCTAVA AGRUPACION

(Bío-Bío, Malleco y Cautín).

Alberto Baltra Cortés (Partido Radical).
Julio Durán Neumann. (Partido Democracia Radical).
Ricardo Ferrando Keun (Partido Demócrata Cristiano).
Renán Fuentealba Moena (Partido Demócrata Cristiano).
Luis Fernando Luengo Escalona (Partido Social Demócrata).

NOVENA AGRUPACION

(Valdivia, Osorno y Llanquihue).

Américo Acuña Rosas (Partido Radical).
Narciso Irureta Aburto (Partido Demócrata Cristiano).
Luis Papic Ramos (Partido Demócrata Cristiano).
Aniceto Rodríguez Arenas (Partido Socialista).
Julio Von Mühlenbrock Lira (Partido Nacional).

DECIMA AGRUPACION

(Chiloé, Aisén y Magallanes).

Salvador Allende Gossens (Partido Socialista).
Juan Hamilton Depassier (Partido Demócrata Cristiano).
Alfredo Lorca Valencia (Partido Demócrata Cristiano).
Raúl Morales Adriasola (Partido Radical).
Fernando Ochagavía Valdés (Partido Nacional).

COMITES PARLAMENTARIOS (*)

(Al 17 de febrero de 1970).

Partido Demócrata Cristiano (20 Senadores):

Señores Ricardo Ferrando y Alfredo Lorca.

Partido Radical (8 Senadores):

Señores Américo Acuña y Humberto Aguirre Doolan.

Partido Comunista (6 Senadores):

Señores Víctor Contreras y Jorge Montes.

Partido Nacional (5 Senadores):

Señores Fernando Ochagavía y Víctor García.

Partido Socialista (4 Senadores):

Señora María Elena Carrera y señor Carlos Altamirano.

Partido Unión Socialista Popular (3 Senadores):

Señores Tomás Chadwick y Ramón Silva.

Partido Social Demócrata (3 Senadores):

Señores Luis Fernando Luengo y Rafael A. Gumucio (adherente).

(*) La composición de los Comités, como la de las Comisiones, está sujeta a variación en cualquier momento.

DIRECCIONES DE LOS SEÑORES SENADORES

ACUÑA ROSAS, AMERICO:

Residencia: Calle Alonso Ovalle N° 778, departamento 32. Teléfono 380976.

Oficina: Senado - anexo 264.

AGUIRRE DOOLAN, HUMBERTO:

Oficina Senado - anexo 262.

ALTAMIRANO ORREGO, CARLOS:

Residencia: Calle I. Valdés Vergara N° 318, departamento 81

Oficina: Senado - anexo 413.

ALLENDE GOSSENS, SALVADOR:

Residencia: Calle Guardia Vieja N° 392.

Oficina: Senado - anexo 485.

AYLWIN AZOCAR, PATRICIO:

Residencia: Calle Arturo Medina N° 3684.

Oficina: Senado - anexo 418.

BALTRA CORTES, ALBERTO:

Residencia: Calle Antonio Varas N° 475.

Oficina: Senado - anexo 348.

BALLESTEROS REYES, EUGENIO:

Residencia: Calle Mac Iver N° 120, departamento 61.

Oficina: Santo Domingo 1083, oficina 402, anexo 443.

BOSSAY LEIVA, LUIS:

Residencia: Calle Valentín Letelier N° 1381, departamento 900.

Oficina: Senado - anexo 324.

BULNES SANFUENTES, FRANCISCO:

Residencia: Calle Darío Urzúa N° 1936.

Oficina: Senado - anexo 260.

Agustinas 1022. Teléfono 81215.

CAMPUSANO CHAVEZ, JULIETA:

Residencia: Coronel Sourper 4604.

Pob. Risopatrón.

Oficina: Senado - anexo 471.

CARMONA PERALTA, JUAN DE DIOS:

Residencia: Calle Las Fresas N° 4652 (Vitacura).

Oficina: San Antonio 418, oficina 603, anexo 438.

CARRERA VILLAVICENCIO, MARIA ELENA:

Residencia: Pedro Torres N° 1153.

Oficina: Senado - anexo 479.

CONTRERAS TAPIA, VICTOR:

Residencia: Holanda N° 550.

Oficina: Senado - anexo 318.

CORVALAN LEPEZ, LUIS:

Residencia: Calle Bremen N° 462.

Oficina: Senado - anexo 315.

CHADWICK VALDES, TOMAS:

Residencia: Calle Ramón Sotomayor N° 295.

Oficina: Senado - anexo 416.

DURAN NEUMANN, JULIO:

Residencia: Calle Mar del Plata N° 2115.

Oficina: Senado - anexo 263.

FERRANDO KEUN, RICARDO:

Residencia: Calle Tadeo Reyes N° 1081.

Oficina: Senado - anexo 261.

FONCEA AEDO, JOSE:

Residencia: Calle Los Araucanos N° 2046.

Oficina: Huérfanos 1022, oficina 809, anexo 484.

FUENTEALBA MOENA, RENAN:

Residencia: Calle Vitacura N° 5760.

Oficina: Huérfanos 979, oficina 701, teléfono 83628, anexo 275.

GARCIA GARZENA, VICTOR:

Residencia: Calle Dr. Torres Boonen N° 706.

Oficina: Teatinos 371, oficina 316, teléfono 87308, anexo 432

GORMAZ MOLINA, RAUL:

Residencia: Calle Los Trigales N° 7765.

Oficina: Huérfanos 1022, oficina 809.

GUMUCIO VIVES, RAFAEL AGUSTIN:

Residencia: Calle Providencia, Torres de Tajar, ala D, departamento 2103.

Oficina: Ahumada 370, oficina 517, anexo 341.

ni HAMILTON DEPASSIER, JUAN:

Residencia: Calle Luis Amundsen N° 2233.
Oficina: Huérfanos 1022, oficina 1303, anexo 492.

IBÁÑEZ OJEDA, PEDRO:

Residencia: Calle Providencia N° 545, departamento 65.
Oficina: Teatinos 371, oficina 316, teléfono 69660. Senado - anexo 265.

no IRURETA ABURTO, NARCISO:

Residencia: Avenida España N° 333, departamento F.
Oficina: Huérfanos N° 1147, oficina 848, anexo 436.

ISLA HEVIA, JOSE MANUEL: *Ja*

Residencia: Calle La Gioconda N° 4291.
Oficina: Senado - anexo 273.

no JEREZ HORTA, ALBERTO:

Residencia: Calle Providencia 545, departamento 83.
Oficina: Huérfanos N° 1055, oficina 312, anexo 498.

JULIET GOMEZ, RAUL: *Ja*

Residencia: Calle Sazié N° 1825.
Oficina: Bandera N° 206, oficina 610, teléfono 60250.

LORCA VALENCIA, ALFREDO: *?*

Residencia: Calle Luis Carrera N° 1501.
Oficina: Ahumada 6, oficina 106, anexo 495.

LUENGO ESCALONA, LUIS FERNANDO: *?*

Residencia: Calle Francisco de Ginebra N° 4740.
Oficina: Senado - anexo 428.

no MIRANDA RAMIREZ, HUGO:

Residencia: Calle Los Españoles N° 2673.
Oficina: Huérfanos 1022, oficina 1404.

ni MONTES MORAGA, JORGE:

Residencia: Calle Echaurren N° 628, departamento 104.
Oficina: Senado - anexo 346.

MORALES ADRIASOLA, RAUL:

Residencia: Avenida Ossa N° 2234.
Oficina: Ahumada 236, oficina 411.
Senado - anexo 420.

? MUSALEM SAFFIE, JOSE:

Residencia: Calle Agustín del Castillo N° 2955.
Oficina: Senado - anexo 319.

? NOEMI HUERTA, ALEJANDRO:

Residencia: Calle Ricardo Lyon N° 249.
Oficina: Senado - anexo 332.

OCHAGAVIA VALDES, FERNANDO:

Residencia: Calle Huelén N° 10, departamento C.
Oficina: Huelén 10, departamento C (2° piso), anexo 493.

? OLGUIN ZAPATA, OSVALDO:

Residencia: Calle Avenida Salvador N° 1505.
Oficina: San Antonio 418, oficina 602, anexo 442.

PABLO ELORZA, TOMAS: *Ja*

Residencia: Calle Alonso Ovalle N° 1626.
Oficina: Senado - anexo 491.

Ja PALMA VICUÑA, IGNACIO:

Residencia: Calle Suecia N° 144.
Oficina: Senado - anexo 234.

PAPIC RAMOS, LUIS:

Residencia: Calle Carmen Covarrubias 657.
Oficina: Huérfanos 1117, oficina 617, anexo 497.

PRADO CASAS, BENJAMIN:

Residencia: Calle Alcalde Prieto N° 0471, Viña del Mar. *no*
Oficina: Agustinas N° 972, oficina 1004, anexo 431. *Ja*

REYES VICUÑA, TOMAS: *Ja*

Residencia: Calle Jorge Matte Gormaz N° 1801.
Oficina: Huérfanos 979, oficina 228.
Ahumada 236, oficina 615.

RODRIGUEZ ARENAS, ANICETO: *75*

Residencia: Calle José Joaquín Vallejos 1527.

Oficina: Senado - anexo 414.

TEITELBOIM VOLOSKY, VOLODIA: *ni*

Residencia: Calle Matta Oriente N° 394.

Oficina: Senado - anexo 426.

SILVA ULLOA, RAMON: *2*

Residencia: Avenida Ossa N° 1060.

Oficina: Teatinos 371, oficina 328, anexo 433.

VALENTE ROSSI, LUIS: *no*

Residencia: Calle Seminario N° 33, departamento 403.

Oficina: Senado - anexo 427.

SULE CANDIA, ANSELMO: *2*

Residencia: Calle Washington 70.

Oficina: Senado - anexo 425.

VALENZUELA SAEZ, RICARDO: *no*

Residencia: Calle Cousin N° 231.

Oficina: Huérfanos 1022, oficina 807, anexo 494.

TARUD SIWADY, RAFAEL: *3*

Residencia: Calle El Vergel N° 2353.

Oficina: Senado - anexo 417.

VON MÜHLENBROCK LIRA, JULIO: *75*

Residencia: Calle Jorge Matte Gormaz N° 1919.

Oficina: 21 de Mayo 617, oficina 501, teléfono 395766.

DIRECCIONES DEL PERSONAL SUPERIOR DEL SENADO

PELAGIO FIGUEROA TORO *75* (Secretario del Senado):

Marchant Pereira N° 1077 - Fono 41903.

RAUL VALENZUELA GARCIA *2* (Jefe de la Redacción de Sesiones):

Guadalajara 5578 - Fono 285621.

DANIEL EGAS MATAMALA *2* (Prosecretario y Tesorero):

Residencia: Batte 2277 - Vitacura.

SERGIO GUILISASTI TAGLE *75* (Jefe de la Oficina de Informaciones):

Providencia N° 835, Dpto. 49 - Fono 498273.

RAUL CHARLIN VICUÑA *75* (Secretario Jefe de Comisiones):

Augusto Leguía Norte N° 54 - Fono 483180.

JORGE THORNTON STRAHAN *2* (Edicán):

San Martín 418, Depto. 75, Fono 71049.

COMISIONES PERMANENTES DEL SENADO.

(Marzo de 1970).

Comisión de GOBIERNO:

Señores Alfredo Lorca (Presidente), Raúl Gormaz, Julio von Mühlenbrock,
Américo Acuña y Jorge Montes.
Secretario, el señor José Luis Lagos L. y Sn

Comisión de RELACIONES EXTERIORES:

Señores Tomás Reyes (Presidente), José Isla, Francisco Bulnes, Raúl Juliet y Víctor Contreras.
Secretario, el señor Raúl Charlín Vicuña.

Comisión de CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y REGLAMENTO:

Señores Renán Fuentealba (Presidente), Juan Hamilton, Francisco Bulnes,
Luis Fernando Luengo y Anselmo Sule.
~~Secretarios, los señores Rafael Eyzaguirre y Jorge Tapia.~~ 2

Comisión de EDUCACION PUBLICA:

Señores Ricardo Ferrando (Presidente), Ricardo Valenzuela, Víctor García
Jorge Montes y Ramón Silva Ulloa.
Secretario, el señor Iván Auger Labarca. 2

Comisión de HACIENDA:

Señores Eugenio Ballesteros (Presidente), Alfredo Lorca, Fernando Ochagavía,
Américo Acuña y Ramón Silva Ulloa.
Secretario, el señor Iván Auger Labarea.

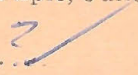
Comisión de ECONOMIA Y COMERCIO:

Señores José Isla (Presidente), Ignacio Palma, Tomás Pablo, Víctor Contreras y Rafael Agustín Gumucio.
Secretario, el señor Iván Auger Labarca. 2

Comisión de DEFENSA NACIONAL:

Señores Ricardo Ferrando (Presidente), Juan de Dios Carmona, Fernando Ochagavía, Américo Acuña y Alberto Jerez.
Secretario, el señor Raúl Charlín Vicuña.

Comisión de OBRAS PUBLICAS:

Señores Juan Hamilton (Presidente), Luis Papic, Julio von Mülhenbrock, Américo Acuña y Luis Valente.
Secretario, el señor Rodemil Torres Vásquez. 

Comisión de MINERIA:

Señores Juan de Dios Carmona (Presidente), Narciso Irureta, Alejandro Noemi, Hugo Miranda y Tomás Chadwick.
Secretario, el señor ~~Rafael Eyzaguirre Echeverría~~.

Comisión de SALUD PUBLICA:

Señores Ricardo Valenzuela (Presidente), Osvaldo Olguín, Alejandro Noemi, Raúl Morales y señora María Elena Carrera.
Secretario, el señor ~~José Luis Lagos~~.

Comisión de TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:

Señores Eugenio Ballesteros (Presidente), Alfredo Lorca, Víctor García, Hugo Miranda y Víctor Contreras.
Secretario, el señor Andrés Rodríguez Cruchaga. 

Comisión de AGRICULTURA Y COLONIZACION:

Señores Ricardo Ferrando (Presidente), Narciso Irureta, Fernando Ochagavía, Américo Acuña y Luis Valente.
Secretario, el señor ~~Rodemil Torres Vásquez~~.

Comisión de POLICIA INTERIOR:

Señores Tomás Pablo (Presidente), Alejandro Noemi, José Isla, Alfredo Lorca, Fernando Ochagavía, Hugo Miranda y Ramón Silva Ulloa.
Secretario, el señor Pelagio Figueroa Toro.

Sociedad Minera El Teniente S. A.

AGUSTINAS 1389 — CASILLA 49-D — SANTIAGO, CHILE

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Millán s/n - Rancagua

Rancagua, 17 de Octubre de 1970.-

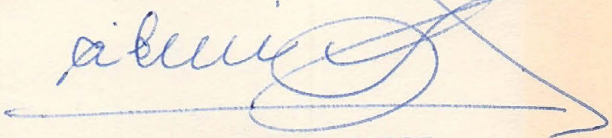
Estimado Pedro:

Por el diario me he impuesto del matrimonio de Adelita.-
He querido hacer presente mis mejores deseos de felicidad para ella y su futuro marido, como también siempre deseo la de todos Uds., enviándole este pequeño presente de bodas que te ruego le hagas llegar.-

Como bien comprenderás, no me será posible llegar hasta la Iglesia como habrían sido mis deseos, pero puedes tener la más absoluta seguridad de mi invariable afecto y de los votos que formulo por tu futuro para que sigas siendo el conductor de quienes a tu lado estamos.-

En la próxima oportunidad en que vaya a Santiago en horas hábiles, lo que ocurre pocas veces, trataré de verte personalmente.-

Un afectuoso saludo para Lela y todos los niños.- Tú recibe como siempre el afecto de tu amigo que te aprecia y estima


ARTURO A. SMITH HESSE
SOCIEDAD MINERA "EL TENIENTE"
MILLA 1040 — RANCAGUA

PROMESA DE COMPRAVENTA

SCHAFFELD BECKER GUILLERMO

A

PEDRO IBAÑEZ SANTA MARIA

En Santiago, República de Chile, a diez de Enero de 1972, comparecen, por una parte, como promitente vendedor, don GUILLERMO SCHAFFELD BECKER, chileno, casado con doña Amelia Granifo Toro, agricultor, mayor de edad, domiciliado en la comuna de Panquehue de este departamento, con cédula de identidad número 203.009 ' del Gabinete de Identificación de Valparaíso, y, por la otra parte, como promitente comprador, don PEDRO IBAÑEZ SANTA MARIA, chileno, soltero, empleado, domiciliado en con cédula de identidad número 4.005.960 del Gabinete de Identificación de Santiago, y expusieron: PRIMERO.- Don Guillermo Schafeld Becker es dueño del predio llamado "Granja Amelia" ex Hijacla Norte de Santa Rosa que, a su vez, perteneció a la Hijacla Segunda o Hijacla Santa Rosa del ex-fundo "Hyertos de Colunquén", ubicado en la comuna de Panquehue del departamento de San Felipe, Palomar. Este predio tiene una cabida de treinta y tres hectáreas cincuenta centésimos de hectárea, aproximadamente, con los siguientes deslindes actuales: al Norte Río Aconcagua; al Sur, en parte, con camino público que va de San Felipe a Llay Llay, en parte, con cercos de inquilinos de la Hijacla Primera o de Colunquén, y en parte, con posesión de inquilino de la Sociedad Frutícola e Industrial de Panquehue Limitada; al Oriente, con predio de don Carlos Bermúdez y con otro de una cooperativa de Viviendas; y al Poniente, en parte, con cerco de inquilino de la Hijacla Primera o de Colunquén y en parte, sección separada de la Hijacla Tercera, camino vecinal de por medio. Este predio, conjuntamente con la Hijacla Sur de Santa Rosa

-2-

con sus ubicaciones y demás características figuran demarcados en color verde, en el plano del ingeniero ~~don~~ don Víctor Pellegrini Portales que, firmado por las partes, se protocolizó con fecha tres de Mayo de 1971, con el número quinientos noventa y tres, al final de este Registro, cuyo plano, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, debe considerarse incorporado y formando parte de este instrumento. El predio que se acaba de individualizar, figura inscrito a nombre del señor Schaffeld Becker, a fojas ciento ochenta y cinco, con el número ciento cincuenta, en el Registro de Propiedad de 1971, del Conservador de Bienes Raíces del departamento de San Felipe. SEGUNDO.- Por el presente instrumento, don Guillermo Schaffeld Becker, promete vender a don Pedro Ibáñez Santa María, quien promete comprar y aceptar para sí, el predio "Hijuela Norte de Santa Rosa", individualizado en la cláusula precedente. TERCERO.- El precio de la compraventa es la suma de ciento cincuenta mil escudos, al contado, que el promitente comprador promete pagar al firmar la escritura definitiva de compraventa al promitente vendedor, en dinero efectivo. CUARTO.- El inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre al momento de firmarse la escritura definitiva de compraventa, con todo lo edificado y plantado, sus derechos, especialmente los derechos de agua para su riego a que se hace referencia en la cláusula que sigue, usos, costumbres y servidumbres, activas y pasivas, libre de gravámenes, prohibiciones y litigios, respondiendo el promitente vendedor del saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios en conformidad a la Ley. QUINTO.- En la compraventa y su precio se comprenden los derechos de agua con que se riega el inmueble vendido, que son los que, proporcionalmente a su cabida, le corresponden en los que poseen, en conjunto, la "Hijuela Sur de Santa Rosa" y la "Hijuela Norte de Santa Rosa",

mencionadas en la cláusula primera. Tales derechos son los inscritos:

a) a fojas veintiocho, número veinticinco, del año mil novecientos cuarenta y dos; b) a fojas once vuelta, número trece, del año mil novecientos cincuenta; y c) a fojas treinta y cinco, número veintiocho, del año mil novecientos cincuenta y cuatro; inscripciones todas del Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. SEXTO.- Todos los gastos que se originen con motivo de esta promesa de compraventa, y por la compraventa definitiva, incluyéndose impuestos y costas notariales, serán de cargo de ambas partes, por mitades.

COMPARECEN: Don Daniel Camus Gundían, chileno, médico, casado, domiciliado en Nevería 4631 de Las Condes, Carnet de Identidad N° de en representación según se acreditará de don Luis Alberto Camus Camus; Don Francisco Santa María Balmaceda, chileno, contador, casado, domiciliado en carnet de identidad N° de Don Guillermo Schaffeld,

por una parte como compradores y por la otra como vendedores, don Pedro Ibañez Ojeda, chileno, comerciante, casado, domiciliado en Providencia N° 545 Depto. 65, carnet de identidad N° 1438946 de Santiago; Don Francisco Necochea Garnham chileno, contador, casado, domiciliado en Amunátegui 72 , 1° piso, carnet de identidad N° 1848451 de Santiago, en representación según se acreditará de doña Ismenia Ibañez Ojeda de Lira y don Victor García Garzena, chileno, abogado, casado, domiciliado en Torres Boonen 706, carnet de identidad N° 71188 de Santiago en representación según se acreditará de doña Ana Ibañez Ojeda, todos mayores de edad a quienes conozco y exponen:

1.- Doña Ana Ibañez Ojeda, doña Ismenia Ibañez Ojeda de Lira, y don Pedro Ibañez Ojeda, son dueños en común ^{EN} de la proporción de un 20 % para la primera, un 30 % para la segunda y un 50 % para el tercero, de la hijuela Sexta o Hijuela don Adolfo en que se dividió el antiguo fundo Huertos de Colunquén ubicado en la comuna de Panquehue, del Depto. de San Felipe según consta del plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe con el N° . La adquirieron en la proporción ya indicada por partición de dicho fundo según consta de la Escritura Pública de 13 de Marzo de 1964 ante el Notario de Santiago don Jaime García Palazuelos. Estas adjudicaciones se inscribieron a Fs.

2.- Los deslindes especiales de la hijuela Sexta o hijuela don Adolfo, son los siguientes : Al Sur : con el canal del cerro de propiedad de la Asoc. de ^{CANALISTAS} Contratistas Unidos de Panquehue que la separa de la hijuela primera, y al Norte, Oriente y Poniente con hijuela primera. Esta hijuela tiene una cabida aproximada de 12,27 há. Pertenecen a esta hijuela los derechos de agua que se determinen en conformidad a la cláusula Décima Octava de la Escritura de 13 de Marzo de 1964 ante don Jaime García Palazuelos. Estas aguas se encuentran inscritas en la forma que a continuación se señala: a) a Fs. 28 N° 25 del año 1942; b) a Fs. 11 vta.

Nº 13 del año 1950 y c) a Fs. 35 Nº 28 del ~~xxxx~~ año 1954. Todas pertenecientes al Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe.

3.- Por el presente acto don Francisco Necochea Garnham en representación de doña Ismenia Ibañez Ojeda de Lira, don Victor García Garzena en representación de doña Ana Ibañez Ojeda, y don Pedro Ibañez Ojeda por sí, venden, ceden y transfieren a don Francisco Santa María Balmaceda, en un 40% y a don Guillermo Schaffeld en un 25 % quienes aceptan para sí, y a don Luis Alberto Camus Camus en un 35 %, para quien acepta don Daniel Camus Gundían, el predio individualizado en las cláusulas anteriores en las proporciones señaladas.

4.- El precio de la compra venta es la suma de F° que pagan en este acto los compradores en dinero efectivo, que lo reciben los vendedores en la proporción que les corresponde a su entera satisfacción.

5.- La entrega material del predio se efectuará en el plazo de 30 días.

6.- Todos los gastos que ocasione el presente contrato, incluyendo impuesto de transferencia, derechos notariales, inscripciones, etc. serán cancelados por las partes, por mitades.

7.- Se faculta al portador de copia autorizada del presente instrumento para requerir del Conservador de Bienes Raíces que corresponda, las inscripciones y anotaciones que procedan.

LUIS JOSE SANTA MARIA B.
JOSE LUIS SANTA MARIA Z.
ABOGADOS

Santiago, 23 de Agosto de 1972.

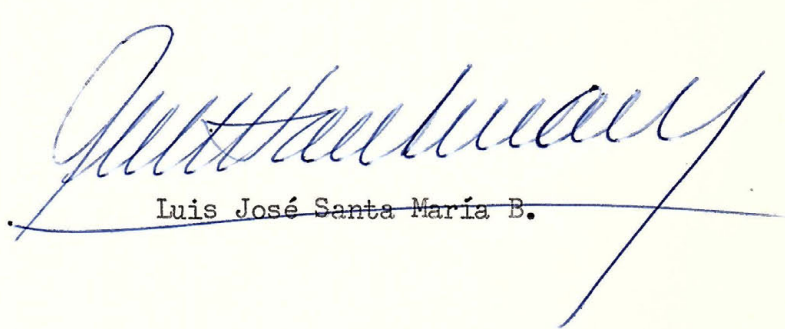
Señor don
Pedro Ibáñez
Presente

Pedro:

Ayer conversé con Luis Mackenna para expresarle la urgente necesidad de saber el criterio del Superintendente de Sociedades Anónimas.

Me manifestó que hoy se reuniría con él y mañana Jueves da ría una respuesta afirmativa.

Tuyo affmo.,



Luis José Santa María B.

LUIS JOSE SANTA MARIA B.
JOSE LUIS SANTA MARIA Z.
ABOGADOS

Santiago, 22 de Agosto de 1972.

Señor don
Pedro Ibáñez
Presente

Querido Pedro:

Los acontecimientos de ayer Lunes me confirman la razón que tuve hace algunos días para poner a tu disposición el cargo de Presidente del Directorio de Supermercados Almac S.A. y que hoy te reitero.

Quien debe asumir dicho cargo es Manuel por reunirse en su persona las calidades de accionista mayoritario y ejecutivo.

Esas características evitan al Presidente efectuar consultas previas para adoptar decisiones lo que en muchas circunstancias no es posible.

En los últimos días se han producido acontecimientos que han requerido decisiones rápidas y no ha sido posible en éstas como en otras oportunidades consultar oportunamente al Gerente General.

Con motivo de la ocupación sorpresiva del terreno situado en la Av. Las Condes esquina de Estoril creo que mi actuación y la del Gerente Comercial Sr. Washington Cañas evitaron un enfrentamiento entre vecinos y pobladores que habría repercutido gravemente en el futuro de la Sociedad.

El Sábado 19 se anunció un paro nacional del Comercio promovido por la Confederación del Comercio Minorista. El día Domingo se comunicó por la prensa que la Cámara Central de Comercio no participaría, pues había llegado a un acuerdo con el Ministro de Economía. A las 18 horas se retractó de este acuerdo y la Cámara adhirió al paro general.

Quien pone el problema A las 10 de la noche el Gerente Comercial me llamó telefónicamente para resolver si Almac cerraría sus puertas el día Lunes.

Cuando, en realidad Estaba decidido *11.*
Mio y W.C.

LUIS JOSE SANTA MARIA B.

JOSE LUIS SANTA MARIA Z.

ABOGADOS

- 2 -

Me trasladé a la casa de Víctor y después de conocer su opinión resolvimos adherir al paro que se iniciaría el día Lunes.

Llamo tu atención que los Supermercados de Almac, abren sus puertas al público a las 8 1/2 de la mañana, o sea, una hora y media antes que el resto del comercio.

En consecuencia, la decisión tomada implicaba el riesgo que parte del comercio no adhiriera al paro, como se creía que ocurriría con las grandes casas comerciales.

El día Lunes los Supermercados no abrieron sus puertas y permanecieron cerrados toda la mañana. Sin embargo, permaneció abierto SAS y a las 12 del día el Gerente de Unicoop comunicó a Washington Cañas que abriría sus puertas al público. Además, se tuvo conocimiento que existía una orden de Dirinco de proceder a abrir con descerrajamiento los locales de Almac, como lo hizo con diversas casas comerciales.

Asimismo se supo que procedería a hacer una denuncia por acaparamiento de artículos esenciales. Todo ello, conduciría a la dictación del Decreto de requisamiento del uso y goce de los Supermercados y designación de un Interventor.

Clamo ?
Dada la gravedad de la situación, el Gerente Comercial solicitó telefónicamente al Gerente General que se trasladara a Santiago a fin de tomar las decisiones que las circunstancias exigían. El Sr. Gerente General manifestó que no podía hacerlo. En consecuencia, debí actuar en su ausencia.

En esos momentos de incertidumbre el Gerente Comercial recibió del Jefe de Dirinco un llamado telefónico conminándolo a que abriera los Supermercados bajo pena de severas sanciones.

Al mismo tiempo el Ministro de Economía habló por radio conminando a la apertura.

Se presentó, pues, al Gerente Comercial y al suscrito, la necesidad de tomar una decisión de consecuencias.

Por naturaleza y formación intelectual soy legalista y aún conservo respeto a la autoridad.

Mi misión como Presidente del Consejo es la defensa de los intereses de los accionistas y de la estabilidad de la Sociedad.

///.

LUIS JOSE SANTA MARIA B.
JOSE LUIS SANTA MARIA Z.
ABOGADOS

- 3 -

OK
En las funciones de Presidente, simple mandatario de los accionistas, no se comprende la de ejercer el derecho de resistencia a la opresión. Esto corresponde a los dueños

MAC
De acuerdo con el Gerente Comercial se ordenó abrir cuando se tuvo la certeza que Unicoop no cerraría.

delio coisarme primero.
El Presidente y el Ejecutivo Sr. Cañas no podían exponer a la Sociedad como víctima expiatoria del Gobierno. Tenían en sus manos el futuro de la Empresa, de los ejecutivos y personal y los intereses de los accionistas.

2 PM.
A las tres y media de la tarde el Gerente General telefónicamente dió orden de cerrar, orden que fué confirmada por tí.

De inmediato se procedió a cerrar los Supermercados que estaban abiertos.

Hidalgamente me manifestaste por teléfono que la responsabilidad no me correspondía asumirla y que tu como accionista la tomabas ampliamente.

Intimamente me alegré de la decisión tomada. Todo lo ocurrido ha demostrado que quien debe desempeñar el cargo de Presidente es Manuel como accionista mayoritario.

Por esta razón te reitero mi renuncia al cargo de Presidente con que fuí honrado y que desempeñé con lealtad y dedicación. Continuaré colaborando junto a tí y Manuel con igual lealtad desde el cargo de Director mientras conserve la confianza de Uds.

Te agradezco nuevamente las muchas y constantes muestras de confianza con que me has favorecido en los ya muy largos años de amistad, y esta amistad la tengo, como le dice Polonius a Scartes "grapple to my soul with hoops of steel".

Tuyo affmo.,


Luis José Santa María B.

Nueva Lyon 140 - Stgo ⁻¹⁷¹⁻

Santiago
12 - junio - 1973

Señor don
Pedro Ibáñez O.
Presente

Querido Pedro:

No te imagine, lo conmovido que estuve con tu carta. - Conozco el mucho quehacer que llene tu vida y las responsabilidades que en la hora actual se harán cada vez mas difíciles. -

Sé muy bien los buenos amigos que fueron con Jorge, y ordenando sus papeles y archivos son muchos los recortes, fotografías y cartas que he guardado en que aparecen juntos en actividades comunes. -

Por la Sela tuvo también el especial admiración. - Lo que no me extraña pues en mi familia se habla de ella con mucho cariño. -

Para los dos un abrazo muy
grande y agradecido de
Beatriz.

MIGUEL SCHWEITZER
MIGUEL SCHWEITZER WALTERS
A B O G A D O S
AGUSTINAS 972 - Of. 501-502
TELEFONO 80889
SANTIAGO-CHILE

-172-
Santiago, 8 de Febrero de 1974. 

Señor
Don Pedro Ibáñez Ojeda
Amunátegui 72 Piso 5° Of. 52
P r e s e n t e
=====

Estimado señor Ibáñez:

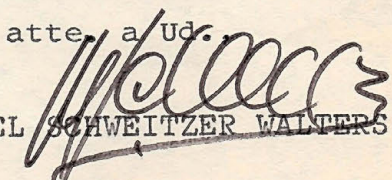
De retorno de mis vacaciones, me he encontrado con su carta de 25 de Enero ppdo. y en la que me comunica, que siguiendo instrucciones de don Carlos Brunson, se dirige a mí, en relación al extravío de objetos de su propiedad, el que habría ocurrido en la ciudad de Panamá al estar Ud. viajando vía Braniff International.

Cábeme al respecto informar a Ud., sólo el punto de vista legal de la situación, analizada a la luz de las reglamentaciones vigentes, en materia de tráfico aéreo internacional.

Sin embargo, dado que Ud., en carta dirigida al señor Brunson, de 7 de Enero de 1974, cuya copia también me enviara, advierte que no es su "ánimo hacer perder tiempo" a Braniff International, ni tampoco perderlo Ud., en una "estéril* discusión de carácter legal", me parece innecesario referirle por la presente, el fundamento jurídico en el que se basó el informe que al respecto presenté al señor Brunson, y que sólo permite concluir que su reclamo no puede ser atendido de conformidad con lo dispuesto en la mencionada reglamentación.

En cuanto a la posibilidad de acceder a su petición "al margen de las cláusulas de salvaguardia que tienen todos los contratos de transporte, como Ud. lo plantea, bien comprenderá que esa materia es de resolución del señor Brunson, a quien comunicaré tanto el tenor de su carta como el de esta respuesta.

Saluda atte. a Ud.


MIGUEL SCHWEITZER WALTERS

c.c. Sr. Carlos Brunson
Sr. Rodrigo Norero

Santiago, 3 de Octubre de 1974.

Señor don
Francisco Santa María Balmaceda
P r e s e n t e . -

Estimado don Francisco:

Atendiendo su amable insistencia, de que le indique el monto de los honorarios derivados de las gestiones realizadas en la venta del departamento de José Luis Ibañez Santa María, me permito señalarle que los estimo en la suma de E² 170.000,-.- Además, se me adeuda un saldo de E² 24.000,- por concepto de los derechos del Conservador de Bienes Raíces.- Ambas cantidades, que le agradeceré cancelar, cuando sea de su mejor conveniencia.

Sin otro particular, y agradeciendo muy sinceramente su atención, lo saluda afectuosamente S.S.

9-10-74
dy.
ROBERTO GUZMAN LYON

Santiago, 12 Enero 1975. - P

Querido Sedes:

Aunque aún no vuelvo a escribir
la paz después de la muerte de Alfredo, no
quero dejar pasar más días, sin expresarte
mi patética y tu enojado homenaje
a Alfredo.

Gracias querido Sedes su nombre
mío y de mis hermanos. Tu bien sabías
el valor de Alfredo, su pasión por Chile,
su acumulada hoja de vida al servicio
de solo nobles ideales. Con él termino
una vida muy fecunda para el
periodismo no solo nacional, sino también,
internacional.

Tus palabras en el cementerio
sublevaron esta semblanza y por ello
me apresuro a mandarte estas
líneas que te lleven mi patética
y afecto.

Francisca Eugenia Silva Barrios.



VIÑA DEL MAR, 28 OCTUBRE 1975.-

Señor
PEDRO IBÁÑEZ OJEDA
Casilla 122 V
Valparaíso.-

Informa nombramiento Miembro Honorario.

Estimado consocio :

Es grato comunicar a Ud. que el Directorio de la Corporación Club de Viña del Mar, acordó en su última sesión nombrarlo Miembro Honorario la Institución, en atención a sus 40 años como socio.

Esta designación fué informada en la Asamblea General de Socios del 27 de Octubre 1975, la que fué recibida con el aplauso espontáneo de todos los asistentes.

Junto con felicitarlo muy sinceramente por tan honroso nombramiento, ruego recibir las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Saluda muy atentamente a Ud.

CLUB DE VIÑA DEL MAR

Armando Scaglia Daneri
PRESIDENTE

B

Santiago, 22 de Diciembre de 1975.

Señor don
Pedro Ibáñez
PRESENTE

Querido Pedro:

He revisado la cláusula décima del proyecto de promesa de compra venta redactada por Francisco Bulnes y considero que debe modificarse.

En efecto, en ella se establece que si no se acredita suficientemente que la propiedad se encuentra debidamente inscrita y los títulos en orden, los promitentes compradores tendrán derecho a suspender el pago de la tercera cuota del precio y la suscripción de la escritura hasta que dichos requisitos se hayan cumplido.

Transcurrido un nuevo plazo de 6 meses los compradores podrán pedir la resolución del contrato, y si el incumplimiento proviniera de culpa de los promitentes vendedores, la resolución incluirá una indemnización de perjuicios que será fijada prudencialmente por el Arbitro tomando en consideración el grado de culpa.

La redacción de dicha cláusula podrá significar, si la Cora no transfiere a los promitentes vendedores, los promitentes compradores solo podrán solicitar la resolución del contrato y recibir como indemnización de perjuicios la que fije el Arbitro si se prueba que ha habido culpa de los promitentes vendedores.

La culpa será difícilísimo de probar y si no se prueba no hay indemnización de perjuicios.

Además, y esto es fundamental, no se establece que las cuotas pagadas en caso de resolución del contrato deben ser devueltas reajustadas de acuerdo al I.P.C. o al precio del trigo con mas un interés determinado.

no
Si ello/se pacta el Arbitro podrá ordenar solo cancelar la misma suma numérica pagada.

Deberá, pues, establecerse que las cuotas se devolverán reajustadas, con intereses. Como indemnización de perjuicios por el no cumplimiento del contrato deberá estipularse como tal el goce que los promitentes vendedores habrán tenido del predio agrícola y que lo restituirán al

././

término del período agrícola sin cargo alguno para ellos.

Debo agregarte que las dos primeras cuotas se pagarán sin garantía alguna y nadie puede predecir si todos los promitentes vendedores tendrán los medios para efectuar la restitución de las sumas recibidas.

Es por estas razones que te propongo sustituir la cláusula Decima agregando a la cláusula Novena el siguiente párrafo:

"Será condición para cancelar la 3ra. cuota y suscribir la escritura de compra venta definitiva que se haya acreditado a satisfacción de los promitentes compradores que la adjudicación de la propiedad se encuentra debidamente inscrita a nombre de ellos, que los títulos de la misma no adolecen de defectos que puedan afectar su validez y que la propiedad esté libre de gravámenes y prohibiciones.

"Si estos requisitos no se cumplen se suspenden de inmediato los intereses sobre la tercera cuota y los promitentes ~~vendedores~~ ^{compradores} podrán exigir el cumplimiento de la promesa o su resolución.

"Si solicitaren su resolución, los promitentes ~~vendedores~~ ^{compradores} se obligan a restituirles las sumas pagadas debidamente reajustadas en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor desde el día del pago hasta el día de su total restitución, con mas el interés del % anual.

"Por su parte los promitentes compradores restituirán a los promitentes vendedores la propiedad al término de las cosechas pendientes en el día final en que debía firmarse la escritura de compra venta, sin pago de indemnizaciones de ninguna naturaleza. Sin embargo, podrán retener la propiedad hasta el pago total de los reembolsos de las cuotas pagadas, de sus reajustes e intereses."

Estimo también conveniente:

a.-) Agregar al final de la cláusula 8 el siguiente párrafo:

"En garantía de que la propiedad se entregará el 15 de Enero de 1976 los promitentes vendedores entregan a los promitentes compradores una letra de cambio por igual suma que la cuota pagada al contado y que se hará efectiva si la propiedad no fuere entregada.

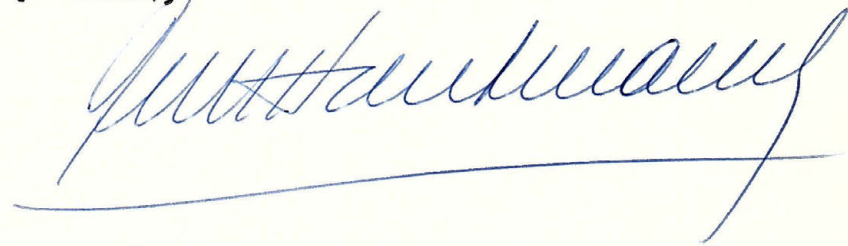
b.-) Sustituir la primera frase de la cláusula Quince que establece el arbitraje y que dice: "cualquiera dificultad a que de origen el presente contrato será resuelta por un arbitroarbitrador" por la siguiente:

LUIS JOSE SANTA MARIA B.
JOSE LUIS SANTA MARIA Z.
ABOGADOS

"Cualesquiera dificultades relativas a la interpretación, validez, cumplimiento o extinción o resolución de la promesa de compra venta o del título del cual emana o relativas a cualesquiera puntos o aspectos de los mismos, serán resueltos, con el carácter de arbitrador. " "

Te ruego comunicarme tu opinión sobre las observaciones anteriores.

Tuyo affmo.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Santa Maria', with a long horizontal line extending from the end of the signature.

Pedro querido: Parece que mi
destino es seguir de lejos los
acontecimientos de tu vida.
y has de saber que participo de
ellos con sincero cariño. Para
el matrimonio de González
especialmente, me hubiera
gustado tanto estar presente.
Desearles a los novios un cam-
ino de rosas, como en los cuen

Tos de Hadas de nuestro tiempo
que ni siquiera se si todavia
existen o si los reemplazaron
ya por unos de ciencia-ficcion
Dilesalos de mi parte y cuen

ISABEL LUCO DE SANTIBAÑEZ

Te siempre con el afecto de
tu vieja amiga que está
muy lejos y muy cerca de
ti Chabela

Vina del Mar 12 de Junio

-180-

13

S. A. de Inversiones y Renta Inmobiliaria

TELEFONOS 7381/2

PRAT 843 - CASILLA II - V
VALPARAISO

TELEGRAMAS "SAIRI"

Valparaíso, 4 de Agosto de 1976.

Nº 173/76

Arch. 4

Señor

PEDRO IBÁÑEZ O.

Providencia 545 - Depto. 165,
Santiago.

Muy señor nuestro:

Comunicamos a usted que por el presente mes de Agosto, la renta de arrendamiento del departamento que ocupa en el Edificio Baburizza asciende a \$3.530.-, más \$1.813,26, que corresponden a los gastos comunes de Julio, lo que hace un total de \$ 5.343,26.

Adjuntamos el recibo de Julio y liquidación de gastos comunes de Junio cancelados.

Asimismo, reiterando lo expresado en nuestra anterior de 28 de Junio pasado, le agradeceremos enviarnos \$500.- por reajuste Depósito para Gastos Comunes.

Saluda a usted atentamente,

[Firma]
Director-Gerente.

*se envía ch/a
Guacolda.
13-8-76
2y*

mal.

Santiago. 3 de Diche / 76

-181-

2

Muy estimado Pedro: Recibi tu cariño-
sa carta del mes recién pasado, y te
agradezco, con la gentileza que te ca-
racteriza, de invitarnos a almorzar a
ese precioso Colmquén.

Se comentamos con
Suz y pese a la pena que le di el re-
cuerdo de su querida Sela, te habíamos
aceptado, pero desgraciadamente, le ha
venido una enfermedad a virus, llamada
"herpes" larga y dolorosa, pues le atacó
los merios interiores del cuello. Gracias
a Dios no tiene ninguna consecuencia pos-
terior.

No sabes como senti-
mos con Suz no poder darnos este agra-
do.

En tu fundo estuve
conviviendo con tu hijo, que me dijo le
interesaba conocer la zona de Requena,
donde se han levantado 3 grandes plantas
procesadoras de frutas para exportación.

Nos danion el gusto
mas grande de poder tenerlos en nues-
tro fdo. de Bandurias.

Con especiales saludos
de Suz, se despide affte. Tu amigo

Jorge

13 MAR. 1978

GA

131

14.37

PRINTERGRAMAS#(

40657 REPCO CL

SR JUAN SARRAF Y SRRA

ALVAREZ 158

VIÑA DEL MAR

RECIBAN MI DEE CONDOLENCIA MUY SENTIDA Y EL SINCERO AFECTO CON QUE
LES ACOMPAÑO EN SU GRAN PENA

PEDRO IBAÑEZ++#

PRINTERGRAMAS#(

40657 REPCO CL

RENE SEPULVEDA

29/5/78

B

My querido Pedro: El Sr. Vincenot
 me ha hecho llegar este libro para ti.
 Me dice en su carta que el día que es-
 tuvieramos en mi casa, te mostraré y
 interesará en el tema. Queda te sea
 útil

un salud muy cordial

R. Sepulveda

aproblemada que tanto te
quiere

Chabela

Carnes especiales para tus
hijos, la Nana y la Olga Rivera

Vina del mar 26 de junio -184-

Donde estás, Pedro Ibáñez?
Te fuiste a Europa? No vas a
venir más a Vina? Te hemos
llamado mil veces. Te hemos
buscado por todas partes. De
todos modos, largamos esta
carta, la buleca y yo, para dos
cosas urgentes. Primero: darte
infinitas gracias por tu ayuda
a nuestro problema de desem-
pleo, el que no llegó a concretar
se por dos motivos. Primero porque
esta cunita, por razones de lealtad
no quiere abandonar su puesto
hasta que no se termine la firma
y segundo porque tiene un íntimo
temor de que el puesto de secreta-
ria que le ofrecieron le quede
grande... Se conversará un poco

con ella cuando vuelvas de
donde estés... Y la otra cosa ur-
gente es decirte que el Viernes des-
de tempranito te vamos a recor-
dar muy cariñosamente, jun-
to con el Pedro nuestro que tanto
te quise, deseándote todo lo
bueno de este mundo, ya que
en el otro tienes alguien que te
prepare el camino. Muchas
cosas buenas te mereces por buen
amigo, eficaz y cumplido.
Porque nos haces sentir felices
de gozar de una amistad que
no necesita de manifestaciones
cotidianas para saber que allí
está, cálida y sincera.

Que pases un feliz día y que
cuando vuelvas a Lima te acuerdes
de llamar a esta vieja amiga

June 21, 1980

Querido Pedro

Mucho agradecemos tu cariño y emotiva Carta. Sabemos que existía un gran cariño de parte de mi mamá para Lela, tu, y todos tus hijos, y que era bien correspondido. A pesar de su partida, su presencia se siente sobre todo en su capilla. Mi mamá tenía una personalidad excepcional; contenía esa extraña mezcla de lo mundano con el misticismo que la hacía tan atractiva y querida para personas de todas las edades. No haré mucha falta, pero pensamos que desde el cielo velaré por vosotros y vos encomendaremos a ella pues creemos que está muy cerca de Dios.

Te abrazan cariñosamente
Maguita y Jozé

Learte

Junio 16, 1980

Señor
Pedro Ibañez Ojeda
Providencia 545 - 6° piso
S a n t i a g o

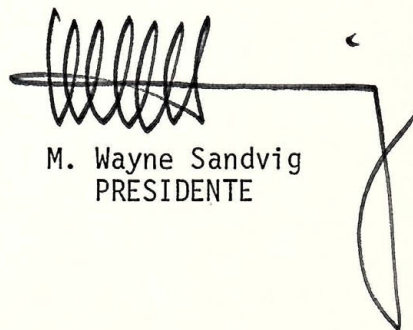


Estimado señor Ibañez:

Estamos muy agradecidos por haber aceptado Ud. dirigir algunas palabras en el almuerzo de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de N.A. en Chile, el cual se efectuará el Martes 15 de Julio en el Club de la Unión a las 12:45 horas. Su tema: "Semillas de Desastre ... Semillas de Esperanza", será de gran interés para nuestros asociados.

Tal como se lo mencionó el Sr. Ralph Gassman, los Embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda, y la Charge d'Affairs de Canadá (el Embajador de Canadá estará de vacaciones en el extranjero), serán nuestros invitados de honor. Durante este almuerzo habrá una pequeña ceremonia especial para celebrar el 204° aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

Nuevamente, muchas gracias Sr. Ibañez por aceptar nuestra invitación para el 15 de Julio próximo. En espera de escuchar su interesante charla, lo saluda muy atentamente,

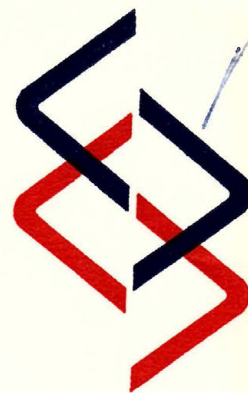


M. Wayne Sandvig
PRESIDENTE

WHY NOT INVITE
YOUR SPOUSE ALONG?

AMCHAM CHILE ANNOUNCES
A SPECIAL, JULY LUNCHEON

TUESDAY, July 15, 1980
12:45 P.M.



AMCHAM
CHILE

GUEST SPEAKER

PEDRO IBANEZ O.
Member of the Council of State.

"SEMILLAS DE DESASTRE...
SEMILLAS DE ESPERANZA"

A businessman, industrialist, farmer and politician, Mr. Ibañez was a Senator and is now involved in the drafting of the new constitution.

SPECIAL INVITED GUESTS

- * AMB. & MRS. GEORGE LANDAU OF THE UNITED STATES
- * AMB. & MRS. JOHN MOORE HEATH OF GREAT BRITAIN
- * AMB. & MRS. GERALD HARDING OF AUSTRALIA
- * AMB. & MRS. DAVID HOLBOROW OF NEW ZEALAND
- * CHARGE D'AFFAIRS GILLIAN LAPOINT OF CANADA

SPECIAL CEREMONY

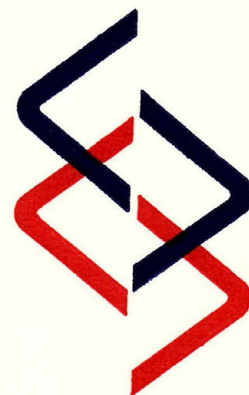
The 204th YEAR OF INDEPENDENCE OF THE UNITED STATES
OF AMERICA WILL BE COMMEMORATED BY THE U.S. MARINE
COLOR GUARD.

\$700 Per Person (Drinks Included)

R.S.V.P.: 747167

NEWSLETTER

B



AMCHAM
CHILE

Santiago 17 de Julio, 1980

Señor
Pedro Ibañez Ojeda
Providencia 545, 6° piso
Santiago

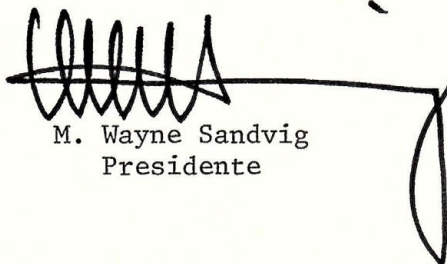
Estimado señor Ibañez:

Quisiera agradecer muy sinceramente su asistencia como orador al almuerzo de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Chile, efectuado el Martes 15 del presente mes.

Nos sentimos muy honrados de haber podido contar con su presencia durante esta sesión en que tuvimos la oportunidad de escuchar sus interesantes palabras.

Quedo a su disposición para brindarle nuestra asistencia en cualquier oportunidad en que pudiera necesitarla.

Saluda atte., a Ud.,



M. Wayne Sandvig
Presidente

Buin 4 de Septiembre del 1980

Señor

Pedro Ibañez

Pte.-

Estimado don Pedro :

Agradeceré a Ud que , cuando vaya o venga del Sur, se acuerde de pasar a mi Criadero porque seguramente debido a sus multiples preocupaciones se olvido que tiene un pedido de rosas sin cancelar.

Estaré siempre a su disposicion .

Lo saluda atte



Ludwig Sehrt

Casilla 132

Buin

SAN FELIPE, Marzo de 1981

SEÑOR (A) _____

PRESENTE.

Estimado hermano (a):

Una Catedral es un gran símbolo de fe y una gran expresión del arte y de la cultura de una ciudad. Para los católicos es el templo principal de una Diócesis y Cátedra del Obispo, Maestro y Pastor.

Por eso estamos reparando la Catedral, para que sea un digno testimonio de fe y arte de nuestra ciudad y si Ud. ha estado generosamente colaborando en esta tarea, se lo agradecemos de corazón. Pero si Ud. no lo ha hecho, lo invitamos a brindarnos su ayuda que la necesitamos con urgencia.

Para los cristianos la Cuaresma es un tiempo de reparación de los egoísmos, de renovación y de propósitos profundos de bien. Ayudar a terminar la restauración del principal templo de la Diócesis, puede ser, sin duda, un buen propósito y un signo de reparación cuaresmal.

Necesitamos reunir a quinientos mil pesos (\$500.000) al 30 de Junio de este año. Le rogamos nos ayude o nos siga ayudando a reunir esta suma.

Le incluimos una información sobre la obra ya realizada y lo que resta de ella.

Su respuesta a nuestra invitación le esperamos con gran confianza.

Una persona, llevando una credencial de la Catedral, pasará por su casa.

Reciba nuestra saludo fraternal en Cristo,

As la San de
Spical
FELIX AREVALO VARGAS
Párroco de la Catedral

JAIME SANDOVAL CALDERON
Secretario Ejecutivo
del Comité Económico



✓ Exterio
Exteriores 108

Me comprometo a colaborar en la restauración de la Catedral con la suma de \$.....mensuales, de Marzo a Junio.

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA

INFORMACION SOBRE LA OBRA DE REPARACION DE LA CATEDRAL

Un nuevo estudio realizado por el arquitecto, Ingeniero y Constructor de la obra ha modificado casi substancialmente el presupuesto primitivo.

La obra a realizar comprende lo siguiente:

1. Reparación de la nave poniente: refuerzo de la estructura del muro, artesonado, apertura de un ventanal, ornamentación.
2. Reparación del muro norte: refuerzo de la estructura, abrir ventanal y estucar.
3. Modificar estructura del presbiterio: hacer entarimado de mármol, hacer sillería, construir Altar Mayor de mármol.
4. Arreglar cubierta de Capilla y Sacristía: cambiar teja por zinc.
5. Habilitar una Oficina Parroquial; los trabajos del templo impiden atender en la oficina antigua.
6. Pintar el interior y exterior del templo.
7. Reparar y pintar fachada del edificio parroquial.

COSTO TOTAL DE LA OBRA ----- \$3.500.000

SUMA YA GASTADA EN LA OBRA ----- \$1.410.000

Se ha realizado el 80% de la obra de la nave poniente y se está concluyendo la Oficina parroquial y la techumbre de la Capilla.

EL DINERO INVERTIDO SE HA OBTENIDO DE LAS SIGUIENTES FUENTES:

- Dinero reunido con anterioridad a los trabajos... \$450.000
- Aporte de las entradas de la Catedral \$150.000
- Ayuda de los Católicos Alemanes \$700.000
- Recaudado entre los católicos en ocho meses \$535.000

Total recaudado \$1.835.000

NOS FALTA POR REUNIR: \$1.665.000

Existirá la posibilidad de una nueva ayuda extranjera si nosotros reunimos seiscientos mil pesos (\$600.000) a corto plazo.

San Felipe, 20 de Marzo de 1981.



Comité Económico

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS

Santiago Marzo de 1981

Señor

Pedro Ibáñez Ojeda

5000.-
\$ 3000.-

PRESENTE

Distinguido Señor:

Teniendo fijada para el Viernes 3 de Abril del presente año, la fecha de nuestra Colecta, concedida anualmente por el Supremo Gobierno, y siendo esta, nuestra gran oportunidad de reunir fondos para afrontar los gastos que demandan la mantención de 16 Hogares solo en Santiago, con 320 ancianas, a las que damos habitación gratuita; es que nos permitimos recordarle, lo valiosa que es su ayuda.

Con todo agrado le enviaremos oportunamente nuestra Memoria anual, en la que podrá apreciar el gran beneficio que hace con su generoso aporte, a tantos ancianos carentes de recursos y con serios problemas de abandono de sus familias y de soledad.

Muy agradecidas, lo

saludan con toda atención

Loreto Fernández de Ossa

LORETO FERNANDEZ DE OSSA

Presidenta Nacional

Eliodoro Yañez 1198



Sofía Concha de Aldunate

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE

Presidenta Honoraria

Ism. Valdés Vergara 296

Ines Guzmán de Sánchez

INES GUZMAN DE SANCHEZ

Secretaria

Málaga 1021 Dp. 202

entrad
\$ 5.000.-
22-4-81
Jf.

193-
CALBUCO 3 DE MARZO DE 1981

SR.

PEDRO IBÁÑEZ O.

PROVIDENCIA 545

DEP.65 (SANTIAGO)

ESTIMADO SEÑOR:

FRENTE A LA SOLICITUD DE LA CONFECCION DE UNA CHALUPA DE BUCEO (IGUAL A LA QUE HABIAN ENCARGADO PARA EL PRESIDENTE ,Y QUE DESPUES COMPRO EL SEÑOR LIRA).

LE COMUNICAMOS LO SIGUIENTE:NO TENEMOS NINGUN INCONVENIENTE EN CONSTRUIRSELA,SALVO QUE EL CASCO TENDRIA QUE SER DE CIRUELILLO ,YA QUE EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS PALOS DE CIPRES ,QUE DEN LAS MEDIDAS DE ESA MAQUETA.

AHORA SI UD.LO QUIERE DE CIRUELILLO,LE ROGAMOS NOS CONTESTE Y ASI NOSOTROS SE LO LLEVAMOS A SANTIAGO A FINES DE MARZO.

LA MAQUETA SERIA DE LA MISMA PLANTILLA DE LA DEL SEÑOR LIRA,Y TENDRIA UN VALOR DE \$8/000.(OCHO MIL PESOS)~~CANCELABLE~~ CANCELABLE CONTRA-ENTREGA.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDAN ATENTAMENTE A UD.

GASPAR SOTO

SEGUNDO SOTO

PD/

QUEDAMOS EN ESPERA DE SU RESPUESTA Y LAS FOTOS.

NOTA: LA MADERA DE CIRUELLO ES LA DEL BOTE
DEL SEÑOR LIRA.

Calhan 26 de Febrero 81.
Recibo.

Recibi del Sr. Pedro
Hauy Ojeda la cantidad
de (cinco mil pesos) \$5000
en concepto de adelanto
a gate. (8000).

Theto.
Valor total dieciocho mil
\$18.000

Abonados \$ 5.000 a la mil

Saldo en la \$13.000
(trece mil)

~~Gaspar Soto~~

Calbuco 12 de Junio de 1981

SR.

Pedro Ibañez O.

Providencia # 545

Santiago

Estimado Sr. Ibañez:

La presente tiene por objeto acusar recibo de su carta del 6 del presente , y comunicarle que la Maqueta del Yate GUAITECA estará en su poder en dicha fecha. Sr. Ibañez ruego a Ud. me comunique si tiene la posibilidad de retirarlo aquí en Calbuco o Pto.Montt de no ser así la Maqueta estaría de todas maneras en Santiago para esa fecha.

sin otro particular y esperando su comprensión por la demora.

Saluda Atte. a Ud.

Gaspar Soto S.

NOTA: Su yate se está haciendo a escala de 1:25

lo que le dá un Eslora de aproximadamente 650ms.

WALTER SIEBEL

-196-
B

Santiago, 24 de Agosto de 1981

Muy estimado Pedro:

Muchas gracias por tu envío de 4 del actual.
He leído con gran interés el texto alemán del excelente folleto tuyo sobre el camino de Chile.

Aparte de encontrar que es un análisis admirable de los sucesos chilenos, puedo decirte que la traducción es muy buena. Hay una sola errata: en la página 15 debiera decir "Anleitung" en vez de "Aufleitung".

Recibe un abrazo

de tu amigo

Walter Siebel

Señor
Pedro Ibañez Ojeda
Presente.-

AB

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
HOY, DE ASISTENCIA Y CAPACITACION

R O P E R O
"ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ "

ABRIL- 1981.

SECCION I.-

DIRECTORA SRA: DORIS BRAUN DE POKLEPOVIC

FONO: 282868

SOCIAS SEÑORAS:

Doris B de Poklepovic	24	piezas
Carolina B. de Braun	12	"
M. Elena P. de Smith	12	"
Oriana C. de Searle	12	"
Marcela S. de Cubillos	12	"
Carmen P. de Santa María	12	"
María P. de Nieto	12	"
Tatiana P. de Allende	12	"
Olga P. de Prieto	12	"
Rebeca C. de Tocornal	12	"
Olga C. de Fell	12	"
Isabel M. de Allende	12	"
Olga R. de Braun	12	"
Irene L. de Allende	12	"
Marta del Santi de Rivas	12	"
T O T A L	192	piezas

SECCION II.-

DIRECTORA SRA: ADELA IBAÑEZ DE CAMUS

FONO: 284192

SOCIAS SRAS

Adela Ibañez de Camus	12	piezas
Sylvia G. de Briones	12	"
Ximena Correa	12	"
Carmen Z. de García de la Huerta	12	"
Irene L. de Chadwick	12	"
Marilú A. de Crenovic	12	"
Sarita F. de Parot	12	"
Elsa L. de Cifuentes	12	"
Paz G. de Fernández	12	"
T O T A L	108	piezas

SECCION III.-

DIRECTORA SRA: MAGDALENA LECAROS DE LIRA

FCNO: 233979

SOCIAS SEÑORAS

Magdalena Lecaros de Lira	13	piezas
Loreto L. de Torres	14	"
Alejandrina L. de Rodriguez	13	"
Maruja R. de Joanonne	12	"
Isabel Besa de Correa	12	"
T O T A L	64	piezas

SECCION IV.-

DIRECTORAS SRAS: LUISA ECHEÑIQUE DE GOMEZ
SUSANA BARBOSA DE DELANO

FONO: 499313
FCNO: 496858

SOCIAS SEÑORAS.-

Luisa Echeñique de Gómez	12	piezas
Susana B. de Délano	13	"
Rosita F. de Donoso	12	"
M. Luisa V. de Prieto	13	"
Mariana V. de Fabres	12	"
Margot U. de Crespo	12	"
Ismenia Ibañez de Lira	13	"
Olga G. de Poudensan	9	"
T O T A L	96	piezas

SECCION V.-

DIRECTORA SRA: ANA IBAÑEZ OJEDA
EN MEMORIA SRAS, GRACIELA OJEDA DE
IBAÑEZ
ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ

FONO: 232700

12 piezas
12 "

SOCIAS SRAS:

Ana Ibañez Ojeda	12	"
Mimí S. de Cubillos	12	"
Mónica C. de Cariola	12	"
Leontina V. de Palma	23	"
Lucila M. de Alamos	12	"
Sheila S. de Ibañez	12	"
Teresa O. de Sigren	12	"
Elisa Edwards Lira	12	"
Blanca K. de Comandari	12	"
Sylvia R. de Pellegrini	12	"
Olga Poudensan de Gómez	12	"
Inés Zañartu de Santa María	12	"
T O T A L	179	piezas

SECCION VI.-

DIRECTORA SRA: DOROTHY HOCHSHILD DE ERRAZURIZ

FONO: 250293

SOCIAS SEÑORAS:

Dorothy H. de Errázuriz	12	piezas
Berta R. de Valech	12	"
Virginia H. de Said	12	"
Rosa A. de Devés	12	"
Sara Y. de Cruzat	12	"
Anny K. de Hochschild	12	"
T O T A L	72	piezas

SECCION VII.-

DIRECTORA SRA: RUTH KYREIN DE STEEGER

FONO: 235484

SOCIAS SEÑORAS

Ruth K. de Steeger	12	piezas
Luisa Celhay	12	"
Luz C. de Alliende	13	"
Maggie G. de Rodriguez	12	"
Cecilia S. de Poblete	12	"
T O T A L	61	piezas

SECCION VIII.-

DIRECTORA SRA: RIGA HARTUNG DE LEPELEY

FONO: 282338

SOCIAS SEÑORAS:

Riga H. de Lepeley	14	piezas
Inge H. de Wilkens	12	"
Sylvia H. de Blackburn	12	"
Astrid B. de Matte	12	"
Verónica L. de Arana	12	"
Anita B. de Sehoennenbeck	24	"
Consuelo Sch. de Sande	16	"
T O T A L	100	piezas

SECCION IX.-

DIRECTORA SRA: MARIA TERESA TOCCORNAL DE BARROS

FONO: 284456

SOCIAS SEÑORAS:

M. Teresa T. de Barros	12	piezas
M. Teresa B. de Soza	12	"
Isabel V. de González	18	"
Paca U. de Aninat	12	"
Joyce Mc.Auliffe de García Huidobro	12	"
Luz U. de Muzard	12	"
T O T A L	78	piezas

SECCION X.-

DIRECTORA SRA: MARTA BASCUÑAN DE GUARACHI

FONO: 242428

SOCIAS SEÑORAS:

Marta B. de Guarachi	12	piezas
Patricia G. de Cehninger	12	"
Winy Cehninger	12	"
Adriana A. de Aldunate	12	"
Bernardita G. de Bezanilla	12	"
T O T A L	60	piezas

SECCION XI.-

DIRECTORA SRTA: ADELITA CAMUS IBAÑEZ

FONO: 284192

SOCIOS:

Pedro Ibañez O.	12	piezas
Adelita Camus Ibañez	12	"
Luis A. Camus Ibañez	12	"
Ana María Camus Ibañez	12	"
Francisco Santa María B.	12	"
T O T A L	60	piezas

SECCION XII.-

DIRECTORA SRA: VERONICA PEÑA DE IBAÑEZ

FONO: 63329 -VIÑA

SOCIAS SEÑORAS:

Verónica P. de Ibañez	12	piezas
Maité M. de Pastene	12	"
M. Luisa H. de Monkarzel	12	"
Verónica V. de Montalbetti	12	"
Beatriz R. de Renfte	12	"
Inés de Cáceres	12	"
Angélica S. de Barriga	12	"
Patty R. de Valle	12	"
Cecilia P. de Prieto	12	"
Patricia G. de Ojeda	12	"
Gabriela C. de Coloma	12	"
Cecilia D. de Sánchez	12	"
T O T A L	144	piezas

SECCION XIII.-

DIRECTORA SRA: CARMEN SANTA MARIA DE ACUÑA

FONO: 745565

SOCIAS SEÑORAS:

Carmen Santa María de Acuña	12	piezas
Carmen A. de Hurtado	12	"
Bernardita B. de Sánchez	12	"
Olivia M. de García Huidobro	12	"
Pilar V. de Santa María	12	"
T O T A L	60	piezas

SECCION XIV.-

DIRECTORA SRA: ROSITA LIRA DE LEVINE

FONO: 287181

SOCIAS SEÑORAS:

Rosita L. de Levine	13	piezas
Rosana Searle de Urrutia	12	"
Mónica Ch. de Barahona	12	"
Alexandra B. de Herzfeld	13	"
Lyn Murphy de Lira	12	"
T O T A L	62	piezas

SECCION XV.-

DIRECTORA SRA: MARIA ELISA BULNES DE IBAÑEZ

FONO: 284033

SOCIAS SEÑORAS:

María Elisa B. de Ibañez	12	piezas
Blanquita B. de Valdés	10	"
Pilar A. de Bunster	12	"
Patricia G. de Ibañez	12	"
María Elena Comandari G.	12	"
T O T A L	58	piezas

SECCION XVI.-

DIRECTORA SRA: ANA MARIA TAGLE DE DEL CAMPO

FONO: 290874

SOCIAS SEÑORAS:

Ana María T. de del Campo	400	Mimosas
Isabel T. de Claro	12	piezas
Ximena Y. de Tagle	12	"
Eliaana G. de Shoennebeek	12	"
Graciela I. de Tagle	12	"
Patricia de Alamos	12	"
T O T A L	60	piezas
	400	Mimosas.

SECCION XVII.-

DIRECTORA SRA: MARIA LUISA V. DE GARCIA HUIDOBRO

FONO:

SOCIAS SEÑORAS:

Maria Luisa V. de Garcia Huidobro	12	piezas
Magdalena C. de Eichholz	4	"
Ana Maria V. de Ovalle	12	"
Sarita C. de Bouquet	12	"
Pilar Garcia Huidobro de Mackenna	12	"
Loreto T. de Reid	12	"
T O T A L	64	piezas

CLASIFICACION DE LA BCPA

Chalecos tejidos	247	
Poleras	204	
Calzoncillos	263	
Calzones	237	
Camisetas	116	
Calcetines	124	pares
Camisas hombre	72	
Pantalones hombre	44	
Panties	31	
Blusas	26	
Parcas	16	
Calzones lana	16	
Pantalones niños	13	
Pantalones niñas	5	
Vestidos	16	
Jumpers	13	
Pijamas	12	
Camisas dormir	6	
Faldas	6	
T O T A L	1.467	piezas

- 7 -

CLASIFICACION DE LA ROPAVARIOS:

Zapatos	24	pares
Zapatillas gimnasia	13	"
Toallas	20	
Pañuelos	18	
Surtidos ropa guagua	30	
Surtido ropa interior	14	
Cubrecamas	2	
Sábanas	1	
Funda	1	
T O T A L	125	piezas
Cintillos	1	paquete
Mimosas	400	

+++++

PUENTE ALTO, ABRIL - 1981.-

R E S U M E N

AGRADECEMOS SINCERAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS HAN FAVORECIDO ENVIANDONOS TAN BUENA Y TANTA CANTIDAD DE ROPA.

TAMBIEN AGRADECEMOS EL HABER ENVIADO LA ROPA EN LA FECHA INDICADA, ULTIMA SEMANA DE MARZO, LO QUE HA FACILITADO EL RECuento, CLASIFICACION Y ENTREGA OPORTUNA.

SE HAN JUNTADO MAS DE MIL QUINIENTAS PIEZAS DE ROPA, LO QUE ES UNA SUMA ESPLENDIDA.

ESTA CANTIDAD DE ROPA EXIGE UN ORDEN PERFECTO EN LA FECHA DE ENTREGA, SI NO ES ASI, SERIA IMPOSIBLE HACER ESTA OBRA, POR LO QUE AGRADEMOS DOBLEMENTE LA PUNTUALIDAD HA QUE SE HA LLEGADO.

R E C O R D A C I O N E S

PARA FACILITAR EL RECuento Y ENTREGA ORDENADA DE LA ROPA, ROGAMOS CUMPLIR CON LA FECHA EXACTA: DOCENA COMPLETA A LA DIRECTORA DEL GRUPO EN LA ULTIMA SEMANA DE MARZO - 1982.

A LAS DIRECTORAS LES PEDIMOS EL FAVOR DE ENVIARNOS EL 12 DE ABRIL DE 1982 TODA LA ROPA, OJALA LOS PAQUETES DENTRO DE BOLSAS NYLON, Y UNA LISTA CON LOS NOMBRES COMPLETOS DE LAS SEÑORAS Y NUMERO DE ROPA ENVIADA POR CADA UNA DE ELLAS, MAS UN RESUMEN CLASIFICADO DE LA ROPA. TODO ESTO EN UNA HOJA DE BLOCK GRANDE.

AGRADECIENDO DESDE YA TODOS ESTOS DETALLES Y SACRIFICIOS QUE FACILITAN ESTE TRABAJO, A NOMBRE DE LOS NIÑOS DE LA "PROTECTORA DE LA INFANCIA, MUCHAS GRACIAS.

ANA IBAÑEZ OJEDA
DIRECTORA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
HOY, DE ASISTENCIA Y CAPACITACION

R O P E R O
"ADELA SANTA MARIA DE IBÁÑEZ"

ABRIL - 1982

SECCION I.-

DIRECTORA SRA.: DORIS BRAUN DE POKLEPOVIC

FONO: 228-2868

SOCIAS SEÑORAS:

DORIS B. DE POKLEPOVIC	36	PIEZAS
EN MEMORIA DE PEDRO POKLEPOVIC BRAUN	42	PIEZAS
CAROLINA B. DE BRAUN	12	"
OLGA R. DE BRAUN	12	"
ORIANA C. DE SEARLE	12	"
OLGA C. DE FELL	12	"
MARCELA S. DE CUBILLOS	12	"
REBECA C. DE TOCORNAL	12	"
MARÍA P. DE NIETO	12	"
TATIANA P. DE ALLENDE	12	"
ISABEL M. DE ALLENDE	12	"
CARLOTA G. DE CRUZ	12	"
PATRICIA F. DE URQUIDE	12	"
MARÍA LUISA DE ALLENDE	12	"
IRENE L. DE ALLENDE	12	"
TOTAL	216	"

SECCION II.-

DIRECTORA SRA.: ADELA IBÁÑEZ DE CAMUS

FONO: 228-4192

SOCIAS SEÑORAS:

ADELA I. DE CAMUS	14	PIEZAS
SARITA F. DE PAROT	12	"
SYLVIA G. DE BRIONES	14	"
MARILÚ A. DE CRENOVIC	13	"
PAULA DE ELIZALDE	12	"
ELSA L. DE CIFUENTES	12	"
MARÍA PAZ G. DE FERNÁNDEZ	12	"
XIMENA C. DE LUARTE	13	"
MÓNICA A. DE CLARO	14	"
CATALINA G. DE GEBAUER	10	"
CARMEN Z. DE GARCÍA DE LA HUERTA	12	"
ALEJANDRINA Z. DE NOVOA	10	"
HEATHER DE IBÁÑEZ	12	"
TOTAL	160	"

SECCION III.-

DIRECTORA SRA.: MAGDALENA LECAROS DE LIRA

FONO: 223-3979

SOCIAS SEÑORAS:

MAGDALENA L DE LIRA	12	PIEZAS
MAGDALENA L. DE PRADO	18	"
ISABEL B. DE CORREA	12	"
LORETO L. DE TORRES	12	"
TOTAL	54	"

SECCION IV.-

DIRECTORAS SRAS.: LUISA ECHENIQUE DE GOMEZ

FONO: 499313

SUSANA BARBOSA DE DELANO

FONO: 496858

SOCIAS SEÑORAS:

LUISA E. DE GÓMEZ	11	PIEZAS
SUSANA B. DE DÉLANO	21	"
MARGOT U. DE CRESPO	11	"
ISMENIA I. DE LIRA	14	"
MARÍA LUISA V. DE PRIETO	12	"
TOTAL	69	"

SECCION V.-

DIRECTORA SRA: ANA IBÁÑEZ OJEDA

FONO: 223-2700

EN MEMORIA DE SEÑORAS:

GRACIELA OJEDA DE IBÁÑEZ

12 PIEZAS

ADELA SANTA MARIA DE IBÁÑEZ

12 "

SOCIAS SEÑORAS:

ANA IBÁÑEZ OJEDA	12	"
BLANCA K. DE COMANDARI	14	"
TERESA O. DE SIGREN	13	"
SHEILA S. DE IBÁÑEZ	12	"
LEONTINA V. DE PALMA	14	"
ELISA EDWARDS LIRA	12	"
LUCILA M. DE ALAMOS	12	"
MIMÍ S. DE CUBILLOS	14	"
MÓNICA C. DE CARIOLA	14	"
INÉS Z. DE SANTA MARÍA	12	"
TOTAL	153	"

SECCION VI.-

DIRECTORA SRA: DOROTHY HOCHSHILD DE ERRAZURIZ

FONO: 225-0293

SOCIAS SEÑORAS:

DOTY H. DE ERRÁZURIZ	12	PIEZAS
ANNY K. DE HOCHSHILD	12	"
VIRGINIA H. DE SAID	12	"
HAYDÉE B. DE DAIRE	12	"
ROSA A. DE DEVÉS	12	"
MIREYA E. DE FIGUEROA	12	"
TOTAL	72	"

SECCION VII.-

DIRECTORA SRA: RUTH KYREIN DE STEEGER

FONO:

SOCIAS SEÑORAS:

RUTH K. DE STEEGER	18	PIEZAS
LUZ C. DE ALLENDE	12	"
LUISA CELHAY	12	"
MAGGIE DE RODRÍGUEZ	12	"
ROSMUND MADGE	12	"
	66	"

SECCION VIII.-

DIRECTORA SRA: RIGA HARTUNG DE LEPELEY

FONO: 228-2338

SOCIAS SEÑORAS:

RIGA H. DE LEPELEY	12	PIEZAS
SYLVIA H. DE BLACKBURN	12	"
ANITA B. DE SCHOENNENBECK	12	"
CONSUELO SCH. DE SANDE	12	"
ASTRID B. DE MATTE	12	"
M. CRISTINA L DE HEVIA	12	"
VERÓNICA DE ARANA	12	"
TOTAL	84	"

SECCION IX.-

SOCIAS SEÑORAS:

LUZ U. DE MUZARD	12	PIEZAS
JOYCE M.A. DE GARCÍA HUIDOBRO	12	"
ISABEL V. DE GONZÁLEZ	19	"
TOTAL	43	"

SECCION X.-

DIRECTORA SEÑORA: MARTA BASCUÑAN DE GUARACHI

FONO: 224-2428

SOCIAS SEÑORAS:

MARTA DE GUARACHI	12	PIEZAS
PATRICIA G. DE DEHNINGER	12	"
WINIFRED DEHNINGER	12	"
GLADYS DE ALDUNATE	12	"
BERNARDITA G. DE BEZANILLA	12	"
TOTAL	60	"

SECCION XI.-

DIRECTORA SRTA: ADELITA CAMUS IBÁÑEZ

FONO: 228-4192

SOCIOS:

ADELITA CAMUS IBÁÑEZ	12	PIEZAS
PEDRO IBÁÑEZ OJEDA	12	"
FRANCISCO SANTA MARÍA BALMaceda	12	"
VERÓNICA SANTA MARÍA P.	12	"
ROSITA SANTA MARÍA P.	12	"
ANA MARÍA CAMUS IBÁÑEZ	12	"
LUIS CAMUS IBÁÑEZ	12	"
	84	"

SECCION XII.-

DIRECTORA SRA: VERONICA PEÑA DE IBÁÑEZ

FONO: 63329 - VIÑA

SOCIAS SEÑORAS:

VERÓNICA P. DE IBÁÑEZ	12	PIEZAS
CECILIA D. DE SÁNCHEZ	12	"
PILAR A. DE TARUD	12	"
GABRIELA C. DE COLOMA	12	"
PATRICIA G. DE OJEDA	12	"
CECILIA V. DE PRIETO	12	"
VERÓNICA V. DE MONTALBETTI	12	"
ANGÉLICA S. DE BARRIGA	12	"
INÉS S. DE CÁCERES	12	"
M. LUISA H. DE MONKARZEL	12	"
MAITÉ M. DE PASTENE	12	"
PATRICIA R. DE DEL VALLE	12	"
BEATRIZ R. DE RENFTEL	12	"
TOTAL	156	"

SECCION XIII.-

DIRECTORA SRA: CARMEN SANTA MARIA DE ACUÑA

FONO: 745565

SOCIAS SEÑORAS:

CARMEN S.M. DE ACUÑA	12	PIEZAS
OLIVIA M. DE GARCÍA HUIDOBRO	12	"
BERNARDITA S. DE BARROS	24	"
PILAR V. DE SANTA MARÍA	12	"
CARMEN A. DE HURTADO	10	"
TOTAL	70	"

SECCION XIV.-

DIRECTORA SRA.: ROSITA LIRA DE LEVINE

FONO: 228-7181

SOCIAS SEÑORAS:

ROSITA L. DE LEVINE	14	PIEZAS
ROSANA S. DE URRUTIA	13	"
M.ELENA V. DE BUNDICH	14	"
LYN MU DE LIRA	15	"
DOMINIQUE T. DE GALMEZ	12	"
ALEJANDRA B. DE HERZFELD	12	"
TOTAL	80	"

SECCION XV.-

DIRECTORA SRA.: MARIA ELISA BULNES DE IBÁÑEZ

FONO: 228-4033

SOCIAS SEÑORAS:

M. ELISA B. DE IBÁÑEZ	12	PIEZAS
PILAP A. DE BUNSTER	14	"
M. ELENA COMANDARI	12	"
PATRICIA G. DE IBÁÑEZ	12	"
SYLVIA R. DE PELLEGRINI	12	"
BLANQUITA B. DE VALDÉS	21	"
TOTAL	83	"

SECCION XVI.-

DIRECTORA SRA.: ANA MARIA TAGLE DE DEL CAMPO

FONO: 229-0874

SOCIAS SEÑORAS:

ANA MARÍA T. DE DEL CAMPO	12	PIEZAS
M. ISABEL T. DE CLARO	12	"
XIMENA Y. DE TAGLE	12	"
ELIANA G. DE SHOENNEBEEK	12	"
GRACIELA I. DE TAGLE	12	"
TOTAL	60	"

SECCION XVII.-

DIRECTORA SRA.: MARIA LUISA VERGARA DE GARCIA HUIDOBRO

FONO: 228-9891

SOCIAS SEÑORAS:

MARÍA LUISA V. DE G. HUIDOBRO	12	PIEZAS
LORETO T. DE REID	13	"
ANA M. V. DE OVALLE	12	"
TOTAL	37	"

CLASIFICACION DE LA ROPA

CHALECOS TEJIDOS	144
ARTÍCULOS PARA GUAGUAS	12
CALZONES TEJIDOS	12
BUFANDAS TEJIDAS	12
VESTIDOS TEJIDOS	10
POLERONES	12
CAMISAS HOMBRES	204
CALZONES	238
CALZONCILLOS	169
CAMISETAS	72
CORPIÑOS	12
CAMISAS DE DORMIR	14
PIJAMAS	6 PARES
POLERAS	144
TEACHERS	24
VESTIDOS NIÑAS	12
FALDAS	12
BLUSAS	12
DELANTAL NIÑITA	1
VESTIDOS Y VARIOS	10
JEANS HOMBRES	15
JEANS NIÑOS	7
PANTALONES CORTOS	4
PANTALONES MUJERES	12
PANTALONES GRISES HOMBRE	23
PANTALONES COTELÉ	14
PANTALONES MEZCLILLA	9
TÚNICAS NIÑAS	33
PARCAS	14
PANTIES	14
MEDIAS	2 PARES

CALCETINES	192 PARES	
ZAPATOS	28 "	
ZAPATILLAS GIMNASIA	12 "	
TOALLAS	11	
PAÑUELOS	12	
PAÑUELOS CUELLO	17	
	1.543	PIEZAS

PUENTE ALTO, ABRIL DE 1982

RESUMEN

NUEVAMENTE PALABRAS DE AGRADECIMIENTOS POR EL ENVIO DE ROPA TAN BUENA Y TAN NUMEROSA.

CÓMO SIENTO QUE UDS. NO PUEDAN PALPAR PERSONALMENTE LA NECESIDAD URGENTE DE ESTA ROPA. LA VISITA DE CRISTINA, DIRECTORA DE LOS HOGARES, AL ROPERO ADELA SANTA MARÍA EN BUSCA DE LAS PRENDAS MÁS NECESARIAS PARA SUS NIÑOS, Y SU SONRISA DE ESPERANZA, PUES YA PRONTO PODRÁ VESTIR A SUS NIÑOS QUE LLEGAN CASI DESNUDOS.

SOLAMENTE ESTE HECHO LES COMPENSARÍA A UDS. DE SOBRA EL SACRIFICIO DEL TIEMPO Y DINERO RESTADOS A SUS HÁBITOS DIARIOS,

A LAS SEÑORAS SOCIAS LES ROGAMOS RECORDAR Y NO OLVIDAR LA PRÓXIMA FECHA DE ENTREGA DE LA ROPA: 25 DE MARZO DE 1983.

A LAS DIRECTORAS DE SECCIÓN, LE ROGAMOS RECORDAR Y NO OLVIDAR QUE DEBERÁN ENTREGAR PUNTUALMENTE CINCO DOCENAS COMPLETAS DE ROPA O MÁS, EL 1º DE ABRIL DE 1983. TODO DENTRO DE UN SACO NYLON Y CON UNA LISTA CON LOS NOMBRES COMPLETOS DE LAS SEÑORAS SOCIAS.

SIN ORDEN Y SIN PUNTUALIDAD ES IMPOSIBLE HACER ESTA OBRA.

SE LES RECUERDA A LAS SEÑORAS QUE LA ROPA INTERIOR NYLON A PESAR DE LO FINA Y BONITA QUE PUEDA SER, NO ES APROPIADA PARA LOS NIÑOS.

A NOMBRE DE LOS NIÑOS DE LA PROTECTORA, MUCHAS GRACIAS.

ANA IBÁÑEZ OJEDA

EDAD DE NIÑOS, NIÑAS DE LA PROTECTORA:
8 A 18 AÑOS. UNA DOCENA O MÁS DE ROPA NUEVA AL AÑO.

PUENTE ALTO, ABRIL DE 1982

Adela Santa María de Ibáñez

Coincidiendo con el cuarto aniversario de su fallecimiento, la Sociedad de Asistencia y Capacitación, ex Protectora de la Infancia, inaugurará mañana el Ropero "Adela Santa María de Ibáñez", en recuerdo a una mujer que supo ser generosa en todos los actos de su vida.

Ni la fortuna, la distinción o la inteligencia tienen sentido por sí mismas si no se aplican a enriquecer la convivencia social. La señora Lela Santa María supo hacer de los dones recibidos virtudes que cultivó a lo largo de las diversas circunstancias de su vida. No fue solamente dadora de bienes materiales, que al final de cuentas son los menos costosos; por sobre todo, compartió con los demás el encanto de su personalidad e inteligencia, haciendo de su trato un deleite que disfrutaron todos cuantos estuvieron cerca de ella.

Su alegría —y la conocí ya herida por cruel enfermedad—, sus juicios francos y agudos para analizar personas y situaciones; su buen criterio para aconsejar con prudencia y también con energía; su espontaneidad, así como la firmeza con que mantenía sus convicciones; la delicadeza con que prodigó las manifestaciones de su amistad fueron

atributos que la destacaron nitidamente y por sobre las apariencias exteriores de una posición social relevante, que ella siempre entendió como un exigente compromiso moral.

Pero las virtudes que no se ejercitan primeramente con las personas más cercanas, difícilmente se aplican a las que son ajenas. La señora Lela Santa María fue el centro de un hogar y de una intensa vida familiar que reconoció en ella la inspiradora de conductas y sentimientos hondamente vividos. Casada con un hombre dedicado por entero al servicio público, supo alentarle y sostenerlo en medio de la vorágine de las pasiones que despiertan la mediocridad y la envidia. Formó hijos que siguieron sin defecciones y con renovado entusiasmo los ejemplos familiares de altruista entrega a la comunidad y leal adhesión a las buenas causas.

Bien ha hecho la Sociedad de Asistencia y Capacitación al dar el nombre de Adela Santa María de Ibáñez a la nueva obra social que inaugura en estos días. Así permitirá que muchos de quienes la conocieron puedan evocar su recuerdo asociándolo y contribuyendo con la realización de una obra generosa, tal cual fue su vida ejemplarizadora.

G. D.

Misa

Adela Santa María de Ibáñez.—

La Sociedad Protectora de la Infancia, hoy de Asistencia y Capacitación, invita a participar de una misa en memoria de la Sra. Adela Santa María de Ibáñez, mañana lunes 8, a las 11.30 horas, en la capilla Las Nieves, paradero 33 de Vicuña Mackenna.

5 de Abril de 1983.

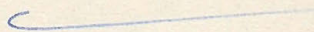
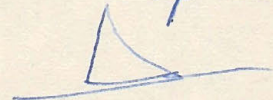
-214-

Estimado Pedro: al revisar y procurar arreglar archivos viejos, he encontrado una caja a que tú puedes darle mejor uso que yo. Espero que su contenido (dada su antigüedad) esté en relativamente buenas condiciones.

Te acompaño también un recuerdo, del no bien recordado año 1970, en que se menciona una charla-conferencia en tu Escuela. Le he enviado una copia a Carlos Cáceres.

Finalmente, a riesgo de llevarte de papeles inútiles, una biografía de este amigo tuyo que no ha sido un ser muy ocioso ni holgazán. Memorias de colaboración que te pueda prestar, utilizando el honroso nombre que se me dió para procurar juntos recursos.

Afectuosamente



VALPARAISO Sábado 30 de Mayo de 1970 DIARIO EL MERCURIO



EN LA ESCUELA DE NEGOCIOS.— Una conferencia y foro sobre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se efectuó ayer en la Escuela de Negocios de Valparaíso. En la fotografía superior, desde la izquierda, aparecen los señores Carlos Grebe, Abelardo Silva, Carlos Cáceres, Subdirector de la Escuela; Enrique Burgos y Víctor Pérez. Abajo, un aspecto general de los alumnos.

Santiago, 27 julio 1983

A

Estimado Pedro:

Se incluyen fotocopias de la carta publicada en El Mercurio por la cual me llamó ayer tu secretaria. En la misma hoja va la que carta que la motivó, porque la tenía pegada en ^{una} ~~la~~ misma ~~hoja~~.

También incluyo fotocopias del original que mandé al diario, el que fue corregido (a mi juicio, mal corregido) en párrafos no de fondo. En este original se señalaba las diferencias entre una versión y otra.

Se agradezco muchísimo la atención que le has prestado a una modestísima colaboración.

Su amigo aff

Manuel

P. S. - Oridata lo principal. Publica la que quieras y donde quieras.

-217-
Linderos 9 Agosto de 1983

AB
Señor
Pedro Ibañez
Stgo

Estimado Sr. Ibañez:

La Pte tiene por objeto comunicarle que debido a lo avanzado del tiempo no es posible trasplantar rosales a raíz desnuda porque las plantas estan todas brotadas.

Tengo plantas envasadas en bolsas plasticas las cuales en este momento no se pueden mover debido a su reciente plantacion, pero en el mes de Octubre le podria entregar estas mismas plantas en plena floracion.

Come conozco su gusto le voy a reservar lo mejor que tengo. A proposito de su plantacion en Panquehue le recomiendo que aplique Folidol en esta fecha.

Le saluda afectuosamente

Ludwig U. U.

Casilla 132 - Buin

Ludwig Sehrt
Casilla 132
Buin

Buin 21 Noviembre de 1983

Estimado señor Ibañez :

Ruego a Ud por favor cancelarme los 35 rosales que retiro su administrador de Panquehue, lo cual suma en total la cantidad de ocho mil setecientos cincuenta pesos (8 750.-) le entregue a el la boleta respectíca.

Agradeciendole de antemano le saludo Atte a Ud

Ludwig Sehrt

Otro por \$5.000.- a
nombre de Luis Maldonado.

enviado
24/11/83

Buin 24 Diciembre de 1983

Señor
Pedro Ibañez
Stgo

Estimado Sr. Ibañez :

Debido a factores climaticos
aparecio un insecto dañado en los rosales el cual
no es visible a simple vista.

Me gustaria que Ud.mandara revisar por debajo de
las hojas con una lupa, que es donde se ubica
este insecto que se llama arañita bimaculata.

Nosotros por aca la combatimos con buen resultado
aplicando Peropal o Tedion de la Bayer.

Saluda atte a Ud.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. Y. ...'.



3

Santiago, 5 de julio de 1985.

Nº 473

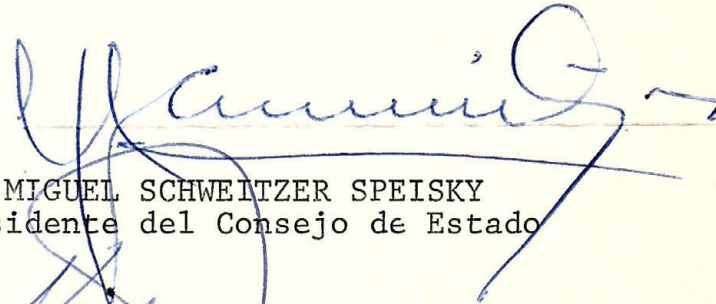
Señor
Pedro Ibáñez Ojeda
Presente

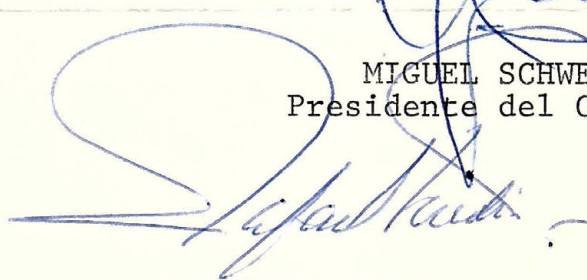
Muy estimado amigo:

El Consejo de Estado se impuso con mucho pesar, en su reunión del martes 2 del actual, de su carta del día anterior, por la que Ud. tuvo a bien informarme, y por mi intermedio a los señores miembros del mismo, el hecho de haberle sido aceptada por S. E. el Presidente de la República la renuncia que Ud. le formuló de su cargo como integrante de ese organismo.

Junto con agradecer sus afectuosas expresiones de despedida y los amables recuerdos de una colaboración que se extendió durante casi nueve años, la unanimidad de los señores Consejeros acordó dejar testimonio en actas del sentimiento que todos ellos han experimentado frente a su renuncia. Hubo amplio consenso en reconocer la entusiasta y valiosa cooperación que Ud. prestó en los debates y decisiones del Consejo, y en lamentar que no vaya a contarse en lo sucesivo con su ilustrado criterio.

Junto con transmitir a Ud. los acuerdos de que le doy cuenta, cuyo contenido comparten muy sinceramente los señores Secretario y Pro Secretario del Consejo, me uno a ellos en los cordiales saludos que me han encargado enviarle y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y amistad.


MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Presidente del Consejo de Estado


RAFAEL VALDIVIESO ARIZTIA
Secretario del Consejo de Estado

Viña del Mar, 15 Marzo 1984

Señor
Pedro Ibañez Ojeda
Presente.-

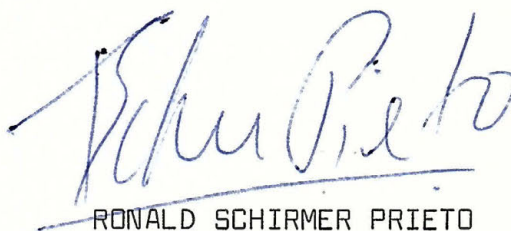
Estimado señor:

Por intermedio de la presente tengo el honor de saludarle y aprovecho la ocasión para solicitarle lo siguiente.

Junto con mis actividades académicas y políticas dedico parte de mi tiempo al estudio de la historia política de nuestro país, y en especial al estudio de quienes han tenido una participación en el quehacer público de notable importancia como es su caso.

Es por ello en que vengo en molestarle a objeto de solicitarle tuviera UD. la bondad de enviarme una pequeña biografía suya, indicando especialmente su actuación en la vida política nacional. Le solicito esto pues estoy empeñado en confeccionar un gran diccionario biográfico de quienes han participado en la vida pública de nuestra Patria.

Agradeciéndole de antemano su acogida a esta solicitud, le saluda muy atentamente



RONALD SCHIRMER PRIETO

10 Norte 826
Viña del Mar

22 V 84

-222-
B

Estimado amigo, le agradezco sinceramente sus expresiones de condolencia, en especial las palabras generosas y de amistad con las que refirió a Jorge. Dios tuvo misericordia al llevarse al eterno descanso despus de tan larga

y pronta enfermedad.
Reiterándole una vez más
mis agradecimientos de
saluda afectuosamente

Alvin Tacker

-223-

VALPARAISO, 11 de Diciembre 1984

Señor
Pedro Ibañez Ojeda

PRESENTE

Estimado Señor:

Hace unos meses tuve el agrado de conversar con el Sr. Víctor Kullmer y Sr. Terezio Mezzano, Presidente y Director de "Fundación Chilena de Difusión y Cultura", respectivamente, a quienes manifesté mis inquietudes con respecto a la relación entre la mencionada Fundación y este Obispado.

Posteriormente recibí del Directorio de la Fundación una carta, que entre otras cosas, me manifestaba el interés de los Srs. Directores de reunirse con el suscrito para analizar el tema mencionado en el párrafo anterior.

En consideración a que próximamente se procederá a elegir nuevos directores creo oportuno tener la reunión solicitada el día 18 de Diciembre a las 19 horas en la Curia Episcopal, calle Carrera 430-2º piso, contando con la asistencia de algunos miembros de nuestro Consejo de Asuntos Económicos.

Esperando contar con su asistencia lo saluda muy atentamente su affmo. Obispo y servidor



[Handwritten signature]
FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA RÍOS
Arzobispo Obispo de Valparaíso

Santiago, 12 de Diciembre de 1984.-

Señor
Pedro Ibáñez Ojeda
P R E S E N T E

Querido tío Pedro:

De acuerdo a lo conversado por teléfono con Ud. le incluyo fotocopia de la oferta que he presentado al Banco de Santiago por una casa que éste licita.

Según las bases el Banco debe resolver en 7 días a contar del 14 de Diciembre en curso.

Muy agradecido por su amabilidad.

Lo saluda muy atentamente,

JOSE LUIS SANTA MARIA Z.

Chagres de Catemu se apresta a celebrar su recinto sagrado de la Virgen de Lourdes, meta de devotos peregrinos.

Se está también completando la obra con un CALVARIO, HOMENAJE-RECUERDO DEL año de la REDENCION: un Cristo de 2,20 mts., una Dolorosa y un San Juan, 1,80 mts. c/u., en cemento blanco importado, obra que se está realizando en los talleres del profesional chileno Octavio Jofré e Hijos, en Santiago.

Concluido ya el año Santo de la REDENCION y alcanzada la tan deseada PAZ entre Chile y Argentina, parece aún necesario que el espíritu del año SANTO y del Cristo Redentor de la Paz de Los Andes, descienda y se perpetúe entre ~~entre~~ nosotros aún tan divididos por la violencia y depresión de muchos.

La Parroquia de Catemu acoge el clamor que aflige al pueblo por falta de paz interior, de unión fraternal y progreso ciudadano y emprende la cristiana tarea de erigir un calvario que clame al cielo propiciando días mejores.

Y ¿por qué Chagres? Humilde población de la comuna de Catemu, a orilla del río Aconcagua que nace a los pies del histórico Cristo de Los Andes que divide el territorio nacional norte-sur, Chagres presenta características antiguas y nuevas: dista 100 Km. del límite con Argentina, 100 Km. del ancho mar 100 Km. de Santiago, capital de la nación; y será centro de la quinta región, consagrada al servicio social religioso, turístico de gran porvenir; donde la próxima erección del calvario erradiará el espíritu de Cristo y María en múltiples encuentros de viva fe, alegre esperanza y fraternal convivencia.

El proyecto es hermoso y de elevada espiritualidad, recuerdo perenne del año Santo de Cristo y María corredentora. Iniciativa de los dos.

Económicamente es empresa ardua y difícil. Los gastos son ingentes, los recursos escasos. Confiamos en Cristo y María que tienen amigos con disponibilidad, confiamos en usted que debe comprender el alcance y significado de bien humano-religioso de la obra: prolongación de la redención de Cristo entre los hombres, y mensaje renovador de salvación. Porque aún no hemos aprendido a amar como Cristo nos ama, ni perdonar como El nos perdona, ni enriquecer la vida con Aquel que la entregó por nosotros. Somos sí objeto de su redención, su presencia, pues, es para sentirnos redimidos.

Levantemos la víctima espiatoria y propiciatoria para aliviar nuestra conciencia culpable y dominar nuestra obstinada rebeldía.

La cruz muestra caminos seguros para triunfar. Sus brazos se proyectan uno verticalmente llevando amor al autor de la vida, otro, horizontalmente llevando paz, amor, acogida a los hombres.

La entrega del calvario en Santiago está fijada para el 15 de enero de 1985. Chagres está de fiesta con María de Lourdes el 10 y 11 de febrero, y el calvario descollará en semana Santa.

PREPARE SU PEREGRINACION: Cantando "quiero ser ^{su} oh, instrumento de tu paz, desde la cruz tu mano nos bendiga - y acompañe a lo largo del camino, y al final escuchemos tu saludo: - la paz sea contigo, peregrino!"

-226-

Catema 28-VI-84

Srta
Ximena Jauregui de C.
Stgo.

Mil gracias por su
cristiano interés para el
balvario de baños de Catema
& gracias infinitas al Señor
Pedro Ibáñez Ojeda por oferta
\$30.000 que considero generosa
& alentadora para iniciar co.
Fmo Ud. amablemente me sugie
re gestiones entre los agricultores
de la zona.

Ruego le encabezar la lis
ta de ofertas adjunta con aporte
firma & timbre si es posible.

Que Dios pague con creces
sus bondades & de nuestro Bienhe
chor Pedro Ibáñez Ojeda deseau
doble feliz día Onomástico e im
plorando las más electas bendicío
nes sobre su digna persona, fami
liares & intercesiones.
Lo saluda ante Ud. el Señor
P. Aguilera

Ofertas para Balm rio. en Chagres de Catman.

NOMBRE

APORTE

FIRMA

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

\$ 30.000.-

Pedro Ibañez

Juan Vincava e Hijos Ltda.

+ 10.000.-

Juan Vincava

Cenciproval Ltda.

5.000.-

Cenciproval

Donato Gudey Matte

10.000.-

Donato Gudey

Jorge Barros Beauchef

\$ 30.000.-

Jorge Barros

Juan Minoglio F.

\$ 15.000.-

Juan Minoglio

MARLOS YAKASOUC

+ 5.000

MARLOS YAKASOUC

Fecilia Fichman -

\$ 5.000

Fecilia Fichman

Sto Cristo de Amato
cemento blanco impatado
Valor \$ 90.000.-
~~con un valor de \$ 70.000.-~~
Kolorado \$ 70.000.-
Sto 3-Mayo 1984 *[Signature]*

Sra Ximena:

Se envió fotocopia de
lo solicitado al padre de Catemé.

Atte

Hopoz

17/12/84

Fernando Silva Sánchez,

saluda atentamente al

señor Pedro Ibáñez Ojeda y, al acusarle recibo de la amable donación que se sirvió hacer llegar a la Corporación Educacional Juan XXIII, le expresa la más sincera gratitud de la institución, así como su personal reconocimiento.

Gestos de generosidad como el suyo, señor Ibáñez, constituyen no sólo un aliciente para continuar trabajando en una obra que es hermosa, pero a la vez dura y muy difícil, sino también una motivación que llama fuertemente al sentido de compromiso hacia los pobres.

Ojalá alguna vez pudiera darnos el honor de recibir su visita en nuestra humilde sede.

Viña del Mar, 30 de Enero de 1985.

-229-
Santiago, 14 May 1985

Dear Pedro,

Ronnie & I did so enjoy our day at Colunquen. Everything was enjoyable - The empanaditas and delicious lunch, To say nothing of your beautiful house & park.

It was very kind of you to spare the time when you have such a full schedule.

With many, many thanks,

Ruth

\$ 5.000.- año 84.

**SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS**

Santiago, Mayo de 1985

Señor
PEDRO IBÁÑEZ OJEDA
Presente

Distinguido Señor:

Habiendo efectuado recientemente nuestra Colecta Nacional y debiendo reunir mayores fondos para mantener durante el año las obras que a través de 130 años de existencia en Chile la Sociedad de San Vicente de Paul de Señoras mantiene en Santiago, es que recurrimos a su generosidad para poder cumplir este año, con esta tarea de caridad que nos hemos impuesto. Ahora agravado con el sismo del 3 de Marzo que dejó 11 de nuestros hogares de ancianas con serios daños que debemos reparar, pensando por ahora solo en lo mas necesario, para hacerlas pasar el invierno.

Con todo agrado para su mejor información, le mandamos la última Memoria, pidiéndole la lea y aprecie lo mucho que puede aliviar al que nada tiene, con una ayuda o pequeña cuota que diera mensualmente para esta gran Obra.

Lo saludan muy atentamente

Loreto Fernández de Ossa

Loreto Fernández de Ossa

Sofía Concha de Aldunate

Sofía Concha de Aldunate

Presidenta Nacional

Presidenta Honoraria

Eliodoro Yañez 1198

Ism. Valdés Vergara 296

Fono 493814

Fono 331289

*Raf. Ossa Foster
E. Yañez 1198*

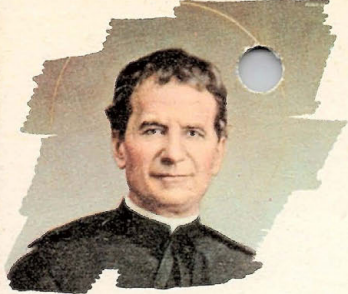
Inés Guzmán de Sánchez

Inés Guzmán de Sánchez

Secretaria General

Málaga 1021 Dp.202

Fono 2286111



Catemu 3 de junio de 1985
Honorable ex Senador.
Sr. Pedro Zbarriz Ojeda
Stgo.

Lo saluda el padre Antonio
Spillare Barbieri de la parroquia
San José de Catemu y lo felicita por
su nuevo elevado cargo de Consejero
del Estado y le agradece su Valiosa Coo-
peración para el proyecto Calvario
de Chagres que después de un año de
lucha es ya efectiva realización

Opala si tiene oportunidad de pasar
por allá se impregna personalmente
ya es admirado, bien recibido e inspira
atracción y devoción de todos los fieles.
Esperamos algún día poderlo inaugurar
pero antes me queda por saldar una deu-
da de \$20000- Como Ud ha sido el pri-
mero que ha dado origen a la Obra, parece
que Dios le pida sea también el que
la conduzca. Conocedor de mi generosidad
y espíritu cristiano me permito solicitar
este gran auxilio y ayuda a este anciano
no que se le acaban las fuerzas para
luchar. Gracias Sr. Bienhechor y anticipa-
dos augurios Onomásticos. Que Dios lo pague.
D. Antonio

Martin de Lamora #6515.

Estimado Don Pedro,

Espero que al recibir de esta carta
vd se encuentre muy bien de salud; le escribo
para darle gracias por la cena inol. dable el martes
pasado. Después de todo lo que había dicho mi
tío Robin acerca de vd, tenía muchas ganas de
hablar con vd.

La cena era exquisita, cada plato era
un verdadero placer y ~~era~~ toda la gente
muy simpática -; la noche se pasó demasiado
rápida!

Le agradezco mucho de una noche
magnífica y espero que le vea pronto.

John.

Santiago, 12 noviembre/87

Querido Pedro:

Solo unas lineas para felicitarte de corazon por el magnifico articulo sobre nuestro querido Enrique.

Esta muy bien descrita la personalidad multiple de Enrique, su riqueza interior y la proyeccion de su profundo saber.

Aunque fue un hombre mas bien silencioso, ahora sabian muchos cosas lo que valia, lo que hacia y la mucha falta que hacia. Para mi ha sido la perdida de un hermano. Yoavia una amistad desde chico y ahora seguia siendo mi apoyo espiritual a traves de cartas -

Gracias por el recuerdo que haces del diario, gracias por ese homenaje al companero de tantos años. Estoy desolada. -

Te abraza

María Eugenia Silva Carder.

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS

-234-

\$ 10.000 año 85
cont. 214/86
Santiago, Marzo de 1986.

Señor

Pedro Ibáñez Ojeda

PRESENTE.

Distinguido Señor(a):

Se ha obtenido del Supremo Gobierno la aprobación para realizar nuestra colecta anual el día Viernes 21 de Marzo de 1986; con el producto de ésta debemos continuar nuestra labor de mantenimiento y atención de los 16 hogares residencias que albergan gratuitamente a 347 ancianas. Durante el año 1985, gracias a la generosa colaboración de los chilenos y algunas ayudas del exterior se ha debido afrontar la reparación de los daños producidos por el terremoto del 3 de Marzo y también hemos avanzado en la terminación de 10 departamentos del moderno hogar ubicado en Suárez Mujica esquina de Grecia del cual aun faltan por terminar 14.

Tan pronto tengamos lista la Memoria de 1985 le será enviada para que Ud. pueda apreciar la obra realizada.

Nos permitimos solicitar ahora como en años anteriores su generoso aporte para ayudar a tantos ancianos de todas las clases sociales que carecen de una habitación y atención digna en los últimos años de su vida.

Lo saludan atentamente, y mucho le agradecemos si pudiese dejarnos su respuesta.

Cecilia Ugarte de Covarrubias

CECILIA UGARTE DE COVARRUBIAS
PRESIDENTA NACIONAL
Av. León 3868
Fono 482760

Sofía Concha de Aldunate

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE
PRESIDENTA HONORARIA
Ism. Valdés Vergara 296
Fono 331289



Inés Guzmán de Sánchez

INÉS GUZMAN DE SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL
Malaga 1021-Op. 202
Fono 2286111

Loreto Fernández de Ossa

LORETO FERNANDEZ DE OSSA
PRESIDENTA HONORARIA
Eliodoro Yáñez 1198
Fono 493814


Fernando Silva Sánchez,


saluda atentamente al

Sr. PEDRO IBÁÑEZ OJEDA y le expresa que, al permitirse la libertad de enviarle la petición contenida en la circular adjunta, le manifiesta que el Consejo de la Corporación Educacional Juan XXIII, en especial Gilda Canepa y el presidente, tendrían especial agrado si alguna vez, al venir a Viña del Mar, pudiera darnos el gusto de tenerlo como visitante de nuestra sede que es muy modesta, pero adquirida, construida y reparada con mucha colaboración y harto esfuerzo.

Le pide excusas por importunarlo una vez más.
Viña del Mar, 27 de Mayo de 1986.

15.000.- año 85

Viña del Mar, 27 MAYO 1986

Estimado Señor:

Año a año, desde 1965, me he atrevido a molestar a muchos amigos, ex-alumnos, conocidos, personas todas generosas y comprensivas.

En muchos de los destinatarios se ha encontrado acogida bondadosa, valioso estímulo, verdadera caridad. Sin embargo, debo confesar que pedir es tarea ingrata. Mas aún, ahora se hace misión odiosa, por las circunstancias de estrechez en que se vive.

Pero, la necesidad ha vencido mi resistencia. Es que imploro para una obra cristiana de bien en el orden educativo y social.

Se trata de la Corporación Educacional Juan XXIII, entidad con personalidad jurídica, que mantiene en Viña las siguientes obras:

- Liceo Vespertino de Adultos "Juan XXIII",
- Jardín Infantil o Parvulario "Caminito",
- Colegio Básico y Medio Diurno "Guillermo Brown",
- Escuela Especial "Juan Sandoval", de Educación Diferencial,
- Cursos "Profesor Montedónico", de Educación a Distancia y
- Curso "San Mateo", para preparar Ayudantes de Oficina.

15.000
env. 22-8-86

Los primeros cuatro planteles imparten enseñanza gratuita. La pequeña subvención que se recibe está lejos de cubrir todos los gastos, especialmente en el primero, cuyo beneficio legal es bajísimo.

En los dos últimos se cobra un derecho muy reducido y, por lo mismo, insuficiente. Sus alumnos son personas de muy escasos medios económicos.

No sólo de lo dicho proceden nuestros apuros económicos. También porque nuestra sede — ¡al fin propia después de muchos sacrificios de toda índole! — fue muy dañada por el terremoto de 1985. Mucho se ha reparado, gracias a ayudas, provenientes sobre todo de la Municipalidad de Viña del Mar.

Sin embargo, todavía quedan trabajos urgentes por realizar.

Además, los locales están quedando insuficientes ante la creciente demanda de niños, adolescentes y adultos que acuden a nuestros Colegios. Por ello se han debido tomar en arrendamiento salas en propiedad vecina, cuya renta es cara para nosotros.

Todo lo anterior se agrava, porque carecemos de disponibilidades para servicios indispensables, como Biblioteca, Laboratorios, Equipamiento Deportivo, etc.

A los laicos comprometidos en esta obra de Iglesia, nos inquieta el afán de iniciar trabajos que, aunque modestos y sencillos, amplíen las posibilidades de acción de esta obra que tiene ya más de 20 años de vida.

SEÑORA, SEÑOR: Perdone que recurramos a Ud. para solicitarle su contribución económica. Por favor, no le importe ni la suma ni la periodicidad. Nos interesa, por sobre todo, su respuesta y su acogida.

La Corporación que represento le anticipa sus agradecimientos, segura también de que Dios premiará abundantemente su generosidad.

Atentamente,

Fernando Silva Sánchez



PONTIFICIO SEMINARIO MAYOR

"SAN RAFAEL"

CASILLA 32 CASABLANCA
(CHILE)

-237-
cno 85 50.000. -

Lo Vásquez, 10 de Mayo de 1986.-

Sr.

PEDRO IBÁÑEZ O.

Viña del Mar

Respetado Don Pedro :

El año pasado le dirijí una carta como a otras personas que pensaba podían colaborar a la mantención de este Seminario Mayor; les exponía en ellas, la difícil situación económica por la que atravesaba y solicitaba su ayuda.-

Recibí menos respuestas de las que esperaba, pero algunas muy cariñosas y generosas como la suya. Es por esto y como la situación sigue más o menos igual que me dirijo a Ud. para pedirle que nuevamente nos considere entre las obras que Ud. ayuda.-

Días atrás ví en el diario que se celebraba una misa por el eterno descanso de su señora; como no pude concurrir personalmente, la tuve presente desde acá.-

Lo saluda con todo respeto y gratitud

\$ 50.000.-
En memoria de Ticio

Jaime Fernández
Mons. JAIME FERNANDEZ SANFUENTES
RECTOR

DADNOS, SEÑOR, DADNOS SACERDOTES SANTOS

FERNANDO SILVA SANCHEZ

B

Don Pedro:

A nombre de la Corporación Educativa Juan XXIII le agradezco sinceramente su nueva ayuda.

Dentro de nuestra pobreza, procuramos salir adelante en una obra que va ya para los 22 años. Cuesta mucho, pero nos ayudan Dios y nuestros generosos y "pacientes" amigos.

Mis deferentes saludos y mi personal reconocimiento.



Vina del Mar, 24 de Agosto 1986



Santiago, 2 de Septiembre de 1986

Señor
Don Pedro Ibáñez O.
Presidente
Escuela de Negocios de Valparaíso
Fundación Adolfo Ibáñez
Av. Presidente Errázuriz 3485
Santiago

Estimado Pedro:

Quiero agradecerle la gentil invitación para escuchar al Profesor Ernst Duerr el Viernes 29 de Agosto en la Casa de la Escuela, pero muy especialmente, el excelente resumen que Usted hiciera al final de la reunión. Sus sabias observaciones y anécdotas históricas le dieron mucho más realce a la presentación del Profesor Duerr y creo que la gente joven presente pudo valorizar mejor la teoría económica en nuestra realidad criolla. A pesar de la crisis de los términos de intercambio, el sector privado ha demostrado su competencia para incrementar continuamente las exportaciones.

Gracias por esta excelente oportunidad de escuchar tan interesante debate.

Afectuosamente,

Jorge Schneider

Sociedad Pro-Ciegos
 "SANTA LUCIA"
 Salesianos Nº 1190
 Santiago

Año 86
 10.000.-

\$ 15.000.-

Señor

Presente.

Como todos los años volvemos a llamar al corazón de nuestros protectores, para recordarles la vida y existencia de los Ciegos de "Santa Lucía", que ustedes siempre han protegido.

Ha pasado ya un largo tiempo después del terremoto que tanto afectó al edificio, pero aunque ya está de nuevo en pie y funcionando, en forma adaptable a nuestras posibilidades hay mucho todavía por hacer.

Hemos recibido gran ayuda y gracias a ella hemos podido llevar a cabo la inmensa obra realizada, pero además hay que mantener el Hogar, alimentación, asistencia médica, remuneraciones del profesorado, y todos los gastos consecuentes a una casa muy grande, lo que representa mucho dinero.

El 19 de Mayo se verificará la Colecta Nacional y confiamos que su resultado sea extraordinario para poder seguir manteniendo esta obra en la forma a que ha llegado a través de muchos años y de muchos esfuerzos.

La respuesta de Uds. es nuestra esperanza. Mil gracias.

Alicia Cañas de Errázuriz
 Presidenta

M. A. Pérez de Paul
 Pro-Secretaria

HERIBERTO SCHMUTZER

Ingeniero Civil

Agustinas 814-Cf. 1001- Edificio El Mayorazgo

Teléfono 382549-Telex 242360 TAO CL

Santiago-Chile

Santiago, 22 de octubre de 1986.-

Señor

PEDRO IBAÑEZ O.

Providencia 545 - Depto. 65

P R E S E N T E

Querido Pedro,

días atrás tuve una cordial entrevista con nuestra común amiga la Alcaldesa María Eugenia Garrido y acordamos iniciar los trámites para rebautizar la calle 1 Norte con el nombre de Avenida Presidente Jorge Alessandri.

Asimismo, acordamos tratar de rebautizar el Paseo Lídice con el nombre de Paseo Jorge Alessandri, ya que nuestro común amigo pasó durante los últimos años de su vida sus vacaciones en el Cerro Castillo.-

Estoy reuniendo a un grupo de amigos para colocar un sencillo busto de don Jorge en el Paseo Lídice, una vez que el Supremo Gobierno autorice el cambio de nombre.

Quiero rogarte que nos ayudes con tu valiosa influencia para poder materializar este anhelo, que creo le debemos a un hombre que tanto hizo por nuestro país.

Ojalá me dieras la oportunidad de poder intercambiar ideas contigo con respecto a estas iniciativas y en el entretanto te saluda

afectuosamente,



hs/mj.-

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS

-242-
año 85 y 86
10.000

Santiago, Marzo de 1987.

Señor.

Pedro Ibáñez Ojeda

PRESENTE.

env/ 20-3-87 10.000
X

Distinguido Señor(a):

Se ha obtenido del Supremo Gobierno la aprobación para realizar nuestra colecta anual el día Viernes 20 de Marzo de 1987; con el producto de ésta debemos continuar nuestra labor de mantenimiento y atención de los 16 hogares residencias que albergan gratuitamente a 380 ancianas. Durante el año 1986, gracias a la generosa colaboración de los chilenos y algunas ayudas del exterior se ha debido afrontar la reparación de los daños producidos por el terremoto del 3 de Marzo y también hemos avanzado en la terminación de 18 departamentos del moderno hogar ubicado en Suárez Mujica esquina de Grecia del cual aún faltan por terminar 6.

Nos permitimos solicitar ahora como en años anteriores su generoso aporte para ayudar a tantos ancianos de todas las clases sociales que carecen de una habitación y atención digna en los últimos años de su vida.

Lo saludan atentamente, y mucho le agradecemos si pudiese dejarnos su respuesta.

Cecilia Ugarte de Covarrubias

CECILIA UGARTE DE COVARRUBIAS
PRESIDENTA NACIONAL

Av. León 3868
Fono 482760

Sofia Concha de Aldunate

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE
PRESIDENTA HONORARIA

Ism. Valdés Vergara 296
Fono 331289

Ines Guzmán de Sánchez

INES GUZMAN DE SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Málaga 1021 Dp. 202
Fono 2286111



Loreto Fernández de Ossa

LORETO FERNANDEZ DE OSSA
PRESIDENTA HONORARIA

Eliodoro Yáñez 1198
Fono 493814

Santiago, Julio de 1987.-

Señor(a)
Copropietario
Comunidad Edificio Providencia
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos es muy grato comunicar que hemos sido designados por la Junta de Vigilancia, para asumir el cargo de administradores de vuestro Edificio, a partir del 1 de Agosto del pte.-

Es nuestro deseo, que la Comunidad cuente con un buen servicio y estamos dispuestos a mantener y reparar las instalaciones que sean necesarias, en la mejor forma posible.-

Contamos con el siguiente sistema para la cobranza de gastos comunes:

- Se envía carta con detalle de gastos efectuados y el valor m2.-
- Se adjunta aviso con el monto a cancelar.-
- Se reparten a fin de mes.-
- La cobranza se hace durante los primeros cinco días del mes siguiente.-
- Si cancela en cheque, debe ser cruzado a nombre de Edificio Providencia.- Si fuera en efectivo, en lo posible, el valor exacto para evitar dar vuelto.-
- Si deposita el cheque en el buzón de la of. de administración, se le hace llegar su comprobante cancelado.-
- El recaudador, debe hacer entrega del comprobante cancelado en el momento que se efectúe el pago correspondiente.-
- Para todo lo anteriormente indicado, contamos con Personal que cumple dichas funciones.-

Esperando tener una buena acogida, lo(a) saludan muy atentamente.-


p.Soc. Administradora de Edificios
M. Josefina Urrejola M.
S. A. D. E. LTDA.



13

BANCO CENTRAL DE CHILE
P R E S I D E N C I A

SANTIAGO, 3 de febrero de 1988

Señor
Pedro Ibáñez O.
Arrieta 584
Cerro Castillo
VIÑA DEL MAR

Estimado Sr. Pedro

De mi consideración:

De regreso a Santiago, deseo expresar a Ud. mi más profundo agradecimiento por la excelente comida que ofreciera el día lunes recién pasado, en honor del Sr. Gerald Corrigan, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Aprovecho esta grata ocasión, para reiterar a Ud. los sentimientos de más alta consideración y aprecio, *a la vez que le manifiesto al Sr. Corrigan quedo muy impresionado favorablemente.*
Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE SEGUEL MOREL
Presidente



impresora offset

VIÑA DEL MAR ☎ 978440

Orgraf

-245-

NO LO DIGA:

escribalo!

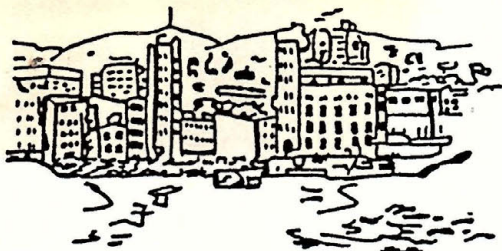
FECHA _____

DE: Guacolda Parra 9/2/1988.

Don Pedro:

Me dice Luis Sarmiento que se trata
s0bo de poner Pedro Ibáñez O. en
el membrete. Quedaría así: Radio
Club de Operadores de Banda Civil
de la Quinta Región Valparaíso
Pedro Ibañez Ojeda. No se daría
su nombre cada vez que salen al aire.

En este momento cuentan con 110
socios. Espera su respuesta.



"RADIO CLUB DE OPERADORES DE BANDA CIVIL
DE LA QUINTA REGION VALPARAISO"

-246-
FUNDADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1981
PERSONALIDAD JURIDICA CONCEDIDA POR DCTO.
SUPREMO DE JUSTICIA Nº 781 DE AGOSTO 05 DE 19

Valparaíso, Diciembre 18, 1987

Señor

Pedro Ibáñez Ojeda

PRESENTE

De nuestra consideración,

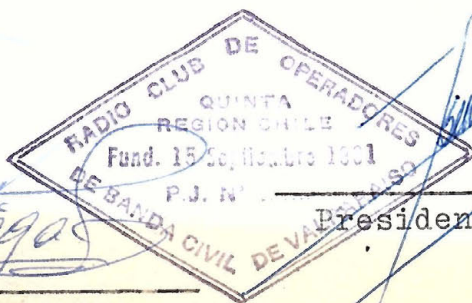
Los integrantes del Radio Club de Operadores de Banda Civil, V Región Valparaíso, se permiten saludar a usted, al igual que a su distinguida familia.

Como es de su conocimiento, somos un grupo de personas que el año 1980 creamos ésta corporación, la cual con fecha 21 de Septiembre de 1987 se le concedió por Decreto su Personalidad Jurídica.

En la última asamblea de socios se acordó, por unanimidad enviar esta misiva a usted, para solicitar su cooperación, recordando que en el año 1981 nosotros organizamos una Exposición con el fin de dar a conocer a la comunidad la labor que desempeña este Organismo, la cual se llevo a efecto en la Plaza de la Victoria, de esta ciudad, siendo un verdadero éxito, reconocido por las autoridades; todo ello realizado con el apoyo desinteresado recibido por parte de la Empresa, que usted tan dignamente dirige.

En atención a lo anterior esta Corporación se permite solicitar a usted apadrinar nuestro Club, el que llevaría su nombre, o si usted esta de acuerdo y lo autoriza perpetuaría la memoria de su Señora Esposa, con lo cual nos sentiríamos igualmente honrados.

Con interés en lo que disponga al respecto quedamos a la espera de su respuesta, saludamos atentamente a usted



Secretario

- 2 4 7 -

REMITE

LUIS SARMIENTO LUCERO

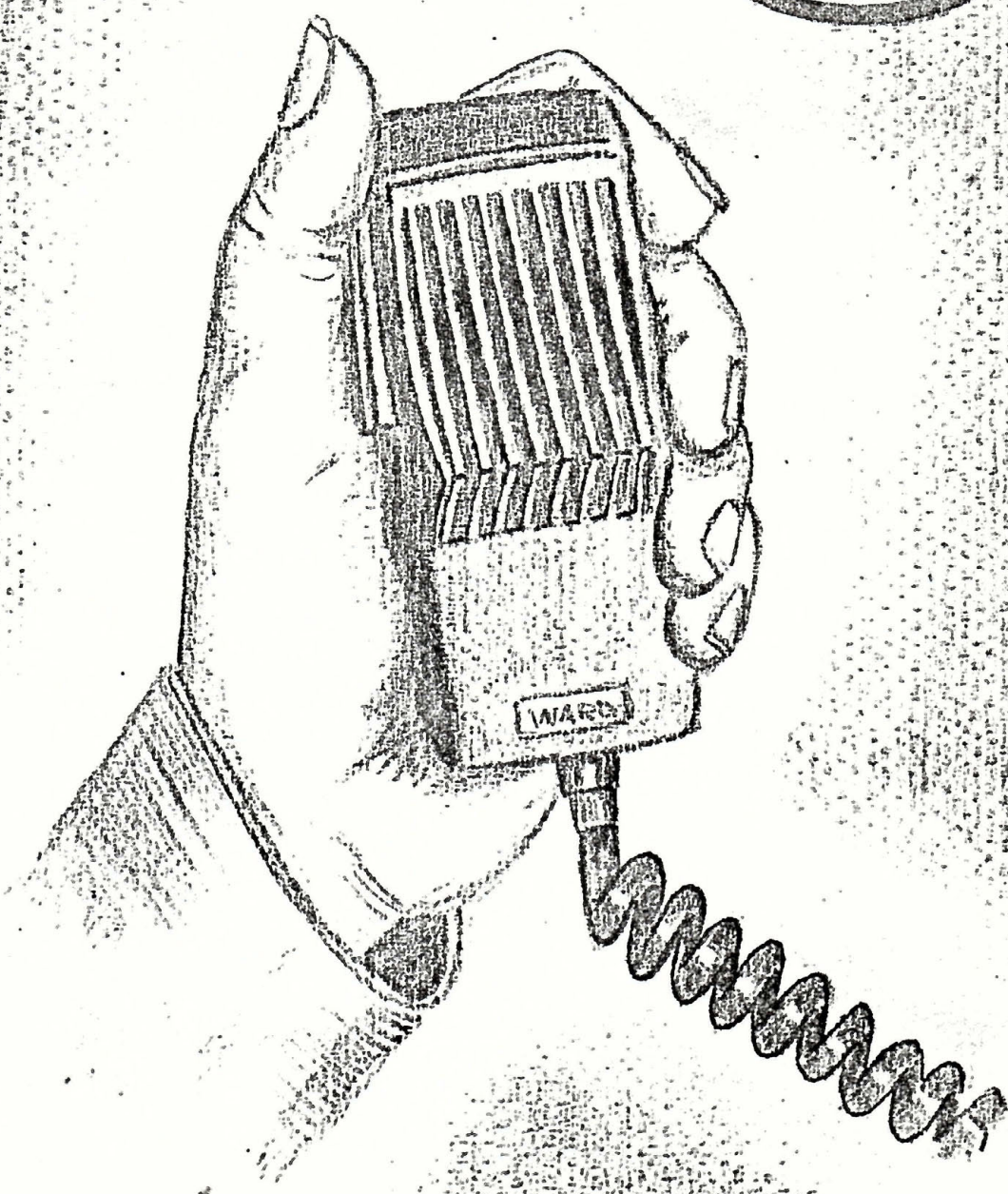
PRESIDENTE

"RADIO CLUB DE OPERADORES DE BANDA

CIVIL DE LA QUINTA REGION-- VALPSO

CASILLA 122--V

VALPARAISO



PO
DM 81

DECRETO N° 781 /

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

21 AGO. 1987
MINISTERIO DE JUSTICIA
OFICINA DE PARTES

Santiago, - 5 AGO 1987

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia N°110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979 y lo informado por el señor Gobernador Provincial de Valparaíso, por el señor Subsecretario de Telecomunicaciones, por el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "RADIO CLUB DE OPERADORES DE BANDA CIVIL DE LA QUINTA REGION VALPARAISO", con domicilio en la provincia de Valparaíso, Quinta Región de Valparaíso.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 15 de septiembre de 1981, 9 de septiembre de 1986 y 14 de julio de 1987, otorgadas ante el Notario Público de Valparaíso, don Manuel Jordán López.

3.- La corporación cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley N°349, de 1974, y sus modificaciones.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

HUGO ROSENDE SUBIABRE
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Lo saluda atentamente

LUIS MANRIQUEZ REYES
Subsecretario de Justicia

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REP. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

DISTRIBUCION: (F)

- Contraloría
 - 07
 - Seremi-Va. R.
 - Gob. Prov. de Valpo.
 - Sub. de Telecomunicaciones
 - I. Municip. de Valpo.
 - C.D.E.
 - Diario Oficial.
 - D. Juan Contardo H.
- Dom: Plaza Justicia 45 Of. 509
Valpo.

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL



Ministerio de Educación Pública

DENOMINA "GABRIELA MISTRAL" A LA ESCUELA D N° 57 DE LA COMUNA DE VALLENAR

Núm. 188 exento.— Santiago, 1° de Septiembre de 1987.— Considerando:

Que, es de todos conocida la personalidad de Gabriela Mistral, ejemplar maestra e ilustre poetisa, vinculada especialmente al Valle de Huasco;

Que, interesa al Supremo Gobierno honrar la memoria de personas chilenas o extranjeras que se hayan destacado en el desempeño de sus actividades; y

Visto: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 736 de 1974; Decretos Supremos de Educación N°s. 1.673 de 1979, 10.274 de 1981, 632 de 1983 y 760 de 1985; Resolución N° 1.050 de 1980 de la Contraloría General de la República; acuerdo de sesión de 5 de agosto de 1987 de la Comisión a que se refiere el Decreto Ley N° 736 de 1974 y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo único: Denomínase "Gabriela Mistral" a la Escuela D N° 57 de la comuna de Vallenar, provincia de Huasco, III Región de Atacama.

Anótese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Juan Antonio Guzmán Molinari, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.— Saluda a usted.— René Salamé Martín, Subsecretario de Educación Pública.

DENOMINA "HERBERT VARGAS WALLIS" A LA ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS F N° 91, UBICADA EN LOS CENTROS DE DETENCION PREVENTIVA DE SANTIAGO

Núm. 189 exento.— Santiago, 1° de Septiembre de 1987.— Considerando:

Que don Herbert Vargas Wallis, Profesor y luego Director de la Escuela que llevará su nombre, dedicó su vida a la enseñanza, demostrando una gran preocupación por las labores de la Escuela, y la situación de las personas: alumnos y profesores;

Que es interés del Supremo Gobierno honrar la memoria de personas chilenas o extranjeras que se hayan destacado especialmente en el desarrollo de sus actividades y constituyan un ejemplo para la comunidad nacional en general y para la comunidad educacional en especial; y

Visto: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 736 de 1974;

la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo único: Denomínase "Herbert Vargas Wallis" a la Escuela Especial de Adultos F N° 91 ubicada en los Centros de Detención Preventiva de Santiago, de la comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana.

Anótese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Juan Antonio Guzmán Molinari, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.— Saluda a usted.— René Salamé Martín, Subsecretario de Educación Pública.

EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.593, DE 1987

Por resolución exenta N° 1.593 de fecha 20 de Julio de 1987 del Subsecretario de Educación Pública, se amplió el artículo 6°, incisos 5° y 7° de la resolución exenta de Educación N° 248, de 1986 del Centro de Formación Técnica Instituto de Idiomas de la Octava Región en lo que respecta al título De la Promoción.— René Salamé Martín, Subsecretario de Educación Pública.

Ministerio de Justicia

APRUEBA REFORMAS DE ESTATUTOS A "CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL"

Santiago, 4 de Junio de 1987.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 536.— Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y lo informado por el señor Intendente de la Región Metropolitana, por el Ministerio de Educación Pública, por el señor Subsecretario del Interior y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

Apruébanse las reformas que ha acordado introducir a sus estatutos la entidad denominada "Corporación Municipal de San Miguel", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo N° 613 de fecha 30 de junio de 1982, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 28 de octubre de 1986, otorgada ante el Notario Público de Presidente Aguirre Cerda, don Kamel Saquel Zaror.

Tómese razón, comuníquese

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "RADIO CLUB DE OPERADORES DE BANDA CIVIL DE LA QUINTA REGION VALPARAISO"

Santiago, 5 de Agosto de 1987.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 781.— Vistos: Estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979 y lo informado por el señor Gobernador Provincial de Valparaíso, por el señor Subsecretario de Telecomunicaciones, por el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

1.— Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Radio Club de Operadores de Banda Civil de la Quinta Región Valparaíso", con domicilio en la provincia de Valparaíso, Quinta Región de Valparaíso.

2.— Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 15 de Septiembre de 1981, 9 de septiembre de 1986 y 14 de julio de 1987, otorgadas ante el Notario Público de Valparaíso, don Manuel Jordán López.

3.— La corporación cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley N° 349, de 1974, y sus modificaciones.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Hugo Rosende Subiabre, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Luis Manríquez Reyes, Subsecretario de Justicia.

Ministerio de Defensa Nacional

SUBSECRETARIA DE GUERRA

MODIFICA RESOLUCION N° 220, DE 1987

(Resolución)

Santiago, 17 de Agosto de 1987.— Con esta fecha se ha resuelto lo siguiente:

Núm. 776.— Visto: Lo dispuesto en el artículo 29 del D.S. N° 29, de 14 de Enero de 1976.

Resuelvo:

1.— Modifícase la Resolu-

don Luis Enrique Soto Pinto, en calidad de miembro alterno.

2.— Designase, a contar de la fecha de total tramitación de esta Resolución, como representante del Ministerio de Defensa Nacional ante la citada Comisión de Reclamos, en remplazo de don Luis Enrique Soto Pinto, al funcionario que a continuación se indica y con la calidad que se señala:

—Empleado Civil de planta don Romilio Enrique Pacheco Flores (R.U.N. 6.380.533-5), de dotación de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, en calidad de miembro alterno.

Anótese, tómese razón y publíquese en el Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Ejército.— Patricio Carvajal Prado, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.— Sergio Moreno Saravia, Coronel, Subsecretario de Guerra.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

APRUEBA GABINETE TECNICO Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE "LAJA" PARA OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCTOR

(Resolución)

Núm. 97.— Santiago, 22 de Julio de 1987.— Visto: Estos antecedentes; lo dispuesto por el Art. 9° de la Ley de Tránsito, Ley N° 18.290; el N° 2 del Art. 1° de la Ley N° 18.597; el Decreto Supremo N° 97 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, publicado en el Diario Oficial de 12 de septiembre de 1984; y la resolución N° 1.050, de 1980, de la Contraloría General de la República; y

Teniendo presente:

Lo informado por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la VIII Región, en el sentido de que la Municipalidad de "Laja" cuenta con Gabinete Técnico provisto de los elementos requeridos para el otorgamiento de licencias.

Resuelvo:

1.— Apruébase el Gabinete Técnico creado e instalado en la Municipalidad de "Laja", por cumplir con los requisitos exigidos.

2.— Autorízase a la Municipalidad de "Laja" para otorgar Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en la Ley de Tránsito y sus reglamentos.

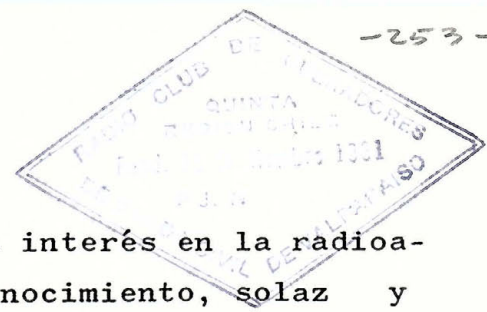
3.— En todo caso, la Municipalidad precedentemente individualizada deberá suspender el otorgamiento de Licencias de Conductor, en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente



MATERIA: ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION
"RADIO CLUB DE OPERADORES DE BANDA CIVIL
DE LA QUINTA REGION VALPARAISO"



En Valparaíso, República de Chile, a quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, ante mí Manuel Jordán López, Abogado, Notario Público de este departamento y testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparece don Juan Carlos Contardo Hogtert, chileno, casado, abogado, domiciliado en Valparaíso, Plaza Justicia cuarenta y cinco, oficina quinientos nueve, cédula de identidad número cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos de Valparaíso, rut cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno - K, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula anotada y expone: Que estando expresamente facultado, viene en reducir a escritura pública el Acta de Constitución y Estatutos de la Corporación de Derecho Privado Radio Club de Operadores de Banda Civil de la Quinta Región Valparaíso", cuyos textos son los siguientes: "Acta de Constitución de la Corporación "Radio Club de Operadores de Banda Civil de la Quinta Región Valparaíso". En Valparaíso, a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno, siendo las diecinueve treinta horas, se lleva a efecto una reunión en los Salones de la Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad con asistencia de las personas que se individualizan y firman al final de la presente acta, quienes manifiestan que se han reunido con el objeto de adoptar los acuerdos necesarios para constituir una corporación de derecho privado denominada "Radio Club de Operadores de Banda Civil de la Quinta Región Valparaíso". Preside la reunión Luis Sarmiento Lucero. Actúa de Secretario Alfonso Alvarez Bellenger.- Después de un amplio debate, los asistentes acuerdan constituir la adoptándose los siguientes acuerdos: Primero: Aprobar los Estatutos por los cuales se regirá la Corporación, a los que se da lectura en debida forma, aprobándose el Estatuto tipo, aprobado por Decreto Supremo número mil cincuenta y uno del Ministerio de Justicia y cuyo texto queda como sigue: Estatutos: Título Uno.- Denominación, objetivo, domicilio y duración.- Artículo Primero.- Constitúyase una Corporación de derecho privado regida por el Título treinta y tres, Libro Primero del Código Civil que se denominará "Radio Club de Operaciones de Banda Civil de la Quinta Región Valparaíso".- Artículo Segundo:- La Corporación tiene por objeto: Primero:- Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento de la radioafición, como una actividad recreativa, proyectándola hacia la comunidad. Segundo.- Reunir a todas las



personas que deseen ingresar y que tengan interés en la radioafición.- Tercero:- Propender al mutuo conocimiento, solaz y perfeccionamiento de sus asociados, aumentando sus relaciones y practicando la amistad y solidaridad entre ellos. Cuarto: Organizar conferencias, cursos y en general todo tipo de actividades que favorezcan al mejoramiento de la radioafición. Quinto.- Prestar su apoyo y colaboración en telecomunicaciones a las autoridades, especialmente en casos de catástrofes o emergencias por medio de sus recursos técnicos y humanos. Artículo Tercero. Para todos los efectos legales el domicilio de la Corporación será la ciudad de Valparaíso, provincia de Valparaíso, Quinta Región.- Artículo Cuarto: La duración de la Corporación será indefinida a contar de la autorización legal de existencia y el número de socios ilimitado.- Artículo Quinto: La Corporación podrá agruparse, asociarse y/o federarse con otras Instituciones a fines. Título Dos:- De los Socios.- Artículo Sexto: Podrá ser socio de la Corporación cualquiera persona, sin limitación alguna a su sexo, nacionalidad o condición.- Artículo Séptimo: La calidad de socio se adquiere: a) Por subinscripción del Acta de Constitución de la Corporación, o b) Por la aceptación por el Directorio de la solicitud de ingreso, debidamente patrocinada por un socio, en conformidad a las normas del presente Estatuto, una vez que la Corporación se encuentre constituida. El Directorio deberá pronunciarse sobre la solicitud de ingreso en la primera sesión que celebre después de presentada. Artículo Octavo: Los socios, serán de tres clases: a) Socios activos, que son aquellos que tienen la plenitud de los derechos y obligaciones que se establecen en estos estatutos; b) socios cooperadores, que son aquellos que sólo tienen las obligaciones consignadas en el artículo noveno, letra c) y los derechos señalados en el artículo décimo letra b).- También pueden patrocinar la solicitud de admisión de un nuevo socio: c) Socios honorarios que son aquellos que por su acción destacada al servicio de la radioafición o de los intereses del Club, hayan recibido esta distinción en virtud de acuerdo de la Asamblea General.- Artículo Noveno: Los socios activos tienen las siguientes obligaciones: a) Servir los cargos para los cuales sean designados y colaborar en las tareas que se les encomienden.- b) Asistir a las reuniones a las que fueren legalmente convocados.- c) Cumplir oportunamente con sus obligaciones pecuniarias para con la Corporación.- d) Cumplir las disposiciones de los Estatutos y reglamentos de la Corporación y acatar los Acuerdos de las Asambleas Generales

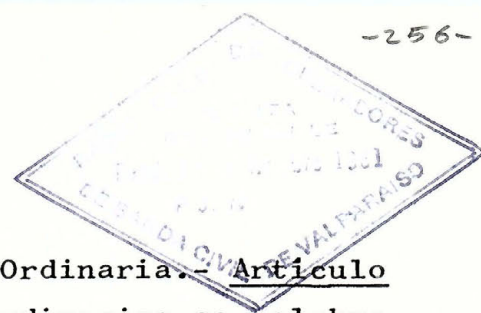


y del Directorio.- e) Estar en posesión de la licencia de radio aficionado o de la autorización competente para operar los equipos que posea.- Artículo Décimo:- Los socios activos tienen las siguientes atribuciones: a) Elegir y ser elegidos para servir los cargos directivos de la Corporación. b) Presentar cualquier proyecto o proposición al estatuto del Directorio, el que decidirá su rechazo o inclusión en la tabla de una Asamblea General, todo proyecto o proposición presentado por el diez por ciento de los socios, a lo menos, con anticipación de quince días a la Asamblea General, será presentado a la consideración de ésta.- c) Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales.- Artículo Décimo Primero: Quedarán suspendidos en todos sus derechos en la Corporación: a) Los socios que se atrasen por más de noventa días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Corporación. Comprobado el atraso, el Directorio declarará la suspensión sin más trámite. Esta suspensión cesará de inmediato una vez cumplida la obligación morosa que le dió origen. b) Los socios que injustificadamente no cumplan con sus obligaciones contempladas en las letras a), b) y d) del artículo noveno. La suspensión la declarará el Directorio hasta por dos meses para el caso de la letra b); esta suspensión se aplicará por tres inasistencias injustificadas. En todos los casos contemplados en este Artículo el Directorio informará a la más próxima Asamblea General que se realice acerca de los socios que se encuentren suspendidos.- Artículo Décimo Segundo: La calidad de socio se pierde: Uno) Por renuncia escrita presentada al Directorio; Dos) Por expulsión acordada por el Directorio basada en alguna de las siguientes causales; a) Por el incumplimiento de sus obligaciones pecuniarias durante seis meses consecutivos; b) por causar grave daño de palabra o por escrito a los intereses de la Corporación; c) Por haber sufrido tres suspensiones en sus derechos de conformidad a lo dispuesto en el artículo undécimo.- De la expulsión de un socio conocerá el Directorio el cual fallará por mayoría simple. De los acuerdos se podrá apelar ante una Asamblea General Extraordinaria citada para ese objeto dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha en que se comunique al afectado la medida.- Artículo Décimo Tercero.- El Directorio tomará conocimiento de las renunciaciones en la primera sesión que celebre después de ser presentada. Título Tres:- Del Patrimonio.- Artículo Décimo Cuarto.- Para atender a sus fines, la Corporación dispondrá de las rentas que produzcan los bienes que posee ya demás de las cuotas ordinarias o extraordinarias y de las cuotas de incorporación que aporten sus



socios y de las donaciones, herencias, legados, erogaciones y subvenciones que obtengan de personas naturales o jurídicas, de las Municipalidades o del Estado y demás bienes que adquiere a cualquier título.- Artículo Décimo Quinto:- La cuota ordinaria mensual será determinada por la Asamblea General Ordinaria del año correspondiente, a propuesta del Directorio y no podrá ser inferior a un centésimo ni superior a dos unidades tributarias mensuales. Asimismo la cuota de incorporación será determinada por la Asamblea General Ordinaria del año respectivo y no podrá ser inferior a seis centésimas ni superior a dos unidades tributarias mensuales.- Artículo Décimo Sexto: Las cuotas extraordinarias serán determinadas por una Asamblea General Extraordinaria a propuesta del Directorio. Se procederá a fijar y exigir una cuota de esta naturaleza cada vez que una Asamblea General lo acuerde, cuando las necesidades lo requieran. Estas cuotas no podrán ser de un valor inferior a media, ni superior a tres unidades tributarias mensuales. Artículo Décimo Séptimo: Corresponde al Directorio dentro de sus facultades de administración determinar la inversión de los fondos sociales para el cumplimiento de sus fines. En todo, los fondos recaudados por concepto de cuotas extraordinarias, no podrán ser destinados a otro fin que no sea el objeto para el cual fueron recaudados, a menos que una Asamblea General especialmente convocada al efecto, resuelva darle otro destino.

Título Cuarto:- Asambleas Generales.- Artículo Décimo Octavo: La Asamblea General es la máxima autoridad de la Corporación y representa al conjunto de los socios.- Sus acuerdos obligan a los socios presentes y ausentes siempre que hubieren sido tomados en la forma establecida por los estatutos y no fueren contrarios a las leyes y reglamentos. Artículo Décimo Noveno.- Habrá asambleas Generales Ordinarias Anuales las que deberán celebrarse en el mes de Septiembre de cada año. En la Asamblea General Ordinaria se presentará el Balance, el Inventario y la Memoria del ejercicio anterior y se procederá a las elecciones determinadas por los estatutos. En las Asambleas Generales Ordinarias podrá tratarse cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, a excepto de los que correspondan exclusivamente a las Asambleas Extraordinarias. Si, por cualquier causa no se celebre una Asamblea General Ordinaria en el tiempo estipulado, la Asamblea a que se cite posteriormente y que tenga por objeto conocer de las mismas materias, tendrá, en to-



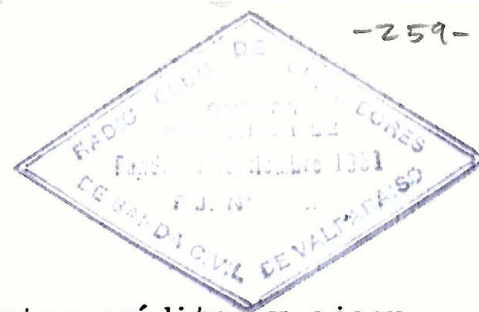
do caso, el carácter de Asamblea General Ordinaria.- Artículo Vigésimo.- Las Asambleas Genrales Extraordinarias se celebra rán cada vez que el Directorio acuerde convocar a ellas, por estimarlas necesarias para la marcha de la institución a cada vez que lo soliciten por escrito al Presidente del Directorio, un tercio a lo menos de los socios activos, indicando él o los objetos de la reunión. En estas asambleas extraordinarias úni camente podrán tratarse las materias indicadas en la convocato ria. Cualquier acuerdo que se tome sobre otras materias será nulo.- Artículo Vigésimo Primero: Corresponde exclusivamen te a la Asamblea General Extraordinaria tratar de las siguien tes materias: a) De la reforma de los Estatutos de la Corpo ración.- b) De la disolución de la Corporación.- c) De las re clamaciones contra los Directores para hacer efectiva las res ponsabilidades que por ley y los Estatutos le corresponden.- d) De la adquisición, hipoteca y venta de los bienes raíces de la Corporación.- e) Los acuerdos a que se refieren las le tras a) y b) y d), deberán reducirse a escritura pública que suscribirá en representación de la Asamblea General la persona o personas que ésta designe.- Artículo Vigésimo Segundo.- Las citaciones a las Asambleas se harán por carta o circular envia da con quince días de anticipación a lo menos a los domicilios que los socios tengan registrados en la Corporación. Deberá publicarse además, un aviso, por dos veces en un diario de la capital de la Provincia en que se encuentra ubicado el domici lio de la Corporación dentro de los diez días que procedan al fijado para la reunión. No podrá citarse en el mismo aviso pa ra una segunda reunión cuando por falta de quorum no pueda lle varse a efecto la primera.- Artículo Vigésimo Tercero.- Las Asambleas Generales serán legalmente instaladas y se considera rán constituídas si a ellas concurriere a lo menos la mitad más uno de sus socios activos. Si no concurriere este quorum se dejará constancia de este hecho en el Acta y deberá disponer una nueva citación para un día diferente dentro de los quince días siguientes al de la primera citación en cuyo caso la Asam blea se realizará con los socios que asistan. Artículo Vigési mo Cuarto.- Los Acuerdos de las Asambleas Generales se tomarán por mayoría absoluta de los socios activos presentes salvo en los casos en que la ley o los estatutos hayan fijado una mayo ría especial.- Artículo Vigésimo Quinto: Cada socio tendrá derecho a un voto y no existirá voto por poder.- Artículo Vigé-



simo Sexto.- De las deliberaciones y acuerdos adoptados deberá dejarse constancia en un libro especial de Actas que será llevado por el Secretario.- Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Secretario o por quienes hagan sus veces y además, por los asistentes o por tres de ellos que designe la Asamblea.- En dichas actas podrán los socios asistentes a la Asamblea estampar las reclamaciones convenientes a sus derechos, por vicios de procedimiento relativos a la citación, constitución o funcionamiento de la Asamblea. Artículo Vigésimo Séptimo. Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Corporación y actuará como Secretario el que lo sea del Directorio o la persona que haga sus veces. Si faltare el presidente, presidirá la Asamblea el Vicepresidente y en caso de faltar ambos el Director u otra persona que la propia asamblea designe al efecto. Título Cinco.- Del Directorio.- Artículo Vigesimo Octavo.- Al Directorio compuesto de siete miembros corresponde la administración y dirección de la Corporación en conformidad a los estatutos y a los acuerdos de la Asamblea General.- Artículo Vigésimo Noveno.- El Directorio de la Corporación se elegirá en la Asamblea General Ordinaria de cada año en la cual cada miembro sufragará en una sala cédula por una sola persona, proclamándose elegidos a los que en una misma y única votación resulten con el mayor número de votos, hasta completar el número de miembros del Directorio que deban elegirse. En caso de empate entre dos o más candidatos que ocupen el último lugar se decidirá por sorteo.- Artículo Trigésimo.- No podrán ser Directores las personas que hayan sido condenadas por crimen o simple delito en los quince años anteriores a la fecha en que se pretenda elegirlos. Artículo Trigésimo Primero.- En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia e imposibilidad de un Director para el desempeño de un cargo, el Directorio le nombrará un reemplazante que durará en sus funciones sólo el tiempo que falte para completar su período al Director reemplazado. Artículo Trigésimo Segundo.- Si quedare vacante en forma transitoria al cargo de Presidente lo subrogará el vicepresidente; pero si la vacancia fuera definitiva, ya sea por imposibilidad que dure más de dos meses, fallecimiento o renuncia indeclinable el Directorio procederá a la elección de un nuevo presidente de entre sus miembros. Artículo Trigésimo Tercero.- El Directorio de la Corporación deberá en primera sesión, designar presidente, vicepresidente, secretario y tesorero de entre sus miembros. El presi



dente del Directorio lo será también de la Corporación; la presentará judicial y extrajudicialmente y tendrá las atribuciones que los estatutos señalan. Artículo Trigésimo Cuarto.- Podrá ser elegido miembro del Directorio cualquier socio activo siempre que al momento de la elección no se encontrare suspendido en sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo décimo. Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. Artículo Trigésimo Quinto.- Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Dirigir la Corporación y velar porque se cumplan los estatutos y las finalidades perseguidas por la Corporación.- b) Administrar los bienes sociales e invertir sus recursos. c) Citar a Asambleas Generales de Socios tanto ordinarias como extraordinarias, en la forma y época que señalen estos estatutos. d) Redactar los reglamentos que se estimen necesarios para el mejor funcionamiento de la Corporación y de los diversos órganos que se creen para el cumplimiento de sus fines y someter dichos Reglamentos a la Aprobación de la Asamblea General. e) Cumplir los acuerdos de las Asambleas Generales.- f) Rendir cuenta en la Asamblea General Ordinaria del año, tanto de la marcha de la institución como de la inversión de los fondos, mediante una memoria, Balance e Inventario que en esa ocasión se someterá a la aprobación de los socios. Artículo Trigésimo Sexto: Como administrador de los bienes sociales, el Directorio estará facultado para comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento, ceder y transferir toda clase de bienes muebles y valores mobiliarios, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles por un período no superior a tres años, otorgar concesiones del casino de la sede social; aceptar cauciones prendarias y alzar dichas cauciones; otorgar cancelaciones y recibos, celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y poner término a ellos; celebrar contratos de mutuos y cuentas corrientes de depósito, de ahorro y crédito y girar sobre ellas, retirar talonarios y aprobar saldos; percibir, contratar, alzar y posponer prendas; asistir a juntas con derecho a voz y voto; delegar en todo o en parte las facultades económicas y administrativas y revocar poderes y transigir; aceptar toda clase de herencias, legados, o donaciones, contratar seguros, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros, endosar y cancelar pólizas, estipular en cada contrato que celebre los precios, plazos y condiciones que juzgue conveniente; anular, rescindir, resolver, revocar y terminar dichos contratos. Poner término a los contratos vigentes por resolución,



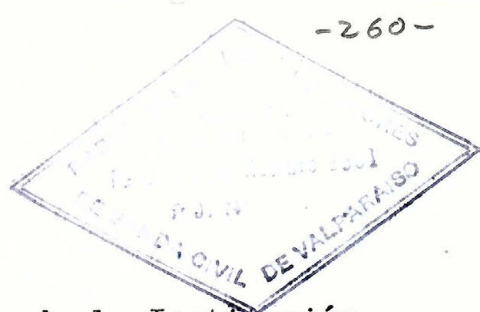
desahucio o cualquiera otra forma; contratar créditos y ejecutar todos aquellos actos que tiendan a la buena administración de la Corporación. Sólo por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria de socios se podrá comprar, vender, hipotecar, permutar, ceder y transferir los bienes raíces de la Corporación; constituir servidumbres y prohibiciones de gravar y enajenar, arrendar inmueble por un plazo superior a tres años.-

Artículo Trigésimo Séptimo.- Acordado por el Directorio cualquier acto relacionado con las facultades indicadas en los dos artículos precedentes, lo llevará a cabo el Presidente o quien lo subrogue en el cargo conjuntamente con el tesorero u otro Director si aquel no pudiere concurrir. Ambos deberán ceñirse fielmente a los términos del acuerdo del Directorio o de la Asamblea en su caso. Artículo Trigésimo Octavo.- El Directorio

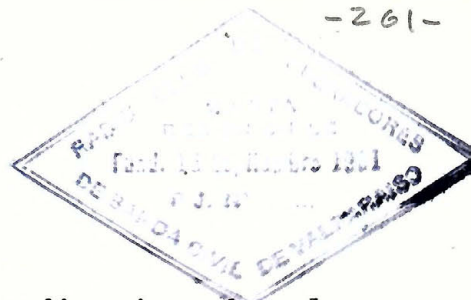
deberá sesionar por lo menos dos veces al mes. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán con la mayoría absoluta de los asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del que preside. Artículo

Trigésimo Noveno. De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que será firmado por todos los Directores que hubieren concurrido a la sesión. El Director que quisiere salvar su responsabilidad por algún acuerdo deberá exigir que se deje constancia de su opinión en el Acta. Título Sexto: Del Presidente:- Artículo

Cuadragésimo.- Corresponde especialmente al Presidente del Club: a) Representar judicialmente y extrajudicialmente a la Corporación.- b) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas Generales de Socios.- c) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de socios cuando corresponda de acuerdo a los Estatutos.- d) Ejecutar los acuerdos del Directorio sin perjuicio de las funciones que los Estatutos encomienden al Secretario, tesorero y otros funcionarios que designe el Directorio.- e) Organizar los trabajos del Directorio y proponer el plan general de Actividades de la Corporación estando facultado para establecer prioridades para su ejecución.- f) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, reglamentos y acuerdos de la Corporación.- g) Nombrar las comisiones de trabajo que estime conveniente.- h) firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Corporación.- i) Dar cuenta anualmente en la Asamblea General de so



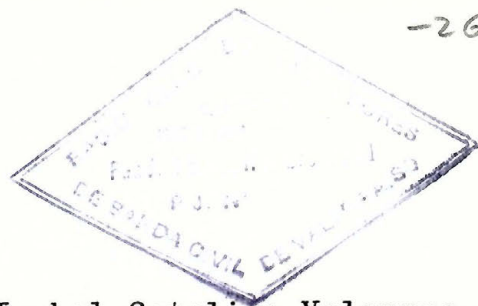
cios en nombre del Directorio, de la marcha de la Institución y del estado financiero de la misma.- j) Las demás atribuciones que determinen estos estatutos y los reglamentos.- Título Siete.- Del Secretario y Tesorero.- Artículo Cuadragésimo primero: Los deberes del Secretario serán los siguientes: a) Llevar el Libro de Actas del Directorio y el de las Asambleas de Socios y el Libro de Registro de Socios.- b) Despachar las citaciones a Asambleas de socios, ordinarias y extraordinarias y publicar el aviso a que se refiere el artículo tercero; c) Formar la tabla de sesiones de Directorio y de Asambleas Generales, de acuerdo con el Presidente; d) Autorizar con su firma la correspondencia y documentación de la Corporación con excepción de aquella que corresponde al Presidente y recibir y despachar la correspondencia en general; e) Autorizar con su firma las copias de las Actas que solicite algún miembro de la Corporación; f) En general cumplir con todas las tareas que le encomiende el Directorio, El Presidente, los Estatutos y los reglamentos, relacionados con su labor y funciones.- Artículo Cuadragésimo Segundo.- Las funciones del Tesorero serán las siguientes: a) Cobrar las cuotas ordinarias y extraordinarias otorgando recibos por las cantidades correspondientes; b) Llevar un Registro de las entradas y gastos de la Corporación.- c) Mantener al día la documentación mercantil de la Institución especialmente el archivo de facturas, recibos y demás comprobantes de ingresos y egresos.- d) Preparar el Balance que el Directorio deberá proponer anualmente a la Asamblea General. e) Mantener al día el inventario de todos los bienes de la Institución; f) En general, cumplir con todas las tareas que le encomiende el Directorio, el Presidente, los Estatutos y los Reglamentos relacionados con sus funciones.- Título Ocho. De la Comisión Revisadora de Cuentas.- Artículo Cuadragésimo Tercero. En la Asamblea General Ordinaria de cada año, los socios designarán por votación secreta y simple mayoría una comisión revisora de cuentas compuesta por tres socios. Sus obligaciones y atribuciones serán: a) Revisar trimestralmente los libros de contabilidad y los comprobantes de ingresos y egresos que el Tesorero deberá exhibirlos.- b) Velar porque los socios se mantengan al día en el pago de las cuotas y representar al Tesorero cuando algún socio se encuentre atrasado, a fin de que éste investigue la causa y procure que se ponga al día en sus pagos;



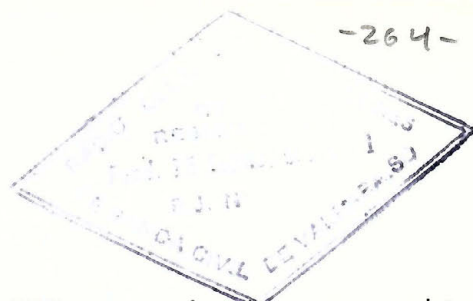
c) Informar en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria sobre la marcha de Tesorería y el Estado de las finanzas y dar cuenta de cualquier irregularidad que notare para que se adopten de inmediato las medidas que corresponde para evitar daño a la Institución; d) Elevar a la Asamblea Ordinaria Anual un informe escrito sobre las finanzas de la Institución, sobre la forma en que se ha llevado la Tesorería durante el año y sobre el balance que el Tesorero confeccione del ejercicio anual, recomendado a la Asamblea la aprobación o rechazo total del mismo; e) Comprobar la exactitud del inventario. Artículo Cuadragésimo Cuarto.- La Comisión revisora de Cuentas será presidida por el que obtenga el mayor número de sufragios y no podrá intervenir en los actos administrativos del Directorio. En caso de vacancia del cargo de presidente será reemplazado por el socio que obtuvo la votación inmediatamente inferior a éste. Si se produjere la vacancia de dos o más cargos de la Comisión Revisora de Cuentas se llamará a nuevas elecciones para ocupar los cargos vacantes. Si la vacancia fuera de un solo miembro continuará con los que se encuentren en funciones con todas las atribuciones de la Comisión hasta el término de su mandato. Título Nueve. De la modificación de Estatutos y de la Disolución.- Artículo Cuadragésimo quinto. La Corporación podrá modificar sus estatutos sólo por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria citada especialmente para este efecto adoptado por dos tercios de los socios activos presentes.- La Asamblea deberá efectuarse con asistencia de un Notario u otro Ministro de Fe legalmente facultado que certificará el hecho de haberse cumplido con todas las formalidades que establecen estos Estatutos para su Reforma.- Artículo Cuadragésimo Sexto.- La Corporación podrá disolverse por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria adoptado por dos tercios de los socios activos presentes y con los mismos requisitos señalados en el artículo cuadragésimo cuarto. Acordada la disolución los bienes de la Corporación pasarán a la entidad denominada "Defensa Civil de Valparaíso", la Institución que haga sus veces o si no la hubiere, al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.- Segundo: Disponer a las siguientes personas para que constituyan el Directorio Provisorio, los que durarán en sus funciones hasta que legalmente pueda elegirse otro en su reemplazo. Presidente: Luis Sarmiento Lucero.- Vicepresidente: Hugo Hernán González Salazar.



Tesorero: Raúl Zamorano Silva. Secretario: Alfonso Alvarez B. Directores: Jorge Aliaga Días, Alfonso Valdés Aravena y Jaime Torres Otarola. Tercero: Facultar al abogado señor Juan Carlos Contardo Hogtert, domiciliado en Valparaíso, Plaza Justicia cuarenta y cinco, oficina quinientos nueve para que patrocine la solicitud de concesión de personalidad jurídica del "Radio Club de Operadores de Banda Civil de la Quinta Región Valparaíso", aceptando cualquiera modificación que el Presidente de la República estime necesario o conveniente introducir a sus estatutos y para realizar todos los trámites y actuaciones que fueren necesarios para la total legalización de esta Corporación, estando facultado para delegar este mandato por simple instrumento privado. Se pone término a la reunión a las veinte horas y treinta y cinco minutos levantándose la presente acta que suscriben todos los asistentes: Luis Sarmiento Lucero, cédula identidad cuatrocientos cincuenta y siete mil cincuenta y tres, de Valparaíso, señal distintiva CAG.- seis mil seiscientos sesenta y nueve, empleado, domiciliado en Haiti ochenta y cuatro, Playa Ancha, Hugo Hermani González Salazar, rut tres millones setecientos cuarenta mil ciento sesenta - nueve, señal distintiva CAH - cuatro mil trescientos ochenta y ocho, técnico electricista, Pasaje Dos, veintidos, Población Frontera, Ramaditas, Raúl Edmundo Zamorano Silva, run cinco millones sesicientos trece mil cuatrocientos ochenta y cinco - nueve, señal distintiva CAH-dos mil seiscientos setenta y tres, profesor, Guillermo Rivera setecientos ocho, Alfonso Patricio Alvarez B. cédula identidad número cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos dieciocho, Valparaíso, señal distintiva CAH cuatro mil trescientos ochenta y nueve, empleado, Cochrane seiscientos veinticinco, Valparaíso, Jorge Edison Aliaga Díaz, cédula de identidad cuatrocientos sesenta y tres mil treinta y uno, de Valparaíso, señal distintiva en trámite, empleado domiciliado en Padre Hurtado doscientos cuarenta, Agua Santa, Viña del Mar, Alfonso Valdés Aravena, run un millón novecientos cinco mil setecientos cincuenta - k, señal distintiva en trámite, jubilado, Camino La Pólvora número treinta y uno, Playa Ancha, Valparaíso, Jaime Omar Torres Otarola, run cinco millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos veintisiete - cinco, señal en trámite, domiciliado en Márquez cuatrocientos cuarenta y dos, departamento treinta y uno, doña Nora Margarita Opazo Cárcamo, run ocho millones quinientos veinticuatro mil novecientos



cuarenta y uno - k, señal en trámite, Isabel Catalina Valenzuela Martínez, run seis millones ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y ocho - dos, señal en trámite, Camino La Pól vora treinta y uno, Playa Ancha, Etelmina Alarcón García, run o cho millones quinientos cuatro mil novecientos sesenta - siete, señal en trámite, Camino La Pól vora treinta y uno, Playa Ancha, Victor Nelson Verdejo Alarcón, cédula de identidad cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete, Valparaíso, Tri cot ciento cincuenta y cinco, Barrio O'Higgins, Joaquin Alberto Vallejos Aranguiz, cédula quinientos veintiseis mil cuatrocientos cuatro, Valparaíso, señal CAG nueve mil ciento once, Cumming setecientos quince, Wiston Jaime Giacaman Villablanca, run nueve millones doscientos noventa y nueve mil ciento ochenta y seis - cinco, señal trámite, mecánico Tares, casa siete, Cerro Cordille ra, Rafael Ernesto Weissa Doren, run siete millones treinta y o cho mil ochocientos cuarenta y seis - cuatro, Avenida El Bosque mil ciento treinta y nueve, Santa Inés, Viña del Mar, Mauricio Orlando Canessa Román, run ocho millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro - cuatro, señal trámite, Héc tor Calvo doscientos setenta y tres, cerro Bellavista, Patricio Raúl Frigolett Soto, cédula identidad ciento nueve mil seiscien tos cincuenta y cinco de Viña del Mar, Radio Controlador, Von Schroeders ochocientos treinta y ocho - A, Ronnie Nelson Cabrera Díaz, run cinco millones doscientos sesenta y tres mil novecien tos cuarenta y nueve - dos, señal tramite, domiciliada en Camilo Henríquez doscientos veintitres, casa ocho, Playa Ancha, Guiller mo Enrique Jubal Salazar, run seis millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y siete - seis, CAH dos mil seiscientos setenta y dos, domiciliado en Fernando Lazo número veintiuno, San Roque, Valparaíso, Pedro Eduardo López Morchio, run seis millones seiscientos dos mil quinientos noventa y tres - cuatro, señal CAH cuatro mil quinientos sesenta y dos domiciliado en Recreo, Diego Portales, novecientos catorce, Viña del Mar, Alejandro Félix Gon zález Autezana, cédula cuatrocientos sesenta y cinco mil quinien tos treinta y tres, Valparaíso, Población Emporchi, Agua Santa, casa dieciocho, Viña del Mar, Victor Gatica Montecinos, run seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y uno - cinco, Sócrates sesenta y uno, cerro Cordillera, José E- duardo Carrasco Carvajal, run cinco millones novecientos doce mil noventa y cuatro - ocho, San Ignacio quinientos sesenta y uno ,



Luis Alberto Vera Gutierrez, run siete millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y uno - ocho, Avenida Argentina, setecientos treinta, Jorge Vizcarra Riveros, run cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete - uno, calle Chaparro quinientos, cerro Cordillera. En comprobante y previa lectura firman el compareciente y los testigos Amelia Morales y Maria Teresa San Martín.-

Se da copia - Doy fe - Entreparéntesis: "asimismo la cuota de amortización será": No Vale.-

R E S U M E N

20 DE ABRIL DE 1988

QUERIDAS SOCIAS.

ES BUENO REFLEXIONAR UN POCO SOBRE LO QUE ES LA SOC. PROTECTORA DE LA INFANCIA, Y SOBRE NUESTRA "GOTA DE AGUA" QUE LE APORTAMOS.

HACIENDO UN RECUENTO DE LOS ULTIMOS AÑOS VEMOS QUE LAS CIFRAS SON LAS SIGUIENTES:

EN 1978 TENIAMOS 71 SOCIAS QUE DABAN 687 PRENDAS.

EN 1988 TENEMOS 122 SOCIAS QUIENES DAN 1.790 PRENDAS (FALTA LA ROPA DE PRIMERA SECCION).

HEMOS CRECIDO? PERO NUESTRA META NO HA SIDO ALCANZADA. NOS FALTA AUN MUCHO, PUES LOS NIÑOS QUE ATIENDE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA SON 3.350, Y CREEMOS QUE EL "ROPERO ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ" DEBIERA PROVEER, POR LO MENOS, UNA PRENDA DE ROPA POR CADA NIÑO, AL AÑO.

QUERIDAS AMIGAS DEL ROPERO, SI USTEDES HUBIERAN ESTADO PRESENTES EN EL ACTO CON QUE SE CELEBRO EN NOVIEMBRE PASADO, EL 93 AVO. ANIVERSARIO DE ESTA INSTITUCION, HABIAN VISTO CON ORGULLO Y CON EMOCION, EL ESPIRITU CRISTIANO CON QUE LOS NIÑOS RINDIERON HOMENAJE A LA SANTISIMA VIRGEN, CONDUCIDOS POR SUS PROFESORES, TODOS ELLOS INSPIRADOS EN EL AÑO MARIANO.

PRIMERO, EL DESFILE DE LOS NIÑOS AL SON DE LA BANDA DE ESTA INSTITUCION, Y LUEGO LAS REPRESENTACIONES PARA ENSALZAR SU AMOR A LA SANTISIMA VIRGEN Y RECONOCERLA COMO MADRE PROTECTORA DE NUESTROS NIÑOS. TERMINADOS CON GIMNASIA RITMICA, BONITOS EJERCICIOS HECHOS CON SOLTURA, Y CON MATERIALES MUY SIMPLES. QUIENES PRESENCIAMOS ESTA MUESTRA DE COMO SE PUEDE ENSEÑAR A NUESTROS NIÑOS, NOS SENTIMOS ORGULLOSAS DE AYUDAR A LA GRAN OBRA EDUCADORA DE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA, RECONOCIENDO POR NUESTRA PARTE, EL ACIERTO DE SUS DIRIGENTES.

QUERIDAS AMIGAS:

DESEANDO ALCANZAR LA META DE "UNA PRENDA POR NIÑO" PARA EL PROXIMO 25 DE MARZO DE 1988, ME DESPIDO DE USTEDES CON LAS PALABRAS DE S.S. JUAN PABLO II, PRONUNCIADAS EN SU DISCURSO EN LA CEPAL (SANTIAGO): " RICO NO ES AQUEL QUE TIENE MUCHO, SINO EL QUE DA MUCHO".

ANA IBAÑEZ

NOTA: SECCION I/

Directora Sra. Doris Braun de Poklepovic. Debido a un accidente, la Sra. Braun de Poklepovic no ha podido enviar su ropa, con la puntualidad que le caracteriza. Lo hará a principios de Mayo. Le deseamos una pronta mejoría.

R O P E R O

"ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ"

ABRIL-1988

SECCION II/

Directora Sra. Adela Ibañez de Camus

FONO: 228-4192

SOCIAS SRAS

Adela Ibañez de Camus	18	piezas
Ximena C. de Luarte	13	"
Sylvia G. de Briones	15	"
María Luisa Silva	12	"
Manene G. de Paul	18	"
Elsie L. de Cifuentes	18	"
Alicia M. de Briones	18	"
Sarita F. de Parot	Cuota máq.coser	
Victoria U. de Sánchez	16	Piezas
Margarita L. de Hube	14	"
Paula U. de Elizalde	12	"
María Victoria P. de Vial	17	"
Barbara M. de Briones	15	"
TOTAL		186 Piezas
		1 Cuota máquina

SECCION III/

Directora Sra. Sheila Scott de Ibañez

FONO: 482509

SOCIAS SRAS.

Sheila S. de Ibañez	15	Piezas
Susan E. de Ibañez	18	"
Heather A. de Ibañez	18	"
Lyn M. de Lira	18	"
Victoria I. de Barry	18	"
TOTAL		87 Piezas

SECCION IV/

Directora Sra. Susana Barbosa de Délano

FONO: 228-2765

SOCIAS SRAS

Susana B. de Délano	17	Piezas
María Luisa V. de Prieto	15	"
Sofía E. de Saavedra	27	"
Rosita F. de Donoso	12	"
Ismenia I. de Lira	15	" +
		1 Cuota máq.coser
TOTAL		87 Piezas
		1 cuota máquina

SECCION V/

Directora Sra. Ana Ibáñez Ojeda	FONO: 231-2137
En Memoria de : Sra Graciela Ojeda de Ibáñez	15 Piezas
Sra Adela Sta. María de Ibáñez	15 "
Sra Elise Edwards Lira	15 "

SOCIAS SRAS

Ana Ibáñez Ojeda	15 "
Lucila M. de Alamos	15 "
Mimí S. de Cubillos	Cuota máq. coser
Mónica C. de Cariola	18 "

TOTAL	93 Piezas
	1 cuota máquina

SECCION VI/

Directora Sra. Dorothy Hochschild de Errázuriz	FONO: 225-0293
--	----------------

SOCIAS SRAS

Dorothy H. de Errázuriz	14 Piezas
Anny K. de Hochschild	14 "
Drina S. de Granier	14 "
Rosita A. de Devés	14 "
Berta R. de Valech	14 "
Olga R. de Reciné	14 "
Ana Morandé F.	14 "
Mary S. de Sumar	14 "
Marita V. de Schmutzer	14 "
Sarita Y. de Cruzat	14 "
Virginia H. de Said	14 "
Mireya E. de Figueroa	14 "
Toya Y. de Massu	14 "

TOTAL	182 Piezas
-------	------------

SECCION VII /

Directora Sra. Verónica Valdés de Camus	Fono:
---	-------

SOCIAS SRAS

Verónica V. de Camus	18 Piezas
Florencia G. de Valdés	15 "
Cristina J. de Camus	13 "
Margaret B. de Camus	Cuota máq. coser
Isabel B. de Aldunate	Cuota máq. coser

TOTAL	46 Piezas +
	2 Cuotas máquina

SECCION VIII /

Directora Sra. Ximena Blumer de Emden	FONO: 227-1357
En Memoria Sra Riga Hartung de Lepeley	15 Piezas

SOCIAS SRAS.

Ximena B. de Emden	16	"
Victoria P. de Larraín	25	"
Amelia H. de Shand	15	"
Edith W. de Famm	20	"
Laura U. de Arana	12	"
Sylvia H. de Blackburn	15	"

TOTAL	118	Piezas
-------	-----	--------

SECCION IX /

Directora Sra. Paca Ureta de Aninat	FONO: 231-3187
-------------------------------------	----------------

SOCIAS SRAS.

Paca U. de Aninat	10	Piezas
Blanca K. de Comandari	18	"
Dolly Said de Yarur	12	"
Luz Ureta de Muzard	12	"
Isabel U. de González	33	"

TOTAL	85	Piezas
-------	----	--------

SECCION X /

Directora Sra. Marta Bascuñán de Guarachi	FONO: 242-6176
---	----------------

SOCIAS SEÑORAS

Bernardita G. de Bezanilla	12	Piezas
Patricia G. de Oehninger	15	"
Winifred O. de Irarrázaval	15	"

TOTAL	42	Piezas
-------	----	--------

SECCION XI /

Directora Sra. Adelita Camus Ibáñez	FONO: 228-4192
-------------------------------------	----------------

SOCIAS SRAS.

Adela Camus Ibáñez	15	Piezas
Beba P. de Santa María	18	"
Francisco Santa María B	16	"
Verónica Santa María F.	18	"
Rosita S.M. de De la Cerda	18	"
Rosita De la Cerda Sta. María	18	"
Luis Alberto Camus I	13	"
Ana María Camus I.	15	"
Pedro Ibáñez Ojeda	15	"

TOTAL	146	Piezas
-------	-----	--------

SECCION XII/

Directora Sra. Verónica Peña de Ibáñez

FONO: 032-663329

SOCIAS SRAS

Verónica P. de Ibáñez	18	Piezas
Maité M. de Pastene	15	"
M. Luisa H. de Moukarzel	15	"
Cecilia D. de Sánchez	15	"
Inés S. de Cáceres	24	"
Karin Sch. de Fernandois	15	"
Beatriz R. de Renftel	15	"
Patricia G. de Ojeda	15	"
TOTAL	132	Piezas

SECCION XIII/

Directora Sra. Carmen Sta. María de Acuña

FONO: 232-5730

SOCIAS SRAS

Carmen Sta. María de Acuña	18	Piezas
Pilar V. de Santa María	14	"
Evelyne A. de Viel	15	"
Teresa Lyon de Coe	15	"
Carmen A. de Hurtado	17	"
Bernardita S. de Barros	18	"
TOTAL	97	Piezas

SECCION XIV/

Directora Sra. Rosa Lira de Levine

FONO: 212-2746

SOCIAS SRAS

Rosa L. de Levine	18	Piezas
Rosaura S. de Urrutia	16	"
Alejandrina C. de Carey	1	Cuota máq.coser
Patricia E. de Correa	1	Cuota máq.coser
M. Elena U. de Budivich	1	Cuota máq.coser
Isabel P. de Carvallo	1	Cuota máq.coser
Margarita L. de Mandujano	1	Cuota máq.coser
TOTAL	34	Piezas +
	5	Cuotas máquina

SECCION XV/

Directora Sra. M. Elisa Bulnes de Ibáñez

FONO: 228-4033

SOCIAS SRAS

M. Elisa B. de Ibáñez	15	Piezas
Patricia G. de Ibáñez	22	"
Carla María D. de Ibáñez	15	"
Sylvia R. de Pellegrini	18	"
Verónica Bulnes R.	24	"
TOTAL	94	Piezas

SECCION XVI/

Directora Sra. Ana.Ma. Tagle de Del Campo

FONO: 229-0874

SOCIAS SRAS

Ana María T. de Del Campo	15	Piezas
Isabel F. de Claro	15	"
Eliana G. de Schoenenbeck	15	"
Ximena I. de Tagle	12	"
Graciela I. de Tagle	12	"
En Memoria de: Elisa Edwards	1	Cuota máq.cóser

TOTAL

69 Piezas
1 Cuota máquina

SECCION XVII/

Directora Sra. Ina Lora de De la Fuente

FONO: 212-6315

SOCIAS SRAS

Ina L. de De la Fuente	16	Piezas
Loreto B. de Alessandri	15	"
Carmen A. de Moro	16	"
Gloria F. de Claro	15	"
Sally R. de O'Shea	15	"
Ma. Alicia Doggenweiler	12	"
Pola S. de Abogabir	18	"
Raquel I. de Bunster	14	"
Cecilia B. de Hutton	14	"
Roxana S. de Gamio	1	Cuota máq.cóser

TOTAL

135 Piezas +
1 Cuota máquina

CLASIFICACION ROPA - 1988

Parcas	30	
Chalecos tejidos	145	
Faldas	33	
Vestidos	5	
Busos	14	
Polerones	24	
Pantalones hombres	76	
Jumper	1	
Camisas hombres	22	
Camisas niños	89	
Camisas niños colegio	25	
Camisas niños calle	42	
Poleras	126	
Zapatillas	16	pares
Zapatos	4	"
Camisas dormir	61	
Camisetas	177	
Enaguas	4	
Calzoncillos	79	
Calzones	192	
Sostenes	184	
Toallas	24	
Frazadas	1	
Panties	37	
Bufandas	13	
Pañuelos	30	
Cortes de géneros	32	
C aquetones	5	
Calcetines	186	pares

ROPA HECHA EN LA PROTECTORA DE LA INFANCIA
EN EL AÑO 1987.-

Trajes sastres	29
Chaquetas	17
Jumpers	26
Faldas	41
TOTAL	<u>1.790</u>

PUENTE ALTO, ABRIL de 1988.-

5

Sociedad Católica de Ayuda al Estudiante (Socalest)

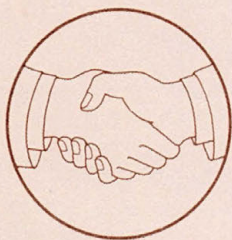
Tenemos el agrado de comunicarle que la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad Católica de Ayuda al Estudiante (Socalest), se efectuará el V I E R N E S 27 de Mayo, en la Casa Italia, calle Alvarez Nº 368, Viña del Mar, a las 18,30 horas y en segunda citación a las 19,00 horas, en la cual se dará cuenta de la marcha de la Institución, y se procederá a la renovación parcial del Directorio.

Rogamos encarecidamente su asistencia.

Valparaíso, Mayo de 1988.

El Directorio.

Xiuxena
Cecilio Loy 2



SOCALIST

sociedad católica
de
ayuda al estudiante

5^a
MEMORIA
ANUAL

VALPARAISO

1988

5^a MEMORIA ANUAL

SOCIEDAD CATOLICA
DE
AYUDA AL ESTUDIANTE

"SOCALEST"



VALPARAISO

1988

DIRECTORIO

Presidente:	Sr. Alvaro Riquelme Vargas
Vicepresidente:	Sr. Héctor Herrera Cajas
Tesorero:	Sr. Arturo Velarde Carreras
Pro Tesorero:	Sr. Carlos White Vogel
Secretario:	Sr. Guillermo Barros González
Pro Secretario:	Sr. Abelardo Villavicencio Navarrete
Consejeros:	R.P. Jorge González Förster S. J. Sr. Mario Consigliere Capurro Sr. Mario Núñez Orellana

“La Sociedad Católica de Ayuda al Estudiante tiene por objetivo principal dar ayuda económica y espiritual a estudiantes de ambos sexos, a fin de dejarlos en condiciones de iniciar, continuar y terminar sus estudios medios o de enseñanza superior, cuando por falta de otros recursos, se vean imposibilitados de efectuarlos”.

Para cualquier consulta, pago de cuotas o donaciones dirigirse a "SOCALEST" casilla 4215 Valparaíso.

Si remite cheque le agradeceremos extenderlo a la Orden de SOCALEST o "Sociedad Católica de Ayuda al Estudiante" y cruzarlo.

—oOo—

Señores socios:

La Sociedad Católica de Ayuda al Estudiante (SOCALEST), durante el año 1987, ayudó a 40 alumnos con un total de \$ 2.035.900, quienes han realizado sus estudios en diferentes Universidades, Institutos y otros establecimientos de educación para estudios de: Arquitectura, Medicina, Ing. electrónica, Técnico automotriz, Ed. diferencial, Historia, Ing. acuacultura, Odontología, Ing. informática, Ingeniería, Ed. parvularia, Pedagogía, Químico-farmacia, Ed. media, etc.

Como son tantas las peticiones de jóvenes meritorios, que solicitan ayuda económica, rogamos encarecidamente a los señores socios vean la posibilidad de aumentar sus cuotas.

Asimismo, hacemos nuevamente un llamado para que cada socio -en lo posible- se preocupe de presentar un nuevo candidato a la Institución.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1987, los fondos corporativos han tenido el siguiente movimiento general:

Total ingresos \$ 2.615.171.- Id. egresos \$ 2.330.428.-

Valparaíso, mayo de 1988.

EL DIRECTORIO

*Zor donante
\$ 13 m Tm*

NOMINA DE SOCIOS DE "SOCALEST"

AL 30 DE ABRIL DE 1988.

(208 SOCIOS)

Aguilar Rojas, Hugo	Castillo Muñoz, Héctor
Airola Frugone, Gregorio J.	Cifuentes Latham, Blanca
Aldoney Hansen, Guillermo	Coloma Reyes, Fernando
Alemparte Jiménez, Jorge	Concha Irrarázabal, Alfredo
Alvarado Fierro, José	Consigliere Capurro, Mario
Alvarez Valderrama, Luis Guillermo	Cortés Unzueta, Francisco Javier
Angulo Budge, Eduardo	Corpora S. A.
Arjona Bacigalupe, José	Cousiño Aragón, Ignacio
Arratia de la Jara, Osvaldo (QEPD)	Court Echeverría, Eugenio
Arze Loyer, Elías	Couyoumdjian Bergamali, Ricardo
Bahamonde Ojeda, Gloria	Croquievieille Guesalaga, Alberto
Balbontín Cruz, Héctor	Cubillos Sallato, Hernán
Baldassare Bassili, Mario	Cunich Molina, Gabriel
Balaresque Buchanan, Jorge	Chellew González, Gustavo
Ballivián Herrera, José	Chinchilla Soto, Manuel
Barrientos Aguilar, Luis	Dahma Haddad, Salomón
Barrientos Krebs, Lilian	De Andraca Barbas, Roberto
Barros González, Ramón L. (QEPD)	De Carlos Stolza, Carlos
Barros González, Guillermo	De la Torre López, Juan José
Barros Urzúa, Galo	De Pablo Rubio, Joaquín
Barry Délano, Mauricio	Del Olmo Revilla, Victoriano
Bennett Monckeberg, Carlos A.	Descalzi Costa, Mario
Bernal Araya, Oscar Edo.	Díaz Acosta, Julio Edmundo
Becquer Ureta, Germán	Díaz Casas, Leopoldo
Binda Compton, Edwin	Díaz Mansilla, Guido Hernán
Blanco Ruiz, Eugenio	Ditzel Marín, Luis A.
Blázquez Sáinz, Casimiro	Domínguez Aburto, Hernán
Brahm Barril, Joaquín	Ebensperger Garay, Roberto
Brahm Barril, Javier	Echeverría Bunster, Carlos Ignacio
Brahm Yuraszeck, Jorge	Eguiguren Hodgson, Gonzalo
Brahm Menge, René	Eluchans Malherbe, Edmundo
Brahm Menge, Eduardo G.	Encina Acevedo, Raúl
Brahm Menge, Enrique	Espinoza Dueñas, Horacio E.
Briceño Peterson, Exequiel	Eyzaguirre García de la Huerta, José María
Cáceres Contreras, Eugenio	Fariña Gordillo, Alexis
Cádiz Mora, Tito M.	Figueroa Galecio, Heriberto
Cañas Lastarria, Washington	Figueroa Kahn, Jaime
Canessa Oneto, Luis (QEPD)	Figueroa López, Claudio A.
Canessa Delgadillo, Francisco	Flores Vargas, Raúl Humberto

Forés Dupuis, Rodrigo
 Fuentes Bardelli, Italo
 Fueyo Laneri, Fernando A.
 Garrido Alvarez de la Rivera, Eugenia
 Garín Salazar, Norma
 García Domínguez, Patricio
 Gianelli Gil, Mario
 Glatz Lazar, Eduardo
 Gómez Gómez, Armando
 R.P. González Förster, Jorge S.J.
 González Förster de Cruz, Marta
 González Förster, Samuel (QEPD)
 González Cabello, Juan Bautista
 González Pinochet, Pedro L.
 González Barjacoba, Manuel
 González Wilson, Sigrid Alice
 Grammatico Amari, Giuseppa
 Grez Reyes, Maximiliano
 Gualda Villouta, Raúl
 Gutiérrez Forno, Pedro
 Guzmán Brito, Alejandro A.
 Guzmán Torres, Héctor Hugo
 Herrera Cajas, Héctor
 Horn Klenner, Teodoro B.
 Hurtado Arriagada, Guillermo (QEPD)
 Hurtado Goycoolea, Sergio
 Ibáñez Ojeda, Pedro
 Iguiguren Ossa, Fernando
 Jahnsen Oyarzún, Jorge O.
 Jorrat Jorrat, Farid Elías
 Küllmer Kickebusch, Víctor J.
 Langlois Danks, Edward
 Larios Menigotti, Gonzalo
 Larraín Vial, Fernando
 Lemaitre del Campo, Francisco
 Leonicio López, Rosita Benita
 Libano Mesa, Marcelo
 Lira Ovalle, Francisco
 Lira Ovalle, Samuel
 López Bourasseau, Enrique
 López Titus, Jorge
 Lorca Rojas, Gustavo
 Mac-Auliffe Franklin, Jerone John
 Maldonado Castillo, Juan Guillermo

Mardones Restat, Fernando J.
 Marín Solar, Humberto Alfredo
 Martín Mardones, Luis
 Martínez Barrientos, Jorge
 Massú Tuma, Alejandro
 Maulén Catalán, Jaime H.
 Medina Acuña, Enrique (QEPD)
 Mena González, Patricio
 Mengue Biexer, Ricardo
 Merino Moreno, Eduardo
 Michalland Bayle, Carlos R.
 Michalland Bixbee, Jorge Ernesto
 Moldenhauer Munizaga, María Roselia
 Molina Possel, Carlos G.
 Montero Fehrman, Pedro
 Morandé Larraín, Arturo
 Muñoz De la Rosa, Francisco
 Noguera Gorget, Ernesto
 Núñez Orellana, Mario R.
 Olavarría Sepúlveda, Luis Enrique
 Olgún Herrera, José Fernando
 Olivares Díaz, Florencio R.
 Oñate Torres, Carlos Daniel
 Opazo Taito, Jorge
 Ormeño Maldonado, Francisco
 Orrego Acuña, Juan A.
 Paredes Wetzer, Jorge
 Parker Parada, Armando
 Pascal García-Huidobro, Lionel
 Paúl Lamas, Carlos
 Pérez Silva, Sergio
 Pérez Bravo, Raúl Alberto
 Pérez Osorio, José Manuel
 Pesce Asciutti, Sebastián
 Pizarro Solís de Ovando, Francisco
 Poklepovic Novillo, Pedro
 Prudent Correa, Sergio
 Pugh Gillmore, Kenneth
 Pumarino Fuentes, Augusto
 Quappe Palacios, Oscar
 Quijarro de la Riva, Alfonso
 Rabat Gorcks, José
 Ramírez Peñañiel, Sergio
 Rehbein Neumann, Teresa

Retamal Favereau, Julio G.
Reyes Torres, Humberto Miguel
Riquelme Vargas, Alvaro
Riquelme Vargas, Jorge
Rojas Sánchez, Cesáreo
Rojas Sepúlveda, Hugo
Sánchez Figueroa, Elías
Sepúlveda Tebbche, Daniel
Schröder Quiroga, José
Silva Rodríguez, Héctor
Skinner Zabala, Enrique
Stange Nöhrling, Adolfo
Stevelynck Connet, Marie Jeanne
Tagle Errázuriz, José Manuel
Tagle Váldez, Manuel
Teuber Echeñique, Sergio O.
Tobar Valenzuela, Clemente
Tortello Escribano, Oscar
Torres de la Cruz, Manuel
Torres Infante, Jorge
Torrejón Stroube, Enrique W.

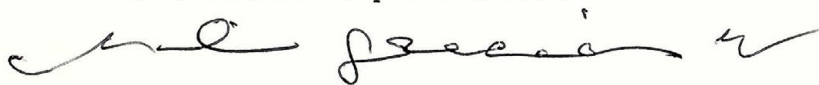
Traverso Pasqualetti, Italo
Troncoso Contreras, José
Uriarte Larrañaga, José
Valencia Goma, Sergio
Valenzuela Real, Rolando J.M.
Valenzuela Leyton, Zósimo
Varas Carvajal, Manuel
Vega Merino, Jorge
Velarde Carreras, Arturo
Velarde Carreras, Augusto
Velarde Martínez, Arcadio
Venegas Brizona, Mario
Vergara Tagle, Rafael
Vicente Molina, Gonzalo
Vicente Molina, Luis H.
Villagrán Garnham, Jorge
Villavicencio Navarrete, Abelardo
Weisser Brintrup, Odilo Carlos
White Vogel, Carlos Germán
Yáñez Garrido, Rodrigo
Zorbas Daskalaky, Alejandro

Año 89 hacer donac.
en memoria Sra. Lila

Sociedad Pro-Ciegos
"SANTA LUCIA"
Salesianos N° 1190
Santiago



ALICIA CAÑAS DE ERRAZURIZ, Presidente de la Soc.
PRO-CIEGOS SANTA LUCIA a nombre del Directorio y
suyo agradecen muy sinceramente su valiosa cooperación
a la Colecta del presente Año.



Santiago, Junio de 1988.





INTENDENCIA REGION VALPARAISO

MARIANO A. SEPULVEDA MATTUS,

INTENDENTE DE LA V REGION VALPARAISO, saluda atentamente al Señor Pedro Ibáñez Ojeda, y tiene el agrado de invitarlo a un almuerzo que se ofrecerá en honor del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Don Zhu Qizhen, el día jueves 18 de Agosto, a las 13:30 horas, en el Hotel Miramar de Viña del Mar.

Hace propicia esta oportunidad, para reiterarle los sentimientos de su más distinguida consideración.

Excusado
DF

Valparaíso, Agosto de 1988.

1989

B

ROPERO ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ

Querida *Pedro*:

La Sociedad Protectora de la Infancia, hoy de Asistencia y Catacitación, cumple 94 años al servicio de niños desvalidos en lo moral, familiar y educacional.

Es por esto que nuestra institución, que tiene al niño por centro, trata de suplir estas carencias, que al no ser reparadas lo dejan indefenso para enfrentar la vida. La Prevención, Asistencia, Educación y Capacitación para reintegrarlo a la comunidad, es la tarea de la Sociedad Protectora de la Infancia.

En 1988 se atienden 3.700 niños de los cuales:

1.000 viven en alguno de los 10 hogares que hay entre Santiago y Ancud.

- Jardín Infantil

- Escuela Básica feme-

3.000 van a nuestras propias escuelas: niñas y masculinas.

- Escuela Técnica feme-
niñas y masculinas.

1.000 raciones de almuerzo son servidas solamente en Santiago."

Es por esto que, el " Roperio Adela Santa María de Ibañez" les pide se sumen a la campaña "Una prenda por Niño". Esto significa que le pedimos 15 prendas de ropa nueva al año para niños entre 8 y 18 años de ambos sexos. La recolección de ropa se hace el 30 de Marzo de cada año, para lo cual les pedimos sean muy generosos, pues este año recogimos 2.200 prendas para 3.700 niños.

Desde ya mil gracias y no nos olvide, *los niños*
se sentirán muy felices con su ayuda.
Adela Roperio de Ibañez

Santiago, Enero '89

Sr. Pedro Ibañez:

Estimado don Pedro, de acuerdo a lo conversado le envío la transcripción semi-editada de su entrevista. Como aún no ha sido totalmente pulida, encontrará, seguramente, muchos errores gramaticales y de redacción. Pero no se preocupe, porque estos no existirán en el texto definitivo.

También advertirá que faltan algunos temas. Respecto a los problemas esenciales que debería abordar la política de Renovación Nacional en el futuro, que usted definió en la última parte de la conversación, éstos serán destacados dentro de la presentación, la que será enviada a su secretaria el lunes por la tarde.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted

[Signature]
Manuel Santelices

COSAS

PAGINA N° _____

REVISTA N° _____

Menciona

junta

puedo aceptarlo

ponerle no me gusta

⑧

-Si usted pone derechos y deberes, ~~lo acepto~~ *ponerle no me gusta* no invoco derechos. Renovación Nacional es el partido que tiene mayores deberes..

-Mayores deberes significan mayores derechos también...

-Deberían significar mayores derechos. *si estos fueran* Los derechos deberían ser siempre una consecuencia de los deberes que uno tiene y que uno cumple. *Si solo* ~~autores se podría hablar de~~ *si que se pueden invocar* derechos.

-Renovación Nacional siente el derecho de imponer, de alguna forma, sus posturas, frente a los otros partidos?

-No estoy de acuerdo con *esa expresión* ponerlo de esa forma.

-Como lo diría usted?

-Diría que si el partido tiene una fuerza considerablemente mayor o *(y una mayor abnegación para siempre)* una organización que es mejor, se impone por sí mismo. No necesita *Será* invocar ningún derecho.

EL GOBIERNO

-Que papel le otorga usted al gobierno en este período pre-eccionario?

-Nosotros hemos propuesto una norma ~~en esta materia~~ que quisiéramos ver llevada a la práctica. Y expresándonos en el lenguaje económico, hoy *en la práctica* ~~tan de moda~~, hemos dicho que es necesario que opere el mercado político para que se afiancen únicamente aquellas fuerzas que tienen demanda en la opinión pública, y que este proceso no sea interferido ni desfigurado *por* ~~con~~ subsidios o proteccionismos económicos, periodísticos o televisivos. Tampoco nos parecen aceptables las interferencias gubernamentales. *Ya sostuvimos que* La política debe ser privatizada.

-Esta privatización de la política la sostienen por principio ético-políticos o por asuntos tácticos?

COSAS

PAGINA N° _____

REVISTA N° _____

(9)

-Este es un principio que debe ^{Tener} ~~ser de~~ carácter permanente, no ~~es~~ una ~~meta~~ táctica para ganar esta elección. Nosotros creemos, sencillamente, que ^{declarado} ~~nos~~ función del gobierno, como lo ha ~~dicho~~ el Ministro del Interior, ^{en} ~~participar de~~ la confrontación política.

-Volviendo a ^{Tema} ~~la~~ cosa del candidato, ¿Cuándo será ^{conveniente} ~~que~~ el candidato único de la derecha estuviera nominado?

-Los acuerdos ^{bases} ~~podrían~~ lograrse perfectamente durante el mes de febrero, de modo que ^{la designación del candidato ocurriera alrededor de abril} ~~podríamos tener un candidato dentro de marzo~~. ^{a mayo o, a lo mejor, antes.}

-La actitud de tranquilidad respecto al tema de parte de RN, viene de saberse los más fuertes?

-Usted está muy equivocado si piensa que estamos tranquilos. ^{Tenemos} ~~estamos~~ con una actividad ^{febril} ~~extraordinaria~~ dentro del partido.

-Incluso la juventud de RN está impaciente frente a la actitud de los dirigentes del partido. Se dice que piensan lanzar, por su cuenta, la candidatura de Jarpa en febrero...

-En Renovación nacional no hay sectores que empiecen campañas por cuenta propia.

-No ha visto los autoadhesivos que dicen 'Jarpa se la puede'?

-Hay un señor que hizo eso ^{que} ~~que~~ no es del partido. Ahora, Jarpa es un hombre ^{que} ~~que~~ goza del respeto y del respaldo de todo el partido. ^{es una} ~~es una~~ cosa muy distinta. Es nuestro presidente y estamos muy contentos con él; sabemos que es una carta política muy importante en el país, y sin duda ^{su nombre pasará} ~~que entrará~~ en las consideraciones ^{para seleccionar} ~~que va a haber~~ ^{que hacer} ~~que hacer~~ para los ^{de nosotros está} ~~que~~ ^{con} ~~tenemos~~ muy clara la idea de ^{a favor de él} ~~que~~ buscamos ^{que} ~~el~~ candidato ^{que} ~~que~~ tenga la mejor opción sin prejuicios ^{contra nadie} ~~contra nadie~~. ^{Puede ser, indistintamente, sea} ~~sea~~ ^{un} ~~un~~ ^{independiente} ~~independiente~~

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS

pers. -285-
año 88 \$ 15.000. -

Santiago, Marzo de 1989

Señor

PRESENTE

Distinguido Señor (a):

Se ha obtenido del Supremo Gobierno la aprobación para realizar nuestra colecta anual el día Miércoles 22 de Marzo de 1989; con el producto de ésta debemos continuar nuestra labor de mantenimiento y atención de los 16 hogares residencias que albergan gratuitamente a 380 ancianas. Durante el año 1988, gracias a la generosa colaboración de los chilenos y algunas ayudas del exterior se ha debido afrontar la reparación de los hogares, mejoras y servicios. Hemos iniciado la construcción de una residencia hogar para las ancianas enfermitas en calle Retiro, con capacidad para 35 ancianas y en los Morros Cisterna para 06 ancianas.

Nos permitimos solicitar ahora como en años anteriores su generoso aporte para ayudar a tantos ancianos de todas las clases sociales que carecen de una habitación y atención digna en los últimos años de su vida.

Lo saludan atentamente, y mucho le agradecemos si pudiese dejarnos su respuesta, y le enviaremos recibo para que descuenta impuestos.

Cecilia Ugarte de Covarrubias

CECILIA UGARTE DE COVARRUBIAS
PRESIDENTA NACIONAL
Av. León 3868
Fono 482760

Sofia Concha de Aldunate

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE
PRESIDENTA HONORARIA
Ism. Valdés Vergara 296
Fono 331289

Ines Guzmán de Sánchez

INES GUZMAN DE SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL
Málaga 1021 Dp. 202
Fono 2286111

Loreto Fernández de Ossa

LORETO FERNANDEZ DE OSSA
PRESIDENTA HONORARIA
Eliodoro Yañez 1198
Fono 493814

-286-
S.
Cecilia Argente de Covarrubias

Presidenta Nacional de la
Sociedad Conferencias de San Vicente de Paul de
~~Señoras, saluda muy atentamente a Ud. y le~~
agradece su generosa donación.

Stgo 3-5-89

-287-

**SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS**

RUT.: 70.269.900-2
ELEODORO YAÑEZ 1198 - PROVIDENCIA
Personalidad Jurídica, Decreto N° 2087 de 28/09/15,
Rectificado por Decreto N° 441 de 15/04/16,
N° 1379 - de 17/09/18 y N° 51 de 03/01/53
Rep. Legal: Sra. Cecilia Ugarte de Covarrubias

Nº

0042

CERTIFICADO QUE ACREDITA DONACION ART. 47 DL. 3.063

Acredita donación en dinero para los fines de atender niños de familias de mayor necesidad y/o programas de acción social de igual finalidad.

Nombre o razón social del donante:

Pedro Itáñez Ojeda

Rol Unico Tributario:

1438946-6

Domicilio:

Providencia 545 Stgo

Actividad o giro:

Representante legal:

Pedro Itáñez O.

Monto de la donación:

\$20.000 Banco Sud-Americano h° 1441690

Fecha de la donación:

14 Abril 1989

Nombre: Cecilia Ugarte de Covarrubias

Firma:

Cecilia Ugarte de Covarrubias

Fecha de emisión:

3-5-89

ORIGINAL DONANTE

WALTER SIEBEL J.
ABOGADO

Pursand
SANTIAGO DE CHILE
CASILLA 1317

-288-

Mayo 19 de 1989

Señor
Pedro Ibáñez Djeda
Av. Providencia 545 Depto. 65
P R E S E N T E

Muy estimado Pedro:

Te agradezco sinceramente tu carta de 11 del actual, comunicándome las informaciones y acompañando un recorte de un diario australiano respecto de los ataques a Alan Bond. Evidentemente el tema también nos preocupa a nosotros como sus abogados chilenos y contamos con prácticamente todos los antecedentes de esta verdadera campaña que se ha lanzado en contra de nuestro mandante por parte de ciertos competidores.

Desde luego, creo que podemos estar muy tranquilos en cuanto a los proyectos chilenos del Sr. Bond. Este suscribió y pagó el total de las acciones a que se comprometió en su oferta a la Corfo, es decir, la inversión se encuentra totalmente materializada y alcanza a aproximadamente US\$ 280.000.000. Los créditos asociados son de aprox. US\$ 235.000.000. Estos montos se encuentran debidamente ingresados y registrados en el Banco Central. El resto de la inversión va a provenir de la suscripción y pago de un aumento de capital de la CTC, que se efectuará por fondos de inversión con capital extranjero, según el D.L. 600, aportes de bancos extranjeros vía Capítulo XIX y por AFP, gracias a los nuevos márgenes de inversión. Además, existen créditos de proveedores (por ejemplo el firmado recién esta semana con el Credit Lyonnais por aproximadamente US\$ 50.000.000), todo ello sin contar los inversionistas locales y la proyectada emisión de bonos por CTC.

En consecuencia, estimamos que no hay cuidado en lo que al desarrollo de los sin duda ambiciosos proyectos para la Cía. de Teléfonos de Chile se refiere.

Agradeciéndote nuevamente el interés demostrado por este asunto, te envía un cordial abrazo,

tu afm

Walter Siebel J.

WSJ/es.

P.S.: Acabo de recibir la carta adjunta (con traducción).
¿Con quién crees tú que podríamos tomar contacto en el gobierno para los fines del caso?

Grupo Bond Completó Su Aporte de Capital a CTC

- Con entrega de un cheque por \$ 37.142 millones, el conglomerado australiano terminó de pagar el saldo de su oferta preferente por acciones de la empresa telefónica.

Bond Corporation Chile pagó ayer a la Compañía de Teléfonos de Chile la suma de 37 mil 142 millones 794 mil 480 pesos por la compra de 195,5 millones de acciones, correspondientes al saldo por pagar de su oferta preferente.

La entrega del cheque y de las acciones tuvo lugar ayer en la sede de la empresa telefónica durante una conferencia de prensa en la que estuvieron

presentes, entre otros, el presidente de la CTC y representante del grupo Bond, Mark Babidge; el gerente general de la CTC, Gerson Echavarría; el gerente general del Banco de Boston, James Callahan; el gerente de normalización de CORFO, comandante José Martínez; el gerente de financiamiento externo del Banco Central, Miguel Fonseca y el director de operaciones, Joaquín Cortés.

Según expresó Babidge, esta suma corresponde al mayor aporte de capital directo concretado en un solo pago que se haya realizado en el país y constituye "una clara demostración de la confianza que Bond tiene en Chile y de su firme creencia de que a este país se le ofrecen brillantes perspectivas futuras".

Dijo que el aporte de capital constituye una confirmación del 50,2 % que Bond Corporation S.A. posee actualmente en CTC e indicó que como según los estatutos de la empresa ningún accionista puede ser propietario de un porcentaje superior al 45 % del capital, Bond se comprometió a reducir su participación hasta ese nivel, en agosto 31 de 1992.

Por su parte, el gerente general de la CTC, Gerson Echavarría señaló que el grupo Bond pagó el equivalente a 148,8 millones de dólares por la compra de los 195,5 millones de acciones que le restaba pagar, aporte que a su juicio permite concretar una etapa trascendental dentro del proceso de cambio que comenzó a vivir la empresa durante 1987, caracterizado por la reprivatización de su propiedad.

Echavarría indicó que desde la incorporación de Bond como accionista mayoritario, se redefinió el Plan de Desarrollo de la CTC, acortándose el plazo de su implementación de 10 a 5 años y se amplió en todos aquellos negocios no sujetos a regulación en el campo de las telecomunicaciones.

Recordó que respecto de la telefonía básica, este plan permitirá en el quinquenio iniciado en 1988: duplicar las líneas actualmente instaladas, pasando de 600 mil a 1 millón 200 mil e

(Continúa en la página B 12)

Grupo Bond Completó Su

(De la página B 1)

incrementar en un 150 % el actual parque de teléfonos públicos, incorporando a partir de 1989 la más moderna tecnología, los teléfonos públicos inteligentes a través de los cuales se pueden hacer llamadas locales y de larga distancia.

También mencionó la puesta en marcha de nuevos sistemas de telecomunicaciones, como la telefonía portátil celular; un servicio de telefax y red de burofax, con cobertura en toda el área de concesión de CTC; y servicios suplementarios.

Echavarría aseguró que con este plan de desarrollo, en 1992 la compañía estará en condiciones de satisfacer el 100 % de la demanda por telefonía; logrará una densidad telefónica de 12,2 (medida como la cantidad de teléfonos por cada 100 habitantes), cifra cercana al promedio mundial actual; y contará con una red 100 % automatizada y con un 71 % de digitalización, lo cual permitirá elevar sustancialmente la calidad de transmisión, entregar nuevos

servicios e integrar en un solo servicio, voz, texto, datos e imagen.

El ejecutivo de la CTC dijo que el impulso de la gestión de la empresa se refleja en los resultados económicos del presente año que estimó serán muy superiores a los obtenidos en 1987. El año pasado, la utilidad neta de la empresa alcanzó a \$ 8.875 millones, proyectándose para 1988 ganancias por \$ 14.937 millones (considerando un IPC de 1,1 % para el mes de diciembre).

Destacó que se espera llegar al 31 de diciembre de este año con una rentabilidad sobre el patrimonio de 17,4 %, contra 11,9 % de 1987.

Anunció que durante 1989 está contemplado vender 96 mil 178 líneas telefónicas y 3.100 teléfonos públicos, 179 % más que este año, se continuará la comercialización de líneas y equipos de telefonía celular iniciada en diciembre en curso y se pondrá en marcha el servicio de facsímil a nivel nacional y red de burofax en toda el área de concesión de la CTC.

Citicom Chile

PARA FINANCIAR NUEVAS LINEAS:

CTC Firmó Convenio por 330 Millones de Francos

- El crédito se otorgó sin garantías por tres bancos franceses, encabezados por el Crédit Lyonnais.

Un crédito por 330 millones de francos firmó ayer la Compañía de Teléfonos de Chile, CTC, con tres bancos franceses, encabezados por el Crédit Lyonnais. El convenio, cuyo monto convertido a dólares corresponde aproximadamente a US\$ 50 millones, fue suscrito por el gerente general de CTC, Gerson Echavarría, y el gerente general del Banco Continental-Groupe Crédit Lyonnais, Pierre Emery.

El nuevo crédito permitirá financiar la instalación de 250 mil líneas telefónicas que están siendo adquiridas a la empresa francesa ALCATEL CIT.

En la oportunidad, Echavarría explicó que este crédito fue otorgado a cinco años plazo, con un año y medio de gracia. Agregó que las condiciones de tasa de interés son muy favorables y corresponden al 85 % del valor CIF de la inversión.

La adquisición de las nuevas líneas responde al Plan de Desarrollo de la empresa, que contempla la inversión de US\$ 1.200 millones y la instalación de 687 mil nuevas líneas, en el período de cinco años.

Las características de este crédito, dijo Echavarría, dejan de manifiesto la confianza de la banca internacional en la compañía.

En la ocasión, Emery explicó que el crédito fue otorgado con franquicia y sin garantía bancaria, y ello corresponde a unos de los montos más importantes facilitados por un banco francés. Agregó que la franquicia es normal y es a pedido del cliente, en tanto la garantía responde a la calidad de la CTC. "Esta operación es excepcional, porque habitualmente, en la regla de los créditos compradores, cuando no es un crédito concedido a un ente público, sino a un ente privado, siempre hay una garantía bancaria de algún banco local", dijo.

En la oportunidad, se destacó que

la primera etapa del Plan de Desarrollo de la empresa se encuentra en plena ejecución, con lo cual el parque de teléfonos públicos se está incrementando en más de 4.400 aparatos.

Además, la segunda etapa del programa se desarrollará entre este año y 1992, instalando otras 512 mil nuevas líneas.

Chile necesita mejores comunicaciones. Hoy, con CTC, comprometemos su solución definitiva.

El plan 1988-1992 (segunda etapa) significa:

-  **900 millones de dólares**
-  **512.000 nuevas líneas**
-  **100 localidades urbanas y rurales beneficiadas**
-  **1.300 proveedores**
-  **25 países involucrados**

**Hoy firmamos con CTC
los contratos que permitirán construir esta
realidad en los próximos cuatro años.**


ALPHA LYRACOM
SPACE COMMUNICATIONS
ESTADOS UNIDOS


GPT
INGLATERRA


Productos Plásticos Pacífico
CHILE


RADIOTRONICA
ESPAÑA


Construtel
BRASIL

 **C. ITOH & CO., LTD. / NEC**
JAPON


KRONE
ALEMANIA

 **MITSUI & CO., LTD.**
2-1, ONTEMACHI-CHOME, CHRYODA KU, TOKYO 100, JAPAN


LCATEL
FRANCIA


Kanaflex
BRASIL


MADECO
CHILE


COCESA
CHILE

B

TRADUCCION DE CARTA RECIBIDA DE SRES.
V. POSER & PARTNER, DE ALEMANIA
DE FECHA 9 DE MAYO 1989

Señor Abogado
Walter Siebel
Estudio Arturo Alessandri
S A N T I A G O

Muy estimado Sr. colega:

Ayer tuve una conversación con un productor cinematográfico domiciliado en Paris, quien recibió su formación en el Instituto de Estudios Fílmicos de Paris, siendo oriundo de Alemania. Se trata del Sr. Andy Sommer, que tiene una sucursal en Alemania bajo la dirección: Am Sandhof 19, 4040 Neuss 21.

En esta conversación se trató sobre la forma de mejorar el clima de los reportajes sobre Chile mediante las correspondientes medidas.

La televisión de Alemania en general sólo ha tenido la ocurrencia de dar una información muy torcida. Existe una falta total de información sobre el desarrollo económico extraordinariamente exitoso de Chile en nuestros informes de televisión.

Por este motivo el Sr. Sommer ha pensado que tanto para los medios germano-occidentales como los franceses y como también para otros medios en la Comunidad Europea, dar una información con garantía de objetividad respecto de las noticias, pero dibujando un cuadro distinto al hasta ahora usual.

Por eso el Sr. Sommer quisiera tomar contacto con las organizaciones de relaciones públicas del gobierno chileno, que eventualmente estarían dispuestas a estudiar junto con él en la producción de tal película.

En esta oportunidad quisiera mencionar que también con la ayuda de mi hermano, miembro del Consejo de Vigilancia del Segundo Canal de Televisión de Alemania y responsable de las relaciones públicas del Grupo Holzbrink, quien tiene estrechas relaciones en Francia con la televisión y otros medios, semejante plan podría tener buenas posibilidades de éxito.

(El resto de la carta se refiere a asuntos personales).

Muy atentamente,

firmado

von Poser

Abogado

v. POSER & PARTNER
RECHTSANWÄLTE

POSTFACH 210551 · D-4040 NEUSS 21
Herrn Rechtsanwalt
Dr. Walter Siebel
Estudio Alessandri
Santiago, Huerfanos 1376
3. Stock 3. piso

FRIEDRICH VON POSER
MICHAEL SCHILDER
ANDRÁS M. VON KONTZ
RECHTSANWÄLTE
ZUGELASSEN LANDGERICHT DÜSSELDORF

AM SANDHOF 19
4040 NEUSS 21 (NORF)
TELEFON (02107) 2065/2066
TELEFAX (02107) 2068
TELEX 8517 420 POS
9.5.1989 P/Dr.

Sehr geehrter Herr Kollege,

gestern hatte ich ein Gespräch mit einem jüngeren
Filmproduzenten mit Geschäftssitz aus Paris, der an der
Filmhochschule Paris seine Ausbildung erfahren hat und aus
Deutschland stammt.

Es handelt sich um Herrn Andy Sommer, welche eine
Zweigniederlassung in Deutschland unter der Anschrift
Am Sandhof 19, 4040 Neuss 21, hat.

Bei diesem Gespräch, welches ich mit ihm führte, ging es
darum, das Klima der Berichterstattung über Chile durch
entsprechende Maßnahmen zu verbessern.

Das deutsche Fernsehen hat sich über Chile in der Regel nur
eine sehr schiefe Berichterstattung einfallen lassen.
Berichte über die außerordentlich erfolgreiche wirtschaftliche
Entwicklung über Chile fehlen völlig in der Fernsehbericht-
erstattung.

Herr Sommer hatte daher daran gedacht, sowohl für die
westdeutschen Medien als auch für die französischen Medien,
als auch für weitere Medien in der EWG einen Bericht zu geben,
der zwar Unabhängigkeit der Berichterstattung gewährleisten

- 2 -

soll, andererseits aber ein anderes Bild zeichnen soll, wie dieses bisher üblich war.

Herr Sommer würde daher gerne einmal Kontakt mit den zuständigen PR-Organisationen der Regierung aufnehmen, welche evtl. bereit sein würden, mit ihm über die Produktion eines solchen Films nachzudenken.

Ich darf bei dieser Gelegenheit erwähnen, daß sowohl über meinen Bruder, welcher im Aufsichtsrat vom ZDF sitzt und in der Holzbrinkgruppe für Medien verantwortlich ist, als auch in Frankreich zu Fernsehen und anderen Medien enge Beziehungen hat, so daß eine Umsetzung eines solchen Plans durchaus Erfolgchance haben dürfte.

Als ich im vergangenen Frühjahr in Chile war, las ich in der El Mercurio von Ihrer aktiven Mitarbeit bei der Ausarbeitung einer neuen Verfassung. Infolgedessen dachte ich, es sei kein Fehler, Ihnen dieses Anliegen vorzutragen, mit der freundlichen Bitte, um Anregungen für die Realisierung eines solchen Plans.

lms

Die Rechtsberatung im weitesten Sinne soll über Ihr Haus erfolgen.

Meine Familie plant übrigens im Frühjahr 1990 eine neue Reise nach Chile. Wir würden uns daher sehr freuen, Sie bei dieser Gelegenheit einmal wiederzusehen. Die Verwandten meiner Frau wohnen in der 9. Region in Chile und sind in der Landwirtschaft tätig. Einer der Verwandten ist Rektor der Universität Temuco, Herr von Baer.

- 3 -

- 3 -

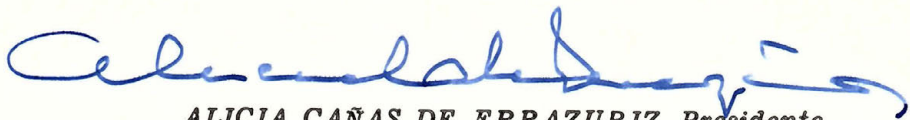
Ihren Bruder traf ich übrigens das letzte Mal in Bonn in der chilenischen Botschaft, der mir davon berichtete, daß er Sie zu Ihrem 70. Geburtstag besuchen würde.

Mit freundlichen Grüßen


Rechtsanwalt

Sociedad Protectora de Ciegos
" SANTA LUCIA "
Salesianos Nº 1190
Santiago

13



ALICIA CAÑAS DE ERRAZURIZ, Presidente

*de la Sociedad Pro-Ciegos Santa Lucía en nombre del
Directorio y suyo agradecen muy sinceramente su valiosa
cooperación a la Colecta del presente año.*

*Muy agradecida por su
generosa donación y afecto.
Los saludos de recordo
Alicia*

Santiago, Mayo de 1989.

sociedad
protectora
de la infancia



hoy,
de asistencia
y capacitación

Puerto Rico
10 V 89

-300-

Querido Pedro.

Los es gusto contarte que
estamos creciendo y educando a 39,500
niños y jóvenes en el país; y sin con
tu bondad y continuo apoyo contribu-
yes silenciosamente a ellos.

Mil gracias; te abrazas
Ana I. Baez D. Alvin A. de los.

-300-

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
HOY, DE ASISTENCIA Y CAPACITACION

R O P E R O

=====

"ADELA SANTA MARIA DE IBÁÑEZ"

. ABRIL 1989

-301-

R E S U M E N

=====

QUERIDAS AMIGAS:

HACE TRECE AÑOS NOS JUNTAMOS PARA REUNIR ROPA PARA LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA.

POCO A POCO EL NUMERO DE BENEFACTORAS HA IDO AUMENTANDO, ASI COMO EL NUMERO DE PIEZAS DE ROPA. PERO TODA VIA FALTA PARA PODER ENTREGAR UNA PRENDA PARA CADA UNO DE LOS 3.700 NIÑOS QUE LA PROTECTORA RECIBE, CUIDA, ALIMENTA Y EDUCA.

AGRADECEMOS A NUESTRAS ANTIGUAS SOCIAS LA CONSTANCIA Y PUNTUALIDAD DE SU AYUDA.

AHORA DEMOS LA BIENVENIDA A LAS NUEVAS SOCIAS CUYO APOORTE ES TAN NECESARIO.

APROVECHEMOS ESTA OPORTUNIDAD PARA ROGARLES EN CARECIDAMENTE QUE DEN A CONOCER LA PROTECTORA, BUSCANDO NUEVAS SOCIAS PARA QUE NUESTRO APOORTE SEA MAYOR.

DESEANDOLES A TODAS USTEDES UN AÑO 1989 FELIZ Y PROSPERO, Y QUE DIOS LAS ACOMPAÑE, LES DESEA Y AGRADECE.

ANA IBAÑEZ OJEDA.

R O P E R O

#=====

" ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ "

ABRIL - 1989

SECCION I:/

Directora Sra: DORIS BRAUN DE POKLEPOVIC	FONO: 2282868
En Memoria de: PEDRO POKLEPOVIC BRAUN	12 piezas
OLGA RIVERA DE BRAUN	40 "
CAROLINA BUDGE BRAUN	40 "

SOCIAS SRAS:/

Doris B. de Poklepovic	46 "
Marcela S. de Cubillos	30 "
Oriana C. de Searle	40 "
Olga C. de Fell	30 "
Rebeca C. de Tocornal	30 "
Isabel M. de Allende	30 "
Carlota G. de Cruz	30 "
Eliana Sch. de Márquez	30 "
María P. de Nieto	30 "
Ruby W. de Neumann	30 "
Olga P. de Bianchi	20 "
Marta Z. de Allende	30 "
Irene L. de Allende	30 "
María Luisa U. de Allende	30 "
Eliana	<u>56</u> "

- T O T A L -

584 piezas

SECCION II:/

Directora Sra. ADELA IBAÑEZ DE CAMUS

FONO: 2284192

SOCIAS SRAS:/

Adela Ibáñez de Camus	15 piezas
Silvia G. de Briones	15 " taller
María Luisa Silva	11 "
Manene G. de Paúl	17 "
Elsie Larios de Cifuentes	15 "
Sarita F. de Parot	12 "
Victoria U. de Sánchez	15 "
Margarita L. de Hube	19 "
Paula V. de Elizalde	27 "
María Victoria P. de Vial	15 "
Karen E. de Eguiguren	15 "
Malú Ch. de Lavín	15 "
Carmen Spencer	15 "
Isabel Valdivieso	15 "
Cecilia F. de Santa María	12 "
Mónica R. de Rollán	9 "
Soledad G. de Sánchez	<u>15</u> "

- T O T A L -

257 piezas

SECCION III:/

Directora Sra: SHEILA SCOTT DE IBÁÑEZ

FONO: 482509

SOCIAS SRAS:/

Sheila S. de Ibáñez	30	piezas
Susan E. de Ibáñez	15	"
Heather A. de Ibáñez	15	"
Lyn M. de Lira	12	"
Victoria I. de Berry	15	"

- T O T A L -

87 piezas

SECCION IV:/

Directora Sra: SUSANA BARBOSA DE DELANO

FONO: 2282765

SOCIAS SRAS:/

Susana B. de Délano	27	piezas
María Luisa U. de Prieto	16	"
Sofía E. de Saavedra	37	"
Rosita F. de Donoso	16	"
Ismenia I. de Lira	15	"

- T O T A L -

111 piezas

SECCION V:/

Directora Sra: ANA IBÁÑEZ OJEDA

FONO: 2312137

En Memoria Sras: GRACIELA OJEDA DE IBÁÑEZ
ADELA SANTA MARIA DE IBÁÑEZ
ELISA EDWARDS LIRA

15	piezas
15	"
15	"

SOCIAS SRAS:/

Ana Ibañez Ojeda	15	"
Lucila M. de Alamos	12	"
Mimí S. de Cubillos	41	"
Mónica C. de Cariola	42	"
Patricia G. de Oehninger	15	"
Winifred O. de Irarrázaval	15	"

- T O T A L -

185 piezas

SECCION VI:/

Directora Sra: DOROTHY HOCHSCHILD DE ERRAZURIZ

FONO: 2250293

SOCIAS:/

Dorothy H. de Errázuriz	15	piezas
Anny K. de Hochschild	15	"
Olga Raviné de Reciné	15	"
Sarita Y de Cruzat	15	"
Victoria Y. de Massú	15	"
Rosita A. de Devés	15	"
Marita V. de Schmutzer	15	"
Mary S. de Sumar	15	"
Ana M. de Fabres	15	"
Drina S. de Granier	15	"
Virginia H. de Said	15	"
Berta R. de Valech	15	"
Mireya E. de Figueroa	15	"

- T O T A L -

195 piezas

SECCION VII./

Directora Sra: VERONICA VALDES DE CAMUS

FONO: 471681

SOCIAS SRAS:/

Verónica V. de Camus	15	piezas
Florencia G. de Valdés	15	"
Cristina J. de Camus	15	"
Margarita B. de Camus	15	"
Isabel B. de Aldunate	15	"

- T O T A L -

75 piezas

SECCION VIII /

Directora Sra: XIMENA BLUMER DE EMDEN

FONO: 2271357

En Memoria Sra: RIGA HARTUNG DE LEPELEY

15 piezas

SOCIAS SRAS:/

Ximena B. de Emden	14	"
Victoria P. de Larraín	22	"
Edith W. de Tamm	22	"
Malú M. de Blin	15	"
Sylvia H. de Blackburn	16	"
Irene N. de Norton	19	"
Amalia H. de Shand	15	"

- T O T A L -

138 piezas

SECCION IX./

Directora Sra: PACA URETA DE ANINAT

FONO: 2313187

SOCIAS SRAS:/

Paca U. de Aninat	18	piezas
Luz U. de Muzard	12	"
Isabel V. de González	22	"

- T O T A L -

52 piezas

SECCION X /

Directora Srta: ADELITA CAMUS IBÁÑEZ

FONO:

SOCIAS SRAS:/

Adelita Camus Ibáñez	15	piezas
Pedro Ibáñez Ojeda	30	"
Francisco Sta. María B	16	"
Beba P. de Santa María	15	"
Verónica Santa María P	15	"
Rosita Sta. María de de la Cerda	15	"
Rosita de de la Cerda Sta. María	15	"
Luis Alberto Camus I	15	"
Ana María Camus	15	"
Ana Camus de Camus	15	"

- T O T A L -

166 piezas

SECCION XI:/

Directora Sra: CARMEN SANTA MARIA DE ACUÑA

FONO: 2325730

SOCIAS SRAS:/

Carmen Santa María de Acuña	15	piezas
Pilar V. de Santa María	12	"
Evelyn A. de Viel	15	"
Carmen A. de Hurtado	15	"
Bernardita S. de Barros	22	"
Elena y Soledad Acuña	<u>14</u>	"

- T O T A L -

93 piezas

SECCION XII:/

Directora Sra: ROSA LIRA DE LEVINE

FONO: 2122746

SOCIAS SRAS:/

Rosa Lira de Levine	15	piezas
Patricia E. de Correa	12	"
María Elena V. de Budinic	15	"
Margarita L. de Mandujano	15	"
Isabel Margarita R. de González	12	"
Rosana S. de Urrutia	15	"
Isabel P. de Carvallo	12	"
Alejandrina C. de Carey	<u>15</u>	"

- T O T A L -

111 piezas

SECCION XIII:/

Directora:Sra: MARIA ELISA BULNES DE IBÁÑEZ

FONO: 2284033

SOCIAS SRAS:/

María Elisa Bulnes de Ibáñez	15	piezas
Patricia G. de Ibáñez	30	"
Carla María D. de Ibáñez	15	"
Sylvia R. de Pellegrini	24	"
Verónica Bulnes R.	<u>16</u>	"

- T O T A L -

100 piezas

SECCION XIV:/

Directora Sra: ANA MARIA TAGLE DE DEL CAMPO
En Memoria Sra: ELISA EDWARDS LIRA

FONO: 2290874

15 piezas

SOCIAS SRAS:/

Ana María Tagle de Del Campo	15	"
María Isabel T. de Claro	15	"
Eliana G. de Schoennenbeck	15	"
Ximena I de Tagle	15	"
Graciela I. de Tagle	<u>15</u>	"

- T O T A L -

90 piezas

SECCION XV:/

Directora Sra: INA LORA DE DE LA FUENTE FONO: 2126315

SOCIAS SRAS:/

Ina Lora de De la Fuente	15	piezas
Loreto B. de Alessandri	17	"
Gloria F. de Claro	15	"
Sally R. de O'Shea	15	"
Pola S. de Abogabir	17	"
Alicia Doggenweiler	12	"
Raquel I. de Bunster	16	"
Cecilia B. de Hutton	15	"
Roxana S. de Gamio	15	"
Carmen A. de Moro	15	"
- T O T A L -	152	piezas

SECCION XVI:/

Directora Sra: BARBARA MARASOVIC DE BRIONES FONO: 2241821

SOCIAS SRAS:/

Bárbara M. de Briones	17	piezas
Catalina M. de Stambuk	14	"
María Paz A. de Boher	15	"
Alicia M. de Briones	14	"
Francisca Rozas y Monserrat Rivas	12	"
Isabel Palma	15	"
- T O T A L -	87	piezas

SECCION XVII:/

Directora Sra: VERONICA PEÑA DE IBAÑEZ FONO:

SOCIAS SRAS:/

Ma. Luisa Sweet de Delaveau	11	piezas
Beatriz Román de Reuftel	15	"
Karin Schmutzar de Fernandois	15	"
Verónica Peña de Ibáñez	15	"
Cecilia Dueñas de Sánchez	15	"
Verónica Viñuela y Teresa de la Maza	15	"
Patricia González de Ojeda	15	"
Inés S. de Cáceres	15	"
Maité Moukarzel de Pastene	18	"
M. Luisa Hirigoyen de Moukarzel	18	"
- T O T A L -	152	piezas

- 70 7 -

CLASIFICACION ROPA 1989

=====

CALZONES	634	piezas
CALZONCILLOS	406	"
CAMISETAS	175	"
SOSTENES	89	"
ENAGUAS	7	"
CALCETINES	177	pares
PANTIES	27	piezas
CAMISAS DORMIR	74	"
CAMISAS HOMBRES	60	"
CAMISAS COLEGIO	38	"
BLUSAS, POLERAS, POLERORES	257	"
CHALECOS	228	"
CHALECOS COLEGIO	45	"
FALDAS	67	"
JUMPERS	47	"
UNIFORMES NIÑAS	7	"
PANTALONES	91	"
CASACAS Y CHAQUETAS	27	"
TRAJES SASTRE	31	"
ZAPATILLAS	20	pares
ZAPATOS	3	"
PARKAS	21	piezas
MOCHILAS	13	"
CINTURONES	13	"
TOALLAS	24	"
SABANAS	2	"
PAÑUELOS	29	"
TRAJES BAÑO	28	"
VARIOS	<u>23</u>	"
- T O T A L -	<u>2.663</u>	piezas

22 September 1989

Dear don Pedro.

My daughters and I are much touched by your kind note of condolence. Your sympathy and appreciation of Ronnie as a person mean so much to us. He always enjoyed working for you and meeting and talking with you and looked on you not only as a friend but as Chile's senior statesman - a courageous man who has always spoken out when wrong was being done.

Thanking you for your thoughtful support and for your donation of a Corona de Caridad to the Hospital de Niños in his memory -

Yours affectionately,

Ruth Slenker

Excuse my writing to you in English. It is because I think you "dominate" English better than I do Spanish.

-309-
B

Santiago, octubre 16 de 1989

Señor
Pedro Ibañez
Avda. Providencia Nº 545 Depto. 65
S A N T I A G O

Estimado Pedro:

De acuerdo con lo conversado he procedido a iniciar con esta fecha los trabajos en la casa de Jorge Biggs. En ella van a trabajar una cuadrilla de 4 ó 5 hombres, quienes me han ejecutado construcciones y los considero apropiados para el trabajo a efectuar.

Para ejecutar la electricidad, alcantarillado y agua, también usaré maestros de la zona.

Según el listado que le envíe a Jorge Biggs, el valor estimado de las obras ascendía a \$ 2.400.000 mas o menos. Habría que pactar mis honorarios, que propongo fijarlos en un 12% del valor total de estas obras. Propongo que se me entregue un anticipo de \$ 1.400.000 y el saldo en 2 cuotas de \$ 500.000 la 1ra. el 08 de noviembre y el 29 de noviembre la 2da. Una vez terminado los trabajos, entregaré la respectiva liquidación con sus comprobantes.

Te agradeceré indicarme nombre, dirección y RUT de la persona o firma a quién tengo que hacer extender las facturas.

En espera de tus noticias te saluda muy afectuosamente.,


Jorge Searle Jouanne
Arquitecto

Versalles 3091- L'londe

JSJ/sfa.-
C.C.:
- Archivo.-

Santiago, 26 de diciembre de 1989.

Señor

Pedro Ibañez O.

Avda. Providencia Nº 545 Depto. 65

Ref.: Transformación casa Sr. Biggs.

P R E S E N T E

Estimado Pedro:

La presente tiene por objeto informarte detalladamente sobre los trabajos ejecutados en la casa de Jorge Biggs en Panquehue.

A fines de septiembre revisé la casa de Biggs con él, y me informé sobre los trabajos que pensaba que deberían efectuarse. Confeccioné un listado e informé sobre el valor estimado de las obras. Con fecha 16 de octubre te informé de la iniciación de los trabajos y sobre el valor estimado de estos y, te propuse una forma de pago. Como tu sabes, yo he trabajado siempre como Arquitecto, ejecutando proyectos y en casos muy especiales he efectuado trabajos por Administración.

En el caso de Jorge Biggs, pense en todo momento que el trabajo se hacía por administración y le pedí a mi hijo Manuel José, que vive en el Fundo, que me ayudara para fiscalizar los trabajos durante la semana y en la cotización y provisión de los materiales, con instrucciones de buscar al máximo las economías. Sin embargo a pesar del esfuerzo de él y el mío, las obras han salido en un valor más alto.

Este mayor valor en parte se ha producido por aumentos de obras que no era posible predecir.

Las obras extraordinarias que se han ejecutado son las siguientes:

- Cambio de ubicación de puertas de acceso en dormitorio principal y baño dos.
- Necesidad de poner 5 puertas nuevas por mal estado y rusticidad de las existentes.
- Cambiar 30 planchas de pizarreño en mal estado, 13 mts de caballete y 120 ganchos de pizarreño.
- Colocación de aislapol como aislación bajo cubierta.
- Limpieza de red de alcantarillado y fosa septica y colocación de 30 mts de tubería de cemento de 4" para drenaje (la existente estaba totalmente obstruida).
- Cambio de ubicación de calefon y nicho para calefon
- Construcción de losa nueva sobre fosa septica (mal estado existente)
- Electricidad: fue necesario rehacer gran parte de la instalación incluso en la casa pareada del cuidador.
- Al sacar piso de flexit en mal estado, fue necesario reparar radier para poner piso de linoleo y cubrepiso.
- Diferencia precio de cubre piso.
- Fue necesario rehacer torre de agua y toda la red de agua en P.V.C.
- Confección de dos asientos de madera en terraza.
- Rellenos de tierra.
- Diferencia de metraje en pinturas, se incluye aleros.

Te adjunto a la presente un detallado estado de las cuentas que arroja un saldo por pagar de \$ 976.511. Quedo a tu disposición para cual quiera información adicional que necesites.

Falta agregar el saldo por pagar los honorarios, que basados en el presupuesto informativo ascienden a \$ 288.000.

Lamentando no haber podido ajustarme mas exactamente al valor in formado.

Te saluda muy afectuosamente.,

Jorge searle Jouanne
Arquitecto

JSJ/sfa.-
C.C.:
Archivo.-

976.511.-
288.000

1264.511

Propiedad : Sr. JORGE BIGGS - PANQUEHUE

Se propone realizar los siguientes trabajos:

- " Ampliar Living - Room ": Se ampliaría el Living, tomando la terraza actual (12 M²). Se aprovecharía el Ventanal de Fierro que mira al oriente y se haría un nuevo acceso. Como cubierta se colocaría Fierro Galvanizado liso emballetado.

Valor Estimado \$ 350.000.-
- " Instalación Baño 2 ": Se instalaría el Baño Nº 2 en la pieza existente haciendo muro de separación. Se consultaría claraboya para iluminación. Instalación de red de alcantarillado, red de agua fría y caliente desde calefón existente. Estuco ^{o revestimiento} en muro y revestimiento de linoleo en piso y muros. Provisión de artefactos, accesorios, muebles, instalación eléctrica, puerta espejo.

X Valor Estimado \$ 320.000.-
- " Baño Nº 1 ": Revisar red alcantarillado, agua fría y caliente. Estuco en muros y posterior revestimiento de muros y piso con linoleo. Provisión de artefactos, accesorios, instalación eléctrica, espejo. *Cambio de ubicación puerta acceso a puerta nueva. (ver anexo)*

X Valor Estimado \$ 140.000.-
- " Cocina ": Revisar Red alcantarillado, agua fría y caliente y gas. Estuco en muros y posterior revestimiento de muros y piso con linoleo. Provisión de muebles de cocina base y murales, ejecutados en cholguan revestida en melamina, cubierta de formalita. Provisión de artefactos (cocina, refrigerador y lavaplatos.) *Cambio ubicación puerta y provisión puerta*

X Valor Estimado \$ 600.000.-
- " Dormitorio Principal ": Construcción de Ventanal Bow-window con asiento, *camara* *ubicación puerta, provisión puerta y muebles cama.*

X Valor Estimado \$ 80.000.-
- " Varios ":
 - a) Abrir rasgo actual ventana comedor y dejarlo como pasado. Cerrar vano puerta y e instalar mueble estanteria.

Valor Estimado \$ 60.000.-
 - b) Limpieza y orden general jardín, incluyendo botar alamo en malas condiciones y (poner cierre ^{No se hizo} que tape hacia el camino.) Limpieza noria y fosa séptica.

Valor Estimado \$ 120.000.-
 - c) " Construcción Terraza ": Hacer cimientos contorno y radier de concreto. Colocar piso pastelones de cemento en cuadros de cerámica ladrillo de batuco

Valor Estimado \$ 110.000
 - d) " Pintura Exterior ": Pintura total de Muros y cubierta de pizarreno, puertas y ventanas.

Valor Estimado \$ 90.000.-

e) " Pintura Interior ": Pintar cielos muros, puertas y ventanas de todo el interior casa.

Valor Estimado \$ 90.000.-

f) "Torre Madera Agua" : Hacer reparación y revisión estructuras de madera Torre agua.

Valor Estimado \$ 90.000.-

g) " Alfombrado ": Colocación (55 M²) alfombra de 8 mm. sobre actual piso flexit o piso radier estucado.

X Valor Estimado \$ 160.000.-

Resolter cielos y puertas

h) Provisión Chimenea. En comedor

X Valor total de las Obras
Imprevistos

\$ 2.210.000.-

\$ 190.000.-

\$ 2.400.000.-

Se forja
1/9/89

Santiago, septiembre 28 de 1989.-

HERIBERTO SCHMUTZER

Ingeniero Civil

Aguilinas 814 - Of. 1001 - Fono: 332549 - Fax: 333224

Casilla 50600 - Correo Central - Tele: 242360 TAO CL

Santiago - Chile

Santiago, marzo 14 de 1990

Señor

PEDRO IBÁÑEZ O.

Presente.

Querido Pedro:

Nuevamente ha pasado más de un año desde que el arquitecto, señor Juan Galleguillos y yo iniciamos conversaciones con tu representante don Juan Carlos Osorio. Pero a pesar de todas nuestras cartas, estudios de factibilidad, planos, permisos y sobre todo pérdidas de tiempo y de dinero que he tenido que soportar para lograr construir el Edificio Roca Blanca II en los terrenos de Avenida La Marina, no hemos avanzado mucho.

Como recordarás iniciamos conversaciones en 1979 con la participación del arquitecto don Jaime Bendersky por mi cuenta, y don Escipión Munizaga en representación tuya, y los abogados Sres. Víctor García y Enrique Camus, con los que casi llegamos a un acuerdo que al final no prosperó por exigencias tuyas a las que no me era posible acceder porque no tenían relación con la servidumbre de vista que tu crees tener derecho a exigir.

En aquella oportunidad y después de 2 años de fracasadas negociaciones debí concurrir a la Corte Suprema, contra mi deseo, para obtener un pronunciamiento claro acerca de los alcances de los acuerdos que hubo en 1962 entre tú y la Sociedad Edificio Pacífico. La Corte Suprema estimó que ese acuerdo no me era aplicable.

A fin de no tener nuevos problemas contigo y en razón de nuestra antigua amistad, durante los años 1984 hasta 1987 abandoné el proyecto para dedicarme a construir el Edificio Roca Blanca I, felizmente terminado, en el que tuve numerosas dificultades, a las que según me consta tú no fuistes ajeno. En efecto, algunos vecinos presionaron en la Municipalidad y en el Ministerio de la Vivienda y ante los Tribunales para obtener la paralización y aún la demolición de parte del edificio. No pararon en su afán, hasta que la Corte Suprema debió pronunciarse sobre la materia, naturalmente ampliamente a mi favor.

Ahora, desde 1987, estoy realizando gestiones para redefinir el proyecto, de acuerdo a tus deseos, para obtener tu aprobación y sobre todo para lograr una solución que satisfaga tus exigencias de vista desde tu propiedad, que siempre he respetado en razón de nuestra amistad, y que además armonice el emplazamiento del Edificio dentro de las condiciones que fijan las normas del Plano Regulador del Cerro Castillo que tiene fuerza de ley.

- 315 -

HERIBERTO SCHMUTZER

Ingeniero Civil

*Agustinas 814 - Of. 1001 - Fono: 382549 - Fax: 333224
Casilla 50600 - Correo Central - Telax: 242360 TAO CL
Santiago - Chile*

- 2 -

Este difícil encuadramiento me parece ha sido finalmente posi
ble y es así como hemos diseñado, y obtenido aprobación municipal de un con-
junto estructural que contempla tus aspiraciones de vista, las normas del plan
seccional y las normas de seguridad que exige la mecánica de suelo del sector,
pero sacrificando yo márgenes de constructibilidad por más de 1.000 m2. lo que
hace bastante menos rentable todo este proyecto, que el anterior objetado por
tí.

Para llegar a esta solución ha sido necesario que principalmente
mi arquitecto don Juan Galleguillos haya sostenido audiencias casi permanentes
en la Secretaría Regional Ministerial, en la Dirección de Obras Municipales,
con la ex-Alcaldesa de Viña del Mar y con tus representantes señores Osorio
y Senerman, a quienes ha debido presentar proyectos, siluetas, estudios de
rasantes, perfiles, vistas, levantamientos topográficos, estudios de suelo, de
excavaciones y consolidación del suelo, confección de maquetas, de estudios vol
umétricos y replanteo de los mismos en numerosas oportunidades.

La aprobación municipal de este proyecto culminó una labor de
casi tres años de esfuerzos continuados y de 10 años de otros proyectos y de
conversaciones sobre la materia, sin contar con que esta obra fue planeada origi
nalmente en 1957 por la fallida Sociedad Constructora del Pacífico cuyos so
cios soportaron gravísimas pérdidas.

Creo Pedro que este somero análisis, que da una idea muy resumida
del esfuerzo realizado para contemplar fundamentalmente tus puntos de vista,
merece una respuesta tuya, ojalá favorable. "

Te ruego comprendas mi situación que no permite dilatar por
más tiempo este asunto.

Ya en el pasado, respetables vecinos sufrieron cuantiosas pérdida
s irreparables en su patrimonio y nuevamente se está produciendo la misma si
tuación con respecto a mí, pues, como comprenderás, estoy sufriendo desde hace
muchos años estas mismas pérdidas que en nada se justifican y que creo sincerame
nte no merezco.

Recordarás las cuantiosas pérdidas de más de un millón y medio
de dólares que sufriera por acceder a un llamado y petición tuya para liberar a
tu hijo Pedro en 1974 de un compromiso vigente entre nosotros, dadas las dolorosa
s y tan sentidas circunstancias de aquellos tiempos que no me permitieron,
por el cariño que les tengo, insistir en su cumplimiento.

HERIBERTO SCHMUTZER

Ingeniero Civil

Aguilinos 816 - Of. 1001 - Fono: 332549 - Fax: 333224

Cailla 50600 - Correo Central - Telex: 242360 TAO CL

Santiago - Chile

- 3 -

Querido Pedro, no sé si tú captas el sentimiento con que te escribo esta carta, pues como tu recordarás, he sido el único de mi familia que invariablemente te ha apoyado en todo momento a lo largo de los años que hemos caminado más juntos o más alejados por esta vida.

Te ruego me dejes vivir en paz contigo. No puedo comprender las razones que tuviste en oponerte al edificio Roca Blanca que cumple rigurosamente con todas y cada una de las exigencias de la Ordenanza General de Construcciones y con el Plan Seccional del Cerro Castillo y que en nada te puede molestar.

Te agradecería mucho si pudieras explicarme algún día estas razones.

Te incluyo los planos ejecutados por el señor Arquitecto don Juan Galleguillos que son el resultado de los esfuerzos realizados para satisfacer las exigencias de tus representantes como explicado más arriba y te ruego me las apruebes si lo tienes a bien, dentro del menor tiempo posible para poner así término amigable a este asunto.

Te saluda afectuosamente,



Año 89 \$ 29.000

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS

Santiago, Marzo de 1990

Señor(a)

PRESENTE

Distinguido señor(a): *Pedro Ibáñez Ojeda*

Se ha obtenido del Supremo Gobierno la aprobación para realizar nuestra Colecta Anual el día Viernes 16 de Marzo de 1990; con el producto de ésta debemos continuar nuestra labor de mantenimiento y atención de los 17 Hogares - Residencias que albergan gratuitamente a 430 ancianas. Durante el año 1989, gracias a la generosa colaboración de los chilenos y algunas ayudas del exterior se ha debido afrontar la reparación de los Hogares, mejoras y servicios. Hemos iniciado la construcción de una Residencia - Hogar para las ancianas enfermitas en calle Retiro, con capacidad para 35 ancianas y en Los Morros - La Cisterna para 8 ancianas. Se les proporcionan alimentos.

Nos permitimos solicitar ahora como en años anteriores su generoso aporte para ayudar a tantos ancianos de todas las clases sociales que carecen de una habitación y atención digna en los último años de su vida.

Lo saludan atentamente, y mucho le agradecemos si pudiese dejarnos su respuesta, y le enviaremos recibo para que descuente impuestos.

Cecilia Ugarte de Covarrubias

CECILIA UGARTE DE COVARRUBIAS
PRESIDENTA NACIONAL
Av. León 3868
Fono 482760

Sofía Concha de Aldunate

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE
PRESIDENTA HONORARIA
Ismael Valdés Vergara 296
Fono 331289

Inés Guzmán de Sánchez

INES GUZMAN DE SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL
Málaga 1021 Dpto.202
Fono 2286111

Loreto Fernández de Ossa

LORETO FERNANDEZ DE OSSA
PRESIDENTA HONORARIA
Eliodoro Yáñez 1198
Fono 493814

Santiago, de 1990

Señora Presidenta:

Con motivo de la Colecta Nacional del día 16 de Marzo de 1990 concedida a la Sociedad Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras y para el sostenimiento de las obras que mantiene, nos es grato incluirle:

Cheque N°
A cargo del Banco
Por la suma de
De Uds. atto. (s) y S.S.

Firma
Nombre
Dirección

Se ruega contestar a:

CECILIA UGARTE DE COVARRUBIAS
León 3868
FONO: 482760

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE
Ismael Valdés Vergara 296
FONO: 331289

LORETO FERNANDEZ DE OSSA
Eliodoro Yáñez 1198
FONO: 493814

INES GUZMAN DE SANCHEZ
Málaga 1021 Depto. 202
FONO: 2286111

sociedad
protectora
de la infancia



hoy,
de asistencia
y capacitación

Puente Aldo

Mayo 1990

-319-

Querido Pedro:

Mil gracias por su cariñosa
donación en ropa para los niños más
necesitados; ellos, quienes son la presen-
cia del Señor Jesús, se lo agradecen con
un abrazo, al que nos unimos:

Que Haya D. Alivi Amunátegui de J. S.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
HOY, DE ASISTENCIA Y CAPACITACION
=====

R O P E R O

"ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ "

ABRIL 1990

R E S U M E N

QUERIDAS AMIGAS:

ES NECESARIO SABER QUE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA CUIDA, EDUCA Y ALIMENTA A MAS DE CUATRO MIL NIÑOS EN TODO CHILE.

TIENE ONCE HOGARES; TRES ESCUELAS BASICAS; UNA ESCUELA TECNICA FEMENINA; UNA ESCUELA INDUSTRIAL MASCULINA; UN JARDIN INFANTIL; UN CENTRO DE COLOCACION FAMILIAR AL QUE PERTENECEN FAMILIAS GUARDADORAS QUIENES CUIDAN A CUARENTA NIÑOS PARA QUE VIVAN EN AMBIENTE FAMILIAR, Y A QUIENES SE LES SUPERVIGILA.

A LA PROTECTORA DE LA INFANCIA LE CUESTA CADA NIÑO \$ 27.000.- AL MES, DE LOS CUALES RECIBE \$ 17.000.- DE SUBVENCION Y QUEDAN \$ 10.000.- QUE SON POR CUENTA DE LA PROTECTORA.

HE AQUI UNA MUESTRA DE LAS DIFICULTADES QUE ESTA SOCIEDAD DEBE ENFRENTAR AÑO TRAS AÑO.

ESTO ES A GRANDES RASGOS EL MODO DE FUNCIONAR DE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA.

LOS HOGARES ESTAN EN PUENTE ALTO, LLO-LLEO, CODAO, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO Y ANCUD.

PARA ABRIGAR A ESTOS CUATRO MIL NIÑOS Y NIÑAS ES INDISPENSABLE LA AYUDA DE UDS. ASI PODEMOS MIRAR EL INVIERNO CON MAS TRANQUILIDAD Y DESDE EL FONDO DE NUESTRAS ALMAS AGRADECEMOS ESTA AYUDA.

TAMBIEN AGRADECEMOS LAS DONACIONES EN DINERO, CON LAS QUE SE COMPRA GENEROS PARA LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA TECNICA DE CORTE Y CONFECCION, A QUIENES NO SOLAMENTE SE LAS ENSEÑA A COSER, SINO TAMBIEN A AYUDAR CON SU TRABAJO A LOS NIÑOS DE LOS HOGARES.

GRACIAS Y QUE DIOS LAS ACOMPAÑE A USTEDES EN ESTE AÑO.

ANA IBAÑEZ OJEDA.

R O P E R O

"ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ"

ABRIL- 1990

SECCION I /

Directora Sra :	DORIS BRAUN DE POKLEPOVIC	FONO: 2282868
En Memoria de :	PEDRO POKLEPOVIC BRAUN	12 piezas
	OLGA RIVERA DE BRAUN	48 "
	CAROLINA BUDGE DE BRAUN	48 "

SOCIAS SRAS:/

Doris B. de Poklepovic	48	"
Marcela S. de Cubillos	36	"
Isabel M. de Allende	36	"
Carlota G. de Cruz	36	"
Irene L. de Allende	36	"
María P. de Nieto	36	"
Olga C. de Fell	36	"
Oriana C. de Searle	36	"
Aurora B. de Celis	36	"
Marta Z. de Allende	36	"
Rebeca C. de Tocornal	12	"
María Luisa V. de Allende	36	"
Eliana Giodalach	58	"

- T O T A L -

586

SECCION II/

Directora Sra:	ADELA IBAÑEZ DE CAMUS	FONO: 2284192
----------------	-----------------------	---------------

SOCIAS SRAS:/

Adela Ibáñez de Camus	15	piezas
Sylvia G. de Briones	15	"
Margarita L. de Hube	15	"
Karin E. de Eguiguren	15	"
Malú Ch. de Lavín	14	"
Carmen Spencer	12	"
Cecilia F. de Santa María	15	"
Cecilia Santa María	14	"
Mónica R. de Rollan	14	"
Bernardita G. de Bezanilla	15	"
Marta B. de Guarachi	15	"
Jaqueline E. de Vicuña	15	"

- T O T A L -

174 "

SECCION III/

Directora Sra : SUSANA EDMISTON DE IBAÑEZ

FONO: 2116578

SOCIAS SRAS:/

Susan E. de Ibañez	14	piezas
Sheila S. de Ibañez	15	"
Heather A. de Ibañez	14	"
Victoria I. de Berry	14	"
Dominique Lehmann	18	"
Ximena N. de Fresno	24	"
Bernardita de Pérez	24	"
Teresa L. de Lyon	14	"
María Garrido	10	"
- T O T A L -	147	"

SECCION IV/

Directora Sra: SUSANA BARBOSA DE DELANO

FONO: 2282767

SOCIAS SRAS:/

Susana B. de Délano	22	piezas
Sofía E. de Saavedra	31	"
Rosita F. de Donoso	26	"
Ismenia I. de Lira	15	"
- T O T A L -	94	"

SECCION V:/

Directora Sra: ANA IBAÑEZ OJEDA

FONO: 2312137

En Memoria Sras: GRACIELA OJEDA DE IBAÑEZ
ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ
ELISA EDWARDS LIRA

15	piezas
15	"
15	"

SOCIAS SRAS:/

Ana Ibañez Ojeda	15	"
Lucila M. de Alamos	48	"
Mimí S. de Cubillos	19	"
Mónica C. de Cariola	20	"
Patricia G. de Oehninger	21	"
Winifred. O de Irarrázaval	19	"
Isabel Valdés de González	16	"
- T O T A L -	203	"

SECCION VI /

Directora Sra : DOROTHY HOCHSCHILD DE ERRAZURIZ FONO: 2250293

SOCIAS SRAS: /

Dorothy Hochschild de Errázuriz	15	piezas
Anny K. de Hochschild	15	"
Virginia H. de Said	15	"
Sarita Y de Cruzat	15	"
Drina S. de Granier	15	"
Olga R. de Reciné	15	"
Berta R. de Valech	15	"
Toya Y de Massu	15	"
Rosita A. de Devés	15	"
Mireya E. de Figueroa	15	"
Mary S. de Sumar	15	"
Marita V. de Schmutzer	15	"
- T O T A L -	180	"

SECCION VII/

Directora Sra : VERONICA VALDES DE CAMUS FONO:

SOCIAS SRAS: /

Verónica Valdés de Camus	16	piezas
Florencia G. de Valdés	12	"
Cristina J. de Camus	12	"
Margaret B. de Camus	15	"
Marcela G. de Camus	15	"
Isabel B. de Aldunate	15	"
- T O T A L -	85	"

SECCION VIII/

Directora Sra : XIMENA BLUMER DE EMDEN FONO: 2271357
 En Memria Sra: RIGA DE LEPELEY 15 piezas
 LILY BLIN

SOCIAS SRAS: /

Ximena B. de Emden	17	"
Victoria P. de Larraín	17	"
Edith W. de Tamm	17	"
Irene D. de Norton	16	"
Malú Blin	17	"
Amelia H. de Shaud	15	"
Sylvia H. de Blackburn	17	"
- T O T A L -	131	"

SECCION IX /

Directora Sra: PAULA VALENZUELA DE ELIZALDE

FONO: 480444

SOCIAS SRAS:/

Paula Valenzuela de Elizalde	18	piezas
Victoria U. de Sánchez	19	"
Soledad A. de Sánchez	15	"
Elsie L. de Cifuentes	15	"
Manene A. de Paúl	15	"
- T O T A L	82	"

SECCION X /

Directora Srta: ADELITA CAMUS IBÁÑEZ

FONO: 2284192

SOCIOS SRES:/

Adelita Camus Ibáñez	15	piezas
Pedro Ibáñez	15	"
Luis A. Camus	15	"
Francisco Santa María	20	"
Ana María Camus	15	"
Anita C de Camus	15	"
Beba B. de Santa María	15	"
Verónica Santa María	15	"
Rosita FM de De la Cerda	15	"
Rosita De la Cerda	15	"
- T O T A L -	155	"

SECCION XI /

Directora Sra: CARMEN SANTA MARIA DE ACUÑA

FONO: 2325730

SOCIAS SRAS: /

Carmen Santa María de Acuña	13	piezas
Pilar V. de Santa María	14	"
Evelyne A. de Viel	14	"
Carmen A. de Hurtado	15	"
Elena y Soledad Acuña	14	"
- T O T A L -	70	"

SECCION XII /

Directora Sra: ROSA LIRA DE LEVINE

FONO: 2122746

SOCIAS SRAS:/

Rosa L. de Levine	36	piezas
Rosana S. de Urrutia	15	"
Cristina F. de Levine	15	"
Alejandrina C. de Carey	15	"
Margarita L. de Mandujano	23	"
M. Consuelo E. de Lira	15	"
M. Elena V. de Budinic	30	"
Patricia E. de Correa	12	"
Isabel M.R. de González	15	"
Lyn M. de Lira	15	"
Isabel P. de Carvallo	12	"
- T O T A L -	203	"

SECCION XIII /

Directora Sra: M. ELISA BULNES DE IBÁÑEZ

FONO: 2284033

SOCIAS SRAS: /

M. Elisa B. de Ibáñez	15	piezas
Verónica Bulnes R.	14	"
Silvia R. de Pellegrini	12	"
Carla María D. de Ibáñez	15	"
Patricia G. de Ibáñez	15	"
Elena Santa María de Marchant	15	"
Elisa Pellegrini	15	"
- T O T A L -	101	"

SECCION XIV: /

Directora Sra : ANA MARIA TAGLE DE DEL CAMPO

FONO: 2290874

SOCIAS SRAS: /

Ana María T. de Del Campo	15	piezas
Graciela I. de Tagle, en Memoria		
Elisa Edwards L	15	"
Isabel T. de Claro	15	"
Ximena Y de Tagle	15	"
Eliana G. de Schoennemberg	15	"
Graciela I. de Tagle	15	"
- T O T A L -	90	"

SECCION XV /

Directora Sra : INA LORA DE DE LA FUENTE

FONO: 2126315

SOCIAS SRAS: /

Ina L. de De la Fuente	16	piezas
Carmen A. de Moro	16	"
Gloria F. de Claro	16	"
Pola S. de Abogabir	17	"
Cecilia B. de Hatton	17	"
Raquel I de Bunster	17	"
Loreto B. de Alessandri	13	"
Sally R. de O'Shea	18	"
Luz U. de García de la Huerta	16	"
M. Alicia Doggenweiler	10	"
Roxana S. de Gamio	15	"
- T O T A L -	171	"

SECCION XVI /

Directora Sra: BARBARA MARASOVIC DE BRIONES

FONO: 2151371

SOCIAS SRAS:/

Bárbara M. de Briones	18	piezas
Catalina M. de Stambuk	15	"
M. Paz Arrieta de Boher	15	"
Alicia M. de Briones	15	"
Pilar Guzmán	8	"
Gilda Fioretti	11	"
M. Olga Borgoño	15	"
Asunción O. de Duke	12	"
Elisita Domínguez	12	"
Caty Burrell	12	"

- T O T A L -

133 "

SECCION XVII /

Directora Sra: VERONICA PEÑA DE IBAÑEZ

FONO:

SOCIAS SRAS:/

Verónica P. de Ibañez	15	piezas
Maité M. de Pastene	18	"
M. Luisa H. de Monparzel	18	"
Cecilia D. de Sánchez	15	"
Verónica V. de Montalbetti y Teresa de la M.		
de Montalbetti	15	"
Karen Sch. de Femandois	15	"
Patricia G. de Ojeda	15	"

- T O T A L -

111 "

SECCION XVIII/

Directora Sra: SARITA FERNANDEZ DE PAROT

FONO: 2121236

En Memria de : GUSTAVO PAROT
RAIMUNDO SERRANO MC
JUAN SERRANO P.

12 piezas

12 "

SOCIAS SRAS:/

Sarita F. de Parot	12	"
Sarita Parot F.	11	"

- T O T A L -

47 "

CLASIFICACION ROPA AÑO 1989
=====

	<u>DONACIONES</u>	<u>ESCUELA TECNICA</u>	
CALZONES	468 piezas		
CALZONCILLOS	396 "		
CAMISETAS	157 "		
SOSTENES	46 "		
CAMISAS	73 "		
BLUSAS	122 "	38 piezas	
BEETLES	46 "		
POLERAS	191 "		
POLERONES	68 "		
CHALECOS	215 "		
BUZOS	6 "		
PANTALONES	75 "		
FALDAS	40 "	24	"
JUMPERS	3 "	40	"
VESTIDOS	21 "	44	"
CHAQUETONES	9 "	28	"
PARCAS	19 "		
TRAJES SASTRES	-	75	"
CAMISAS DE DORMIR	73 "	70	"
PIJAMAS	15 "	24	"
PANTIES	83 "		
CALCETINES	296 pares		
ZAPATILLAS	42 "		
VARIOS	110		
- T O T A L E S -	<u>2.574</u> <u>=====</u>	<u>343</u> <u>=====</u>	"

Señala Agarte de Guarichas

Presidenta Nacional de la

Sociedad Conferencias de San Vicente de Paul de
Señoras, saluda muy atentamente a Ud. y le
agradece su generosa donación.

para nuestra
institución y por la memoria de nuestro
benefactor don Fernando Alvarado E.

Señala Agarte de Guarichas
A. Alvarado E.

Stgo F - 5 - 90

**SOCIEDAD CONFERENCIAS DE
SAN VICENTE DE PAUL DE SEÑORAS**

RUT.: 70.269.900-2
ELEODORO YAÑEZ 1198 - PROVIDENCIA
Personalidad Jurídica, Decreto N° 2087 de 28/09/15,
Rectificado por Decreto N° 441 de 15/04/16,
N° 1379 - de 17/09/18 y N° 51 de 03/01/53
Rep. Legal: Sra. Cecilia Ugarte de Covarrubias

Nº

0079

CERTIFICADO QUE ACREDITA DONACION ART. 47 DL. 3.063

Acredita donación en dinero para los fines de atender niños de familias de mayor necesidad y/o programas de acción social de igual finalidad.

Nombre o razón social del donante: *PEDRO IBÁÑEZ OJEDA*

Rol Unico Tributario: *1438946-6*

Domicilio: *PROVIDENCIA 545 6° 7-50*

Actividad o giro:

Representante legal: *PEDRO IBÁÑEZ OJEDA*

Monto de la donación: *\$30.000 (TREINTA MIL PESOS)*
CHEQUES BIC CHILE N° 30 09509059

Fecha de la donación: *\$30 09509060*
27-ABRIL-1990

Nombre: Cecilia Ugarte de Covarrubias

Firma: *Cecilia Ugarte de Covarrubias*



7 DE MAYO - 1990

Fecha de emisión:

ORIGINAL DONANTE



arch. pers. P.i.O.
en S.

Santiago, 1º de octubre de 1990

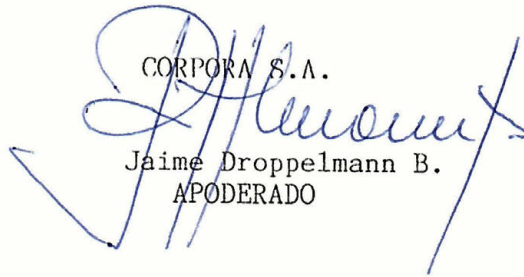
Señores
INSPECCION DEL TRABAJO
PRESENTE

REF: COMUNICA TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

Señor Inspector:

Comunico a usted, para todos los efectos a que haya lugar, que con fecha 28 de septiembre de 1990 se ha puesto término al Contrato de Trabajo que ligara a nuestra empresa con el señor JUAN SALVO IBACETA, por la causal N° 1 del Artículo 156º del Código del Trabajo.

Saluda atentamente al señor inspector,


CORPORA S.A.
Jaime Droppelmann B.
APODERADO

cjl.



FINIQUITO

En Santiago, a 1º de octubre de 1990, comparece don JUAN SALVO IBACETA, trabajador, cédula nacional de identidad Nº 4.867.231-0 y expone:

- 1.- Que prestó servicios en calidad de chofer para CORPORORA S.A. hasta el 28 de Septiembre de 1990, fecha en la cual se puso término a su Contrato de Trabajo.
- 2.- Que durante todo el tiempo que trabajó para CORPORORA S.A. en la calidad antes mencionada, ésta le pagó puntualmente y a su entera satisfacción sus remuneraciones y asignaciones, se le efectuaron las imposiciones en la Institución Previsional a que se encuentra afiliado y, en general, que el empleador cumplió para con él con todo lo estipulado en su contrato de trabajo y en la legislación laboral, previsional y social vigentes, no teniendo, por tanto, acción ni reclamo alguno que formular en contra de su empleador o sus representantes, y para el caso que las tuviera renuncia expresamente a ellos.
- 3.- Declara el compareciente haber hecho uso completo de su feriado legal y que el empleador ha dado total cumplimiento a la obligación de pago de su gratificación.
- 4.- En consecuencia, que otorga a CORPORORA S.A., el más amplio, completo, total e irrevocable finiquito.
- 5.- Para constancia firma el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno en poder del compareciente y dos en el de CORPORORA S.A.


EMPLEADOR


TRABAJADOR

Autorizo la firma de don Juan Antonio Salvo
Ibaceta C.N.I. 4.867.231-0 Nac.
Santiago, 02 de octubre de 1990.-





Santiago, 1º de octubre de 1990

Señor
JUAN SALVO IBACETA
PRESENTE

REF: COMUNICA TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

De nuestra consideración:

Por la presente informamos a usted que con fecha 28 de septiembre de 1990 se ha puesto término al Contrato de Trabajo que lo ligara con nuestra empresa, por la causal contemplada en el N° 1 del artículo 159º del Código del Trabajo, de lo que se dejó constancia con igual fecha en la 17a. Comisaría de Carabineros.

Sírvase pasar por nuestra oficina de A. Vespucio 80, para la firma del finiquito respectivo.

Atentamente,


CORPORA S.A.

Jaime Droppelmann B.

c.c. Inspección del Trabajo.

TRABAJOS QUE DEBE REALIZAR JUAN SALVO. LOS QUE SE ENUMERAN FUERON
PUESTOS EN SU CONOCIMIENTO, PREVIO A SU CONTRATACION Y CONTARON CON
SU APROBACION

- Labores de chofer tanto en Santiago, Valparaíso o Panquehue, dependiendo del lugar a donde viaje el Sr. Ibáñez. Se le aclaró que esto significaba alojar y permanecer en los distintos puntos. En la actualidad se le ha dado la facilidad de ir a dejar y buscar a don Pedro, regresando a su casa los fines de semana.
- Entrega de correspondencia por mano, efectuar depósitos, o cualquiera otra diligencia que se necesite en la calle.
- Realizar las compras de la casa, limpieza de vidrios del departamento y cualquiera otra eventual ayuda que se requiera en este sentido.
- En caso de disponer de tiempo, y previa autorización de don Pedro, o de Sra. Ximena, en ausencia de éste, cooperar a encargos que pudiera hacerle alguien más de la familia.
- En ausencia del Sr. Pedro Ibáñez, debe recibir y ejecutar las órdenes que le den sus secretarias.

pers

Vina del Mar 26 de Diciembre

Gracias, querido Pedro, por el
canasto navideño que hace mis
delicias, no tanto por lo que contiene
como por el cariño que significa no
olvidar a esta vieja amiga que
tanto te quiere y que te desea lo mejor
de la vida para ti y todos los tuyos
un gran abrazo de

Chabela Lucio de

Santibáñez

6 Norte 150- Dep.H.

5/c 2.

arch pers

Querido amigo socio de SOCALEST :

Además de desearle la dicha y bendiciones de la Navidad, queremos hacerle saber que durante este año 1990, gracias a usted y a los demás generosos socios, hemos podido ayudar a 61 jóvenes en sus estudios; y hemos podido ver con gran alegría que de nuestros becados a pesar de que comenzamos sólo hace seis años con unos pocos, se han titulado este año :

Un Ingeniero Civil Industrial de la Univ. Santa María

Un Médico-Cirujano de la Universidad de Chile, Santiago

Un Licenciado en Física, futuro Doctor, ya ubicado en

la Univ. Santa María

Un Cirujano-Dentista, en la Universidad de Concepción

Un Profesor de Castellano, en la Universidad Austral.

¡ Quiera Dios aumentar la generosidad de nuestros socios, y atraer a nuevos socios, para que en los próximos años los logros sean mayores !

El Directorio de SOCALEST

Valparaíso, Diciembre de 1990.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
HOY, DE ASISTENCIA Y CAPACITACION

R O P E R O

"ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ"

ABRIL - 1991

R E S U M E N
=====

QUERIDAS AMIGAS:

EL DIA 24 DE ABRIL SE CUMPLIERON 15 AÑOS DE LA MUERTE DE ADELA SANTA MARIA DE IBAÑEZ Y ESTE ROPERO SE FUNDO PO COS MESES DESPUES EN SU RECUERDO.

EN ESTOS 15 AÑOS HEMOS TRATADO DE HONRAR SU MEMORIA SIGUIENDO UN PRINCIPIO QUE ELLA TENIA MUY ARRAIGADO Y QUE ERA EL DE AYUDAR A TODO EL QUE LO NECESITARA. HAN SIDO LOS NIÑOS DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA LOS QUE SE BENEFICIAN CON EL FRUTO DE ESTE ROPERO. ESTE AÑO NUESTRO APORTE ES DE CASI 3.000 PRENDAS PERO NECESITAMOS CRECER MUCHO PUES LOS NIÑOS SON 4.000 Y CON ANGUSTIA SE VE QUE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEBE RECHAZAR TODOS LOS AÑOS A CIENTOS DE NIÑOS, PUES A PESAR DE TODOS LOS ESFUERUZOS NO HAY MAS CUPOS.

Y NO CABE DUDA QUE EL PROBLEMA ES GRAVE CUANDO SE VE LA VIOLENCIA QUE IMPERA EN EL PAIS. AUN NO NOS RECUPERAMOS DE UN HECHO INSOLITO OCURRIDO RECIENTEMENTE. UN SENADOR DE LA REPUBLICA ES ASESINADO A MANSALVA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DONDE EL ENSEÑABA. ESTE HECHO TOCA DE LLENO A LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA PUES 3 BASES QUE LA SUSTENTAN COINCIDEN CON 3 OBJETIVOS QUE SE VIOLENTARON EN ESTE TERRIBLE HECHO. LA IGLESIA CATOLICA, EL ESTADO Y LA EDUCACION. EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS SE ENTREGA UNA VISION CRISTIANA DEL MUNDO JUNTO A UNA FORMACION INTEGRAL PARA NIÑOS Y JOVENES CUYAS FAMILIAS ESTAN EN SITUACION IRREGULAR, SITUACION QUE LIMITA E IMPIDE SU DESARROLLO ARMONICO PARA QUE ESTOS JOVENES AL LLEGAR A SER ADULTOS SE INTEGREN PLENAMENTE A LA SOCIEDAD Y ASI PUEDAN SERVIR A SU PAIS SIENDO HOMBRES Y MUJERES DE BIEN.

A TODAS LAS SOCIAS LES DOY LAS GRACIAS POR SU GRAN AYUDA Y LAS CONVIDO A REDOBLAR ESFUERZOS PARA QUE ESTE OTRO AÑO PODAMOS APORTAR LA ROPA INDISPENSABLE PARA CADA UNO DE ESTOS 4.000 NIÑOS.

ANA IBAÑEZ OJEDA

R O P E R O

"ADELA SANTA MARIA DE IBÁÑEZ"

ABRIL - 1991

SECCION I /

Directora Sra: DORIS BRAUN DE POKLEPOVIC
En Memoria de: PEDRO POKLEPOVIC BRAUN
OLGA RIVERA DE BRAUN
CAROLINA BUDGE DE BRAUN
OLGA CASTILLO DE FELL

FONO: 2282868
12 piezas
36 "
36 "
60 "

SOCIAS SRAS: /

1. Doris Braun de Pocklepovic
2. Oriana C. de Searle
3. María Prieto de Nieto
4. Isabel M. de Allende
5. Irene L. de Allende
6. Carlota G. de Cruz
7. Marta Z. de Allende
8. M. Consuelo N. de Braun
9. Aurora B. de Celis
10. Mariana B. de Ovalle
11. Rebeca C. de Tocornal
12. Eliana Gradelah
13. Fany Gazitúa de Oyuela

60 "
60 "
36 "
36 "
36 "
36 "
36 "
36 "
36 "
36 "
24 "
51 "
24 "

- T O T A L -

651 piezas

SECCION II/

Directora Sra: ADELA IBÁÑEZ DE CAMUS

FONO: 2284192

SOCIAS SRAS: /

14. Adela Ibáñez de Camus
15. Sylvia G. de Briones
16. Margarita L. de Hube
17. Karin E. de Eguiguren
18. Malú Ch. de Lavín
19. Carmen S. de Olalqueaga
20. Cecilia F. de Santa María
21. Mónica R. de Rollan
22. Bernardita G. de Bezanilla
23. Marta B. de Guarachi
24. Jaqueline E. de Vicuña

15 piezas
15 "
15 "
15 "
16 "
12 "
17 "
16 "
15 "
15 "
12 "

- T O T A L -

163 piezas

SECCION III/

Directora Sra: SUSAN EDMISTON DE IBÁÑEZ

FONO: 2216578

SOCIAS SRAS: /

25. Susan E. de Ibáñez
26. Sheila S. de Ibáñez
27. Heather A. de Ibáñez
28. Victoria I. de Berry
29. Ximena M. de Fresno
30. Bernardita de Pérez

16 piezas
15 "
16 "
16 "
12 "
12 "

- T O T A L -

87 piezas

SECCION IV/

Directora Sra: SUSANA BARBOSA DE DELANO

FONO: 2282767

SOCIAS SRAS:

- 31 Susana Barbosa de Delano
- 32 Rosa F. de Donoso
- 33 Sofia E. de Saavedra
- 34 Ismenia I. de Lira

23 piezas
25 "
16 "
18 "

- T O T A L -

82 piezas

SECCION V /

Directora Sra: ANA IBÁÑEZ OJEDA

FONO: 2312137

En Memoria Sras: GRACIELA O. DE IBÁÑEZ
ADELA STA.MARIA DE IBÁÑEZ
TERESA IBÁÑEZ B.
ELISA EDWARDS LIRA

15 piezas
15 "
15 "
15 "

SOCIAS SRAS: /

- 35 Ana Ibáñez Ojeda
- 36 Lucila M. de Alamos
- 37 Mimi S. de Cubillos
- 38 Mónica C. de Cariola
- 39 María Luisa U. de Prieto
- 40 Patricia G. de Oehninger
- 41 Winifred O. de Irarrázaval
- 42 Isabel V. de González

15 "
36 "
12 "
12 "
15 "
15 "
15 "
20 "

- T O T A L -

200 piezas

SECCION VI/

Directora Sra: DOROTHY HOCHSCHILD DE ERRAZURIZ

FONO: 2250293

SOCIAS SRAS:

- 43 Dlorothy Hochschild de Errázuriz
- 44 Berta R. de Valech
- 45 Mireya E. de Figueroa
- 46 Toya Y. de Massú
- 47 Rosa A. de Devés
- 48 Mary S. de Summar
- 49 Marita V. de Schmutzer
- 50 Amy K. de Hoschild
- 51 Virginia H. de Said
- 52 Sarita Y. de Cruzat
- 53 Olga R. de Rociné
- 54 Drina S. de Granier

13 piezas
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "
13 "

| T O T A L -

156 piezas

SECCION VII/

Directora Sra: VERONICA VALDES DE CAMUS

FONO:

SOCIAS SRA:/

55. Verónica Valdés de Camus	15	piezas
56. Marcela G. de Camus	36	"
57. Isabel B. de Aldunate	15	"
58. Florencia G. de Valdés	14	"
59. Cristina G. de Camus	14	"
60. Margaret B. de Camus	15	"
- T O T A L -	109	piezas

SECCION VIII/

Directora Sra: XIMENA BLUMER DE EMDEN
En Memoria: SRA. RIGA HARTUNG DE LEPELEY

FONO: 2271357
15 piezas

SOCIAS SRAS:

61. Ximena B. de Emden	23	"
62. Elizabeth Bergius	26	"
63. Edith W. de Tamm	25	"
64. Lily Blim	29	"
65. Amelia H. de Shaud	24	"
66. Victoria P. de Larraín	30	"
67. Irene D. de Norton	19	"
68. Sylvia H. de Blackburn	14	"
- T O T A L -	205	piezas

SECCION IX/

Directora Sra: PAULA VALENZUELA DE ELIZALDE

FONO: 480444

SOCIAS SRAS:/

69. Paula V. de Elizalde	15	piezas
70. Victoria U. de Sánchez	15	"
71. Elsie L. de Cifuentes	16	"
72. Manene G. de Paúl	15	"
73. Raquel M. de B. de Videla	17	"
74. Soledad G. de Sánchez	14	"
T O T A L -	92	piezas

SECCION X/

Directora Srta: ADELA CAMUS IBAÑEZ

FONO: 2284192

SOCIAS SRAS:/

75. Adela Camus Ibañez	15	piezas
76. Pedro Ibañez O.	20	"
77. Ana María Camus	15	"
78. Luis A. Camus I.	15	"
79. Francisco Santa María B	18	"
80. Beba P. de Santa María	17	"
81. Verónica Santa María	15	"
82. Rosita S.M. de De la Cerda	15	"
83. Rosita De de la Cerda	15	"
84. Anita C. de Camus	15	"
- T O T A L -	160	piezas

SECCION XI/

Directora Sra: CARMEN SANTA MARIA DE ACUÑA

FONO: 2325730

SOCIAS SRAS:/

85. Carmen Sta. María de Acuña	17 piezas
86. Pilar V. de Santa María	16 "
87. Carmen Acuña de Hurtado	16 "
- T O T A L -	49 piezas

SECCION XII/

Directora Sra: ROSA LIRA DE LEVINE

FONO: 2122746

SOCIAS SRAS:/

88. Rosa Lira de Levine	15 piezas
89. María Elena V. de Badinich	15 "
90. M. Consuelo E. de Lira	15 "
91. Margarita L. de Mandujano	21 "
92. Patricia E. de Correa	15 "
93. Isabel Margarita R. de González	15 "
94. Roxana S. de Urrutia	15 "
95. Cristina F. de Levine	15 "
96. Lyn M. de Lira	20 "
- T O T A L -	146 piezas

SECCION XIII/

Directora Sra: M. ELISA BULNES DE IBÁÑEZ

FONO: 2284033

SOCIAS SRAS:/

97. M. Elisa B. de Ibáñez	20 piezas
98. Carla María D. de Ibáñez	15 "
99. Patricia G. de Ibáñez	15 "
100. Silvia R. de Pellegrini	12 "
101. Elena S.M. de Marchant	15 "
102. Elisa Pellegrini R.	15 "
- T O T A L -	92 piezas

SECCION XIV/

Directora Sra: ANA MARIA TAGLE DE DEL CAMPO
En Memoria : ELISA EDWARDS LIRA

FONO: 2290874
15 piezas

SOCIAS SRAS:/

103. Ana María T. de Del Campo	15 "
104. Graciela I. de Tagle	15 "
105. Isabel T. de Claro	15 "
106. Ximena Y de Tagle	15 "
107. Eliana G. de Schoennmberg	15 "
- T O T A L -	90 piezas

SECCION XV/

Directora Sra: INA LORA DE DE LA FUENTE

FONO: 2126315

SOCIAS SRAS:/

108. Ina L. de De la Fuente	15	piezas
109. Sara R. de O'Shea	15	"
110. Loreto B. de Alessandri	26	"
111. Carmen A. de Moro	8	"
112. Gloria F. de Claro	15	"
113. Raquel I. de Bunster	17	"
114. Cecilia B. de Hutton	15	"
115. Alicia Doggenweiler	12	"
116. Roxana S. de Gamio	15	"
- T O T A L -	138	piezas

SECCION XVI/

Directora Sra: BARBARA M. DE BRIONES

FONO: 2151371

SOCIAS SRAS:/

117. Bárbara M. de Briones	20	piezas
118. Vicky de Bauza	15	"
119. Patricia E. de Zulueta	16	"
120. Chichí D. de Maristani	15	"
121. Asunción Q. de Duke	16	"
122. Pilar G. de Riesco	15	"
123. M. Paz de Boher	15	"
124. Ana María V. de Graniffo	27	"
125. Alicia M. de Briones	24	"
126. Elisita Dominguez y Cathy Birrol	15	"
127. Francisca R. de Pizarro	15	"
- T O T A L -	193	piezas

SECCION XVII/

Directora Sra: VERONICA PEÑA DE IBÁÑEZ

FONO:

SOCIAS SRAS:/

128. Verónica Peña de Ibáñez	20	piezas
129. Patricia G. de Ojeda	15	"
130. Cecilia D. de Sánchez	15	"
131. Ana Luisa R. de Silva	15	"
132. Silvia U. de Squella	15	"
133. Beatriz R. de Renftel	17	"
134. Maité M. de Pastene	18	"
135. Inés S. de Cáceres	15	"
136. Karin Sch. de Fernandois	15	"
T O T A L -	145	piezas

SECCION XVIII/

Directora Sra:	SARITA FERNANDEZ DE PAROT	FONO: 2121238
En Memoria :	SR. GUSTAVO PAROT DONOSO	12 piezas
	SR. RAIMUNDO SERRANO M.	12 "
	SR. MAX SERRANO PAROT	12 "

SOCIAS SRAS: /

137. Sarita Fernández de Parot	12 "
138. Mariana P. de Serrano	10 "
139. Marcela P. de Hurtado	12 "
140. Sarita Parot F.	12 "
- T O T A L -	82 piezas

CLASIFICACION ROPA - 1991

CALZONES	690	
CALZONCILOS	483	
CAMISETAS	129	
SOSTENES	36	
CAMISAS	48	
BLUSAS	108	
BEATLES	57	
POLERAS	99	
POLERONES	21	
CHALECOS LANA	231	
BUZOS	20	
PANTALONES	98	
POLLERAS	80	
JUMPERS	22	
VESTIDOS	12	
CHAQUETAS	106	
PARCAS	15	
CAMISAS DORMIR	129	
PIJAMAS	73	
PANTIES	103	
CALCETINES	194	
ZAPATOS	21	
TOALLAS	22	
CORTES GENEROS	15	
TRAJES BAÑO	30	
VARIOS	101	
	-TOTAL	2.943

PRENDAS HECHAS EN LA ESCUELA TECNICA FEMENINA 300, YA INCLUIDAS
EN LA LISTA

PUENTE ALTO, Abril 25 de 1991.-

7. XI. 91. -345-
B

Estimado Pedro:

Aquí está el Video que
le prometí. Principios! Lo más impor-
tante es el Congreso de Nuremberg ^("El Triunfo de la Voluntad") y al
final. Para que lo vean con Tere
a quien le quiero dar nuestros afectuo-
sos saludos.

Esperando verlo muy
pronto. Mañana voy a Valparaíso;
pero puedo volver en cualquier mo-
mento para encontrarle
afectuosos saludos Miguel Serrano.

pers
flores J.

MARGARITA, JORGE, CRISTIAN Y JUAN PABLO
SWETT BROWNE TIENEN EL AGRADE DE INVITAR
A Pedro Ibanez O A LA CEREMONIA RELI-
GIOSA QUE CON MOTIVO A LAS BODAS DE ORO
DE NUESTROS PADRES JORGE SWETT MADGE Y
SUSANA BROWNE ROSS, SE CELEBRARA EL DIA 11 *viernes*
DE ENERO DE 1991 A LAS 20,00 HS. EN LA CAPILLA
DE LA FUERZA AEREA DE CHILE UBICADA EN LA
CALLE SAN JOSE DE LA SIERRA N° 200 (AV. LAS
CONDES ALT. 13800) Y DESPUES A UNA COMIDA
EN EL CLUB DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA
EN EL N° 360 DE LA MISMA CALLE.

↓
R.P.S.V.- F.2312634

sociedad
protectora
de la infancia



hoy,
de asisten...
y capacitación

-347-
Dueno de la
Mayo 1991
92

Dueno de la Pedra:

La Sociedad Protectora de la Infancia y
los 4.000 niños que ella atiende quieren
llegar a ti a través de estas líneas pa-
ra abrazarte con alegría y gratitud por
el cariño manifestado hacia ellos.

Que te vaya bien. Amor y solidaridad.

+ ~~Ganilis Tagle~~ Covarrubias
+ Emilio Tagle Covarrubias

- 18 -
B

Saluda con

toda atención a su muy estimado
amigo Don Pedro Sainza Ojeda, en
estos días de importantes aniversarios
y recuerdos de tantos años, aunque
siempre lo tengo muy presente -

Fue el gusto de conoceros el
25 de Junio de 1961 cuando yo viajé
a la Catedral como Obispo de Valparaíso
y Ud. como Sacerdote me recibió en
estas autoridades.

Fue de apreciar de cerca su valiosa
labor educacional e industrial,

BOLETAS SENADO

1973

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don

Recho Iñáñez O

Mes

Enver/72

DESCUENTOS:

¼ Ley Nº 11.766.....	12	49
Caja Nac. EE. PP. y PP.....	666	31
Impuesto a la Renta	553	87
Cuotas de Partido	1	350.-
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores	61	=
Teléfono larga distancia	31	36
Almacén del Senado	18	=
Boletines		
Trabajos Imprenta		
Anticipos		
<i>Dist. ind.</i>	166	58
<i>Dif. amiento</i> 1.	255	91
.....		
.....		

DIETA..... Eº

ASIGNACION

TOTAL E^c

16	657	80
4	997	34
21	655	14
4	115	52
17	539	62

Sobregiro a la Fecha

E°.....

Total Descuentos Eº

SALDO LIQUIDO E°

Señor Senador Don

Pedro Ibáñez Q

Mes

Febrero 1972

F.º

¹/₄ Ley N° 11.766.

Caja Nac. EE. PP. y PP.

Impuesto a la Renta

Cuotas de Partido

Global Complementario

Depto. Bienestar

Comedores

Teléfono larga distancia

Almacén del Senado

Boletines

Trabajos Imprenta

Anticipos

Solo asist. med

Dis. amendo

Sobregiro a la Fecha

11.0

DIETA..... E°

ASIGNACION

TOTAL E°

Reajuste I y II

Pectola 2

Total Descuentos Eº

SALDO LIQUIDO Eº

16	65	780
----	----	-----

499734

21655	14
-------	----

9571	64
------	----

31	22	6	78
----	----	---	----

7793.19

2343359

1973

Mes marzo 1972 -

DESCUENTOS:

1/4 Ley N° 11.766.....	5085	
Caja Nac. EE. PP. y PP.....	81357	
Impuesto a la Renta	67628	
Cuotas de Partido	500.-	
Global Complementario	850.-	
Depto. Bienestar		
Comedores	588 -	
Teléfono larga distancia	13516	
Almacén del Senado		
Boletines	182120	
Trabajos Imprenta		
Anticipos		
<i>Fdo Asist. Med</i>	20339	
<i>Dir. Aniendo</i>	152989	
.....		
.....		
.....		

ASIGNACION

TOTAL E^c

Reaj. Marko. 72

1665780		
499734		
2165514		
478582		
2644096		
716834		
1927262		

Sobregiro a la Fecha

10

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Spáñez O.
Mes abril 1972

DESCUENTOS:

¼ Ley N° 11.766.....	5085	
Caja Nac. EE. PP. y PP.....	81357	
Impuesto a la Renta	67628	
Cuotas de Partido	500 =	1100 =
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores	25 =	
Teléfono larga distancia	10748	
Almacén del Senado		
Boletines		
Trabajos Imprenta		
Anticipos	51448	
Fdo Asist. Med	20339	
Dij. aniendo	1550	14
.....		
.....		
.....		

DIETA..... E°

ASIGNACION

TOTAL E°

Reajuste

[illegible]

Sobregiro a la Fecha

E°

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO Eº

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Señor Senador Don Pedro Spínex O

Mes Mayo 1972

DESCUENTOS:

	E°
1/4 Ley N° 11.766.....	5085
Caja Nac. EE. PP. y PP.....	81357
Impuesto a la Renta	67628
Cuotas de Partido	500 -
Global Complementario	1100 -
Depto. Bienestar	
Comedores	109 -
Teléfono larga distancia	20440
Almacén del Senado	
Boletines	36360
Trabajos Imprenta	
Anticipos	
<u>Trdo Asist. Med</u>	20339
<u>Dij. arriendo</u>	159739
.....	
.....	

DIETA..... E°

ASIGNACION

TOTAL E°

1665780
499734
2165514
478582
2644096

Sobregiro a la Fecha

E°.....

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

561848
2082248

Jedro Hömer 0

Jul. '72

E^o

5085	
203,39	
813,57	
676,28	
500,-	
100,-	
21,-	
52,-	
518,-	
590,64	

203	39
-----	----

813	57
-----	----

676	28
500	=

100	
-----	--

--	--

--	--

21-	

--	--

--	--

[illegible]

52	
----	--

--	--

518	-
-----	---

590,64

E° 4.01960

TOTAL E⁹

SALDO LIQUIDO E^o

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Ibáñez O
Mes Agosto 1972

DESCUENTOS:

	Eº	
<u>DESCUENTOS:</u>		
¼ Ley Nº 11.766	5085	
Fdo. Asist. Médica	20339	
Caja Nac. EE. PP. y PP.	81357	
Préstamos Caja		
Impuesto a la Renta	67628	
	500-	
Cuotas de Partido	100-	
Global Complementario		
Depto. Bienestar	24250	
	15-	
Comedores		
Teléfono larga distancia	5685	
Almacén del Senado		
Boletines	306280	
Trabajos Imprenta		
Servicio Médico (Católica)		
Anticipos	63927	
<i>Px. aniendo</i>	167839	
.....		
.....		
.....		

DIETA E°

ASIGNACION

TOTAL E⁹

20	339	20
6	101	76
26	440	96
9	038	90
17	402	06

Sobregiro a la Fecha

E° 3,572,60

Total Descuentos Eº

SALDO LIQUIDO Eº

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Ibáñez O.
Mes Septiembre 1972

DESCUENTOS:

1/4 Ley N° 11.766

Fdo. Asist. Médica

Caja Nac. EE. PP. y PP.

Préstamos Caja

Impuesto a la Renta

Cuotas de Partido

Global Complementario

Depto. Bienestar

Comedores

Teléfono larga distancia

Almacén del Senado

Boletines

Trabajos Imprenta

Servicio Médico (Católica)

Anticipos

Definiendo

.....

.....

.....

Sobregiro a la Fecha

E^o 3125,60

DIETA Eº

ASIGNACION

TOTAL E°

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

[illegible]

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Sáenz O.
Mes Octubre 1972

DESCUENTOS:

¼ Ley Nº 11.766	5085	
Fdo. Asist. Médica	20339	
Caja Nac. EE. PP. y PP.	81357	
Préstamos Caja		
Impuesto a la Renta	676-	
	500-	
Cuotas de Partido	100-	
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores		
Teléfono larga distancia	1785	
Almacén del Senado		
Boletines	79140	
Trabajos Imprenta		
Servicio Médico (Católica)		
Anticipos	447-	
<i>Dij. aniendo</i>	160960	
.....		
.....		
.....		

Sobregiro a la Fecha

Eº 2678,60

DIETA	Eº
ASIGNACION	
	TOTAL Eº

[illegible]

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Spáñez O.
Mes Agosto 1972

DESCUENTOS:

DESCUENTOS:		Eº
¼ Ley Nº 11.766	101.70	
Fdo. Asist. Médica	40678	
Caja Nac. EE. PP. y PP.	162714	
Préstamos Caja		
Impuesto a la Renta	135256	
	740-	
Cuotas de Partido	100-	
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores	465-	
Teléfono larga distancia	10242	
Almacén del Senado		
Boletines		
Trabajos Imprenta		
Servicio Médico (Católica)		
Anticipos	447-	
<i>Def. aniendo</i>	1643-	
.....		
.....		
.....		
.....		

DIETA E°

ASIGNACION

TOTAL E°

[illegible]

Sobregiro a la Fecha

E° 2231,60

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO Eº

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Späner 
Mes Diciembre 1972

DESCUENTOS:

	Eº	
<u>DESCUENTOS:</u>		
¼ Ley Nº 11.766	101	70
Fdo. Asist. Médica	406	78
Caja Nac. EE. PP. y PP.	162	14
Préstamos Caja		
Impuesto a la Renta	1352	56
Cuotas de Partido	2000	-
Global Complementario	100	-
Depto. Bienestar	110	10
Comedores	169	40
Teléfono larga distancia	275	58
Almacén del Senado		
Boletines		
Trabajos Imprenta	70	-
Servicio Médico (Católica)		
Anticipos	447	-
<i>Dif. aniendo</i>	1597	-
.....		
.....		
.....		

Sobregiro a la Fecha

E^o 178460

DIETA E⁹

ASIGNACION

TOTAL E⁹

40678	40
12203	52
52881	92
925726	
4362466	

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Ibáñez O.
Mes Enero 1973 -

DESCUENTOS:

¼ Ley Nº 11.766.....	101	70
Caja Nac. EE. PP. y PP.....	2440	70
Impuesto a la Renta	6581	28
Cuotas de Partido	2325	-
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores	427	-
Teléfono larga distancia	547	70
Almacén del Senado		
Boletines		
Trabajos Imprenta		
Anticipos	447	-
Fdo. Arist. Méd.	406	78
Dij. amiendo	597	-
.....		
.....		
.....		

DIETA..... E°

ASIGNACION

TOTAL E°

[illegible]

Sobregiro a la Fecha

E° 1337,60

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO Eº

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Señor Senador Don Pedro Ibáñez O
 Mes Febrero 1973 -

DESCUENTOS:

	E°
¼ Ley N° 11.766	101 70
Fdo. Asist. Médica	406 78
Caja Nac. EE. PP. y PP.	2440 70
Préstamos Caja	
Impuesto a la Renta	658 128
Cuotas de Partido	2000 -
Global Complementario	
Depto. Bienestar	1369 -
Comedores	386 80
Teléfono larga distancia	96 01
Almacén del Senado	
Boletines	
Trabajos Imprenta	
Servicio Médico (Católica)	
Anticipos	447 -
<u>Dij. amando</u>	1836 -
.....	
.....	
.....	

DIETA E°

ASIGNACION E°

TOTAL E°

406 78	40
12203	52
52881	92
17765	27
35116	65

Sobregiro a la Fecha

E° 890.60

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Ibáñez O
Mes marzo 1973-

DIETA E°

ASIGNACION

TOTAL E⁹

DESCUENTOS:

¼ Ley N° 11.766	101.90	
Fdo. Asist. Médica	406.78	
Caja Nac. EE. PP. y PP.	2440.70	
Préstamos Caja		
Impuesto a la Renta	6581.28	
Cuotas de Partido	1000.-	
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores	115.-	
Teléfono larga distancia		
Almacén del Senado		
Boletines	680.40	
Trabajos Imprenta		
Servicio Médico (Católica)		
Anticipos	447.-	
<i>Di. aniendo</i>	1836.-	
.....		
.....		
.....		

Sobregiro a la Fecha

Fe 443,60

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

40678	40
12203	52
52881	92
15608	86
37273	06

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Señor Senador Don Pedro Ibáñez O.
Mes Abril 1973 -

DESCUENTOS:

	E°
¼ Ley N° 11.766	101 70
Fdo. Asist. Médica	406 78
Caja Nac. EE. PP. y PP.	2440 70
Préstamos Caja	
Impuesto a la Renta	6581 -
Cuotas de Partido	1000 -
Global Complementario	2000 -
Depto. Bienestar	182660
Comedores	165 -
Teléfono larga distancia	13.49
Almacén del Senado	
Boletines	
Trabajos Imprenta	
Servicio Médico (Católica)	
Anticipos	44360
<u>dif. amiendo</u>	1864 -
.....	
.....	
.....	

Sobregiro a la Fecha

E°

DIETA E°

ASIGNACION E°

TOTAL E°

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

4067840
1220352
5288192
1684287
3603905

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Señor Senador Don

Pedro Ibáñez O.

Mes

*Mayo 1973***DESCUENTOS:**

1/4 Ley N° 11.766.....

Caja Nac. EE. PP. y PP.....

Impuesto a la Renta

Cuotas de Partido

Global Complementario

Depto. Bienestar

Comedores

Teléfono larga distancia

Almacén del Senado

Boletines

Trabajos Imprenta

Anticipos

*Sido Asist. Med**Dij. amando**Joto*

E°

DIETA..... E°

ASIGNACION

TOTAL E°

<i>40</i>	<i>678</i>	<i>40</i>
<i>12</i>	<i>203</i>	<i>52</i>
<i>52</i>	<i>881</i>	<i>92</i>
<i>15</i>	<i>988</i>	<i>25</i>
<i>36</i>	<i>893</i>	<i>67</i>

Sobregiro a la Fecha

E°.....

Total Descuentos E°

SALDO LIQUIDO E°

reajuste por abril y mayo.
según fines Rucina

Señor Senador Don Pedro Báñez O.
Mes Junio 1973

¼ Ley Nº 11.766
 Fdo. Asist. Médica
 Caja Nac. EE. PP. y PP.
 Préstamos Caja
 Impuesto a la Renta
 Cuotas de Partido
 Global Complementario
 Depto. Bienestar
 Comedores
 Teléfono larga distancia
 Almacén del Senado
 Boletines
 Trabajos Imprenta
 Servicio Médico (Católica)
 Anticipos
Sif. amando

E°	
101	70
400	79
440	70
531	-
000	-
000	-
730	-
96	26
864	-

TOTAL E⁹

40	673	40
12	203	52
52	881	92
15	220	44
37	661	48

E^o

SALDO LIQUIDO E°

SENADO

TESORERIA

Mes: ago. Año 73

H. Senador Sr(a) Pedro Ibáñez O.

Asignación Secretarfa

E° 6.101,76.

Gastos de Representación .

E° 6.101,76.

-

E°

E° 12.203,52

Menos:

Anticipos

E°

-

E°

-

E°

E°

TOTAL LIQUIDO

E° 12.203,52

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

Señor Senador Don Pedro Sánchez O.
Mes Agosto 1973-

DIETA *Reaj. abril-Julio* E^o
ASIGNACION *—*

TOTAL E⁹

DESCUENTOS:

¼ Ley Nº 11.766	179	-
Fdo. Asist. Médica	715	93
Caja Nac. EE. PP. y PP.	2440	70
Préstamos Caja		
Impuesto a la Renta	5509	- Hija de Tdo. Matíasana
Cuotas de Partido	2000	- Hee. María Pardo
Global Complementario		
Depto. Bienestar		
Comedores	286	25
Teléfono larga distancia		
Almacén del Senado		
Boletines		
Trabajos Imprenta		
Servicio Médico (Católica)		
Anticipos		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

46861	40
24732	-
71593	40
13130	88
58462	52

Sobregiro a la Fecha

E^o

Total Descuentos E^o

SALDO LIQUIDO E°